

**TEMAS SOCIALES**  
**Nº 39**

René Pereira Morató  
**DIRECTOR IDIS**

**AUTORES**

Oliver Alvarado Choque  
Nathanael James Hastie Falkiner  
Rubén A. Pinto López  
René Pereira Morató  
Daniel Hernando López Fernández  
Vladimir Pinto Saravia  
Javier Copa Uyuni  
Blanca Zulema Ballesteros Trujillo  
Weimar Giovanni Iño Daza  
Víctor Hugo Perales Miranda  
Héctor Luna Acevedo

La Paz - Bolivia  
2016



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

---

**TEMAS SOCIALES  
N° 39**

René Pereira Morató  
**DIRECTOR IDIS**

**AUTORES**

Oliver Alvarado Choque  
Nathanael James Hastie Falkiner  
Rubén A. Pinto López  
René Pereira Morató  
Daniel Hernando López Fernández  
Vladimir Pinto Saravia  
Javier Copa Uyuni  
Blanca Zulema Ballesteros Trujillo  
Weimar Giovanni Iño Daza  
Víctor Hugo Perales Miranda  
Héctor Luna Acevedo

---

**CARRERA DE SOCIOLOGÍA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS - IDIS  
“MAURICIO LEFEBVRE”**

## TEMAS SOCIALES

Nº 39 – Noviembre 2016

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS - IDIS  
"MAURICIO LEFEBVRE"  
Av. Villazón Nº 1995. 2º Piso, Edificio René Zavaleta Mercado  
Teléfono: 2440388  
E-mail: idis@umsa.bo  
La Paz - Bolivia

Director de la Carrera de Sociología: Lic. Fidel Rojas Álvarez  
Director del IDIS: M.Sc. René Pereira Morató  
Responsable de la Edición: Freddy R. Vargas M.  
Diseño y diagramación: Freddy R. Vargas M.  
Impresión: III-CAB

Artista invitado: **Freddy Huchani Gutiérrez**. Realizó varias exposiciones individuales en La Paz, Oruro y Potosí; así como en Perú y Uruguay. Recibió el Primer Premio del Salón Anual de la Artes-UMSA (2008), el Gran Premio del Salón Anual de Artes-UMSA (2010) y la Mención de Honor, en la categoría dibujo, del Salón 14 de septiembre, en Cochabamba (2013).

Imagen de Portada: **Inmersos dentro la supresión máxima del caos** (óleo sobre lienzo).

### COMITÉ EDITORIAL

Silvia de Alarcón Chumacero	Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello (Bolivia)
Raúl España Cuellar	Observatorio de Políticas Públicas y Sociales, UMSA (Bolivia)
Ricardo Iacub	Universidad de Buenos Aires, Universidad de Mar del Plata (Argentina)
Alejandro Klein Caballero	Universidad de Guanajuato (México)
David Llanos Layme	Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)
Hubert Mazurek	Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD - Francia)
Verónica Montes de Oca	Universidad Nacional Autónoma de México (México)
Eduardo Paz Rada	Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)
Rolando Sánchez Serrano	Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)
Ximena Soruco Sologuren	Centro de Investigaciones Sociales, Vicepresidencia del Estado (Bolivia)
Constantino Tancara Quispe	Carrera de Sociología, Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)

### COMISIÓN ACADÉMICA

Raúl España Cuellar  
Eduardo Paz Rada  
Shomara Orozco Huanca  
Diego Ortiz Pacheco

ISSN: 0040-2915

D.L.: 4-3-72-10 P.O.

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.  
Impreso en Bolivia – Printed in Bolivia

## ÍNDICE

<b>Presentación</b>	9
---------------------	---

### ***SOCIOLOGÍA POLÍTICA***

La formación del Instrumento Político en la subjetividad de las organizaciones campesinas de Cochabamba (1988-1995) <b>Oliver Alvarado Choque</b>	13
--	----

La vigencia del marxismo en el siglo XXI ante la barbarie de la crisis sistémica <b>Nathanael James Hastie Falkiner</b>	39
--	----

Comportamiento electoral: metodologías y agendas de investigación en Bolivia <b>Rubén A. Pinto López</b>	61
---	----

### ***SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN***

Dimensiones demográficas del envejecimiento en Bolivia <b>René Pereira Morató</b> <b>Daniel Hernando López Fernández</b>	83
--	----

El proceso de envejecimiento poblacional boliviano (des)igual en el ámbito municipal entre 1992-2012 <b>Vladimir Pinto Saravia</b>	115
---	-----

## **SOCIOLOGÍA DEL MERCADO**

Amigo, ¿cuánto está tu celular? Dinámica socioeconómica de la telefonía móvil en el Barrio Chino de la ciudad de La Paz 145  
**Javier Copa Uyuni**

## **SOCIOLOGÍA DEL CAMPO INTELECTUAL**

Sobre el pensamiento de Frantz Fanon en *Piel Negra, Máscaras Blancas* y “Racismo y cultura” 171  
**Blanca Zulema Ballesteros Trujillo**

## **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

Pedagogía de las emergencias: el caso de los caciques apoderados y su lucha por la educación en Bolivia (1900-1930) 191  
**Weimar Giovanni Iño Daza**

## **SOCIOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

La cuenca social como aproximación sociológica a las intervenciones en cuencas hidrográficas 221  
**Víctor Hugo Perales Miranda**

## **SOCIOLOGÍA JURÍDICA**

La legitimidad social del pluralismo jurídico en Bolivia 243  
**Héctor Luna Acevedo**

## PRESENTACIÓN

Ponemos a consideración de la comunidad académica el número 39 de la revista Temas Sociales, núcleo emblemático de difusión del conocimiento producido en la Carrera de Sociología de la Universidad Mayor de San Andrés.

Al respecto, es importante recordar que, a lo largo del tiempo, Temas Sociales se ha constituido en un espacio abierto para la reflexión y la lectura de los aportes de personas interesadas en difundir los hallazgos de las investigaciones que realizan en el área de las Ciencias Sociales. En ese sentido, es indudable que la variedad de artículos y contribuciones académicas publicadas en la revista expresan el pulso del quehacer sociológico en la Universidad Mayor de San Andrés.

Estamos empeñados en mejorar la calidad de nuestra Revista con aportes sustantivos, aspirando a que ella sea reconocida y difundida internacionalmente. En tal dirección, haber logrado la producción de treinta y nueve números en el tiempo de vida de la Carrera es un verdadero logro histórico, que supone empeño, disciplina y compromiso.

Asimismo, queremos felicitar a todos los autores y autoras que animan a visibilizar sus trabajos y a exponer sus puntos de vista, abriéndose así a la lectura y a la crítica. No obstante, todavía hay que promover mucho más el debate. Sólo así es como el pensamiento sociológico tomará más cuerpo y se nutrirá de nuevas pistas para el desarrollo y proyección de la inacabable investigación sociológica.

La Dirección del IDIS se complace en presentar este número y, asimismo, anima a todas y todos los docentes y estudiantes de la Carrera de Sociología a que escriban y presenten sus artículos, más si consideramos que éstos son el resultado de las investigaciones que emprenden.

Finalmente, quiero señalar que la publicación y difusión del pensamiento sociológico producido en nuestra institución, hacia adentro y hacia afuera, no es otra cosa que materializar la interacción social. De esta manera es que Sociología contribuye a que la UMSA cumpla con uno de los pilares de su quehacer, además de la docencia y la investigación. ¡Felicidades!

M.Sc. René Pereira Morató  
Director  
Instituto de Investigaciones Sociológicas  
IDIS - UMSA  
Segundo Trienio



# **SOCIOLOGÍA POLÍTICA**

*Necesidades locales. Óleo sobre lienzo*





# LA FORMACIÓN DEL INSTRUMENTO POLÍTICO EN LA SUBJETIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE COCHABAMBA (1988-1995)

## *THE FORMATION OF A POLITICAL INSTRUMENT IN THE SUBJECTIVITY OF PEASANT ORGANIZATIONS IN COCHABAMBA (1988-1995)*

**Oliver Alvarado Choque<sup>1</sup>**

Fecha de recepción: septiembre de 2016

Fecha de aceptación: octubre de 2016

*A la memoria de Enrique Encinas, Eleuterio Romero,  
Buenaventura Choque y Juan de la Cruz Villca*

### **Resumen**

El presente trabajo caracteriza la formación del Instrumento Político (IP) de 1988 a 1995 bajo la categoría de *proceso histórico*. El proceso histórico de formación del IP estuvo definido por dos elementos: 1) condiciones de tipo estructural, ligadas a la dominación y segregación –en todas las facetas– del Estado neoliberal colonial hacia la población indígena campesina y 2) por la acción política campesina destinada a la *emancipación*, es decir, aquella acción orientada a la construcción de un nuevo modelo de organización estatal. Sobre la base de este último elemento, demostraremos que la construcción del IP correspondió a la retroalimentación entre el planteamiento de la CSUTCB y la concepción política de emancipación desarrollada por la FSUTCC y sus organizaciones sindicales de base.

**Palabras clave:** proceso histórico - Instrumento Político - Asamblea de Nacionalidades - autonomía - emancipación.

---

1 Politólogo, boliviano. Formó parte del cuerpo de investigadores del IESE-UMSS en el proyecto “Transformaciones en la Estructura del Poder del Gobierno Boliviano (1985-2014)”. E-mail: [cheguevaraoliver@gmail.com](mailto:cheguevaraoliver@gmail.com).

## Abstract

This paper characterizes the formation of the Political Instrument (IP) from 1988 to 1995 under the category of historical process. The historical process of formation of IP was defined by two elements: 1) structural conditions, linked to domination and segregation –in all facets– colonial neoliberal state to the rural indigenous population and 2) by peasant political action aimed emancipation, ie, that action aimed at building a new model of state organization. Based on this last element established that the building of the IP corresponded to the feedback between the approach of the CSUTCB and political conception of emancipation developed by the FSUTCC and their unions base.

**Keywords:** historical process - Political Instrument - Nationalities Assembly - autonomy - emancipation

---

## 1. Introducción

Las transformaciones sociales y estatales en Bolivia, durante las últimas décadas, tuvieron como principales protagonistas a las organizaciones campesinas e indígenas de tierras altas y bajas, quienes pusieron en crisis al modelo económico neoliberal a partir de procesos de movilización social y participación electoral. Por tanto, la acción colectiva, en nuestro país, ha imbricado un conjunto de estrategias que van desde la movilización y protesta en el seno de sus instituciones territoriales de organización (mediante marchas, bloqueos, huelgas, entre otras), hasta la incursión en el escenario propiamente estatal (por ejemplo, mediante la participación en elecciones nacionales y locales). Sobre esta última línea, la eficacia electoral, a nivel municipal y nacional, del movimiento campesino originario empieza en la década de los 90's mediante siglas como la ASP (Asamblea por la Soberanía de los Pueblos) y el MAS-IPSP. La estrategia de “entremeterse” en las instituciones dominantes fue el resultado de un proceso de acumulación de experiencias campesinas condensadas en el proyecto del Instrumento Político (IP), cuyo horizonte de visibilidad apuntó hacia la modificación del funcionamiento del Estado.

A pesar del amplio estado del arte sobre la temática<sup>2</sup>, consideramos que existe todavía un vacío importante en el estudio del proceso de formación del IP en los años que anteceden a la Ley de Participación Popular (LPP) y al Congreso Nacional por la Tierra, Territorio e Instrumento Político<sup>3</sup> (el momento “oficial” de su creación)<sup>4</sup>. Abarcar este periodo histórico (1988-1995) nos posibilita encontrar la génesis y los procesos subterráneos a través de los cuales fue concebido el proyecto del IP en el movimiento campesino originario de la CSUTCB y la FSUTCC<sup>5</sup>. Este periodo estuvo marcado por un acontecimiento importante a nivel continental: la conmemoración de los 500 años. El “descubrimiento de América” representó en el movimiento campesino originario, en Bolivia, la posibilidad de rememorar su lucha y resistencia contra el colonialismo interno y externo. Como resultado de este contexto, los congresos de la CSUTCB de 1988 (Potosí) y 1989 (Tarija) iniciaron la discusión sobre la formación de la Asamblea de Nacionalidades (AN) y el Instrumento Político (IP) como instancias anti-coloniales que permitirían la recuperación de sus formas históricas de poder y autoridad. Un aspecto importante a resaltar, dentro de este periodo histórico, es la relación y disputa entre los proyectos del IP y la AN, esto porque si bien ambos forman parte de un mismo discurso (transformar el Estado colonial y neoliberal), también expresaron proyectos políticos distintos: la AN se constituyó en un proyecto de construcción de un *poder dual* y, en cambio, el IP en un proyecto de participación al interior de la democracia representativa. Entonces, si el acervo campesino originario estuvo impregnado por el discurso y debate sobre la instalación de la AN y el IP,

---

2 Entre los cuales podemos mencionar a Harnecker y Fuentes (2008); Carlos Burgoa (2016); Moira Suazo (2009); Jorge Komadina y Celine Geffroy (2007); Pablo Stefanoni (2002); Herbé Do Alto (2008); Fernando García, *et al.*, (2014), entre otros.

3 Realizado en marzo de 1995 en el departamento de Santa Cruz. En adelante CNTTIP.

4 Si bien el trabajo de Burgoa logra mencionar y describir el periodo que antecede al congreso de 1995, no reflexiona las significaciones que dejó el debate sobre la formación del IP al interior del movimiento campesino indígena.

5 Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC). La FSUTCC junto a la Coordinadora de las Cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba (CCFTC) se constituyeron en las máximas organizaciones campesinas que impulsaron la formación del IP en el departamento de Cochabamba (así como también a nivel nacional).

¿cuáles fueron los factores para que el campesinado desechase la instalación de la AN y optase únicamente por la apuesta electoral? Esta pregunta nos lleva a otras interrogantes: ¿cómo llegó a formarse, con tanta eficacia, el discurso del IP dentro de *las organizaciones campesinas de base* durante este periodo histórico? y ¿por qué fueron justamente las organizaciones campesinas de Cochabamba las que impulsaron su creación en 1995?

Entonces, el objetivo del presente trabajo es caracterizar la formación del IP de 1988 a 1995 como un *proceso histórico*, es decir, como categoría “derivada de la observación social a lo largo del tiempo” (Thompson, 1984: 34).

El proceso histórico de formación del IP fue definido por dos elementos: 1) condiciones estructurales, ligadas a la dominación y segregación neoliberal-colonial del Estado hacia la población indígena-campesina; y 2), quizás la más importante, por la acción política campesina orientada a la *emancipación*, es decir, aquella acción dirigida a la construcción de un nuevo modelo de sociedad y Estado. Sobre la base de este último elemento demostraremos que la construcción del IP correspondió a la retroalimentación entre el planteamiento de la CSUTCB y la concepción política de *emancipación* desarrollada por la FSUTCC y sus organizaciones sindicales de bases. Entonces, la interiorización del IP en la subjetividad de las organizaciones campesina de Cochabamba devino de un proceso complejo de articulaciones discursivas (tales como la recuperación del principio de autonomía, la instalación de la AN y la construcción un Estado Plurinacional) y disputas político-ideológicas sobre los marcos de su participación, es decir, si la acción del IP se desarrollaría dentro o fuera del Estado.

El texto está dividido de la siguiente manera: inicia describiendo la lucha sindical campesina en el siglo XX; a continuación explica el proceso histórico de formación del IP en base a los siguientes puntos: el debate sobre la instalación de la AN en el Congreso de Potosí de 1988, el contexto de los 500 años y la proclama del IP en 1989 (Congreso de Tarija), la Autonomía y el IP en la FSUTCC, la relación entre la AN y el IP, los bríos electorales del IP; finalmente se plantean algunas conclusiones.

## **2. Antecedentes: recorrido histórico de la lucha sindical campesina en Bolivia**

Los siglos XIX y XX, en Bolivia, estuvieron marcados por la extensión del régimen de la hacienda en casi todo el territorio nacional (Larson, 1987; Rodríguez, s/f). Este régimen de dominación impulsó, para beneficio suyo, la expropiación de tierras a los comunarios e indígenas, mediante leyes que databan del s. XIX, como la Ley de ex-vinculación de tierras; además, el régimen tuvo como principal fuente de acumulación el sistema de explotación laboral de la población indígena (el denominado: pongueaje). Esta dominación se garantizó a través de su articulación con las elites del poder minero en Bolivia (de ahí, que la jerga nacionalista de la época denominara a esta estructura de poder como “la rosca minero-feudal”).

En 1935, la derrota de Bolivia en el conflicto bélico con el Paraguay ayudó a construir un escenario político y social marcado por la interpelación a la estructura de poder del Estado Minero-Feudal (Klein, 1968). Como resultado se produjo un clima de politización en las ciudades y el campo. En el área rural, el sindicalismo campesino fue creado en 1936, mediante gestiones de colonos y profesores de la localidad de Ucureña (Dandler, 1983). La búsqueda de apoyo de sectores urbanos llevó al campesinado a relacionarse con partidos políticos de izquierda, por ejemplo, el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) marcó su presencia mediante la formación de campesinos y colonos del Valle Alto de Cochabamba (José Rojas fue uno de aquellos). Durante este proceso, el reciente sindicalismo campesino fue constantemente acosado por el poder hacendal, ya que los patrones iniciaron procesos y denuncias judiciales contra los principales dirigentes campesinos, catalogados como “agitadores” y “sediciosos”. Sin embargo, existieron breves momentos de apoyo estatal hacia las movilizaciones campesinas por tierra y autonomía. Tal fue el caso del gobierno de Villarroel, quien estableció junto con comunarios y campesinos (como Santos Marka T'ula y Luis Ramos Quevedo) la realización del denominado Congreso Indígena en 1946 (Dandler y Tórrico, 1990). En aquél evento se trataron problemas concernientes a la explotación y servidumbre de los colonos e indígenas en las haciendas. Las resoluciones del congreso fueron de mucha importancia para el movimiento indígena de esa época,

dado que se llegó a suprimir el pongueaje en las haciendas (aunque sin tocar la problemática de la tierra). Después de la muerte de Villarroel, las revueltas campesinas e indígenas en las haciendas estuvieron al orden del día, sobre todo en los años previos a la revolución nacional (véase: Dandler y Tórrico, 1990; Gotkowitz, 2011).

Después de la reforma agraria, el partido más importante en el área rural fue, sin lugar a dudas, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). La relación entre el campesinado y el MNR (y el Estado del 52) no estuvo exenta de aporías y dificultades, sobre todo en los primeros años de la revolución nacional (Gordillo, 2000), lo que desató conflictos que terminaron, por ejemplo, con el asesinato de dirigentes campesinos como Facundo Olmos, de Sacaba (Encinas, 1989). En 1964 se inicia la fase militar del Estado del 52, bajo la conducción del Gral. Barrientos<sup>6</sup>, dando así fin a la revolución nacional. El dictador y luego presidente constitucional René Barrientos llegó a establecer nuevos vínculos y nexos con el movimiento campesino (imponiendo lazos personales con la dirigencia); por ejemplo, el hecho de que Barrientos “conversará en quechua y beberá chicha” desató en las comunidades campesinas de Cochabamba un nuevo paternalismo político hacia su figura<sup>7</sup>.

Empero, grupos de oposición de izquierda lograron impulsar la articulación de organizaciones campesinas al margen del Pacto Militar Campesino. Tal fue el caso del Bloque Campesino Independiente (BCI)<sup>8</sup>. Al mismo tiempo, en el

---

6 René Barrientos Ortuño tuvo una presencia importante dentro la restauración del ejército al interior del Estado del 52, siendo pieza fundamental en el proceso de intromisión e injerencia de los Estados Unidos en la política nacional (Véase: Zavaleta, 1995).

7 “Cuando el General llegaba en helicóptero a Ibuelo (localidad en el trópico de Cochabamba) nosotros íbamos a darle la bienvenida, comíamos juntos y bebíamos. Cuando estábamos a solas conversábamos y en cualquier instante nos daba un corte (golpe en el abdomen en la jerga militar) insinuando siempre lo frágiles que éramos” (entrevista a Luis Rojas, ex secretario ejecutivo de la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical FEACHT, ahora Federación del Trópico. Entrevista del 22/05/15).

8 Enrique Encinas, uno de los máximos dirigentes del BCI, narra la formación del Bloque de la siguiente manera: “hemos hecho congreso nacional en Santa Cruz para independizar la Federación nacional. El Congreso nacional estaba marchando bien y nos hemos declarado independientes y aparte de la política de los partidos [...] y afiliados a la Cen-



oriente boliviano (Santa Cruz) surgió también, entre los campesinos colonizadores, la Unión de Campesinos Pobres (UCAPO), fuertemente influenciada por el PCML<sup>9</sup>, de filiación Maoísta. La UCAPO impulsó la inestabilización del régimen mediante la toma significativa de tierras en las diferentes fincas ganaderas en el departamento de Santa Cruz (Albó, 1990: 364-367). En los departamentos de La Paz y Oruro, la lucha por la recuperación de la autonomía del movimiento campesino fue el resultado del surgimiento del movimiento Katarista, una corriente que reivindicaba un proceso más largo de lucha anti-colonial (Véase: Hurtado, 1986).

En los años '70, el Pacto Militar Campesino entró en crisis, como resultado de múltiples factores, entre los más sobresalientes estuvieron: 1) la formación de un nuevo sindicalismo campesino independiente (como ya mencionamos) y 2) la “masacre del valle”. Se denominó “masacre del valle” a la matanza de campesinos que protagonizaban bloqueos contra las medidas económicas de Banzer, en las localidades de Epizana y Tolata (en Cochabamba), en enero de 1974. Posteriormente, con la creación de la CSUTCB, en 1979, se consolida la ruptura del movimiento campesino con la estructura del Estado del 52, dando inicio a la unificación del movimiento popular mediante la alianza entre la COB y la CSUTCB<sup>10</sup>.

En 1985, el modelo neoliberal es implementado en Bolivia mediante el decreto supremo 21060, que establece un proceso de liberalización de la economía y de flexibilización laboral (con el despido de miles de mineros). Por el lado de las reformas políticas, el régimen neoliberal de Paz Estensoro inicia el proceso de monopolización de la representación ciudadana mediante el sistema de partidos políticos. La exclusión de los sectores obreros, campesinos e indígenas marcó la agenda de los gobiernos neoliberales de turno. Por su parte, las reformas de segunda generación, del año 1994, iniciaron un

---

tral Obrera Boliviana. [...] y a nosotros han empezado a acusar, a calumniar, diciendo: ‘estos comunistas, esta organización es comunista y no vamos a permitir’” (Encinas, 1989: 81-83).

9 Partido Comunista Marxista - Leninista.

10 A partir de 1979 el movimiento campesino vuelve afiliarse a la COB, cobrando protagonismo en las movilizaciones de noviembre de ese mismo año.

proceso de reorganización territorial (sobre todo con la Ley de Participación Popular), cuyo objetivo fue desconocer a sus autoridades tradicionales y sindicales mediante las denominadas Organizaciones Territoriales de Base. Sin embargo, este contexto también marcó un escenario de oportunidades, dado que en 1995 el campesinado posicionó, *dentro de su estrategia de poder*, la idea de la participación en la política electoral, sin dejar de lado los procesos de movilización contra el régimen neoliberal.

Ahora detallaremos el proceso histórico de formación del IP dentro de la FSUTCC y la CSUTCB, en base a su accionar político sindical orientado hacia la *emancipación* o la construcción de un nuevo modelo de organización estatal. La construcción del IP respondió a la retroalimentación entre el planteamiento nacional de la CSUTCB y la concepción política de *emancipación* desarrollada por la FSUTCC. Por tanto, la interiorización del IP en la subjetividad campesina fue el resultado de un proceso complejo de articulaciones discursivas (tales como: el principio de autonomía, la instalación de la AN y la construcción un Estado Plurinacional) y disputas político-ideológicas sobre los marcos de participación del IP, es decir, sobre si la acción del IP se desarrollaría dentro o fuera del Estado.

### **3. Congreso Nacional de la CSUTCB de 1988: debate sobre la instalación de la Asamblea de Nacionalidades**

El Congreso extraordinario de la CSUTCB de 1988, en Potosí, llegó a expresar una pluralidad de posiciones políticas e ideológicas al interior de las diferentes mesas de trabajo. En términos políticos, aquello significó el paso de un monopartidismo a un tipo de pluripartidismo; lo cual dio fin a la hegemonía Katarista en la máxima organización nacional campesina de Bolivia (Cf. Calla, et al., 1989: 12). Este pluripartidismo se manifestó sobre todo en la discusión de los documentos políticos al interior de la Comisión Política. Entre los documentos presentados figuran: la propuesta de FRUTCAS (Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud de Potosí), que plantea la alianza de la CSUTCB y la COB para las siguientes elecciones (Documentos políticos presentados al I Congreso Extraordinario de la CSUTCB; en Calla, et al., 1989, 293); Ofensiva Roja de Ayllus Tupakataris-

tas planteó en su documento “la lucha por el derecho a la libre determinación de las naciones oprimidas” (*Ibid.*: 12); Eje Comunero propuso “la resistencia intransigente contra la Nueva Rosca y contra la injerencia Yanqui”, para lo cual era necesario elevar la discusión política, “construyendo junto con las demás clases oprimidas y explotadas un *instrumento político que pueda conducir la lucha de nuestro pueblo a su liberación definitiva*” (*Ibid.*: 323; cursivas nuestras); el Partido Comunista de Bolivia planteó “[i]mpulsar la unidad de obreros y capas medias de las ciudades con el movimiento campesino y de las nacionalidades oprimidas, como base del proyecto de poder popular, de democracia de masas y que haga realidad la liberación de las nacionalidades oprimidas” (*Ibid.*: 343); el Movimiento Bolivia Libre proyectó “el desafío de luchar por una **Segunda Reforma Agraria**” (*Ibid.*: 354; negrillas en el documento); AKTUPAC, Aymaras KechuasTupiguaraníes para Ayllus y Comunidades, definió “elaborar nuestras propias leyes, a la base de nuestras buenas costumbres, deberes, obligaciones. Formar **Parlamento** Aymara, Kechua, Tupiwarani” (*Ibid.*: 364; negrillas del documento); entre otros. Pero quizás el documento más importante, debido a la claridad del planteamiento, fue el presentado por el Movimiento Campesino de Bases (MCB), que conminó a la CSUTCB a organizar la Asamblea de Nacionalidades, donde además se “pueda discutir las tareas [ha] realizar para *la forja de los instrumentos políticos de las nacionalidades*” (*Ibid.*: 275; cursivas nuestras).

El horizonte político de la deliberación campesina en el congreso extraordinario de la CSUTCB tuvo como base a la conformación de escenarios de autogobierno, cuyo objetivo era recuperar las estructuras de poder y autoridad de las naciones y pueblos indígenas originarios preexistentes al Estado colonial. Sobre esa línea, la propuesta de instalar la Asamblea de Nacionalidades (AN), ampliamente respaldada por el grueso de los participantes en el evento, apuntó a construir un poder contra-estatal como alternativa a la lógica de organización de la democracia liberal. Además, algo que hay que tomar en cuenta, en el documento del MCB, es el rasgo que adquiría la AN una vez consolidada, dado que ésta se constituiría en una entidad superior a la misma CSUTCB.

Sin embargo, a pesar de todo el debate desarrollado y consensuado, las resoluciones finales del Congreso Extraordinario no tomaron en cuenta la pro-

puesta de la instalación de la AN; Según José Enrique Pinelo (1989) aquello respondió al pésimo trabajo de la comisión redactora, que cometió el “error” de no incorporar la propuesta de la AN en el documento oficial del congreso (86; en Calla, *et. al*, 1989). Evidentemente existieron posiciones encontradas en el seno de la CSUTCB sobre la construcción o no de un *poder paralelo al Estado*, aquello se debió a la persistencia de una corriente electoralista en la dirigencia de algunas organizaciones campesinas.

Con todo aquello, el Congreso Extraordinario de 1988 inició el periodo de discusión política en el campesinado nacional sobre la construcción de la Asamblea de Nacionalidades y del Instrumento Político. Ambos proyectos políticos estuvieron orientados a la transformación de las estructuras del Estado neoliberal-colonial, mediante la recuperación de sus formas tradicionales de organización. Por tanto, el planteamiento de *emancipación* de las naciones y organizaciones campesinas pasaba por la instalación de la AN (como instancia paraestatal, superior a la misma CSUTCB), para luego conformar lo que ellos denominaban como *los instrumentos políticos de las nacionalidades*.

Gráfico N° 1



Fuente: Elaboración propia en base al planteamiento del MCB

#### 4. La proclama del Instrumento Político y el contexto de los 500 años

El debate político sobre la formación del IP reaparece con ahínco en el Congreso Ordinario de la CSUTCB de 1989, realizado en el departamento de Tarija. En aquella ocasión no se cometieron los “errores” del congreso extraordinario de Potosí, pues aprobaron en plenaria la tesis política de la construcción del Instrumento Político. La aprobación de la tesis del IP se constituyó en un hito importante en la subjetividad campesina, dado que marcó el inicio de la

apuesta por la toma del poder estatal. Para dotar de mayores niveles de legitimidad campesina e indígena a la tesis política de Tarija, los dirigentes de la CSUTCB decidieron realizar jornadas de consulta nacional y departamental a las organizaciones campesinas de base sobre aquella nueva estrategia de poder (Conosur Ñawpaqman, N° 61: 14). Juan de la Cruz Villca recuerda la consulta de la CSUTCB a las bases de la siguiente manera:

Un poco larga la hicimos, pero en resumen decía: “construir nuestro propio instrumento político significa crear una organización propia, aprobada en las bases, para luchar por nuestras justas reivindicaciones, tomar el poder e instaurar nuestro gobierno, por tanto estamos decididos a asumir este desafío histórico y construir nuestro propio instrumento político para ejecutarlo inmediatamente. ¿Sí o no? ¿Estás dispuesto a construir nuestro propio instrumento para gobernarnos nosotros mismos? ¿Sí o no? (Entrevista a Juan de la Cruz Villca. En Fernando García, *et al.*, 2015: 55).

Dada la amplitud de organizaciones y federaciones afiliadas a la CSUTCB, la consulta sólo llegó a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro y Potosí (*Ídem.*); empero, la tesis ya se encontraba en el centro de la discusión y del debate campesino. La propuesta del IP no tardó en visibilizarse en la coyuntura política de la época, pues los dirigentes sindicales se dieron a la tarea de llevar la posición política de la CSUTCB a las distintas regiones del país. Un medio escrito de comunicación, en ese periodo, publicó un artículo que manifestaba lo siguiente:

...a mediados de abril de 1990 el dirigente sindical Juan de la Cruz Villca conmocionó el país diciendo que los campesinos han decidido dar vida a un instrumento político propio para conquistar el poder y formar un nuevo Estado Plurinacional Democrático y Socialista (La Razón, 5 de mayo de 1990; citado en Conosur Ñawpaqman, N° 62: 9; cursivas nuestras).

Así, la tesis del IP se constituyó en el soporte de la transformación estatal. La CSUTCB comprendió que la apuesta por el IP debía acontecer en la nominación de una nueva configuración institucional: el Estado Plurinacional. De esa manera se articulaba el planteamiento del IP con la tesis política de la CSUTCB de 1983. Las resoluciones del ampliado nacional de la CSUTCB, en 1991, giraron en aquella dirección:

## RESUELVE

(...)

4. Llevar a la práctica la resolución del IV Congreso de la Unidad Campesina de Tarija que establece la lucha por “*la construcción de un nuevo Estado Plurinacional socialista Democrático y Popular*”. Este proceso de lucha lo impulsaremos los Aymaras, Quechuas, Guaraníes y otras nacionalidades junto a obreros, trabajadores por cuenta propia y clases medias empobrecidas, formando un bloque nacional popular revolucionario.

5. *Construir un instrumento político propio para implementar el punto anterior.*

6. Para que este instrumento político sea una verdadera alternativa se resuelve *no constituirlo cupularmente*, si no bajar a las bases esta propuesta para que de manera democrática y consiente sean las comunidades las que inicien la construcción de nuestro propio instrumento político. *Esto no significa que la CSUTCB se convierta en un partido político, sino que la CSUTCB impulsara la construcción de un instrumento político desde las mismas bases.*

La Paz, 18 de enero, 1991 (Conosur Ñawpaqman, Nº 41: b2; cursivas nuestras).

La determinación de construir un instrumento político, junto con la propuesta de la Asamblea de Nacionalidades y la construcción del Estado Plurinacional, se desarrolló en medio de un escenario marcado por la conmemoración de los 500 años de la dominación colonial. Por un lado, los sectores dominantes en Bolivia dotaron de una significación a los “500 años del descubrimiento de América” en base a las categorías de civilización y progreso; por otro lado, el movimiento campesino indígena re-significó el discurso de los 500 años en base a su resistencia y lucha frente al colonialismo externo e interno. De tal modo, este contexto desató en las organizaciones campesinas indígenas una acción política destinada a cuestionar su situación de exclusión y segregación –en todas las facetas– sufrida por parte del Estado y los sectores dominantes. En esta perspectiva, tanto la AN y el IP se convirtieron en instancias pensadas desde una lógica anticolonial y de recuperación de las formas históricas de organización de los pueblos y naciones originarias.

## 5. Autonomía e Instrumento Político en la FSUTCC

A finales de los años 80s las organizaciones sindicales afiliadas a la FSUTCC enfrentaron una dura contienda contra los intentos de cooptación política por

parte del gobierno y los partidos políticos neoliberales. Por ejemplo, en 1988 se produjo una división interna en la FSUTCC. Esto como resultado de la injerencia de partidos políticos, afines al régimen de Paz Estenssoro, en el conflicto por la conducción de la FSUTCC, entre las fracciones de Sixto Soto y Vitaliano Grájeda. Frente a ese escenario, las organizaciones campesinas de base impulsaron la lucha por la recuperación del principio de autonomía sindical al interior de la FSUTCC y, de esa manera, declararon a sus Centrales Campesinas como *independientes* (Conosur Ñawpaqman, N° 32: 6).

La lucha por la autonomía en el movimiento campesino originario de la FSUTCC contempló, por un lado, la búsqueda de independencia sindical frente a los partidos políticos y al poder estatal; y, por otro lado, la búsqueda de *emancipación* de las naciones y pueblos campesinos originarios (Alvarado, 2015). Esta última faceta de la autonomía entendida como *emancipación* fue expresada bajo dos proyectos políticos concretos: la Asamblea de Nacionalidades (AN) y el Instrumento Político (IP). Así, tanto la AN y el IP se constituyeron, dentro de las organizaciones campesinas originarias, como proyectos de construcción de un nuevo modelo de sociedad y Estado. La retroalimentación entre ambos proyectos políticos se hizo evidente desde el momento de su incorporación en el debate campesino, tanto nacional como departamental; por tanto, la AN y el IP constituyeron dos aristas de un mismo discurso durante todo el contexto previo al CNTTIP y a la LPP. Sin embargo, conforme se aproximaban las elecciones nacionales y municipales, el IP fue ganando terreno sobre la AN, como faceta político electoral dentro de las organizaciones campesinas de la FSUTCC.

## **6. La Asamblea de Nacionalidades y el Instrumento Político: dos caras de una misma moneda**

Como ya mencionamos, la AN y el IP fueron constituidos como proyectos de emancipación de las naciones y pueblos indígena campesinos. Su articulación consideró una estrategia de poder basada en la recuperación de sus formas históricas de organizaciones y autoridad. Por tanto, la transformación estatal, a finales de los años 80s y principios de los 90s, pasaba ineludiblemente por la formulación indivisible de estos dos proyectos emancipatorios.

En Cochabamba, el proceso de articulación discursiva entre el IP y la AN se manifestó en movilizaciones y determinaciones campesinas de la FSUTCC. Por ejemplo, el 12 de octubre de 1992 se realizó una masiva movilización campesina para conmemorar los 500 años de resistencia originaria frente a la dominación colonial y neocolonial del Estado. En aquél evento se emitió el denominado “Primer Manifiesto de los pueblos originarios contra 500 años de sangre, luto y pobreza”, el cual definió “la constitución de la gran comisión impulsora de la **Asamblea de Naciones Originarias** y el **Instrumento Político**, con la participación de las propias bases y la Federación” (Conosur Ñawpaqman, N° 50: 3; negrillas en el documento). El documento establece entre sus puntos más importantes: el desacato hacia las autoridades y las leyes del Estado; recuperación de sus autoridades tradicionales; lucha abierta contra el imperialismo norteamericano, como nueva forma de colonialismo externo; y expulsar de las comunidades a los partidos políticos neoliberales (*Ídem.*).

Según Esteban Ramírez, dirigente de Campero y de la FSUTCC, las razones por las cuales se llegó a formar la “comisión impulsora de la Asamblea de Nacionalidades y el Instrumento” estuvieron asociadas a la condición histórico-estructural de explotación y exclusión de las naciones originarias por parte de las clases dominantes y del Estado neoliberal-colonial.

Esta comisión se creó con mandato de las bases, porque los compañeros campesinos del país ya no quieren vivir en explotación, marginamiento y dependencia de idioma, cultura y en todos aspecto a que somos dominados. Ya hemos sufrido 500 años de resistencia, el día 12 de octubre se ha aclarado que ya basta de sufrimientos, es hora de levantarnos todos los pueblos originarios a través de nuestras organización CSUTCB, y la FSUTCC bajo nuestro símbolo sagrado: la whiphala (...) Por eso ahora tenemos que construir nuestro propio Instrumento Político y la Asamblea de Naciones Originarias *con los países de Latinoamérica* (Entrevista a Esteban Ramírez. En Conosur Ñawpaqman, N° 51: 19; cursivas nuestras)

El trabajo desarrollado por la “comisión impulsora” apuntó a la organización de una serie de actividades destinadas a interiorizar el debate sobre la AN y el IP dentro de las comunidades, subcentrales y centrales provinciales. Las actividades realizadas por la comisión fueron las siguientes: reuniones, seminarios y encuentros departamentales (*Ídem.*).



En abril de 1993, la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Campero (CSUTCC) convoca a congreso ordinario bajo la conformación de diferentes comisiones de trabajo, una de ellas fue la comisión “Asamblea de Nacionalidades e Instrumento Político”. Las consideraciones para la organización de la comisión fueron las siguientes:

Frente a la situación política, económica y social impuesta por el imperialismo yanqui a través del erróneamente denominado ‘acuerdo patriótico’ MIR-ADN, MNR-ADN, PDC-FRI y otros partidos políticos, que han sometido al movimiento popular y pueblos originarios a una extrema pobreza y marginalidad de participación. Es necesario erradicar la política neoliberal implementada por el gobierno antinacional, en complicidad con partidos oligárquicos. Se analizará (en la comisión) problemas relacionados contra 500 años de sometimiento, humillación y marginamiento total (Conosur Ñawpaqman, N° 51, 14).

De igual manera, ese mismo año, la Sub central Samancha (Capinota) realizó su segundo seminario en la Villa 6 de enero (en el marco de los seminarios desarrollados por la “comisión impulsora de la AN y el IP”). Estas fueron algunas de las resoluciones emitidas en el evento: “Desconocer a las autoridades políticas y respetar a las autoridades comunales (...) Apoyamos a la Asamblea de Naciones originarias como instrumento de lucha de nuestro proyecto histórico” (*Ibid.*: 19).

La “comisión impulsora” llegó a participar de igual forma en el “III Encuentro de la Comisión Nacional Impulsora de la Asamblea de Unidad de Naciones Originarias”, que se realizó en la comunidad de Tumpeka-Chuquisaca (justamente en el centro de resistencia y lucha de Tomás Katari) los días 5, 6 y 7 de febrero de 1993 (Conosur Ñawpaqman, N° 51: 19). Las determinaciones del evento fueron las siguientes:

1. Toda persona o grupo político, que oportunistamente quiera aprovecharse, utilizando el nombre de la Asamblea de Naciones Originarias en este proceso electoral y el futuro, *serán considerados traidores y enemigos número uno* de las Naciones Originarias y el movimiento popular.
2. *La asamblea de Unidad de Naciones Originarias, aclara que en ningún momento a [sic pro: ha] formado partido político alguno, ni mucho menos a [sic pro: ha] proclamado a candidato presidencial.*

3. Toda persona o grupo político no debe actuar al margen de este gran proceso histórico de Liberación de las Naciones Originarias y el movimiento popular.
4. *Alertamos a todas las Naciones Originarias y pueblo a no dejarse sorprender con falsos y mezquinos intereses creados en esta etapa de borrachera electoral (Idem.; cursivas nuestras).*

El “III Encuentro de la Comisión nacional impulsora de la Asamblea de Naciones Originarias” definió una clara separación del proyecto de instalación de la AN de cualquier intento de construcción político-partidaria, delimitando el ámbito de acción de la AN, que lo ubica estrictamente en el seno de las naciones originarias, es decir, en el campo de la sociedad civil. De igual manera, señaló como “traidores y enemigos número uno de las Naciones Originarias” a los dirigentes que impulsaran a la AN en procesos de participación electoral; además, se estableció que la AN no debía postular candidatos para las elecciones nacionales y municipales que se aproximaban.

Sin embargo, esta apreciación nacional fue rebatida por las organizaciones campesinas originarias de Cochabamba, dado que ellas consideraban que la instalación de la Asamblea de Nacionalidades tendría que conducir a la elaboración del Instrumento Político. Si bien el IP no fue considerado, desde sus inicios, como partido político, fue pensado paulatinamente como una instancia para la toma del poder estatal. Por tanto, la construcción de un nuevo Estado (en base a las formas de organización de las naciones originarias) pasaba necesariamente por la implementación de ambos proyectos políticos. Las determinaciones del Congreso de la FSUTCC de 1993, en la localidad Aiquile, giraron en aquella dirección: “Impulsar la instauración de la Asamblea de las Naciones Originarias, *como elemento que nos permita llegar a la creación del instrumento político* en torno a nuestra organización matriz, empezando desde las mismas bases (FSUTCC, Estatuto Orgánico, 1993: art. 7; cursivas nuestras). La posición fue ratificada también en las resoluciones de la comisión política de la siguiente manera: “Luchar e impulsar, a través de la Asamblea de naciones originarias, el instrumento político” (FSUTCC, 1993: 99).

Si bien el acervo campesino consideró a la AN y el IP como una fórmula de prefiguración de un nuevo modelo estatal, esta relación no estuvo exenta de

asperezas y dificultades, sobre todo cuando se empezaron a visibilizar sus matices político-ideológicos respecto a la transformación estatal. La AN terminó impulsado la construcción de una estructura de poder paralela al Estado colonial-neoliberal; en cambio, el IP se constituyó en un proyecto de participación en el seno de las instituciones estatales para así lograr su democratización.

## 7. Los bríos electorales del Instrumento Político

Un dirigente sindical de Campero manifestó en la década de los '90 que la FSUTCC “debía encontrar el camino del instrumento político” (Entrevista a Néstor Guzmán; en Conosur Ñawpaqman N° 62: 8; traducción nuestra). La FSUTCC definió a comienzos de los '90 que el camino del Instrumento Político debía ser la lucha política electoral en el seno mismo del Estado que se pretendía transformar. Por tanto, el horizonte de visibilidad de las organizaciones campesinas de Cochabamba dejaba de lado el proyecto de constituir un poder paralelo al Estado, es decir, un poder dual, para abocarse únicamente a la apuesta electoral mediante el IP<sup>11</sup>. Este proceso de incursión en las instituciones dominantes persiguió la modificación del campo de poder en Bolivia, lo cual permitiría rebasar aquellas estructuras históricas de exclusión y segregación hacia el conjunto de la población indígena campesina.

Por esto, muchas de las centrales campesinas definieron la construcción de un escenario propicio para la incursión electoral del IP en los comicios nacionales y municipales que se aproximaban; algunas veces aquello pasaba por brindar un apoyo orgánico y sindical al Instrumento Político (Determinaciones del seminario de la Central Pojo; en Conosur Ñawpaqman, N° 47: 6). Así, se pretendía lograr que en las futuras elecciones no se votase por los partidos políticos tradicionales, tanto de derecha como de izquierda (*Ídem.*).

Por su lado, otras centrales campesinas como la CSUTCC instituyeron, dentro de sus subcentrales y sindicatos afiliados, la determinación de votar “por nuestra whiphala” en las próximas elecciones municipales (Resoluciones del

---

11 Es claro que el fracaso de la instalación de la Asamblea de Nacionalidades en la ciudad de La Paz en 1992 impulsó también aquella posición electoralista en el campesinado cochabambino.

I Ampliado de la CSUTCC; en Conosur Ñawpaqman, N° 54: 13). Aquella determinación de votar “por nuestra whiphala” significó la adhesión sindical por la autorepresentación política-partidaria. De igual forma, la FSUTCC en 1993 definió, en su congreso ordinario, la instrucción del “voto whiphala” y el “Instrumento Político”, que, en la práctica, vendrían a ser lo mismo (Resoluciones del Congreso de la FSUTCC; Conosur Ñawpaqman, N° 51: 4).

Las consideraciones de preparar la lucha electoral en el sistema de organización sindical fueron relativamente amplias, esto debido al proceso paulatino de incorporación del IP en el acervo de las organizaciones campesinas de base y de niveles superiores. Naturalizar la lucha en el terreno propio de los sectores dominantes evidentemente no representó una tarea fácil para la dirigencia sindical de aquél entonces; algunas de las organizaciones sindicales se mantuvieron reticentes y reservadas a la hora de asumir los mandatos y determinaciones para la construcción del IP. Un claro ejemplo fue el de la Sub Central TinTin (Mizque), que en 1993 definió que su organización todavía no se encontraba en condiciones para afrontar procesos electores (Conosur Ñawpaqman, N° 55: 14). A propósito de esto, el relato de un dirigente de TinTin fue el siguiente: “¿Qué dicen ustedes, como bases, de las elecciones municipales? para inscribirse en las elecciones (...) las bases en silencio retrocedieron, parece que ya no hay interés en ir a las elecciones” (*Ídem.*; traducción nuestra).

Sin embargo, el proceso de incorporación del IP en la agenda de las organizaciones campesinas cobró nuevos impulsos conforme se aproximaban las elecciones nacionales y municipales. Varios de los dirigentes de la FSUTCC empezaron a valorar, con demasía, la necesidad de tener representantes campesinos en los diferentes espacios de poder estatal (tanto locales como nacionales), lo que devino en la afirmación de sus derechos políticos de ser elegidos como autoridades y, de esa manera, cuestionar su condición histórica de subordinación (bajo los denominativos de escaleras y pongos políticos) hacia el Estado y los partidos políticos tradicionales. En esta línea, Román Loayza –uno de los principales fundadores del IP– sostiene, frente a la coyuntura electoral, que las organizaciones campesinas del departamento tienen que enmarcarse en una lucha por la toma del poder estatal. Además, el mismo dirigente llega a afirmar que:

El campesino tiene derecho a ser ministro, diputado, prefecto u [sic pro: o] subprefecto, hasta cuándo los kharas nos van a manejar. Lo que si, ese dirigente que ha asumido la autoridad debe respetar las líneas sindicales y reclamar derechos de los campesinos, si se pone en contra de los campesinos se debe irse definitivamente. Estamos pensando en el Instrumento Político, pero no podemos ganar el gobierno si no tenemos diputados (Entrevista a Román Loayza secretario ejecutivo de la FSUTCC; en Conosur Ñawpaqman, N° 54: 6).

“Pensar en el instrumento político” forjó un horizonte sindical en las organizaciones de la FSUTCC para el “asalto a las instituciones estatales”, con la firme idea de que si se incursionaba en el campo político (Bourdieu, 2002), dominado históricamente por los sectores blanco mestizos, era para la transformación de sus fronteras y las normas que regulaban su funcionamiento<sup>12</sup>. Con todo aquello, las organizaciones campesinas de Cochabamba encaminaron la acción sindical hacia la construcción de un escenario adecuado y propicio para su incursión en política electoral:

- *Para las elecciones municipales ya debe constituirse un instrumento político propio, con esa arma debemos participar como dueños de la casa en las elecciones, con nuestra sigla y color propio.*
- Rechazamos la presencia de partidos políticos en nuestras comunidades a partir del nacimiento de nuestro instrumento político.
- *Todas las Centrales Regionales y Provinciales y Subcentrales deben constituir un Comité Impulsor del Instrumento Político y realizar cursos de capacitación sobre el tema.*
- Se recomienda a los compañeros campesinos a partir de los 18 años vayan sacando sus carnets de identidad para así participar en las elecciones y fortalecer el instrumento político (Resoluciones del Congreso de la FSUTCC, Mizque, enero de 1995; Conosur Ñawpaqman N°62: 3-5; cursivas nuestras).

Los bríos emancipatorios del accionar de la FSUTCC y sus organizaciones sindicales de base apuntaron hacia la construcción de un escenario óptimo de participación en política electoral. El “participar como dueños de la casa” definió un control político de sus respectivos territorios. Esto mediante la for-

---

12 Un dirigente sindical indicó, en años posteriores, que se entraba al parlamento para “abrir las puertas” (Conosur Ñawpaqman, N° 72: 3).

mación de la estructura del IP en cada una de las provincias y los municipios del departamento. Por tanto, la politización campesina vía el IP contempló la búsqueda de espacios de autonomía política en sus comunidades frente al predominio que detentaban los partidos políticos tradicionales.

## 8. A manera de cierre

Edward Palmer Thompson, en el prefacio de *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, establece con mucha claridad que “la clase obrera no surgió como el sol, a una hora determinada”. De la misma forma, el Instrumento Político “no habría nacido como el sol en 1995”; al contrario, fue el resultado de un *proceso histórico* de acumulaciones y acciones políticas de las organizaciones campesinas originarias en su lucha contra la dominación y exclusión del Estado colonial y neoliberal.

La acción política del campesinado originario durante el periodo 1988-1995 tuvo como *horizonte de visibilidad* (Zavaleta, 1986) la *emancipación*, vale decir, la construcción de un nuevo modelo de sociedad y de Estado. Es en esta línea que se forja el Instrumento Político. Cuando el IP entra en el debate campesino nacional (Potosí, 1988) éste ingresa articulado de la mano de otro proyecto emancipatorio: la Asamblea de Nacionalidades. Ambos proyectos representaron un mismo discurso en un momento dado, que contempló la necesidad de transformar el Estado colonial y neoliberal en base a sus formas tradicionales e históricas de organización y autoridad; entonces, tanto el IP como la AN fueron pensadas desde una lógica anticolonial.

En 1988, la CSUTCB en su I Congreso Extraordinario, desarrollado en Potosí, logró incorporar en el debate campesino la lucha por la instalación de la Asamblea de Nacionalidades y el Instrumento Político, pero paradójicamente no se consiguió sacar ninguna resolución sindical que oficializara aquella posición emancipatoria. Fue un año después, en el congreso de Tarija (1989) que las organizaciones campesinas de la “Confé” aprobaron por consenso la tesis política de formar el IP. Posteriormente, en 1991, se enlazó la tesis política de Tarija con la tesis política del 1983, es decir, que el IP debía construir un Estado Plurinacional.

Sin embargo, sectores de la CSUTCB decidieron impulsar la instalación de la AN como instancia para estatal que garantice su autodeterminación como naciones y pueblos originarios. Circunstancia que estuvo motivada, de sobre manera, por la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena originaria a la dominación colonial y neocolonial. La lucha por la hegemonía en el campesinado nacional entre diferentes sectores y federaciones devino en posiciones encontradas y contrapuestas al interior de esta institución: unos que apoyaban la AN y otros el IP<sup>13</sup>.

Después del fracaso de la instalación de AN en La Paz, en 1992, el proyecto político del IP cobró nuevos bríos al ser impulsado por federaciones como la de Cochabamba. El papel de la FSUTCC en la construcción del IP dentro de sus organizaciones campesinas de base fue determinante, pues su trabajo permitió constituir una base social-sindical para el “asalto a las instituciones de las clases dominantes”. Si bien a un principio, en la FSUTCC, el IP estuvo íntimamente articulado a la AN, esta dualidad encontró un único camino: la lucha político-electoral.

Conforme se aproximaban las elecciones nacionales y municipales, la FSUTCC concentraba su accionar político sindical hacia la generación de un escenario óptimo para la puesta en práctica del IP. En ese sentido, algunas de sus determinaciones fueron: la expulsión de los partidos de derecha e izquierda de sus comunidades, la formación de una estructura del IP en sus provincias, la inscripción electoral de sus hijos en edad de votar (para fortalecer el voto hacia el IP), entre otras. La visión, llamémosla, “electoralista” de las organizaciones campesinas de la FSUTCC nunca dejó de lado el carácter emancipador del IP, dado que la finalidad última de aquella estrategia era la modificación del

---

13 A manera de paréntesis: estos contrastes en el seno de la CSUTCB se asemejan, en cierta medida, a la disputa política e ideológica en Europa y Rusia entre el *Consejismo* y el *Partido*, cuyas divergencias radicaban en la concepción de encarar la transformación estatal: por un lado, el consejismo planteaba la autodeterminación obrera mediante la toma y autogestión de las fábricas y, por otro lado, la teoría leninista del partido planteaba la necesidad de formar una vanguardia o dirección consciente que posibilite la participación de la clase obrera dentro de la democracia burguesa con la finalidad de transformar paulatinamente la naturaleza de ésta.

campo de poder y, de esa manera, dismantelar aquellas estructuras históricas de segregación y exclusión hacia la población campesina e indígena en Bolivia.

#### **ABREVIACIONES UTILIZADAS**

<b>AN</b>	Asamblea de Nacionalidades
<b>ASP</b>	Asamblea por la Soberanía de los Pueblos
<b>BCI</b>	Bloque Campesino Independiente
<b>CNTTIP</b>	Congreso Nacional por la Tierra, Territorio e Instrumento Político (1995- Santa Cruz)
<b>COB</b>	Central Obrera Boliviana
<b>CSUTCC</b>	Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Campero
<b>CSUTCB</b>	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
<b>FSUTCC</b>	Federación Sindical Única de trabajadores Campesinos de Cochabamba
<b>LPP</b>	Ley de Participación Popular
<b>IP</b>	Instrumento Político



## Bibliografía

Albó, Xavier (1990). “De mnristas a kataristas a Katari”. En: Stern, Steve J. (Comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes*. Lima: Instituto de Estudios peruanos.

Alvarado, Oliver (2015). “Mañana escaleras kasunmanchu. Autonomía, asamblea de nacionalidades e instrumento político en el movimiento campesino originario de Cochabamba (1989-1995)”. En: *Temas sociales*. N° 37. La Paz: IDIS-UMSA.

Bourdieu, Pierre (2002). *El campo político*. La Paz: Editorial Plural.

Burgoa, Carlos (2016). *Historia del instrumento político por la soberanía de los pueblos – movimiento al socialismo*. La Paz: Grafica Holding.

Calla, Ricardo *et al.* (1989). *CSUTCB: Debates sobre documentos políticos y asamblea de nacionalidades*. La Paz: CEDLA.

Dandler, Jorge (1983). *El sindicalismo campesino en Bolivia: Cambios estructurales en Ucuireña*. Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

Dandler, Jorge y Tórrico, Juan (1990). “El congreso nacional indígena de 1945 y la rebelión campesina de Ayopaya (1947)”. En: Stern, Steve J. (Coord.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los andes*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Do Alto, Herbé (2008). “El MAS-IPSP boliviano, entre movimiento social y partido político”. En: *Análisis Político*, n° 62, Bogotá, enero-abril, págs. 25-43.

Encinas, Enrique (1989). *Jinapuni: testimonio de un dirigente campesino*. La Paz: HISBOL.

García, Fernando, *et al.* (2015). “No somos del MAS, el MAS es nuestro”. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

García, Fernando; García, Luis; Soliz, Marisol (2014). “*MAS legalmente, IPSP legítimamente*”. La Paz: PIEB.

Gordillo, José M. (2000). *Campesinos revolucionarios en Bolivia. Identidad, territorio y sexualidad en el valle Alto de Cochabamba, 1952-1964*. La Paz: Promec/Plural, U Coordinadora/UMSS, Plural/ CERES.

Gotkowitz, Laura (2011). *La revolución antes de la Revolución: Luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia 1880-1952*. La Paz: PLURAL/ PIEB.

Harnecker, Marta y Fuentes, Federico (2008). *MAS-IPSP. Instrumento político que surge de los movimientos sociales*. Caracas: Centro Internacional Miranda.

Hurtado, Javier (1986). *El katarismo*. La Paz: HISBOL.

Klein, Herbert S. (1968). *Orígenes de la Revolución Nacional Boliviana: la crisis de la generación del Chaco*. La Paz: Ed. Juventud.

Komadina, Jorge y Geffroy, Céline (2007). *El poder del movimiento político*. Cochabamba: PIEB.

Larson, Brooke (1987). *Explotación agraria y resistencia campesina en Cochabamba*. Cochabamba: CERES.

Rodríguez, Gustavo (s/f). *¿Expansión del latifundio o supervivencia de las comunidades indígenas? Cambios en la estructura agraria boliviana del siglo XIX*. Cochabamba: UMSS.

Stefanoni, Pablo (2002). *El nacionalismo indígena como identidad política: La emergencia del MAS-IPSP (1995-2003)*. Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.

Suazo, Moira (2009). *¿Cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia*. Segunda edición revisada. La Paz: Fundación Ebert.

Thompson, E.P (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editorial Crítica.

Zavaleta, René (1986). *Lo nacional Popular en Bolivia*. México: Editorial Siglo XXI.

Zavaleta, René (1995). *La caída del MNR y la conjuración de noviembre*. La Paz-Bolivia: Los Amigos del Libro,.

### **Fuente hemerográfica**

Conosur Ñawpaqman N° 32 (1988-1989), 41 (1991), 47 (1992), 50 (1992), 51 (1993), 54 (1993), 55 (1993), 61 (1994), 62 (1995), 64 (1995), 72 (1997).

### **Fuentes documentales**

Estatuto Orgánico y Resoluciones del VI Congreso Ordinario de la FSUTCC, Chajra Runas Masis, Aiquile 26 al 29 de enero de 1993.

### **Entrevista**

Luis Rojas, ex secretario ejecutivo de la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical (FEACHT), ahora Federación del Trópico, 22/05/15.

**Anexo**

**Fuente:** Fotografía de Conosur Ñawpaqman N° 62 (1994); Marcha de inauguración del Congreso Ordinario de la FSUTCC en la localidad de Mizque, 24 de enero de 1994.

# LA VIGENCIA DEL MARXISMO EN EL SIGLO XXI ANTE LA BARBARIE DE LA CRISIS SISTÉMICA

## *THE VALIDITY OF MARXISM IN THE 21ST CENTURY, IN LIGHT OF THE BARBARITY OF THE SYSTEMIC CRISIS*

**Nathanael James Hastie Falkiner<sup>1</sup>**

Fecha de recepción: julio de 2016

Fecha de aceptación: agosto de 2016

### **Resumen**

Este artículo estudia los principios generales del marxismo, como doctrina de liberación de las clases explotadas a partir de la lucha de clases. Analiza críticamente las causas de la caída del Muro de Berlín, el derrumbe del bloque socialista y la restauración del capitalismo en los países del ‘socialismo real’. Discute la invalidez de la ‘teoría del fin de la historia y de las ideologías’, planteado desde el postmodernismo. Debate los fundamentos del ‘socialismo del siglo XXI’ o ‘socialismo comunitario’, demostrando su esencia anti-marxista. Demuestra las manifestaciones de la crisis sistémica del imperialismo capitalista a partir de la hipertrofia financiera y la crisis civilizatoria que vivimos. Además, plantea que ante la coyuntura nacional y mundial actual, el marxismo está vigente en el Siglo XXI, pudiendo ser aplicado no sólo como una herramienta académica, sino como proyecto político de liberación y de respuesta a la crisis sistémica del imperialismo, que hoy puede llevar a la humanidad al borde de la barbarie.

**Palabras Clave:** marxismo - crisis - postmodernismo - socialismo - lucha de clases - imperialismo

---

1 Estudiante de la Carrera de Sociología - UMSA, boliviano. Email: natha360@gmail.com

## Abstract

This article studies the general principles of Marxism, as a doctrine of liberation of exploited classes through class struggle. It critically analyses the causes of the Berlin Wall falling, the collapse of the socialist bloc and the restoring of capitalism in the countries of ‘real socialism’. It discusses the invalidity of the ‘theory of the end of history and ideologies’ that is put forward by postmodernism. It debates the fundamentals of ‘socialism of the 21<sup>st</sup> century’ and ‘communitarian socialism’ showing their anti-marxist essence. It shows the manifestations of the systemic crisis of capitalist imperialism from the financial hypertrophy and the civilization crisis that we are living. It put forward that in the national and world current situation, Marxism is valid in the 21<sup>st</sup> century, not only as an academic tool, but as a political project of liberation in contrast to the systemic crisis of imperialism that has humanity on the border of barbarity.

**Keywords:** Marxism - crisis - postmodernism - socialism - class struggle - imperialism

---

“Un fantasma recorre Europa...” sentenciaban, hace un siglo y medio, Carlos Marx y Federico Engels, al iniciar la redacción de uno de los documentos que influiría innegablemente en el rumbo de la historia mundial. Al calor de la lucha de clases, de las contradicciones antagónicas entre explotados y explotadores, de movimientos revolucionarios dotados de la ciencia del materialismo dialéctico e histórico, la humanidad empezó el proceso de construcción de una nueva sociedad: el socialismo.

Ante el derrumbe del bloque socialista, surgió la interrogante a propósito de la vigencia de la teoría marxista y se planteó la revisión de los preceptos fundamentales del marxismo, así surgieron propuestas como la del Socialismo del siglo XXI, la teoría del imperio, entre otras aberraciones teóricas que hoy son postuladas por las tendencias políticas de ‘izquierda’, entre éstas se encuentran los gobiernos llamados ‘progresistas’. Por su parte, desde las voces del posmodernismo se pregona el ‘fin de la historia’, el ‘fin de los metarelatos’, estableciendo que el capitalismo habría triunfado sobre la posibilidad socialista.

En éste artículo analizaremos, ante la realidad económica y social del sistema-mundo actual, la vigencia y necesidad del marxismo, no sólo como método de análisis académico sino como respuesta política ante la crisis sistémica del imperialismo capitalista decadente. Porque ante el supuesto ‘fin de la historia’ es fundamental comprender la sociedad a partir de la lucha de clases, para poder transformarla y de esa manera superar la crisis sistémica que hoy vivimos.

### **El marxismo, doctrina de liberación**

El marxismo es una doctrina científica desarrollada por Carlos Marx y Federico Engels durante el siglo XIX que toma como base a las ciencias más avanzadas en ese momento: la filosofía clásica alemana, la economía política inglesa y el socialismo utópico francés. La teoría marxista tiene tres partes: la filosofía marxista (materialismo dialéctico), la economía política marxista y el socialismo científico (materialismo histórico). Desde la visión de Marx, el motor de la historia es la lucha de clases. Al respecto, Lenin escribe que “el genio de Marx consiste en haber sido el primero en deducir de ello la conclusión que enseña la historia del mundo y en aplicar consecuentemente esas lecciones. La conclusión a que llegó es la doctrina de la lucha de clases” (1981: 65).

La lucha de clases es la contraposición y contradicción antagónica entre las clases explotadas y explotadoras, los esclavistas y esclavos, los señores feudales y los siervos de la gleba, los capitalistas y los proletarios. Estas contradicciones llevan a que una de las dos clases tome el poder o a la eliminación de ambas. A su vez, esto lleva a la constitución de una nueva sociedad que supera las formas de explotación existente en la anterior.

En su obra, Carlos Marx explica con claridad el funcionamiento del sistema capitalista, descubriendo que la piedra angular del sistema es la plusvalía, que tiene que ver con las ganancias generadas por el capitalista a partir del trabajo del proletario. Desde la perspectiva económica marxista, el trabajo crea valor, y el capitalismo se fundamenta en la apropiación ajena de este valor creado por el trabajo de transformación de la materia prima en mercancía, en donde interviene y vende su fuerza de trabajo el obrero.

El marxismo ha sido capaz de organizar a las masas trabajadoras en torno a una doctrina de liberación, siendo ésta la inspiración para la Revolución Socialista de Octubre de 1917 (en Rusia), que marca el inicio de la transición de la humanidad del capitalismo hacia el socialismo. Al respecto, Miranda señala que:

Las grandes conquistas democráticas de los trabajadores en el mundo capitalista, los derechos de organizarse, de huelga, de acceder al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda, a la seguridad social, al bienestar fueron... obra de los trabajadores y los pueblos, fruto del marxismo leninismo, convertido en praxis, en política de las masas trabajadoras (2007: 13).

Tras la Revolución Rusa y la construcción de la Unión Soviética estallan procesos revolucionarios en China, Vietnam, Laos, Kampuchea, Albania, Europa Oriental, Cuba, Nicaragua, donde a partir de los preceptos marxistas los pueblos explotados del mundo comienzan a construir nuevos modelos de sociedad.

### **La restauración del capitalismo, el sueño traicionado**

La década de los 90 es caracterizada como escenario del reflujo de la lucha social y revolucionaria... la derrota del socialismo en Albania, los acuerdos de paz suscritos por el FLMN en El Salvador, el colapso de la URSS, la caída del Muro de Berlín, la guerra sucia en Colombia, y, de manera general, el movimiento de los trabajadores y los pueblos sufrió una inflexión significativa (Miranda, 2012: 35).

La noche del 9 de noviembre de 1989 se derriba el Muro de Protección Anti-fascista (Muro de Berlín), dando inicio al derrumbe público del Bloque Soviético y del modelo del socialismo real. Sin embargo, el proceso de restauración capitalista en Europa Oriental empieza décadas antes de la caída de este Muro. Para la izquierda marxista ver que la construcción del socialismo había llegado a un aparente final fue un balde de agua fría. Así como el hecho de que en el Bloque Soviético la restauración capitalista era una realidad, mientras que en otros países (China, Vietnam, Cuba, Laos, etc.) la economía paulatinamente se integraba al mercado capitalista con teorías como las del 'socialismo de mercado'. A propósito de esto, Mao Tse Tung escribía que:



La sociedad socialista cubre un período histórico extremadamente largo. La lucha de clases entre la burguesía y el proletariado proseguirá hasta el final de éste período. La pregunta sobre qué sistema resultará victorioso, el capitalismo o la vía socialista, siempre permanecerá abierta durante dicho período. Ello significa que el peligro de restauración capitalista sigue estando presente (citado por Martens, 2011: 23).

Desde la visión marxista, ignorar la vigencia de la lucha de clases en sociedades socialistas tuvo un costo carísimo. No podemos plantear de forma metafísica que fueron simples decisiones o documentos los que provocaron el derrumbe del socialismo, sino procesos de fortalecimiento de capas sociales reaccionarias, con creciente poder económico, que tuvieron la capacidad de dirigir la restauración capitalista. Los momentos de ruptura no son más que la expresión de la acumulación de fuerzas, de saltos cualitativos (de retroceso) en la lucha de clases.

Ludo Martens en su texto *Un balance de la caída de la Unión Soviética* analiza los motivos por los cuales la URSS restableció la economía de mercado y terminó disolviéndose. Él explica que hay dos grandes puntos de ruptura con la doctrina marxista: el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), en el año 1956, donde “Nikita Krushchev había proclamado tres asuntos clave: el final de la lucha de clases, un estado para el pueblo entero y la defensa de los intereses de la burocracia privilegiada” (2011: 17); y la Perestroika y Glasnost de Gorbachov, aprobados en 1985, que allanaron el camino para que en 1990 se restableciera el capitalismo.

En el plano internacional, las críticas hacia las resoluciones del XX Congreso del PCUS surgen en un primer momento desde el Partido Comunista Chino y el Partido del Trabajo de Albania. Ambas organizaciones demuestran en las Conferencias Internacionales de Partidos Comunistas las contradicciones respecto del marxismo (negación de la lucha de clases, propugnación de la coexistencia pacífica, negación del carácter de clase del estado, proclamación de la vía pacífica o vía parlamentaria al socialismo, entre otros), así como la difamación y calumnia contra Stalin. Enver Hoxha, en representación del Partido del Trabajo de Albania, señaló que “no es justo, normal ni marxista que el nombre y la gran obra de Stalin sean borrados de toda esa época, como

se está haciendo. La obra inmortal de Stalin nos incumbe a todos defenderla. Quien no la defiende es un oportunista y un cobarde” (1960). Las profundas traiciones a las posturas marxistas conducen a rupturas en el movimiento comunista internacional: primero la sino-soviética en torno a las resoluciones del XX Congreso del PCUS, luego la sino-albanesa en torno a la ‘teoría de los tres mundos’, las políticas económicas planteadas entre 1972-1978 y el acercamiento de China con Estados Unidos.

Las críticas desde el marxismo hacia los procesos de burocratización y revisionismo dentro del bloque soviético nos permiten realizar un proceso de análisis acerca del eventual restablecimiento del capitalismo. Rudolf Bahro escribe que “las relaciones sociales... están definidas oficialmente según las antiguas categorías marxistas, pero se trata aquí, desde hace mucho tiempo, de una hipocresía deseada, de la producción consciente de una falsa conciencia” (1981: 26). El mismo autor, en cuanto a la propiedad sobre los medios de producción existente en la Unión Soviética, resuelve que la “estatización y no socialización, es efectivamente el rasgo que domina” (1981: 37). Asimismo, plantea en su crítica que los partidos gobernantes en los países del socialismo real dejaron de representar a las clases explotadas, para constituirse en entes funcionales al aparato del estado. Bahro concluye indicando que “sin una práctica política que otorgue la libertad completa para participar en las discusiones cotidianas sobre los valores sociales, los objetivos a alcanzar, las vías para llegar a ellas, no hay progreso posible para la emancipación del hombre” (1981: 71). De acuerdo con la necesidad de mayores espacios de crítica, auto-crítica y creatividad, Samir Amin expresa que el hecho de que “el sistema fuera administrado por un Partido-Estado único, que buscaba su legitimidad en su origen de vanguardia, debía forzosamente reducir a la nada las capacidades inventivas requeridas para la construcción del comunismo” (2005: 48-49).

Hoy vemos como la China Popular, aun manteniendo la dirección formal del Partido ‘Comunista’ en el ámbito político, se rige bajo una teoría de ‘socialismo de mercado’, en la que se permite que en áreas no-estratégicas de su economía prolifere la explotación capitalista de la fuerza de trabajo. Por otro lado, Vietnam, país que otrora resistió heroicamente y venció al imperialismo

francés y al propio ejército yanqui, firma junto a Estados Unidos el Acuerdo Transpacífico de Cooperación (TPP). Es más, es esta isla revolucionaria que se atrevió a liberarse de la condición de ‘patio trasero’ de los Estados Unidos existe una apertura económica cada vez más firme hacia el mercado capitalista.

Las experiencias del socialismo real y de los movimientos de liberación nacional han demostrado que los explotados y oprimidos son capaces de construir una sociedad con una economía planificada que posibilita la industrialización y distribución justa de los recursos, en donde los avances científicos pueden superar los límites y la formación integral del ser humano es una prioridad. Además, es innegable el papel de la Unión Soviética en la derrota del nazi-fascismo en la Segunda Guerra Mundial y en los procesos de liberación nacional en todo el mundo. Sin embargo, debemos aprender de los grandes aciertos así como de los grandes errores cometidos por los países socialistas, desde la óptica del marxismo, dejando en claro que la caída del bloque soviético y la restauración capitalista en China, Vietnam, Cuba, etc., no representan el fin de la historia, sino el principio de “una nueva fase de la lucha global de los oprimidos contra un sistema mundial imperialista, que ha llegado a ser incompatible con la supervivencia misma de cientos de millones de seres humanos” (Martens, 2011: 6).

### **El fin de la historia**

En 1988, Francis Fukuyama, funcionario del Departamento de Estado estadounidense, ante el previsible derrumbe del bloque oriental, plantea que:

...el siglo que comenzó lleno de confianza en el triunfo que al final obtendría la democracia liberal occidental parece, al concluir, volver en un círculo a su punto de origen: no a un ‘fin de la ideología’ o a una convergencia entre capitalismo y socialismo, como se predijo antes, sino a la impertérrita victoria del liberalismo económico y político (1988: 2).

De esa manera se explica el ‘fin de la historia’, en el sentido de “que no habría nuevos progresos en el desarrollo de los principios e instituciones subyacentes porque todos los problemas realmente cruciales habrían sido resueltos” (1992: 12). Desde la visión dominante del imperialismo estadounidense, con la caída

del Muro de Berlín y el derrumbe del socialismo real la historia habría llegado a su fin; asimismo, el capitalismo de libre mercado y la democracia liberal representativa habrían vencido sobre toda alternativa política y económica existente. Lo único que quedaría para la humanidad es seguir en un estado de complacencia y estagnación dentro del marco de la institucionalidad existente.

Todo pensamiento filosófico responde a un interés de clase. El postmodernismo, representación del pensamiento filosófico burgués contemporáneo, plantea el fin de los metarelatos, de las ideologías, en tanto que ya habríamos alcanzado la cúspide del desarrollo sólo quedaría el ‘perfeccionamiento de los paradigmas’ vigentes. Pablo Miranda, al respecto, escribe que:

Proclamaron el ‘fin de la historia y de las ideologías’, pretendieron erigir un mundo unipolar regido por los EE.UU., ofrecieron un ‘nuevo orden internacional’ en el que desaparecían las guerras y la injusticias... declararon al socialismo como obsoleto, al marxismo como expresión de dinosaurios, a la revolución como inviable (2007: 10).

El ataque del postmodernismo hacía las ideologías se dirige al marxismo, por su contenido liberador, alegando que el derrumbe del socialismo soviético deja sin valor a la teoría marxista, ignorando la realidad mundial que hoy manifiesta una crisis sistémica.

Lejos de constituir el fin de la historia, como Fukuyama y sus seguidores plantean, a partir de la caída del Muro de Berlín y el derrumbe del socialismo real se inicia una nueva fase de lucha de clases en donde las contradicciones se agudizan, puesto que hay miles de millones de seres de humanos explotados, oprimidos y en franca lucha por su liberación. Asimismo, las potencias imperialistas mantienen claras contradicciones entre sí por el reparto del mundo y los pueblos son víctimas de ese conflicto.

Los ideólogos postmodernos, aparte de enarbolar como teoría ‘el fin de la historia’ y ‘el fin de las ideologías’, toman elementos del marxismo para disfrazar su teoría reaccionaria de ‘socialista’, en el siguiente apartado analizaremos detenidamente el planteamiento del ‘socialismo del siglo XXI’ o ‘socialismo comunitario’.

## **El socialismo del siglo XXI es anti-marxista**

Ahora después de más de una década podemos afirmar que las posturas anti neoliberales fueron, esencialmente reclamativas, puesto que buena parte del entablado neoliberal se mantiene, principalmente, las facilidades para la inversión extranjera directa dirigida a la prospección y explotación de minerales, el agresivo endeudamiento externo pese a las prédicas que condenaban la deuda externa como ilegítima, la búsqueda y concreción de tratados de libre comercio con diversas potencias imperialistas (Miranda, 2015: 46).

El postmodernismo ha desarrollado, en el plano ideológico, la teoría del Socialismo del Siglo XXI, también presentado como socialismo comunitario, socialismo ciudadano, etc., que más allá del denominativo lleva un hilo conductor en común: la negación de la lucha de clases. “Estas teorías pretenden ‘innovar’ o ‘descubrir’ nuevos conceptos en el campo social y llegan a ‘revisar’ o atribuirse conceptos ya existentes” (PCC-ML, 2007: 36). No es una novedad que existan tendencias que se auto-reclaman como marxistas o socialistas negando la lucha de clases. Al respecto, ya en el Manifiesto Comunista, Marx y Engels dedican un subtítulo a explicar la diferencia entre el socialismo científico que desarrollan y las tendencias utópicas pequeño burguesas y burguesas que en ese momento se reclamaban ‘socialistas’. Ríos explica que:

...las ideas de izquierda han ganado terreno, por lo que hablar de socialismo ya no resulta extraño, inclusive hay jefes de Estado que dicen asumirlo como su objetivo. Mas se promueve con fuerza un planteamiento calificado como socialismo del siglo XXI, que hace todos los esfuerzos por mostrarse distinto al socialismo marxista leninista, que sería ‘más democrático y humano’ que el conocido por la historia, recordándonos algunas teorizaciones formuladas en el pasado por viejos revisionistas (2007: 50).

En 1999, Hugo Chávez asume la presidencia en Venezuela, dando inicio a un ciclo de gobiernos y movimientos electorales de ‘izquierda’ con variados matices de progresismo, ‘socialismo’ que aparece ante el desgaste del modelo neoliberal que vivió el continente. Miranda plantea que “la existencia en América Latina de varios gobiernos progresistas es resultado del desenvolvimiento y calificación de la lucha de los trabajadores, los pueblos y la juventud que rebasó el reflujo generado por el colapso del «socialismo real»” (2011: 33).

Estos movimientos enarbolaron discursos al rojo vivo contra el imperialismo norteamericano, las viejas clases dominantes (terratenientes, burguesía tradicional) para alinearse con la nueva burguesía y el bloque imperialista emergente (China, Rusia, Irán, etc.).

Uno de los principales ideólogos del Socialismo del Siglo XXI es Heinz Dieterich, que teoriza los componentes del nuevo modelo: “la democracia participativa, la economía democráticamente planificada de equivalencias, el Estado no clasista y, como consecuencia, el ciudadano racional-ético-estético”. Desde los mismos conceptos teóricos no existe la menor relación entre el concepto marxista de socialismo y el que propone Dieterich: la democracia participativa es un mecanismo dentro del estado capitalista en el que adquiere mayor participación el ciudadano sin que el poder estatal pase a manos de las mayorías trabajadoras; el concepto de estado no clasista coincide con los planteamientos revisionistas de Krushchev, negando la lucha de clases y la necesidad de que el proletariado asuma la dirección política del país; mientras que el marxismo apunta hacia la formación del hombre nuevo y de la mujer nueva –constructores críticos de la nueva sociedad–, Dieterich no rebasa los límites de los planteamientos burgueses de formar el ciudadano racional-ético-estético.

El Socialismo del Siglo XXI ignora la necesidad de socializar los medios de producción que Marx pone como tarea fundamental. Al respecto, el Presidente ecuatoriano Rafael Correa criticó “el dogmatismo del discurso de los años treinta que confunde el problema del socialismo con el problema de la forma de la propiedad” (citado por Ríos, 2007: 62). García Linera dice que “en el Socialismo coexisten muchas formas de propiedad y de gestión de la riqueza: está la propiedad privada y la estatal; está la propiedad comunitaria y la cooperativa” (2015: 70). Las ‘nacionalizaciones’ realizadas por el gobierno de Evo Morales en las que el Estado compra paquetes accionarios mayoritarios y establece contratos de prestación de servicios con las empresas transnacionales (PETROBRAS, REPSOL, Plus Petrol, BG Bolivia, entre otros) son una muestra más que el discurso socialista de los gobiernos “progresistas” no plantea en ningún momento ni siquiera una estatización de los medios de producción en áreas estratégicas. Claro que “la propiedad estatal de por sí no es un sinóni-

mo de socialismo y efectivamente ésta existió en el feudalismo y existe en el capitalismo”, dependerá de “qué clases se encuentran al frente del Estado en esas sociedades” (Rios, 2007: 60).

En una entrevista con la Revista Mariátegui, Dieterich señala que:

La alternativa inmediata es el keynesianismo, el capitalismo desarrollista de Estado... se tienen que combinar los dos elementos, porque los campesinos, los desempleados quieren una respuesta inmediata. Se tienen que vincular los dos proyectos históricos: el keynesianismo y el Socialismo del Siglo XXI (2006).

En la realidad boliviana, los bonos Juancito Pinto, Dignidad (ex BonoSol), Juana Azurduy, entre otros, junto a la participación estatal en la economía y la visión de desarrollo extractivista, cumplen con el planteamiento de Dietrich: la aplicación del capitalismo desarrollista de Estado. García Linera supone que “el Socialismo es el campo de batalla dentro de cada territorio nacional entre una civilización dominante, el capitalismo aún vigente, aún dominante, pero decadente, enfrentado contra la nueva civilización comunitaria emergente desde los intersticios, desde las grietas y contradicciones del propio capitalismo” (2015: 69). Esta es una postura anti-marxista fiel a las enseñanzas de Negri, que expondré próximamente. Como señalaba Marx “la economía socialista no puede surgir en las entrañas de la sociedad burguesa, por lo que la vía revolucionaria es la única que conduce al socialismo, y esa vía es la de expropiar a los expropiadores” (Rios, 2007: 56-57).

El marxismo de manera clara establece el sujeto que ha de llevar a cabo el proceso de construcción de la sociedad socialista: el proletariado, en alianza con el campesinado y los demás sectores oprimidos existentes. García Linera se esfuerza por ignorar éste principio básico del marxismo y reclamar el rol revolucionario de los estamentos medios:

Marx y Engels no están afirmando que sólo es el proletariado quien se enfrenta a la burguesía ni que el proletariado es por excelencia revolucionario... el propio Manifiesto habla de la posible acción revolucionaria de lo que él llama estamentos medios... la definición del obrero como capital variable, como mercancía, anula cualquier posibilidad de deificar al proletariado como el ser revolucionario por antonomasia (1999: 165-166).

Así mismo, malinterpreta de manera grotesca a Marx al plantear que el obrero es capital variable o mercancía. Desde el marxismo, la mercancía es la fuerza de trabajo del obrero que vende al capitalista, no es el obrero como tal. Posteriormente, García Linera, al referirse a los sujetos sociales, justifica las alianzas del partido gobernante (MAS) con sectores de la vieja partidocracia boliviana (MNR, ADN), indicando que “uno nunca puede saber con precisión cuándo emergerá ese momento de revocación de las antiguas fidelidades” (García, 2015: 60). Al respecto, tiene mayor claridad la óptica marxista de Raquel Gutiérrez, quien escribe que “la historia hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hoy día, en ésta víspera de nuevo siglo, la historia sigue siendo lucha de clases” (1999: 17).

Manteniendo su postura vacilante y anti-marxista García Linera plantea que “el socialismo no es una nueva civilización, no es una economía o una nueva sociedad” (2015: 69). Llevando el concepto a un abstracto postmoderno, que no representa una construcción de economía, ni de sociedad, sino una lucha dentro del seno del capitalismo por hegemonía. Ríos explica que “desde el primer intento fallido del proletariado por tomar el poder (Paris, 1872), y luego en las revoluciones triunfantes en Rusia, China, Albania y otros países, [el socialismo busca] la adopción de medidas económicas para acabar con el poder de la burguesía y de los terratenientes y crear los gérmenes de la nueva sociedad” (2007: 53).

Quienes pregonan hoy el Socialismo (del Siglo XXI, Comunitario, etc.) desde los palacios de gobierno, ondean banderas con imágenes del Che, Lenin y Fidel, hacen referencia a Marx y Engels en sus discursos pomposos, no tienen la menor relación con el marxismo. Ignoran la lucha de clases como el motor de la historia, planteando relaciones de hegemonía, nuevos sujetos sociales, luchas dentro de la democracia burguesa para reformas mínimas. No han socializado los medios de producción, sino que han protegido los intereses de la inversión privada, sobre todo de las burguesías emergentes, y han endeudado a nuestros países, sobre todo con el imperialismo chino y ruso. De manera objetiva podemos afirmar que los gobiernos ‘progresistas’ no son en lo más mínimo marxistas, sino fieles y mejores administradores de los estados capitalistas. Es más, gracias a éstos no sólo se mantiene el capitalismo, sino que



se mantienen los estados que gobiernan sin lucha de clases, prometiendo todo a los trabajadores y pactando por detrás con la burguesía y el imperialismo.

### **El imperialismo en crisis sistémica**

Lenin caracteriza el imperialismo como la centralización de los monopolios, la fusión del capital industrial y el capital bancario creando el capital financiero, el reparto del mundo entre las potencias imperialistas. El capitalismo, desde la comprensión marxista, tiende a sufrir crisis cíclicas generadas sobre todo por la sobreproducción. En éste momento Beinstein plantea que:

Bajo la apariencia de una convergencia de numerosas ‘crisis’ (económica, energética, ambiental, urbana, estatal, etc.) lo que se está produciendo es una crisis general de la civilización burguesa. En su origen más próximo encontraremos una crisis crónica de sobreproducción de cerca de cuatro décadas de duración, controlada, amortiguada gracias a la expansión exponencial del sistema financiero, del consumismo en los países ricos, de la sobre explotación de recursos naturales y pueblos periféricos, de la hipertrofia del Complejo Militar Industrial del Imperio, etc. (2009: 5)

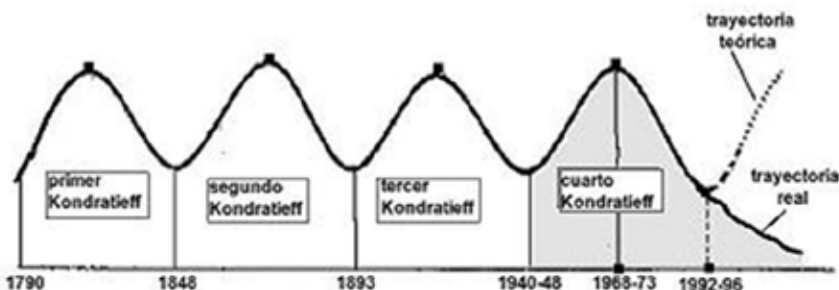
El economista soviético Kondratieff plantea que las crisis cíclicas del capitalismo surgen de acuerdo a los avances tecnológicos del momento y pasan por cuatro ‘estaciones’. Explica que cada ciclo económico está compuesto por un momento de prosperidad, recesión, depresión y crecimiento, los cuales responden a auges tecnológicos. Aplicando su teoría, se podría decir que los ciclos responden a:

- Primera Revolución Industrial (1790-1848)
- Máquinas del vapor y el ferrocarril (1848-1893)
- Acero, electricidad, ingeniería pesada (1893-1948)
- Petróleo, automóvil y producción en masa (1948-1996)
- Informática y telecomunicaciones (1996-presente)

Como podemos observar en el Gráfico N° 1, el quinto ciclo de Kondratieff no tiene una tendencia positiva. Beinstein explica que en el ciclo de la informática y las telecomunicaciones, “cuando evaluamos su impacto según la importancia de la actividad económica involucrada, constatamos que su principal

aplicación se produjo en el área del parasitismo financiero cuyo volumen de negocios (unos mil millones de millones de dólares) equivale a unas 19 veces el Producto Bruto Mundial” (2009: 3).

**Gráfico N° 1: Ciclos de Kondratieff**



Fuente: Beinstein (2009)

El fenómeno que da lugar a la trayectoria real en el quinto ciclo Kondratieff es el crecimiento sin límite aparente de la burbuja financiera. Podemos observar en el Cuadro N° 1 que la economía financiera no responde en la actualidad a la economía real, pues el capital financiero parasitario ha generado una economía financiera que es más de 18 veces mayor al Producto Interno Bruto Mundial. Hemos visto, a partir de la Crisis Inmobiliaria de 2008 en Estados Unidos, manifestaciones de esta burbuja financiera. Samir Amin denuncia que “la hipertrofia financiera, es decir, el crecimiento de estas inversiones a ritmos inconmensurables con los que experimenta la economía real, constituye el verdadero objetivo de esta gestión” (2005: 87).

**Cuadro N° 1: Economía Real vs. Economía Financiera**

<b>ECONOMÍA REAL</b>	
Producto Interno Bruto Mundial	70 Billones de Dólares
<b>ECONOMÍA FINANCIERA</b>	
Activos Bancarios	110 Billones de Dólares
Mercado de Bonos	99 Billones de Dólares
Acciones	46 Billones de Dólares

Derivados Financieros	417 Billones de Dólares
Operaciones Extra bursátiles	605 Billones de Dólares
<i>Total Economía Financiera</i>	1.277 Billones de Dólares

**Fuente:** elaboración propia en base a datos de Raúl Expósito (2011)

El fenómeno de la hipertrofia financiera se expresa con la crisis que se “despliega en una espiral regresiva: desaceleración continua del crecimiento, aumento del desempleo, acentuación de las desigualdades en la distribución del ingreso, instalación de la ‘financiación’ de las empresas.” (Amin, 2005: 79) Las políticas económicas que han generado esta situación cargan hoy, con todo su peso, contra los trabajadores con medidas de ajuste. Al respecto, Argentina es un ejemplo muy claro, porque desde la investidura de Mauricio Macri en la presidencia se han despedido a miles de trabajadores del aparato estatal, generando protestas multitudinarias. En Grecia, a pesar de su discurso progresista, el gobierno de Tsipras ha aceptado las condiciones del paquete de ajustes de la troika (la Comisión Europea, el Banco Europeo, el Fondo Monetario Internacional).

Al igual que en Grecia, la deuda externa en los países latinoamericanos está alcanzando nuevos niveles. Según el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “once de los 19 países estudiados mostraron un incremento de su déficit fiscal, mientras que la deuda pública del bloque fue equivalente a un 34,7 por ciento del Producto Interno Bruto” (LID, 2016). El endeudamiento mantiene relaciones de dominación entre las potencias imperialistas y los países oprimidos, imponiendo condiciones desfavorables para los países acreedores en cuanto a la aplicación de políticas económicas y sociales.

Sin embargo, la crisis sistémica del capitalismo llega a expresarse más allá del plano económico. Un ejemplo de ello es la imagen del niño sirio, Aylan Kurdi, ahogado en las playas de Turquía en un esfuerzo por huir junto a su familia de la guerra en Siria provocada por las potencias imperialistas y su títere, el Estado Islámico. A propósito de esto, son más de 2,7 millones de refugiados sirios en Turquía que viven en campamentos, en su gran mayoría condenados a no pasar a Europa. El 27 de marzo hubo un atentado suicida en Lahore (Pakistán) que

dejó un saldo de al menos 72 muertos y 359 heridos. El 22 de marzo estalló una bomba en Bruselas dejando al menos 30 muertos y 130 heridos. El imperialismo capitalista, mediante intervenciones militares, grupos paramilitares y focos de tensión empuja a la humanidad al borde de la barbarie.

En el mismo sentido, Sergio Flores escribe que la crisis sistémica afecta al medio ambiente, ya que “la pérdida de biodiversidad que sufrimos al ritmo actual producto de la devastación del medio ambiente por el sistema capitalista conlleva la degradación de lo que se conoce como servicios ecosistémicos vitales, de los que todos dependemos” (2016). Los productos transgénicos, el saqueo indiscriminado de recursos naturales no-renovables, la deforestación, el desarrollismo capitalista están llevando al planeta a una crisis climática sin precedentes. En nuestro país, la resistencia a la construcción de una carretera por medios del TIPNIS (Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré) y del Takovo Mora contra las políticas desarrollistas y extractivistas del gobierno actual, así como la resistencia en Aysén (Chile), Conga (Perú) y Yasuní (Ecuador), obligan a reflexionar acerca nuestras concepciones de ‘desarrollo’.

Mientras el acontecer mundial demuestra la vigencia de los planteamientos marxistas respecto al imperialismo como fase superior y última del capitalismo en decadencia, exponentes de corrientes postmodernas como Antonio Negri y Michael Hardt se esfuerzan por plantear lo contrario al escribir que:

El imperialismo ha terminado. Ninguna nación será un líder mundial como lo fueron las naciones europeas modernas: EEUU no constituye el centro de un proyecto imperialista... El imperio no sólo gobierna un territorio y a una población, el objeto de su dominio es la vida social en su totalidad (citado por Castro, 2004: 86).

De esta manera, esos autores dan por obsoleta la teoría marxista del imperialismo que se manifiesta de manera clara en el plano económico, político, cultural, social y militar. Intentando a su vez reemplazarla por conceptos abstractos como el de ‘imperio’, que sugiere la existencia de una super-potencia mundial y no así la expresión del fenómeno económico del imperialismo (fase superior y última del capitalismo, como lo define Lenin). De esta forma tratan de justificar que la lucha que deben emprender los pueblos no es una lucha

anti-capitalista, sino una lucha por ‘subvertir el imperio’, que debe “desarrollarse en el terreno del imperio mismo –en realidad esas nuevas luchas ya han comenzado a surgir– a través de nuevas formas democráticas y un nuevo poder constitutivo que algún día nos conduzca a través del imperio y nos permita superar su dominio” (citado por Castro, 2004: 87). Una vez más, los teóricos postmodernos procuran de esa manera obviar la necesidad de la lucha de clases para la derrota del sistema vigente, planteando una lucha ‘desde adentro’.

Negri y Hardt continúan negando la teoría del imperialismo, como fase superior y última del capitalismo, al escribir que “la constitución del imperio es consecuencia y no causa del surgimiento de las nuevas fuerzas: una multitud insurgente contra el poder imperial, como expresión de una nueva subjetividad política” (citado por Castro, 2004: 94). De esa manera dan a entender que el ‘imperio’ es una construcción social amorfa producto de un surgimiento de nuevas fuerzas, haciendo referencia a un ‘poder imperial’ metafísico que debe ser derrotado desde adentro, desarrollando una teoría que tiene más parecido con la Guerra de las Galaxias que con la realidad del sistema mundo.

### **La lucha de clases sigue siendo el motor de la historia**

En todos los países del mundo diversos teóricos reaccionarios han intentado por todos los medios denigrar la teoría de Marx, echar barro sobre ella, tergiversarla, combatirla. Pero esta teoría, que es una auténtica ciencia, ha logrado dominar el pensamiento humano progresista y hacerse un arma poderosa del proletariado y de los pueblos en la lucha contra sus enemigos (Hoxha, 1979: 7).

Basta con revisar las noticias en nuestro país para ver los conflictos que surgen, uno tras otro, de sectores sociales que exigen sus derechos. Según el Informe de la Defensoría del Pueblo, entre enero y noviembre de 2015 se registraron 478 conflictos en el país, de los cuales 24% fueron de temas laborales o salariales, 21% estuvieron relacionados con obras públicas y servicios y el 12% estuvieron relacionados con temas educativos. Los más de 124 conflictos laborales durante el año 2015 apenas son un reflejo de la lucha de clases que vive nuestro país, de la explotación capitalista que aún persiste, bajo el amparo de la Constitución Política del Estado que consagra la propiedad privada sobre los medios de producción.

Desde la visión postmoderna se incorpora “al marxismo dentro de la modernidad, sin establecer para nada su papel de origen, contradictorio y antagónico frente al capitalismo, hay una falta sorprendente de rigurosidad científica y metodológica” (Palacios, 2004: 28). Las tendencias postmodernas que hoy se presentan en la política como ‘progresistas’, ‘socialismos comunitarios’, ‘socialismos del siglo XXI’, etc., intentan usar términos marxistas para justificar sus políticas anti-obreras, el saqueo de los recursos nacionales, el endeudamiento del país.

Quienes hoy reclamamos la vigencia del marxismo, lo hacemos reconociendo como eje central la lucha de clases como motor de la historia. No se puede tomar al marxismo como una herramienta de estudio académico, negando la esencia de la teoría como pretenden hacer los voceros del socialismo del siglo XXI y la teoría del imperio. Sin duda alguna es necesario hacer una profunda crítica de las experiencias del llamado socialismo real y la caída del bloque soviético, así como a los procesos de integración al mercado capitalista de países como China, Vietnam y Cuba. Así, a partir de los grandes aciertos y de los errores cometidos podremos apreciar el carácter dialéctico de la teoría marxista, que está en constante desarrollo.

Al ser testigos de la crisis sistémica (económica, energética, ambiental, urbana, estatal, etc.) del imperialismo capitalista, vemos los indicadores económicos en la hipertrofia financiera y los ciclos de Kondratieff que demuestran la inevitable decadencia del sistema-mundo. Ante la crisis capitalista ahondada desde 2008, los trabajadores a nivel mundial han lanzado la consigna “la crisis que la paguen ellos”, dejando en claro que no están dispuestos a cargar sobre sus espaldas las consecuencias del capitalismo en decadencia.

Hoy más que nunca, en los albores del Siglo XXI, el marxismo está vigente, no sólo como ciencia académica sino como herramienta de liberación de los trabajadores del mundo y como factor de construcción de una nueva sociedad sin explotados ni explotadores.



**Imagen 1:** Aylan Kurdi, ahogado en las playas de Turquía (Foto de Nilüfer Demir)

### **Bibliografía**

Amin, Samir (2005). *Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no norteamericano*. Santiago de Estero: Editorial Paidós.

Bahro, Rudolf (1981). *El socialismo realmente existente*. Lima: Mosca Azul editores.

Beinstein, Jorge (2009). *El largo crepúsculo del capitalismo*. Buenos Aires: Ediciones Cártago.

Castro, Aquiles (2004). “Comentarios sobre las tesis del texto ‘Imperio’ de autoría de Michael Hardt y Antonio Negri”. En *Revista Unidad y Lucha*. Nº 11. Quito.

Dieterich, Heinz (2006). “Entrevista”. En *Revista Mariátegui*. Agosto 2006. Lima.

Dieterich, Heinz. (2004). *El Socialismo del Siglo XXI*. Disponible en <https://www.rebellion.org/hemeroteca/dieterich/dieterich010802.htm> (21/03/2016)

Expósito, Raúl (2003). “Economía Real y Financiera”. Disponible en <http://economiepuntos.blogspot.com/2013/11/economia-real-y-financiera-o-el-punto-y.html> (26/03/2016)

Flores, Sergio (2016). “Día Mundial del Agua: lo que necesitas saber sobre el derroche absurdo de este recurso”. Disponible en <http://www.izquierdadiario.es/Dia-Mundial-del-Agua-lo-que-necesitas-saber-sobre-el-derroche-absurdo-de-este-recurso> (21/03/2016)

Fukuyama, Francis (1988). “El fin de la historia”. En *The National Interest*. Chicago.

Fukuyama, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona: Editorial Planeta.

García Linera, Álvaro (2015). *Socialismo Comunitario. Un horizonte de época*. La Paz: Vicepresidencia del Estado.

García, Álvaro; Raquel Gutiérrez, Raúl Prada y Luis Tapia (1999). *El fantasma insomne. Pensando el presente desde el Manifiesto comunista*. La Paz: Muela del Diablo Editores.

Hoxha, Enver (1979). *El imperialismo y la revolución*. Tirana: Editorial “Nëntori”.

Hoxha, Enver (1960). Rechazar las tesis revisionistas del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética y la posición anti-marxista del grupo de Krushchev! Tirana.



La Izquierda Diario (2016). “América Latina: en 2015 el déficit fiscal fue del 3 por ciento y aumentó la deuda pública”. Disponible en <http://www.laizquierdadiario.com/America-Latina-en-2015-el-deficit-fiscal-fue-del-3-por-ciento-y-aumento-la-deuda-publica> (19/03/2016)

La Izquierda Diario (2016). “Al menos 72 muertos por un atentado en un parque de Pakistán”. Disponible en <http://www.laizquierdadiario.com/Al-menos-72-muertos-por-un-atentado-en-un-parque-de-Pakistan> (28/03/2016)

La Izquierda Diario (2016). “Explotación y precariedad: así viven los refugiados sirios en Turquía”. Disponible en <http://www.laizquierdadiario.com/Explotacion-y-precariedad-asi-viven-los-refugiados-sirios-en-Turquia> (19/03/2016)

La Izquierda Diario (2016). “Crisis política en Bélgica tras los atentados”. Disponible en <http://www.laizquierdadiario.com/Crisis-politica-en-Belgica-tras-los-atentados> (25/03/2016)

La Patria (2016). “Según registro de la Defensoría del Pueblo La Paz registró 186 conflictos de carácter social y Pando sólo 3”. Disponible en <http://www.lapatriaenlinea.com/?t=la-paz-registra-186-conflictos-de-caracter-social-y-pando-solo-3&nota=249654> (18/03/2016)

La Razón (2014). “Al menos 600 militantes de ADN se suman al MAS en Santa Cruz”. Disponible en [http://www.la-razon.com/index.php?url=/nacional/animal\\_electoral/alia-ADN-Santa-Cruz\\_0\\_2118388237.html](http://www.la-razon.com/index.php?url=/nacional/animal_electoral/alia-ADN-Santa-Cruz_0_2118388237.html) (20/03/2016)

Lenin, Vladimir Ilich (1981). “Carlos Marx”. En *Obras Escogidas*. Tomo 1. Moscú: Editorial Progreso.

Lenin, Vladimir Ilich. (1981). “Tres partes y tres fuentes del marxismo”. En *Obras Escogidas*. Tomo 1. Moscú: Editorial Progreso.

Lenin, Vladimir Ilich (1981). “Imperialismo, fase superior del capitalismo”. En *Obras Escogidas*. Tomo 1. Moscú: Editorial Progreso.

Martens, Ludo (2011). *Un balance de la caída de la Unión Soviética*. Sucre: Editora Lobo

Miranda, Pablo (2007). “La vigencia del marxismo”. En *Política*. N° 22. Quito.

Miranda, Pablo (2011). “La lucha de los trabajadores y los pueblos contra el imperialismo.” En *Revista Unidad y Lucha*. N° 23. Quito.

Miranda, Pablo (2012). “Los gobiernos progresistas de América Latina”. En *Revista Unidad y Lucha*. N° 25. Quito.

Miranda, Pablo (2015). “El fracaso de los gobiernos progresistas de América Latina”. En *Revista Unidad y Lucha*. N° 31. Quito.

Opinión (2016). “Fracción del MNR va con el Sí”. Disponible en <http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2016/0202/noticias.php?id=182039> (20/03/2016)

Palacios, Oswaldo (2004). *La Concepción científica del mundo y el posmodernismo*. Quito: Ediciones Vientos del Pueblo.

Palacios, Oswaldo (2004). *La Filosofía y el pensamiento social*. Quito: Ediciones Vientos del Pueblo.

Partido Comunista de Colombia marxista-leninista (2007). “Socialismo del Siglo XXI: Teoría anti-marxista pequeño burguesa”. En *Revista Unidad y Lucha*. N° 15. Quito.

Ríos, Alejandro (2007). “El Socialismo del Siglo XXI, nueva teorización de ideas antimarxistas.” En *Política*. N° 23. Quito.

# COMPORTAMIENTO ELECTORAL: METODOLOGÍAS Y AGENDAS DE INVESTIGACIÓN EN BOLIVIA

*ELECTORAL BEHAVIOR:  
METHODOLOGIES AND AGENDAS  
FOR RESEARCH IN BOLIVIA*

**Rubén A. Pinto López<sup>1</sup>**

Fecha de recepción: septiembre de 2016

Fecha de aceptación: octubre de 2016

## **Resumen**

El propósito de este ensayo es reflexionar sobre la relación entre los grupos sociales y el comportamiento electoral en el marco de la comprensión de los procesos sociopolíticos del país. Se hace énfasis en la identificación de los aportes teóricos del comportamiento electoral y los alcances de algunas investigaciones en Bolivia. En muchos casos las líneas explicativas se caracterizan por ser altamente descriptivas y hacen énfasis en relatar “lo que ha pasado” a partir de datos oficiales electorales, en otros casos se opta por un análisis explicativo del comportamiento electoral que pretende comprender los resultados electorales a partir del ¿por qué pasó lo que pasó? Es conocido que los estudios del comportamiento electoral aparecen en Bolivia con fuerza en los años ochenta, caracterizados por la geografía electoral, mostrando resultados e interpretaciones generalizadas. Una veta poco estudiada es la manifestación del voto en grupos sociales con diferentes características sociales. Entonces, es necesario reflexionar el valor de las metodologías empleadas, realizar estudios de carácter desagregado del comportamiento electoral y emplear metodologías cuantitativas y cualitativas en contextos que sobrepasen el voto-in-

---

1 Licenciado en Sociología, boliviano. Desarrolló estudios de post grado en Desarrollo Humano y en Docencia Universitaria. Fue servidor público en diferentes instancias encargadas de políticas sociales con énfasis en Juventud. Actualmente se desempeña como Consultor para el Ministerio de Justicia-Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y Agencias de Cooperación en temas de Derechos y Desarrollo. rubenal\_83@hotmail.com

dividuo y que las agrupe en comunidades indígenas originarias, clases sociales, organizaciones, mediante el uso de diferentes variables determinantes del voto, comparando diacrónica o sincrónicamente diferentes elecciones.

**Palabras clave:** enfoques - metodologías - comportamiento electoral - clase social - identificación subjetiva

### **Abstract**

The purpose of this essay is to reflect on the relationship between social groups and electoral behavior in the context of understanding the socio-political processes in the country. Emphasis is placed on identifying the theoretical contributions of electoral behavior and scope of some research in Bolivia. In many cases the explanatory lines are characterized by highly descriptive and emphasize tell “what happened” from official electoral data, in other cases by an explanatory analysis of electoral behavior that seeks to understand the election results from one opts of why it happened what happened? It is known that studies of voting behavior in Bolivia appear strongly in the eighties, characterized by electoral geography, showing results and generalized interpretations. A vein understudied is the manifestation of the vote in social groups with different social characteristics. Then, it is necessary to reflect the value of the methodologies used, studies unbundled basis of electoral behavior and use quantitative and qualitative methodologies in contexts that exceed the vote-individual and group them in original indigenous communities, social classes, organizations, by use of different variables determining voting, comparing diachronic or synchronously different choices.

**Keywords:** approaches - methodologies - electoral behavior - social class - subjective identification

---

## **1. Aportes teóricos dinámicos del comportamiento electoral**

En esta sección se presentan los modelos de análisis teórico-metodológicos del comportamiento electoral, se identifican sintéticamente diferentes enfoques y categorías de análisis planteadas para una realidad compleja. Pese a no haber consenso respecto a un modelo general de análisis del comportamiento electoral, las categorías analíticas corresponden a abstracciones y, por tanto, cuentan con determinadas limitaciones.

El tema electoral, como modalidad básica del comportamiento político, es estudiado desde diferentes disciplinas: la psicología, la geografía, la cartografía, la historia, la antropología política, la ciencia política, la estadística, la ciencia social, entre otros. Esta diversidad de disciplinas trajo consigo múltiples enfoques y modos de abordar el comportamiento electoral y creó las bases para formar un programa de investigación complejo.

Al menos dentro de América Latina, las teorías que se construyen sobre el comportamiento de los individuos y grupos en elecciones se caracterizan por ser teorías poco totalizadoras. Dentro de esta problemática no parece existir una diferencia teórica entre la sociología y las demás ciencias que la abordan, principalmente la ciencia política, puesto que no parecen circunscribirse en una teoría sobre el desenvolvimiento de la sociedad y los actores.

Los ejes centrales que guían los estudios de las preferencias electorales de individuos y grupos en comicios electorales inician sobre la base de las siguientes preguntas: ¿qué personas votan en las elecciones?, ¿cómo se inclinan hacia determinados partidos políticos?, ¿por qué votan por algunos partidos políticos?, ¿cuáles son los factores que permiten acercarnos a fuerzas políticas?, ¿qué significado tienen los resultados?, etc.

La sociología política permitió observar el “perfil social que tiene la política”. En ese marco, se entendió que todos los conflictos políticos son un reflejo de extensas y continuas divisiones sociales y económicas de un país. Todos estos aspectos traen consigo uno de los actos recurrentes y fundamentales de la democracia: *el voto*. Entonces, el acto de votar de los individuos llega a ser producto de decisiones mediadas y se relaciona con diferentes variables.

Por consiguiente, existen dos corrientes para entender el comportamiento electoral de los individuos y los grupos sociales: el *enfoque de carácter estructural*, que emplea variables de carácter geográfico (*agregado*), y el *enfoque desde el actor (desagregado)*, que emplea un conjunto de variables desagregadas, con énfasis en el elector, como son la educación, la ocupación, los ingresos, la edad, el sexo, la religión, etc.

### **1.1. Enfoque de carácter estructural (agregado)**

Este enfoque está relacionado con estudios realizados en Francia, que centran su atención en estudiar la formación del voto desde un nivel colectivo. Dicho de otro modo, aborda el problema de estudio de manera general y agregada utilizando a la geografía electoral como herramienta principal de estudio.

En Bolivia se aplicó la geografía electoral en diferentes investigaciones. Los resultados permitieron identificar zonas de afianzamiento y zonas de debilitamiento del voto, fenómeno explicado a través de variables globales como los índices de analfabetismo, el índice de desarrollo humano, historia partidaria, historia regional, pobreza urbana, desarrollo regional, entre otros. Bajo estos elementos se fijan líneas geográficas del comportamiento electoral, en donde departamentos, provincias, municipios y circunscripciones llegan a tener acercamientos hacia determinados partidos políticos y, además, permite observar una evolución geográfica del voto a lo largo del tiempo.

Estas generalizaciones permiten establecer tradiciones en el electorado a través del estudio de la mayor cantidad de procesos electorales. En consecuencia, dentro de esta línea explicativa dos aspectos resultan centrales: la Demarcación Geo-electoral y las Variables que buscan localizar cuáles son las zonas de debilidad y afianzamiento electoral.

### **1.2. Enfoque desde el actor (desagregado)**

La perspectiva que privilegia la dinámica del actor busca explicar, en situaciones temporal y espacialmente delimitadas, como el caso de una elección, los factores explicativos que motivan y orientan al elector por una u otra opción partidaria. Es importante considerar que esta línea teórica toma en cuenta a factores partidistas, actitudinales, sociales, económicos, etc., y se caracteriza por constituir teorías sustantivas, ya que poseen un nivel menor de abstracción y un nutrido nivel de especificidad (Sautu *et al.*, 2005).

Desagregando las diferentes vetas de comprensión del comportamiento electoral se encuentran cuatro dimensiones de explicación o modelos interpretativos: elector racional, comunicación electoral, actitudes políticas y características sociales y económicas.

### **1.2.1. Elector racional. El voto como costo/beneficio**

En el marco de la comprensión del elector racional, se asegura que el elector busca en el voto los costos y los beneficios que le producirían si votase por un candidato; es decir, si los beneficios superan a los costos, él vota, si no, se abstiene. Para esta visión deductivista del voto, el votante opta por la opción que satisface sus objetivos, ya que maximiza su bienestar individual. Por ello el cálculo y el razonamiento de la situación son características de esta perspectiva, que relaciona voto con cálculo económico. Bajo esta línea explicativa, los individuos que participan en las elecciones consideran al acto de votar en términos de costo y beneficio: ¿qué es lo que gano si voto?, ¿qué es lo que gano si no voto? (Barry, 1970).

Entre algunas variables que permiten conocer esta dimensión resaltan las siguientes: la percepción que posee el elector de la situación del país, la capacidad de gobierno del partido elegido, el nivel de ingresos, entre otros.

### **1.2.2. Comunicación electoral**

La importancia que asumen los medios de comunicación en los procesos electorales y la elección por un partido político cobra vital importancia en las elecciones. Según esta dimensión, las razones que motivan la decisión del elector tienen que ver con conocer el modo en que se desarrollan los medios masivos de información y la manera en que se trabaja el marketing electoral de los partidos.

Se asegura que las formas publicitarias de la política (slogans, avisos publicitarios, afiches, medios, escritos publicitarios, discos, spots radiales y televisivos) son intentos de persuasión del elector. Estas formas publicitarias en política adquieren mayor influencia en el elector cuando se asocia a una estrategia que difunda y venda al candidato (Rodowski, 1980).

Esta teoría tiene bastante relación con la teoría de elección racional, puesto que sostiene que en la comparación de argumentos de los “candidatos” el elector decide si se vota o no se vota, calculando el balance de ganancias sobre uno u otro candidato. La valoración que hace el elector de los debates televisivos, la valoración que merecen las encuestas preelectorales para el

votante, la percepción que tiene el elector de la campaña realizada por una fuerza política permite entender esta dimensión.

Por el contrario, las campañas políticas tienden por supuesto a orientar las preferencias de voto de los individuos, pero fundamentalmente buscan que la gente se incline cada vez más a votar por el partido que prevalece en su grupo social. Este enfoque considera que la función de las campañas políticas se concentran en activar las predisposiciones políticas de la gente hacia candidatos de su mismo grupo social (Lazarsfeld, 1985).

### **1.2.3. Actitudes o valores políticos**

La dimensión que pretende explicar el comportamiento electoral enfatizando en las actitudes políticas del elector, considera que el voto es un resultado de diferentes variables, como la identificación partidista del elector, la distancia ideológica entre el elector y la opción electoral principalmente.

En esta línea de explicación se asegura que los individuos tienen familiaridad con propuestas, candidatos o partidos, ya que se identifican partidariamente, por ello la credibilidad y capacidad que tiene el candidato influye en el voto. De ese modo se concibe al voto como un acto motivado por percepciones. Orientaciones personales que son fruto de un proceso de socialización en diferentes esferas de la vida, ya sea la familia, los círculos profesionales, el trabajo, etc.

A esta línea también se la denomina teoría de la identificación partidista, porque los votantes realizan un análisis inductivo para identificarse con un candidato y/o partido, adoptando actitudes hacia estos. De este modo llega a crearse un vínculo de largo plazo:

Los votantes van adquiriendo, a lo largo de su proceso de socialización, afinidades con determinados partidos. El nivel de simpatía del elector con las distintas fuerzas políticas e ideológicas es el elemento de que orientara el sentido el voto; se crea así un vínculo de largo plazo (Saenz, 2002: 142).

De alguna manera, esta dimensión ayuda a comprender el modo en que existe una continuidad y tradición en el apoyo a ciertos partidos. En otras palabras, permite entender los anclajes electorales a lo largo del tiempo.



### 1.2.4. Características sociales y económicas: el rol de los clivajes sociales

Otra veta de explicación, al interior del “enfoque desde el actor”, es aquél que pretende establecer relaciones entre el voto y las condiciones sociales y económicas del individuo. Esta veta llegó a constituirse en una de las más abordadas y la primera en aparecer dentro la ciencia política y social.

Básicamente, esta dimensión asume que el voto no se realiza al margen de las fuerzas sociales, sino en medio de diferentes condicionamientos que pesan sobre el elector. El estudio del voto en su interior demarca espacios claramente definidos y sitúa la decisión del elector y del individuo desde la pertenencia a un contexto o grupo social.

Para iniciar la explicación, esta veta sostiene que “la posición socioeconómica del individuo define su nivel de recursos e incide sobre sus valores y orientaciones políticas y por tanto sobre su comportamiento” (Anduiza, 2009: 45).

Como se ve, el papel de la posición socioeconómica del individuo llega a ser determinante dentro la comprensión del voto, por ello es de interés fundamental tomar en cuenta —como factores explicativos— el grupo social, el contexto socio cultural, los niveles de ingreso, el estado civil, el grupo religioso, la edad, el género, la ocupación, la residencia urbana o rural, etc.

Para la década del cincuenta, en Norteamérica, se desarrollaron un conjunto de investigaciones para determinar por qué la gente va a votar por un candidato, estableciéndose las diferencias que existen entre personas que votan por Republicanos y Demócratas, dando a entender que en los Estados Unidos existe una profunda la estratificación del electorado<sup>2</sup>. Seguidamente se argumentó que la condición socioeconómica determina el curso electoral en los individuos, por ello los estratos bajos votarían por demócratas y, por contraste, los de estratos altos votarán por los republicanos, estableciendo un continuum entre condición socioeconómica y voto (Lazarsfeld & Berelson, 1962).

---

2 Esta investigación se constituyó en un documento clásico que inauguró la influencia de las características socioeconómicas y psicológicas del electorado.

Dando continuidad a esta corriente, representantes de la sociología norteamericana emplearon otra categoría y aseguraron que existe una relación entre las clases sociales y el voto, puesto que la distribución de la riqueza se constituye como la fuente más importante de interés y conflicto en las sociedades (Lipset, 1987).

Recurriendo a variables socio demográficas y económicas se presentaron diferentes conclusiones: empleando la variable sexo se aseguró que las mujeres son las que asumen valores conservadores votando por partidos de derecha; también se planteó que existen diferentes condiciones sociales que afectan a la votación por partidos de izquierda, entre ellos el nivel de instrucción, la ocupación, el tradicionalismo, las generaciones, entre otros.

Desde puntos de vista complementarios se argumenta que existen mecanismos que permiten establecer la relación voto y clase por las formas de interiorización no inmediatas dentro un grupo: interiorización de creencias, formación particular, asimilación de esquemas de interpretación del grupo, adopción de representaciones vigentes en su medio, ya sea jerarquías, actos legítimos e ilegítimos (Lagroye, 1994).

No obstante, muchos autores identificaron que la relación entre medio social e individuo brindarían las pautas para entender el comportamiento del electorado. Esta relación dio oportunidad de identificar ¿qué grupos sociales están dispuestos al cambio?, ¿qué influencias actúan para producir estos cambios? y ¿en qué dirección se ubican los cambios? De algún modo estos elementos explicarían por qué las fuerzas políticas son un medio de representación de los intereses del grupo y las bases sociales de los partidos las conforman los electores.

En el marco de los condicionamientos sociales se introdujo la categoría de *estructura social* como factor explicativo del voto, considerando que los individuos votan como resultado de la posición que ocupan dentro de la estructura social de un país. Por ello se tomó interés en comprender los *clivajes* o *divisiones sociales* que se forman en determinados momentos de la sociedad.

Generalmente los clivajes llegan a configurarse a partir de hitos históricos, como ejemplo se plantea que la revolución industrial generó conflictos entre

burgueses y trabajadores configurando así clivajes de clase. Un clivaje puede considerarse como: “una división de la sociedad en dos bandos opuestos que está determinado por la posición de los individuos en la estructura social y que como es profundamente sentido por los individuos acaba configurando alineamientos entre los bandos de la sociedad y los partidos políticos” (Anduiza, 2009: 147)

Estos clivajes se configuran a partir de *Hitos Históricos*. Se puede ejemplificar esta configuración a partir del siguiente cuadro:

**Cuadro 1.** Configuración de clivajes sociales

HITO HISTÓRICO	CONFLICTO GENERADO	CLIVAJE FINAL
Revolución Industrial	Burgueses y trabajadores	Clivaje de clase social

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Anduiza, 2009.

Como ejemplo se puede mencionar que la revolución industrial produjo un conflicto entre burgueses y trabajadores. Esta tensión provocó una fractura o clivaje social. A partir de esa fractura las personas asumen una posición en la estructura social que se refleja en la conformación de partidos y el apoyo partidario electoral. En muchas ocasiones la estructura de desigualdades de una sociedad llega a constituir clivajes (líneas de división) que se trasladan al campo de la vida política.

Particularmente, la estructura de clivajes en Bolivia tiene un punto de partida que es de orden colonial, atravesando la época republicana y culminando en un “clivaje étnico-cultural”. Por ello cabe destacar que “la conversión de los clivajes sociales en políticos depende de la acción política, de la constitución de sujetos, de sus tácticas y estrategias” (Tapia, 2011: 39).

Otros autores aseguran que:

Los vínculos entre los clivajes sociales y los sistemas de partidos emergen como consecuencia de la movilización y organización política de los sectores sociales afectados por las llamadas «revoluciones» industriales y nacionales, que tuvieron lugar durante los procesos de formación de las sociedades políticas contemporáneas (Torcal, 1995: 95).

Los elementos explicados hasta el momento pueden o no pueden tener referencia empírica dentro de la realidad boliviana, sin embargo, el uso de diferentes variables dentro una determinada elección permite identificar cuáles adquieren valor explicativo para comprender el voto de los individuos.

Al respecto, se asegura que existe una diversidad de presiones en el momento de votar, mismas que no pueden reducirse a filiaciones partidarias o factores económicos, pues en él pueden influir la educación, el ingreso, el voto, el género:

Votan en mayor proporción los hombres que las mujeres. El porcentaje de grupos que van a las urnas aumenta con la educación. Generalmente el interés por lo político disminuye según se baja en la escala profesional. El joven y el viejo presentan un entusiasmo menor que los años intermedios (Valdimer, 1962: 182).

Por ello, en un horizonte de largo plazo, se asegura que es común que existan cambios en las preferencias electorales, cuando esto ocurre son “*elecciones críticas*” porque producen diferentes tipos de conducta, y estos son constantes en el tiempo.

A pesar que estas miradas toman como base explicativa factores objetivos del individuo, un elemento que aparece tímidamente dentro el estudio del voto y, al parecer, está positivamente relacionada con este es: la auto-consideración de grupo o clase del sujeto.

Se argumenta la probabilidad de que es más importante tomar en cuenta la parte subjetiva del individuo que la ocupación objetiva en la comprensión de la formación del voto.

Tal vez el factor crucial no sea tanto la ocupación objetivo del sujeto como la propia opinión sobre su status social. Por ejemplo, un obrero que sea capataz, o aspire a serlo, puede, en consecuencia, identificarse con los intereses empresarios... Es probable, entonces, que la propia identificación de un individuo con determinada clase ejerza más influencia sobre su voto que su verdadera ocupación... La identificación subjetiva con un grupo social es más importante en la determinación del voto de un individuo que su ocupación objetiva. No es de sorprender, puesto que aquí entra en juego un elemento actitudinal estrechamente relacionado con otros factores de igual índole que influyen sobre el voto (Lazarsfeld, 1962: 17).

La auto-consideración de clase por parte del elector probablemente permite proporcionar una estructura mental que analiza y valora los hechos políticos, ésta puede constituirse como un procesador de información, puesto que a partir de ella compara la información que percibe.

Por ello es importante rescatar las reflexiones que se llevaron a cabo sobre “*el significado del yo*”. George H. Mead, señala que las personas –actores– actúan no en función de lo que son, sino de lo que creen ser en función de su *self* (Ritzer, 1993). El significado que puede asumir el “yo” dependerá de la autopercepción simbólica, misma que se forma a partir de diferentes relaciones sociales. Esta autopercepción también puede actuar en el momento en que las personas atraviesan por algún proceso electoral, en el cual procesan todos los contenidos simbólicos del contexto electoral. Hasta el momento se puede sintetizar que el voto está determinado por factores de carácter objetivo y factores de carácter subjetivo.

A pesar de que resulta evidente que se aplicaron diferentes marcos de interpretación del fenómeno electoral en Bolivia, la visión predominante que guió la explicación del voto fue de tipo ecológico, en otras palabras, los modelos de interpretación tomaron en cuenta aspectos macro de la realidad.

En ese sentido, se ha criticado esta tradición, puesto que los estudios del comportamiento electoral bajo variables macro concluyen reiteradamente en que el voto no cambia a largo plazo, salvo sucesos coyunturales y elecciones específicas. Y si existe tal cambio, se privilegia la presencia del candidato político como factor explicativo fundamental, por ejemplo: Carlos Palenque, Max Fernández, entre otros (Ichuta, 2004).

Actualmente existen investigaciones que sobrepasan la lectura porcentual de las elecciones y apuestan por construir un modelo sociológico que permita interpretar el voto en elecciones seleccionadas. De ahí que cobra importancia construir modelos de explicación del comportamiento electoral mediante datos recogidos a partir de encuestas, entrevistas y grupos focales en un espacio y tiempo determinado.

Después de todo, la dimensión de explicación del comportamiento electoral que se desarrolla hasta el momento toma en cuenta elementos sociales y económicos para la explicación del voto, sin embargo, es necesario recalcar que “la idea de que la propia realidad social no es en sí misma determinante en la temática del comportamiento electoral, sino que está mediada por el elemento dinámico de la política: las acciones de los actores” (Vargas, 2011). En consecuencia, la educación, los ingresos y la ocupación de los actores se convierten en variables predictivas para la explicación del comportamiento electoral.

Tratando de concentrar la atención en variables predictivas del comportamiento electoral anteriormente mencionadas, se argumenta que adquirir conocimientos y desarrollar habilidades intelectuales resultan en formulas básicas para enfrentarse al mundo político, al igual que motiva inquietudes y preocupaciones sociales. Al respecto, se afirma lo siguiente:

El nivel de estudios es un elemento central a la hora de facilitar habilidades cognitivas, los ciudadanos con niveles de estudios elevados tienen mayor capacidad de asimilar y procesar información política, interactuar en un grupo, tomar decisiones y enfrentarse a los procesos participativos (Anduiza, 2009: 54).

Si bien un alto grado educativo motiva el interés por la política, esto llega a ser relativo, puesto que no es una condición esencial.

A su vez, la ocupación, como una variable de explicación del comportamiento electoral, ha identificado que ésta se relaciona con diferentes valores políticos. Así, ocupaciones como las de obreros, trabajadores del hogar no remunerados, suelen o tienden a votar por partidos de izquierda, mientras que los profesionales independientes o empleadores frecuentan apoyos a partidos de derecha. La ocupación llega a ser un componente principal de status socioeconómico, ya que refleja la posición social del individuo y el contexto sobre el que se desenvuelve.

Sintetizando, la perspectiva de las características sociales y económicas de formación del voto emplea diferentes variables, relacionadas con los contextos que condicionan el voto de los electores. De forma específica se identifica que existen indicadores tanto ecológicos como individuales para explicar

el comportamiento electoral. Se consideran a los indicadores ecológicos a aquellos donde la unidad de análisis no es el sujeto sino un agregado de individuos, una comunidad, un número total de personas residentes en una zona geográfica determinada. Además, suelen ser datos obtenidos a partir de censos o registros estadísticos, entre ellos se tiene al índice de desarrollo humano, índice de pobreza humana, índice de satisfacción de necesidades básicas, entre otros. Por otro lado, los indicadores individuales son aquellos donde la unidad de análisis es el sujeto, la información de estos indicadores se obtiene habitualmente a partir de entrevistas o es resultado de un levantamiento de datos y línea base concretos, donde los más estudiados son pobreza y nivel socioeconómico.

## **2. Agenda de investigación boliviana sobre del comportamiento electoral**

Como se mencionó, el voto se manifiesta como producto de diferentes mediaciones sociales en donde intervienen factores de carácter objetivo y subjetivo. Por ello los individuos no están lejos de diferentes determinaciones en el momento de votar.

En Bolivia existen diferentes líneas interpretativas del comportamiento electoral, por ello se tiene avances importantes desde que se presentaron los primeros hallazgos. El desarrollo de diferentes perspectivas va acompañada por la profundización del régimen democrático, lo cual impulsó el interés por el estudio del área electoral en Bolivia (Sistemas Electorales, Formas de Candidatura, Liderazgos Políticos, Procesos de Votación, etcétera) y motivó el interés en el estudio del comportamiento electoral.

En consecuencia se tomó como *agenda de estudio* al proceso de formación y de manifestación de las preferencias individuales respecto a las alternativas políticas de un “acto electoral”, abordado desde diferentes enfoques y propósitos.

Para la década de los ochenta se consideró que en las elecciones de 1985 y 1989 se produjo una fuerte movilidad electoral en distintos departamentos, pero fundamentalmente en Santa Cruz, La Paz y el Alto (Hoffman, 1989). Por lo presentado en los resultados de investigación, en esos años existieron cambios

en la composición social del electorado por partido y grupo socioeconómico. Este primer acercamiento al estudio del voto impulsó a que se promoció el estudio del campo electoral.

FUNDEMOS difundió diferentes investigaciones sobre la temática electoral desde diferentes ángulos. La presentación de un compendio de datos estadísticos de las elecciones Generales de 1979-1997, y paralelamente de las Elecciones Municipales de 1987-1995, facilitó el avance y estudio del área, dando paso a muchas investigaciones, pues ésta concentró importantes datos estadísticos que sirvieron de base para diferentes proyecciones.

Consecuentemente, dentro la misma institución se observan aportes particulares que privilegian el estudio de sectores sociales y regiones del país.

En esa línea, se estudiaron las tendencias electorales de las comunidades andinas, identificando que las comunidades campesinas del departamento de La Paz tienen un favoritismo a propuestas moderadas, no apoyando así planteamientos extremos. Así lo demuestran los resultados de las elecciones de 1985, en donde los partidos más favorecidos en esta elección fueron ADN, MNR, MNRV, MIR; pero también los resultados de las elecciones de 1989, en donde la preferencia en esta misma región optó por partidos como el MIR, CONDEPA, MNR, ADN, quedando al lado de este margen mayoritario el MRTKL, FULKA. En ese escenario, el comportamiento electoral en regiones andinas tiende hacia propuestas que integran elementos socioculturales y sociopolíticos que combinan la modernidad y la tradición, debido a que los candidatos prefieren usar discursos folklorizantes y la implementación de obras (Sánchez, 1993).

Por otro lado, también se hizo énfasis en el estudio de grupos cocaleros de Villa Tunari, Villarroel y Chimoré en las elecciones municipales de 1987, 1989, 1991 y 1993 (Zegada, 1993). Se identificó que los pobladores del Chapare presentan altos porcentajes de participación electoral, puesto que el acercamiento a organizaciones como el sindicato impulsaron el interés en las elecciones, de tal modo que el comportamiento de los electores del Chapare se caracteriza por ser orgánico. Estos estudios, pese a identificar las preferencias sobre un determinado partido y los rasgos que tienen los electores, se concentran en



la magnitud de la votación y participación que poseen estos sectores en las elecciones, dejando de lado los procesos internos e influencias externas que determinan el comportamiento electoral de estos dos sectores.

Por la misma línea transita la investigación que vincula el comportamiento electoral con los grupos étnicos. En esta veta se pretende demostrar la relación que existe entre Campesinos y Elecciones, recorriendo diferentes periodos de la historia. Se tomó en cuenta que el campesinado en los últimos cincuenta años transitó de votos homogéneos a votos dispersos, hasta 1956 e inclusive 1966, donde el voto campesino fue homogéneo a favor del MNR e inclusive a favor de Barrientos (Ticona, 1995).

Hasta el momento, las investigaciones tomadas en cuenta hasta el año 2000 enfatizan que el voto campesino en Bolivia se caracterizó por los siguientes elementos: es un voto que se da en relación a la pluralidad partidaria ofrecida, como también a la experiencia y condiciones de cada lugar; el voto campesino recurre al voto por partido, respondiendo a razones pragmáticas e ideológicas; el ausentismo en este sector está en función de la importancia de la jurisdicción electoral, así como también responde al problema de la carnetización.

A pesar de las virtudes y limitaciones evidentes de estos trabajos, al menos en esta selección escueta, éstos inauguraron áreas de investigación que exploran con especificidad el proceso de formación y manifestación de las preferencias electorales, presentando así enfoques desde la distribución espacial del voto, la influencia del marketing electoral, estudios contextuales, permanencias y cambios en la votación de los partidos, la historia electoral de los partidos, las preferencias políticas y nivel socioeconómico, la estratificación social del voto.

Una perspectiva que enfatizó la distribución espacial del voto fue trabajada por la geografía electoral (Romero, 2006). Bajo esta línea, se identifica el modo en que se forman las preferencias políticas de la élite boliviana a partir de mecanismos de socialización, como el colegio, universidad, círculos sociales, matrimonio, familia con orientación electoral, y establece que estos mecanismos son efectivos en la formación de las preferencias políticas de la clase alta (Romero, 2003).

Un avance que resuelve y abre nuevas hipótesis de trabajo hace énfasis en colocar a prueba diferentes variables para interpretar el voto en dos elecciones realizadas en Bolivia (Vargas & Saravia, 2010). Su aporte trasciende las reducciones parciales en la explicación del comportamiento electoral y abre el debate sobre la importancia de aspectos simbólicos e identitarios en el estudio de las preferencias electorales. También cabe resaltar el rol que juegan los factores económicos objetivos y los aspectos simbólicos en el voto en elecciones posteriores al año 2005 (Vargas, 2011).

Haciendo énfasis en el estudio de las variables que influyen en el voto en una determinada elección, se pretendió identificar cómo las poblaciones de distritos electorales de diferentes características socioeconómicas, en función de sus intereses grupales y de clase, se inclinan hacia ofertas electorales, tanto de izquierda como de derecha, en la medida que tienen una participación e interpretación diferenciada de las elecciones generales y prefecturales (Pinto, 2014).

Entre las lecturas de coyuntura se puede destacar también a quienes hacen énfasis en la formación de las decisiones electorales en los años 2006 y 2010, y en la importancia de leer las elecciones en Bolivia más allá de los números (Quisbert, 2010; Martínez, 2010).

Esta revisión es sólo una aproximación de los documentos encontrados. Sin duda existen otros más, pero brinda un panorama general sobre la dirección en la que va la investigación electoral.

### **3. De la teoría a una matriz de análisis y metodológica**

Como mencionamos, los enfoques del comportamiento electoral que se sustentan en variables relacionadas con la estructura social o los actores usan diferentes objetivos y recursos. También la agenda de investigación desarrollada en Bolivia, revisada brevemente en el ensayo, muestra la necesidad de incorporar diferentes variables al estudio del comportamiento electoral y clarificar las mismas.

En este sentido, es relevante y necesario focalizar el estudio a votantes con diferente composición social y explicar sus preferencias a partir de variables

como clase social, nivel de ingreso, nivel educativo, auto identificación de clase, auto identificación étnica, pertenencia territorial, identidad de género y ocupación socioeconómica, por mencionar algunas.

Se recomienda trabajar con poblaciones de diferentes rasgos socios económicos a partir de un análisis comparado, ya que permitiría observar su comportamiento y la formación de las preferencias electorales y, además, contribuiría a salir del esquema tradicional de la investigación social en Bolivia, que privilegia como únicos sujetos de estudio a determinados sectores, dando un paso para estudiar a grupos específicos, como las clases altas o los sectores de mayor poder socioeconómico.

Identificar qué variables se asocian o influyen en el voto por determinados partidos hace relevante cualquier tema propuesto. Por ello, complementar datos del comportamiento electoral desde el enfoque del actor brindará la posibilidad de generalizar los resultados a territorios más amplios y, así, realizar conclusiones de importante envergadura para sugerir nuevas hipótesis de trabajo.

Asimismo, también es recomendable buscar y profundizar los análisis no sólo de los resultados electorales, sino del cómo se llegaron a estos resultados que son de carácter oficial y fueron publicados por las instancias electorales. Por ello, la investigación en la temática electoral hace necesario familiarizarse y combinar técnicas cuantitativas (a través de recursos como el SPSS) y cualitativas (a través de recursos como el Atlas.ti) de recolección y procesamiento de datos, avanzando en nuevas unidades de análisis que trasciendan al voto individual y contemplen regiones, comunidades indígenas, entre otros.

Se trata, en definitiva, de plantearse una serie de objetivos que a largo plazo puedan lograr la superación de aquellos problemas y limitaciones señalados, y cristalicen la institucionalización de un área de estudio dentro la sociología y dentro la comunidad científica, que haga de los estudios electorales una rama del conocimiento social, rigurosa en sus planteamientos y ambiciosa en sus pretensiones teóricas. Aunque la ciencia política dio los primeros pasos en entender los procesos electorales, queda todavía mucho camino por recorrer dentro del área social. Y también es necesario dejar de lado la

autosatisfacción de quienes creen suficiente lo que existe y quienes reprochan los estudios electorales por su evidente empirismo, y apostar por develar las dinámicas y contradicciones alrededor del comportamiento electoral de la sociedad boliviana.

### **Bibliografía**

Anduiza, Eva (2009). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Editorial ARIEL.

Barry, Brian (1970). *Los sociólogos, los economistas y la democracia*. Buenos Aires: Ed. Amorrout.

Hoffman, Renata (1989). *Apuntes sobre la democracia desde una óptica cotidiana*. Bolivia: ILDIS.

Ichuta, Carlos (2004) “¿Voto por el candidato, no por el partido?” *Personalización de la política y dinámica electoral urbana: México D.F. y La Paz - Bolivia en perspectiva comparada 1999-2002*. Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Sociales. México: UNAM.

Lagroye, Jacques (1994). *Sociología Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lazarsfeld, P. (1985). “La campaña electoral ha terminado”. En: Moragas, Miguel (Ed.). *Sociología de la comunicación de masas*. Barcelona.

Lazarsfeld, Paul F.; Berelson, Bernard; Gaudet, Hazle (1962). *El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Buenos Aires: Ed. 3.

Lipset, S. M (1987). *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Madrid: Editorial Tecnos.

Martínez, Adriana. (2010). *Elecciones en Bolivia más allá de los números*. En Revista Anual WILLKA, Año 4. Bolivia.

Pinto, Rubén (2011). *Bases sociales y económicas del electorado boliviano. Elecciones generales del año 2005*. Bolivia: UMSA.

Quisbert, Máximo (2010). *Histórica victoria de Evo Morales y compleja formación en la decisión electoral*. En: Revista Anual WILLKA, Año 4. Bolivia.

Ritzer, George (1993). *Teoría sociológica Clásica*. España: Ed. Impresos y Revistas.

Rodowski, Peter (1980). *Luchas electorales. La condición moderna de la lucha electoral como comunicación política*. Material de Formación Política, Konrad-Adenauer-Stiftung.

Romero, Salvador (2006). *El tablero reordenado. Análisis de la Elección presidencial 2005*. Bolivia: Corte Nacional Electoral.

Romero, Salvador. (2003). *Razón y sentimiento: La socialización política y las trayectorias electorales de la elite boliviana*. La Paz: PIEB-FUNDEMOS.

Sánchez, Rolando (1993). *Comportamiento político en las regiones andinas*. En Opiniones y Análisis. Comportamiento Político en Bolivia. Núm. 21. Bolivia: FUNDEMOS.

Sáenz, José. “La decisión del elector: Partidismo, racionalidad económica y estructura social”. En REIS, No 98. Abril-Junio. 2002.

Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.

Tapia, Luis (2011). *El estado de derecho como tiranía*. Bolivia: CIDES-UMSA, Autodeterminación.

Ticona, Esteban (1995). *Votos y Whipalas. Campesinos y pueblos originarios en Democracia*. Cuadernos de Investigación. Nº 43. Bolivia.

Valdimer, Key (1962). *Política, Partidos y grupos de presión*. Madrid: Instituto de estudios políticos.

Vargas, Oscar; Saravia, Joaquín (2010). *Percepciones políticas y comportamiento electoral*. Bolivia: Carrera de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociológicas.

Vargas, Oscar (2011). “Voto, ocupación y clase media: el apoyo a Evo Morales”. En: Revista *Ciencia y Cultura*. Nº 26. Bolivia: Universidad Católica Boliviana.

Zegada, María (1993). “Comportamiento político electoral en el Trópico Cochabambino”. En: *Opiniones y Análisis*. Comportamiento Político en Bolivia. Nº 21. Bolivia: FUNDEMOS.

# **SOCIOLOGÍA DE LA POBLACIÓN**



*Recuerdos memorables. Dibujo mixto*





# DIMENSIONES DEMOGRÁFICAS DEL ENVEJECIMIENTO EN BOLIVIA

## *DEMOGRAPHIC DIMENSIONS IN BOLIVIA AGING*

**René Pereira Morató<sup>1</sup>**  
**Daniel Hernando López Fernández<sup>2</sup>**

Fecha de recepción: septiembre de 2016

Fecha de aceptación: octubre de 2016

### **Resumen**

El proceso de envejecimiento en Bolivia aumenta en volúmenes absolutos y relativos, pero sobre todo en las áreas urbanas y en los departamentos del eje central, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. El ritmo de crecimiento de la población de 60 años y más es mucho más rápido que en las edades menores e incluso en la población en edad de trabajar. La esperanza de vida en Bolivia es la más baja en Sudamérica lo que denota que este promedio de vida se da en contextos con precarias condiciones de vida y de salud. Se comprobó, que las áreas expulsoras de población principalmente joven en las áreas rurales del altiplano boliviano comportan altos niveles de envejecimiento lo que repercute en problemas específicos relacionados con la producción y productividad alimentaria. Las dimensiones demográficas se las debe tomar en cuenta para la planificación de acciones, en materia de seguro social y salud.

**Palabras Clave:** envejecimiento - crecimiento acelerado - baja esperanza de vida

---

1 Sociólogo, boliviano. Magister en Estudios Sociales de la Población, Docente Emérito de las Carreras de Sociología y de Ing. Geográfica, Director del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS-UMSA). e-mail: renepereiramorato@hotmail.com

2 Estudiante, boliviano. Universitario de la Carrera de Sociología, auxiliar y asistente de investigación del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS-UMSA). e-mail: danielhernando21@hotmail.com

## Abstract

The aging process in Bolivia increases in absolute and relative volumes, but specifically in urban areas and departments of the central axis, La Paz, Cochabamba and Santa. The growth rate of the population aged 60 and over is much faster than in the younger ages and even in the population of working age. Life expectancy in Bolivia is the lowest in South America which shows that the average life is given in context with poor living conditions and health. It was found that the sending areas of mainly young people in rural areas of the Bolivian highlands involve high levels of aging that affects specific problems related to food production and productivity. The demographic dimensions should take into account the planning of actions on social security and health.

**Keywords:** aging - accelerated growth - lower life expectancy

---

## 1. Antecedentes

Uno de los cambios demográficos que Bolivia está experimentando es el relativo al nivel de envejecimiento de su población. Tanto porque este segmento etario de 60 y más años de edad aumentó en el tiempo, como por la intensidad de su crecimiento, siendo ésta más rápida que en los segmentos menores de edad y en los de edad activa económicamente. Sin embargo, esta situación no contradice al perfil predominantemente joven que presenta el país. Por otra parte, es indudable que el cambio demográfico aludido está muy relacionado a las transformaciones económicas y sociales experimentadas por el país.

El envejecimiento ocurre en una situación que se caracteriza por varias circunstancias: por la desigualdad económica y social que existe entre los bolivianos, por la incidencia de la pobreza todavía alta –aunque ésta ha disminuido en el tiempo–, por un mercado laboral informal y por un sistema de seguridad social que no llega a la población de las áreas rurales.

Araníbar (2001) alerta que “no se debe considerar que la pobreza, la dependencia, la enfermedad o la incapacidad son características inherentes a la

vejez y si estas condiciones están presentes, tal situación está determinada por una serie de variables sociales, económicas y culturales distintas a la edad cronológica” (2001: 20), sobre las que además se puede actuar.

Por otro lado, entre las desigualdades socioeconómicas que castigan a la población mayor de 60 años habrá que incorporar en la lectura aquellas vinculadas al carácter étnico y de género, porque de otra manera no se podrían explicar las limitaciones importantes que tiene esta población en el ejercicio de sus propios derechos.

## **2. Marco conceptual básico**

¿Cuándo comienza el envejecimiento en una persona? ¿Cuándo termina de ser adulto para comenzar su vida de adulto envejeciente? ¿Cuándo debe considerarse a una persona como adulta mayor? ¿Son los años cumplidos o la edad cronológica el criterio definitorio? Hay que considerar que en una misma edad se observan personas activas y saludables y otras no. También hay que tomar en cuenta que la esperanza de vida ha aumentado y los umbrales establecidos para el envejecimiento se han mantenido estáticos.

Las apelaciones que se empleaban para designar a este grupo también se han visto obligadas a cambiar en el tiempo. De “viejos”, “ancianos”, denotando una población inactiva, al margen de la sociedad y en espera de la muerte, se ha pasado a otras designaciones: “personas adultas mayores”, “tercera edad”, población envejeciente, etc., debido a que los cambios en la alimentación y en el estilo de vida han convertido en activo y saludable a este segmento etario de la población.

Pero, específicamente, ¿qué es el envejecimiento de la población? Básicamente es el cambio en la estructura por edades de la población, que consiste en el aumento de la proporción de adultos y la disminución de las personas más jóvenes, es decir, el aumento del peso relativo de las personas mayores. Este concepto no se refiere al envejecimiento individual, sino a un fenómeno macrosocial. En cambio, el envejecimiento individual puede ser entendido como “una serie de modificaciones morfológicas, bioquímicas, psicológicas y funcionales que origina el paso del tiempo en los seres vivos” (CELADE, 2007: 13).

Este documento, tomando en cuenta las consideraciones de la Asamblea Mundial del Envejecimiento, asume a la población cuya edad es de 60 años y más como población envejeciente.

### **3. Factores que inciden en el proceso de envejecimiento de la población. Teoría de la transición demográfica**

La principal causa demográfica del envejecimiento de la población es el descenso de la fecundidad, cuyo efecto es la disminución de la población infantil, lo que se refleja en la reducción de la base de la pirámide<sup>3</sup>, provocando –al trasladarse a las edades subsiguientes– un incremento del peso relativo de las más avanzadas.

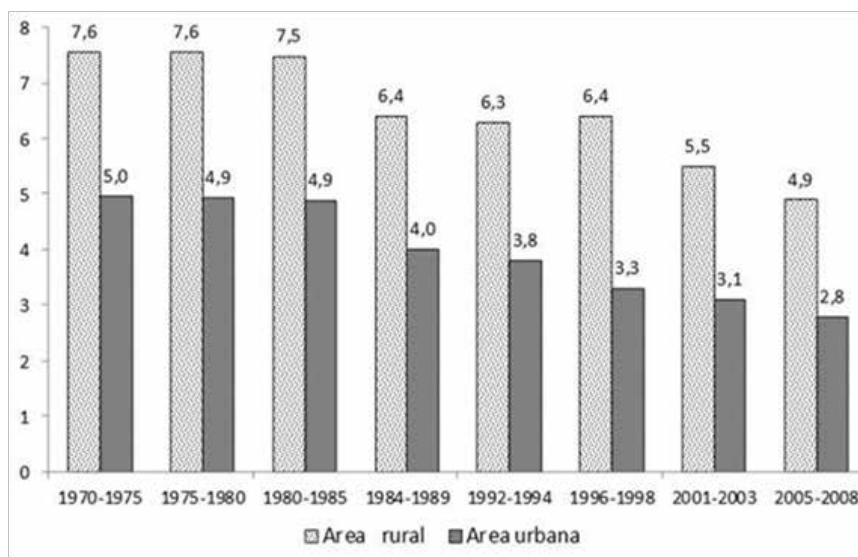
Una manera más estricta de medir la fecundidad es a través de la tasa global de fecundidad, que de manera general representa al número de hijos que una mujer tiene en su etapa reproductiva. El Gráfico 1 muestra la evolución de este indicador, desagregado entre los contextos urbanos y rurales entre los años 1970 al 2008. En efecto, además de evidenciar la diferencia que existe entre el número de hijos que tienen las mujeres de las áreas rurales y urbanas, se observa un descenso evidente. Además, hay que recalcar lo siguiente: la brecha en el primer periodo fue de 52% de sobre la fecundidad rural respecto a la urbana, en cambio, en el periodo de observación final fue de 75%. Es decir, se ha agudizado la desigualdad.

Los descensos de la mortalidad también influyen en el envejecimiento, en la medida en que esta disminución afecta a las edades mayores. Sin embargo, en el caso boliviano, la principal reducción se presenta en las edades menores, lo que provoca un rejuvenecimiento de la población.

---

3 **Pirámide progresiva:** presenta una base ancha frente a unos grupos superiores que se van reduciendo, consecuencia de una natalidad alta y de una mortalidad progresiva según la edad; indica una estructura de población eminente joven y con perspectivas de crecimiento. Esta pirámide corresponde normalmente a *países subdesarrollados* debido a las altas tasas de mortalidad y a una natalidad alta y descontrolada.

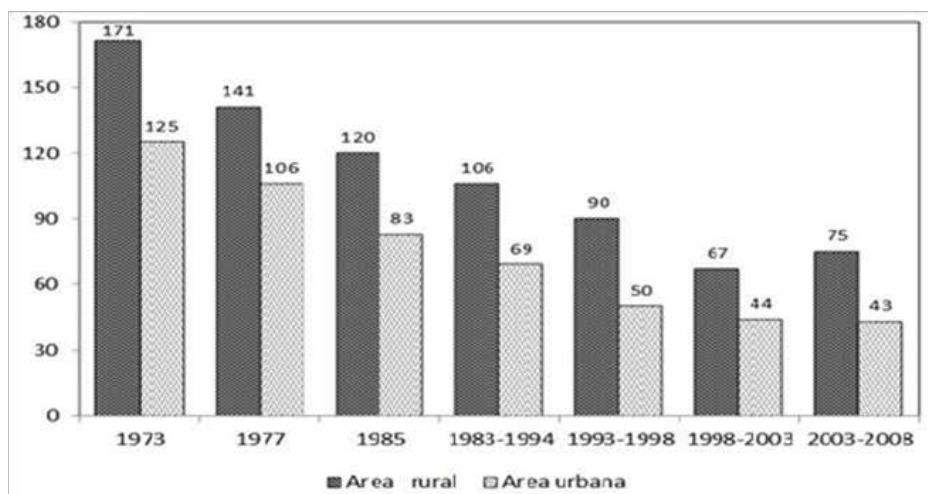
**GRÁFICO 1**  
**BOLIVIA: Tasa Global de Fecundidad por Área, Urbano-Rural,**  
**1970-1975, 2005-2008**  
 (Número de hijos por mujer)



FUENTE: Solíz, Augusto (2014)

El Gráfico 2 muestra los descensos de un indicador que tiene gran peso en la estructura de la mortalidad general, que es la mortalidad infantil. Este indicador es observado entre los años 1973 al 2008, en contextos rurales y urbanos. Al inicio del tiempo de observación, la tasa rural fue extremadamente alta, incluso la del área urbana, aunque en un menor nivel. Al final del periodo, ambas tasas disminuyen. No obstante, el riesgo de muerte es significativamente desigual entre el campo y la ciudad. La brecha en el año 1973 fue 36,8%, mientras que entre 2003 y 2008 se observa una sobremortalidad rural de 74,4% respecto a la urbana.

**GRÁFICO 2**  
**BOLIVIA: Tasa de mortalidad infantil**  
**por Área Urbano-Rural, 1973-2008**  
 (por mil nacidos vivos)



FUENTE: Solíz, Augusto (2014)

La migración afecta también la estructura de edades de una población y por tanto, los niveles de envejecimiento. Como se sabe, de manera general el comportamiento migratorio en Bolivia se caracteriza porque la región de valles y principalmente llanos son receptoras de población. Por el contrario la región del altiplano (rural) es expulsora de la población. En esta última región el proceso de envejecimiento será crítico

La transición demográfica es el paso de tasas muy altas, tanto de la fecundidad como de la mortalidad, a tasas bajas, causadas por el nivel de desarrollo de los países. Una de las principales implicaciones es que el resultado de la transición redefine o reconfigura la estructura poblacional por edades y sexos, transfiriendo el peso relativo de la población más joven a la población adulta.

Así, el primer estadio de la transición demográfica (altas tasas de fecundidad y mortalidad) tiene como efecto una base muy ancha en la pirámide poblacional. El segundo estadio (descenso de la tasa de mortalidad y fecundidad

elevada) refleja una situación en la que cada barra correspondiente a un grupo de edad está más llena. En el tercer estadio (descenso de la fecundidad) la base se angosta y la población económicamente activa es muy importante. Es la pirámide del llamado “bono demográfico”. Finalmente, el cuarto estadio (tasas de fecundidad y mortalidad bajas) tiene como efecto el envejecimiento de la población, pues la cúspide de la pirámide adquiere aproximadamente los mismos valores que la población de temprana edad.

En Bolivia ha comenzado el descenso de la mortalidad y también de la fecundidad, pero comparativamente con otros países, todavía es alta, por ello actualmente se encuentra en una fase moderada. Ello se traduce en el angostamiento de la base de la pirámide demográfica, pero aún no de manera muy importante.

#### **4. ¿Cuántas son las Personas Adultas Mayores (PAM)?**

La población de 60 y más años<sup>4</sup> de edad en el mundo corresponde al 12,3% respecto a la población total. En las regiones más desarrolladas la cifra es de 23,9% y en las menos desarrolladas la diferencia es enorme, ya que presenta un porcentaje de 9,9. Las regiones más desarrolladas de Europa (23,9%), Norteamérica (20,8%) y Oceanía (16,5%) son las que presentan la mayor proporción de población de 60 y más años de edad. En cambio, la proporción es más baja en África (5,4%), Asia (11,6%) y América Latina y el Caribe (11,2%).

En Bolivia, desde el año 1950 a 2012, en 62 años, la población de 60 y más años de edad se incrementó en 684.464 personas, es decir, hay un aumento de un poco más de 11 mil adultos mayores al año y 4,5 veces más. Entre los años 2001 y 2012, después de 11 años, la población de 60 y más años de edad creció del 7 a 8,7%, respecto a la población total. En términos absolutos las cifras son las siguientes: 579.259 y 878.012 respectivamente (ver Cuadro 1). Desde el año 1950 esta población crece sostenidamente con 1.5 puntos porcentuales de incremento.

---

4 El dimensionamiento demográfico de la población envejeciente a partir de 60 años y más obedece a las recomendaciones de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, de abril 2002, realizada en Madrid, España.

**CUADRO 1**  
BOLIVIA: Población por Grandes Grupos de Edad,  
Censos 1950, 1976, 1992, 2001 y 2012

CENSO	Población Total	Grandes Grupos de Edad (Cifras Absolutas)		
		0 - 14	15 - 59	60 o más
1950*	2.704.038	1.070.852	1.439.638	193.548
1976	4.613.419	1.913.018	2.406.971	293.430
1992*	6.399.936	2.648.208	3.335.622	416.106
2001	8.274.325	3.198.074	4.496.992	579.259
<b>2012</b>	<b>10.059.856</b>	<b>3.160.766</b>	<b>6.021.078</b>	<b>878.012</b>

\*No incluye edades sin especificar

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012

Un patrón recurrente en el mundo tiene que ver con la mayor sobrevivencia de las mujeres respecto de los hombres. Ello se refleja en el Cuadro 2, pues en los censos desde 1950 a la actualidad los niveles porcentuales de las mujeres de 60 y más en Bolivia son más altos que de los hombres. En el año 1950 la disparidad era de 3,4 puntos porcentuales, en cambio, el año 2012 esta cifra se incrementa a 6,8%.

**CUADRO 2**  
BOLIVIA: Grandes Grupos de Edad por Sexo, 1950, 1976, 1992, 2001, 2012  
(Cifras Relativas)

Censos	Grandes Grupos de Edad								
	0 - 14			15 - 59			60 y más		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1950*	51,4	48,6	100,0	47,4	52,6	100,0	48,3	51,7	100,0
1976	50,7	49,3	100,0	48,7	51,3	100,0	45,6	54,4	100,0
1992*	50,7	49,3	100,0	48,7	51,3	100,0	46,6	53,4	100,0
2001	51,3	48,7	100,0	49,3	50,7	100,0	46,3	53,7	100,0
2012	51,0	49,0	100,0	49,8	50,2	100,0	46,6	53,4	100,0

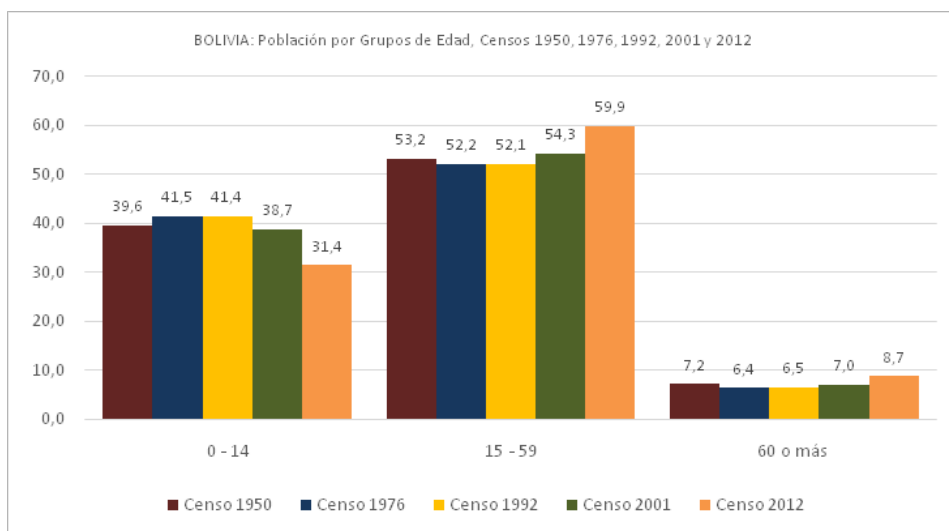
\*No incluye edades sin especificar

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012



La población mayor de 60 años de edad, según el Censo del año 2012, era de 8,7% respecto al total poblacional (Cuadro 3). Si bien esta relación porcentual es menor que la de los otros grupos de edad, se debe señalar la tendencia incremental en el tiempo, a diferencia del grupo de edad de 0 a 14 años de edad (Ver Gráfico 3).

**GRÁFICO N° 3**  
BOLIVIA: Población por Grandes Grupos de Edad, según Censos



\*No incluye edades sin especificar: Censos 1950 y 1976

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012

El Cuadro 3 expone la distribución de la población de 60 y más años por grupos quinquenales de edad, a través de los últimos censos desde 1950. Como es de esperar, por el factor de la mortalidad adulta, este segmento de población va disminuyendo paulatinamente. Para efecto de la planificación en diferentes prestaciones, específicamente para lo que hace el seguro social, es importante conocer las dimensiones de cada uno de estos tramos de edad.

**CUADRO 3**  
**BOLIVIA: Población de 60 años y más por quinquenios**  
 Según censos 1950, 1976, 1992, 2001 y 2012,  
 en Cifras Absolutas y Cifras Relativas

Grupos de Edad	CENSO									
	1950*		1976		1992*		2001		2012	
	CA	CR	CA	CR	CA	CR	CA	CR	CA	CR
<b>BOLIVIA</b>	<b>2.704.038</b>	<b>100</b>	<b>4.613.419</b>	<b>100</b>	<b>6.399.936</b>	<b>100</b>	<b>8.274.325</b>	<b>100</b>	<b>10.059.856</b>	<b>100</b>
60-64	77.113	2,9	99.044	2,1	143.173	2,2	166.616	2,0	279.867	2,8
65-69	38.022	1,4	68.416	1,5	95.263	1,5	143.287	1,7	204.529	2,0
70-74	33.129	1,2	47.962	1,0	70.833	1,1	121.053	1,5	152.423	1,5
75-79	15.146	0,6	32.631	0,7	44.961	0,7	74.682	0,9	99.276	1,0
80 y +	30.138	1,1	45.377	1,0	61.876	1,0	73.621	0,9	141.917	1,4
<b>Total 60 y más</b>	<b>193.548</b>	<b>7,2</b>	<b>293.430</b>	<b>6,4</b>	<b>416.106</b>	<b>6,5</b>	<b>579.259</b>	<b>7,0</b>	<b>878.012</b>	<b>8,7</b>

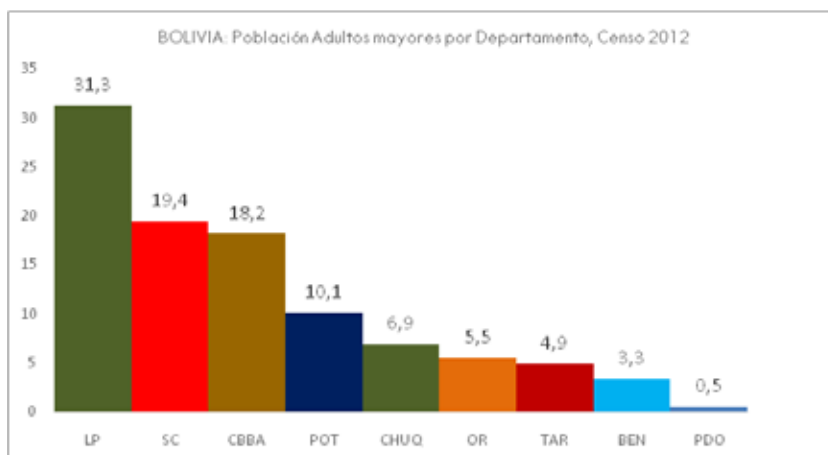
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

\* No incluye edades sin especificar

El Gráfico 4 expone la distribución de la población de 60 y más años de edad por departamentos en el último censo del año 2012. aquí se puede observar que es en el departamento de La Paz donde se concentra la mayor cantidad de Personas Adultas Mayores (PAM), seguida de Santa cruz y Cochabamba.

En el Cuadro 4 se muestra la distribución de la población mayor de 60 años de edad por tamaño municipal. Lo que se observa es que el 32,2% de esta población reside en 4 municipios de más de 500.000 habitantes. En general, se observa una alta concentración en municipios mayores a 50 mil habitantes, ya que en 24 de ellos está más del 50% de este segmento poblacional.

**GRÁFICO 4**  
BOLIVIA: Población Adultos Mayores por Departamento, Censo 2012



FUENTE: INE, Censos, Elaboración propia

**CUADRO 4**  
BOLIVIA: Población de 60 años y más por Municipios, Cifras Absolutas y Relativas.  
Censo 2012

Tamaño municipal	Nº Municipios de cada tramo	Población Total de cada tramo	Población de 60 y más años (CA)	Población de 60 y más años (CR)
1 millón y más	1	1.454.539	91.139	10,4
500.000 – 999.999	3	2.246.933	191.150	21,8
250.000-499.999	2	526.144	42.245	4,8
100.000-249.999	6	922.439	71.444	8,1
50.000-99.999	12	830.179	55.487	6,3
20.000-49.999	60	1.824.906	166.596	19,0
10.000-19.999	98	1.398.063	153.901	17,5
5.000-9.999	94	683.404	85934	9,8
Menos de 5.000	63	173.249	20116	2,3
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>	<b>10.059.856</b>	<b>878.012</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: INE, Censo 2012

En el Cuadro 5 se puede observar la distribución por sexo de la población sujeto del presente estudio. Se observa una regularidad: las mujeres presentan sistemáticamente un nivel mayor por encima del promedio general en cada año censal y los hombres están un nivel más bajo. En efecto, el año 2012, por cada cien mujeres mayores de 60 años se observa 9,3% de ellas; mientras 8,1% de varones.

### CUADRO 5

BOLIVIA: Número y Porcentaje de personas de 60 y más años de edad, por sexo, según censos 1950, 1976, 1992, 2001, 2012

Personas de 60 y más	CENSOS				
	1950*	1976	1992*	2001	2012
Población de 60 y más	193.548	293.430	416.106	579.259	878.012
% sobre Población Total	7,2	6,4	6,5	7,0	8,7
No. de Hombres	93.476	133.719	193.712	268.032	409.078
Porcentaje Población de hombres respecto al total de hombres	7,1	5,9	6,1	6,5	8,1
No. de mujeres	100.072	159.711	222.394	311.227	468.934
Porcentaje Población de mujeres	7,3	6,8	6,8	7,5	9,3

\*No incluye edades sin especificar

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012

Comparativamente con algunos países seleccionados de América del Sur, entre los años 2015 y su proyección al año 2030, Bolivia es el país que tiene todavía un número menor de PAM y se distancia de Uruguay, Chile y Brasil en el año 2015. El mismo comportamiento se observa en el año 2030, distanciándose significativamente de Chile, Uruguay, Brasil y Colombia.

### CUADRO 6

Porcentaje de personas de 60 años y más, en países de América del Sur. Periodo 2015-2030

Países seleccionados	2015	2030
Argentina	15,1	17,5
<b>BOLIVIA</b>	<b>9,2</b>	<b>11,4</b>
Brasil	11,7	18,8

Chile	15,7	23,7
Colombia	10,8	18,3
Ecuador	9,9	14,5
Perú	10	14,7
Uruguay	19,1	22,1

FUENTE: Population Division, Naciones Unidas World Population Ageing, 2015.

## 5. ¿Con qué intensidad crecen las PAM?

La tasa promedio anual de crecimiento es un sólido indicador para conocer la intensidad del cambio. El Cuadro 7 muestra que los años 2001-2012 la población boliviana estuvo creciendo a un ritmo del 1,7%, mientras que la población de 60 y más creció a un ritmo de 3,7%, un ritmo mucho más rápido que la población de 15 a 59 años y ciertamente mucho más que la del grupo de 0-14 años, que presenta una tasa negativa.

De mantenerse casi invariable esta intensidad de crecimiento de la población adulta mayor, se estima que duplicará su población, a más de 1.7 millones para el año 2031.

### CUADRO 7

Bolivia: tasa de crecimiento promedio año, por grandes grupos de edad, 2001 - 2012

TASA DE CRECIMIENTO 2001 – 2012 (%)	
0 - 14	-0,1
15 - 59	2,6
60 y más	3,7
Bolivia	1,7

FUENTE: INE, Censos 2001, 2012

Las tasas de crecimiento de la población de 60 años y más, por sexo (Cuadro 8), muestra un patrón heterogéneo en estos cuatro puntos de observación temporal. Así, en 1950-1976 los hombres crecieron más lentamente que el promedio general, y las mujeres más rápido; en 1976-1992, las mujeres tuvieron un crecimiento más lento que el promedio nacional y que el de los

hombres; en 1992-2001, las mujeres tuvieron un crecimiento más rápido que el promedio nacional y que el de los hombres; y, en el último periodo de observación, 2001-2012, las mujeres se encuentran con un crecimiento más lento que el promedio nacional y que el de los hombres.

### CUADRO 8

BOLIVIA: Tasa de crecimiento por sexo, según grupos de edad

Edades Quinquenales	TASA PROMEDIO DE CRECIMIENTO POR SEXO, GRUPOS DE EDAD, PERIODOS INTERCENSALES											
	1950-1976			1976 - 1992			1992 - 2001			2001 - 2012		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0 - 14	2,17	2,28	2,23	2,07	2,07	2,07	2,16	1,91	2,04	-0,16	-0,04	-0,10
15 - 59	2,08	1,87	1,97	2,08	2,09	2,08	3,36	3,10	3,23	2,70	2,51	2,60
60 +	1,37	1,79	1,60	2,36	2,11	2,23	3,51	3,63	3,58	3,77	3,66	3,71
TOTAL	2,07	2,03	2,05	2,09	2,08	2,09	2,88	2,67	2,78	1,75	1,73	1,74

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012

La población adulta mayor urbana crece a una velocidad muy rápida e incomparablemente más intensa que la población rural (ver Cuadro 11). De mantenerse invariables estas tasas de crecimiento, la población de 60 y más, en las ciudades, duplicará su población, es decir, en 14 años (para el año 2026) tendrá un poco más de 1 millón de personas. La población rural duplicará su población, en 32 años (para 2044), a más de 700 mil personas.

### CUADRO 9

BOLIVIA. Tasa de crecimiento promedio año de la población de 60 y más años por urbano y rural, 2001-2012

CONTEXTOS	TASA DE CRECIMIENTO POBLACIÓN DE 60 Y MÁS 2001 - 2012	TIEMPO DE DUPLICACIÓN
Urbano	4,9	14
Rural	2,2	32
BOLIVIA	1,7	41

FUENTE: INE, Censos, 2001, 2012

El Cuadro 10 expone la tasa de crecimiento en los grupos quinquenales de edad de la PAM. Si se compara el periodo de observación inicial (1976-1992) con el final (2001-2012), salvo el quinquenio de 70-74, la intensidad de crecimiento es más rápida; de forma particular, llama la atención la velocidad de crecimiento de la población de 80 años y más, que alcanza al 5,9% promedio año.

### CUADRO 10

BOLIVIA: Tasa promedio anual de crecimiento de la PAM, en tres periodos

ADULTOS MAYORES	TASA PROMEDIO CRECIMIENTO MEDIO AÑO		
Edades quinquenales	1976-1992	1992-2001	2001-2012
60-64	2,4	1,6	4,6
65-69	2,1	4,4	3,2
70-74	2,5	5,8	2,1
75-79	2	5,5	2,5
80 +	2	1,9	5,9
<b>TOTAL 60 +</b>	<b>2,2</b>	<b>3,6</b>	<b>3,7</b>

\*No incluye edades sin especificar

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012

La intensidad de crecimiento de la PAM es diferencial (ver Cuadro 11). En el periodo 1976-92, los departamentos donde más rápidamente crece este segmento poblacional son Santa Cruz, Beni, Tarija y Pando. En el periodo 1992-2001, nuevamente Santa Cruz ocupa el primer lugar y le siguen Pando, Beni, Tarija y Cochabamba. Entre los años 2001-2012, el orden es el siguiente: Pando, Santa Cruz, Tarija y Beni. Llama mucho la atención el rápido crecimiento de Pando (7,05%).

### CUADRO 11

BOLIVIA: Tasa de Crecimiento Intercensal, PAM por Departamento

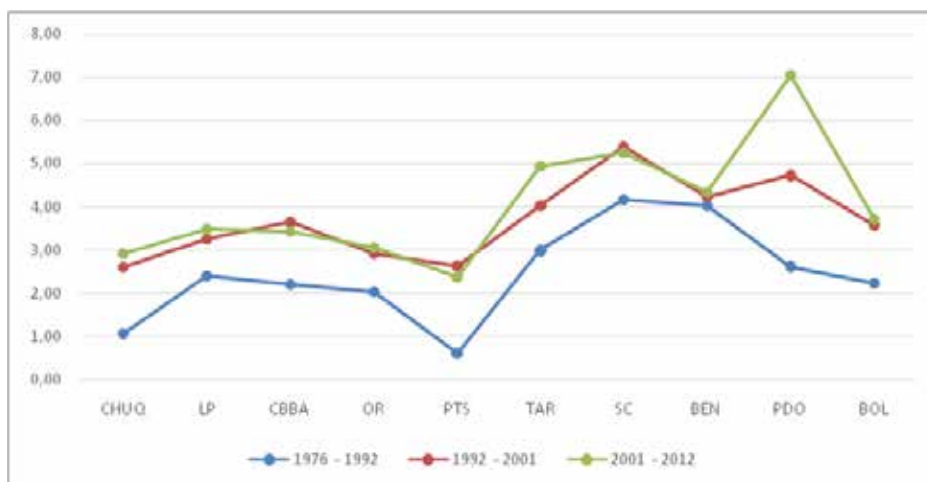
Población > 60 años	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, 60 AÑOS Y MÁS POR DEPARTAMENTO		
	1976 - 1992	1992 - 2001	2001 - 2012
CHUQUISACA	1,07	2,61	2,91
LA PAZ	2,40	3,26	3,48

COCHABAMBA	2,18	3,68	3,43
ORURO	2,03	2,93	3,06
POTOSÍ	0,61	2,64	2,37
TARIJA	2,99	4,02	4,93
SANTA CRUZ	4,17	5,39	5,25
BENI	4,03	4,23	4,33
PANDO	2,61	4,73	7,05
<b>TOTAL</b>	<b>2,23</b>	<b>3,58</b>	<b>3,71</b>

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012

El Gráfico 5 muestra la siguiente tendencia: en los tres periodos intercensales, los departamentos que sistemáticamente crecen más lento son: Potosí, Chuquisaca, Oruro, Cochabamba y La Paz; los que crecen más rápidamente son Pando, Santa Cruz, Beni y Tarija.

**GRÁFICO 5**  
BOLIVIA: Tasa de Crecimiento intercensal, población de 60 años y más, por departamento



FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012



## 6. ¿Dónde están las PAM?

La población de 60 años y más se incrementó en las áreas urbanas, más que en las rurales. En efecto, al nivel mundial, entre los años 2000 y 2015, el número de personas de este tramo de edad se incrementó 68% en áreas urbanas, comparado con el 25% de incremento en las áreas rurales.

En América Latina y el Caribe, se incrementó 73% en áreas urbanas y 34% en rurales. En Bolivia el incremento en el área urbana entre el 2001 y 2012 fue de 32,6% y en el área rural en el mismo periodo intercensal se incrementó a 22,8%

En el año 1976, mientras que la población de 60 y más años de edad fue 6,4%, el campo presentó un punto porcentual más que el promedio del país. Y entre el campo y la ciudad, las ciudades presentaron menos 2,6 puntos porcentuales respecto al campo.

### CUADRO 12

BOLIVIA: Población por grandes grupos de edad, CENSO 1976, en CA y CR

Grupos de Edad	1976					
	Cifras Absolutas			Cifras Relativas		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
0 - 14	752.456	1.160.562	1.913.018	39,5	42,9	41,5
15 - 59	1.061.578	1.345.393	2.406.971	55,7	49,7	52,2
60 +	92.290	201.140	293.430	4,8	7,4	6,4
TOTAL	1.906.324	2.707.095	4.613.419	100,0	100,0	100,0

FUENTE: INE, Censos 1976

El año 1992 se observa que en el área rural se concentra más la población mayor de 60 años que en las ciudades. Apreciándose una diferencia de 3,1 puntos porcentuales entre el área rural y urbana.

**CUADRO 13**

BOLIVIA: Población por grandes grupos de edad, CENSO 1992, en CA y CR

Grupos de Edad	1992*					
	Cifras Absolutas			Cifras Relativas		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
0 - 14	1.449.636	1.198.572	2.648.208	39,3	44,2	41,4
15 - 59	2.042.748	1.292.874	3.335.622	55,4	47,7	52,1
60 +	194.560	221.546	416.106	5,3	8,2	6,5
<b>TOTAL</b>	<b>3.686.944</b>	<b>2.712.992</b>	<b>6.399.936</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

\*No incluye edades sin especificar

FUENTE: INE, Censo 1992

El año 2001 se repite esta misma relación de importancia de lo rural en la concentración de los adultos mayores, estableciéndose una relación diferencial de 3,5 puntos porcentuales entre el área rural y urbano (ver Cuadro 14).

**CUADRO 14**

BOLIVIA: Población por grandes grupos de edad, CENSO 2001, en CA y CR

Grupos de Edad	2001					
	Cifras Absolutas			Cifras Relativas		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
0 - 14	1.887.631	1.310.443	3.198.074	36,5	42,1	38,7
15 - 59	2.985.659	1.511.333	4.496.992	57,8	48,6	54,3
60 +	291.940	287.319	579.259	5,7	9,2	7,0
<b>TOTAL</b>	<b>5.165.230</b>	<b>3.109.095</b>	<b>8.274.325</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: INE, Censo 2001

En el año 2012 se mantiene la importancia rural, con la presencia de más adultos mayores que en las ciudades, con 3,8 puntos diferenciales (ver Cuadro 15).

**CUADRO 15**

BOLIVIA: Población por grandes grupos de edad, CENSO 2012, en CA y CR

Grupos de Edad	2012					
	Cifras Absolutas			Cifras Relativas		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
0 - 14	2.069.061	1.091.705	3.160.766	30,5	33,4	31,4
15 - 59	4.210.886	1.810.192	6.021.078	62,0	55,3	59,9
60 +	509.015	368.997	878.012	7,5	11,3	8,7
<b>TOTAL</b>	<b>6.788.962</b>	<b>3.270.894</b>	<b>10.059.856</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: INE, Censos 2012

En el Cuadro 16, se observa la intensidad del crecimiento de la población de 60 y más años de edad según su distribución rural-urbana, en tres momentos intercensales. De forma sistemática, en las ciudades este segmento específico poblacional crece a una mayor intensidad que en el campo.

**CUADRO 16**

BOLIVIA: Tasa anual promedio de crecimiento de la PAM por contextos urbanos, rurales y totales, 1976-1992; 1992-2001 y 2001-2012

PERIODOS INTERCENSALES	ÁREA		TOTAL
	Urbano	Rural	
1976 – 1992	4,8	0,6	2,2
1992 – 2001	4,4	2,8	3,6
2001 – 2012	5,0	2,2	3,7

\*No incluye edades sin especificar

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012

En el Cuadro 17 se observan las diferencias rural-urbanas de la PAM por grupos quinquenales, en los tres momentos censales. En las ciudades, en cada tramo etario, existe mayor intensidad de crecimiento que en el campo.

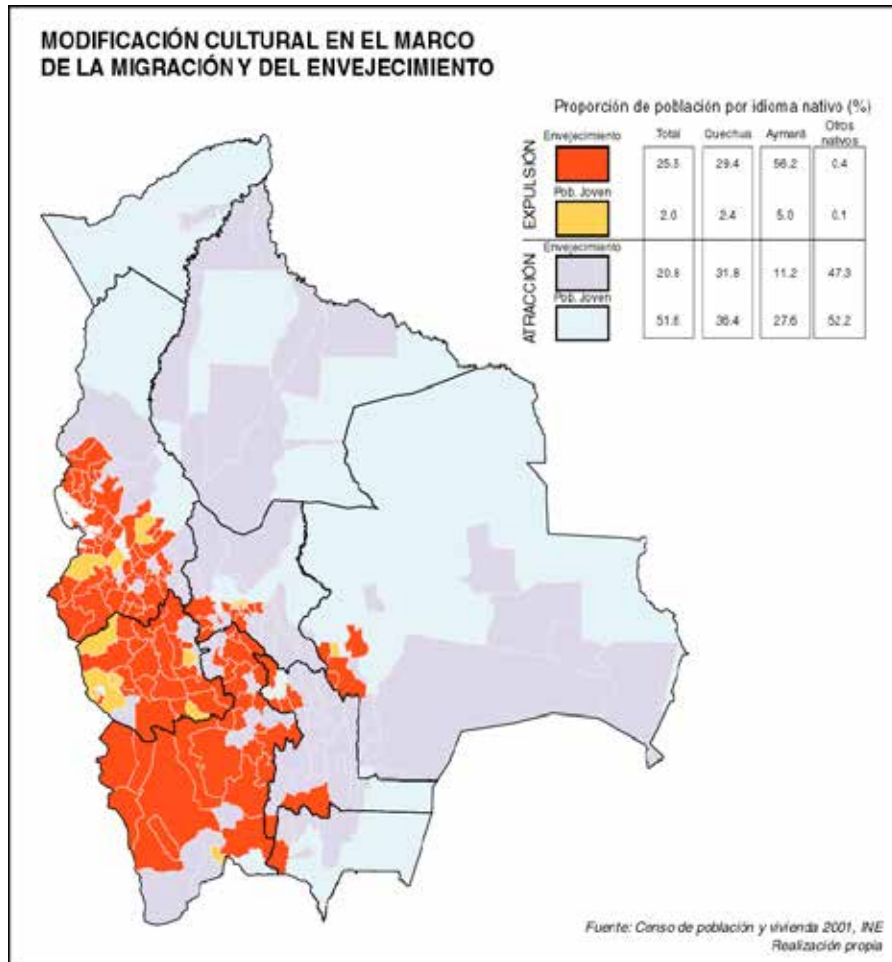
**CUADRO 17**  
**BOLIVIA: Tasa anual promedio de crecimiento de la PAM**  
**por grupos quinquenales en tres periodos intercensales**

PAM	TASA PROMEDIO CRECIMIENTO MEDIO AÑO								
	1976 - 1992			1992 - 2001			2001 - 2012		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
60-64	4,9	0,5	2,4	2,2	1,1	1,6	5,8	3,1	4,6
65-69	4,2	0,6	2,1	4,5	4,4	4,4	4,6	1,5	3,2
70-74	5,0	0,9	2,5	6,6	5,1	5,8	3,2	0,7	2,1
75-79	4,5	0,4	2,0	6,3	4,7	5,5	3,3	1,6	2,5
80 +	5,4	0,6	2,0	4,9	-0,4	1,9	7,2	4,3	5,9
TOTAL 60 +	5,0	1,0	2,5	4,0	2,2	3,0	5,0	2,2	3,7

\*No incluye edades sin especificar

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012

Mazurek (2009) refiere que uno de los impactos territoriales causados por la migración es el abandono de territorios rurales tradicionales, cuyo efecto es el envejecimiento de la población que queda en el lugar de origen. Es decir, se modifican los patrones demográficos, aumentando la relación de dependencia, cuyo impacto mayor es la imposibilidad de mantener el trabajo colectivo, indispensable para este tipo de agricultura. En base al Censo 2001, Mazurek asoció tres variables: condición migratoria, población que habla idioma nativo y población joven y envejeciente. Él encontró que en el caso de la población aymara, en contextos expulsivos, 56,2% fue población envejeciente y 5,0% fue joven. Por el contrario, en contextos de atracción, 27,6% fue joven y 11,2% población envejeciente. En el caso de la población quechua en contextos expulsivos, 29,4% fue población envejeciente y 2,4% población joven; en contextos de atracción 36,4% población joven y 31,9% población envejeciente. De manera clara, en ambos grupos étnicos, los contextos expulsivos van aparejados de población envejeciente, y los contextos de atracción con una gran importancia de población joven. Esto significa que poblaciones de alta ruralidad presentan estructuras de población envejecida debido a la migración.



FUENTE: Censo 2001. Elaboración Hubert Mazurek

## 7. ¿Quiénes son las PAM?

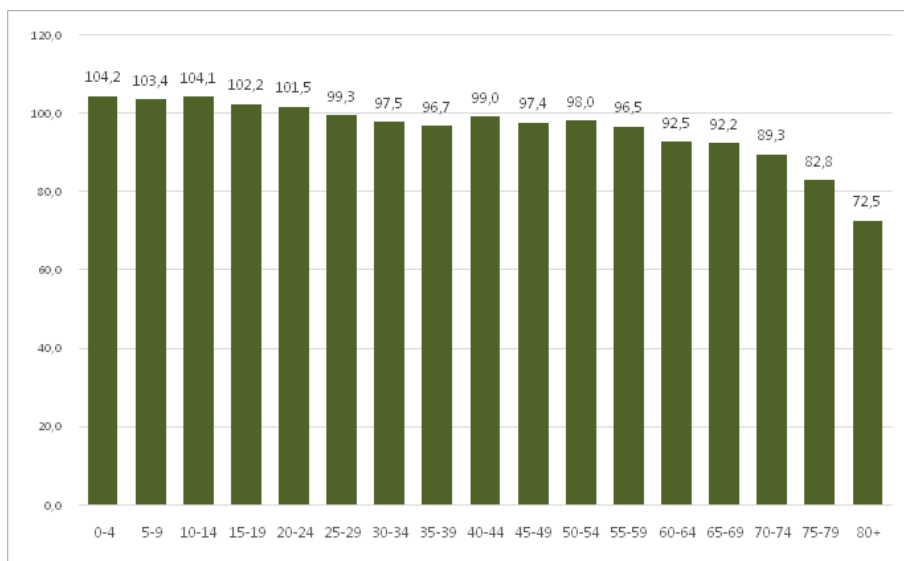
La llamada razón de masculinidad, para el segmento poblacional de 60 años y más, en el mundo, en el año 2015, fue de 85,6% de hombres por cada 100 mujeres. Las regiones más desarrolladas tuvieron una razón más baja, de 76,9%, y las de menor desarrollo una razón mayor, de 90,2%. En efecto, Eu-

ropa (73,1%), Norteamérica (83,9%) y Oceanía (89,7%) presentan razones de masculinidad más bajas que las de menor desarrollo como África (84,0%), Asia (91,3%) y América Latina y el Caribe (81,4%). El promedio para la subregión de América del Sur fue de 79,1%.

Los países de mayor desarrollo relativo, como Chile (76,3%) y Argentina (72,3%), tienen una menor razón de masculinidad comparados con Bolivia (89,9%), Paraguay (95,3%), Perú (85,3%) y Venezuela (83,7%), que tienen más de 80% de razón de masculinidad.

Según el Gráfico 6, para el Censo 2012, la razón de masculinidad desde los 60 años y más empieza a disminuir. Para el tramo etario 60-64 años, se observa 92,5% de hombres por cada cien mujeres y ésta va reduciéndose en cada quinquenio de edad, dando a entender que los riesgos de mortalidad en los hombres son mayores que en las mujeres de esos grupos de edad.

**GRÁFICO 6**  
BOLIVIA: Índice de Masculinidad por Grupos de Edad, Censo 2012



FUENTE: INE, Censo 2012, Elaboración propia

Por otro lado, la razón de masculinidad es diferencial entre la población urbana y rural. Sistemáticamente es mayor en contextos rurales que en las ciudades y menor que el promedio nacional. Eso significa que existe mayor sobremortalidad en las ciudades que en el campo.

**CUADRO 18**  
BOLIVIA: Razón de Masculinidad por Urbano y Rural,  
Censos 1976, 1992, 2001, 2012

RAZÓN DE MASCULINIDAD PAM	1976			1992*			2001			2012		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
	74,8	88,1	83,7	80,7	93,1	87,1	79,3	93,6	86,1	81,7	95,5	87,2

\*No incluye edades sin especificar

FUENTE: INE, Censos 1976, 1992, 2001, 2012

## 8. Esperanza de vida<sup>5</sup>

Según la United Nations, Department of Economic and Social Affairs, 2015, la esperanza de vida promedio en América del Sur fue de 74 años. Después de Guyana (66), Bolivia tiene la más baja: 68 años. Es decir, 6 años menos que el promedio subregional y 13 años de diferencia con Chile (81), que tiene la esperanza de vida más elevada.

**CUADRO 19**  
Esperanza de vida al nacer 2010 – 2015,  
países seleccionados de América Latina, según sexo

PAÍS	HOMBRE	MUJER
Chile	78	84
Uruguay	73,3	80
Ecuador	73	78

5 La Esperanza de Vida se debe entender como el número promedio de años que le restan vivir a las personas desde su nacimiento.

Argentina	72	80
Perú	71,5	77
Paraguay	71	75
Sud América	71	78
Brasil	70	78
Colombia	70	77
Venezuela	70	78
<b>Bolivia</b>	<b>65</b>	<b>70</b>

FUENTE: World Population Ageing, United Nations, 2015

La diferencia de esperanza de vida entre Chile y Bolivia es la más alta entre dos países sudamericanos: 13 años. Según BBC Mundo (27 de agosto, 2015), un bebé que nace hoy en Chile puede esperar vivir, en promedio y si no cambian los patrones de mortalidad actuales, 80 años.

En Bolivia, las estadísticas dicen que morirá a los 68 (65 años en el caso de los hombres y 70 en el de las mujeres). En promedio, las mujeres tienden a vivir más que los hombres y, por lo tanto, son más las personas de ese sexo, especialmente en edades avanzadas.

Pérez (1998) refiere que el envejecimiento demográfico es resultado de que las personas vivan más años o, lo que es lo mismo, tardan más en morir. El descenso de la mortalidad es una de sus causas posibles. Sin embargo, no lo es siempre, ni tampoco es la única.

## 9. Indicadores demográficos<sup>6</sup>

- El Cuadro 20, mediante el Índice Global de Dependencia<sup>7</sup>, que mide la relación entre la población dependiente y la población productiva, muestra

6 Según Cecilia Pugliese, Indicadores de Demografía del envejecimiento. Asesoría General en Seguridad Social, s/f.

7 Índice Global de Dependencia es igual a  $\text{Pob (0-14) años} + \text{Pob (60 y más años) / Pob (15-59) años} * 100$



que en los últimos censos, desde 1950 al 2012, se obtuvo un nivel muy alto de dependencia, sobre todo en los años 1976 y 1992, y un descenso de 16,9 puntos porcentuales en el año 2012 respecto al 2001.

- El Índice de Dependencia Total de Vejez<sup>8</sup> se entiende como la relación entre la población activa y/o productiva y la población envejeciente. Desde el año 1950 al 2012 el Índice de referencia subió 1,1 puntos.
- El Índice Total de Envejecimiento<sup>9</sup> expresa la relación de la población adulto mayor y la población de la niñez y adolescencia menor de 14 años. Desde el año 1950 al 2012 este índice ascendió 9,7 puntos.
- En suma, el descenso del Índice Global de Dependencia es muy positivo, toda vez que en la estructura poblacional del país disminuye la población dependiente y aumenta la población económica activa. El aumento del Índice de Dependencia Total de vejez es una llamada de atención, debido al incremento de la población adulta mayor respecto a la población productiva. Finalmente, el Índice Total de Envejecimiento muestra que para el año 2012 el incremento de éste ratifica el aumento de la población envejeciente y la relativa disminución de la población menor de 14 años.

#### CUADRO 20

BOLIVIA: Indicadores población Adulta Mayor, 1950, 1976, 1992, 2001 y 2012

INDICADORES	1950	1976	1992*	2001	2012
ÍNDICE GLOBAL DE DEPENDENCIA	87,8	91,8	91,9	84,0	67,1
ÍNDICE DE DEPENDENCIA TOTAL DE VEJEZ	13,5	12,3	12,5	12,9	14,6
ÍNDICE TOTAL DE ENVEJECIMIENTO	18,1	15,5	15,7	18,1	27,8

\*No incluye edades sin especificar

FUENTE: INE, Censos 1950, 1976, 1992, 2001, 2012

En relación al Índice de Envejecimiento desde el año 1950 al 2012 ascendió 9,7 puntos (18,1 en el año 1950 y 27,8% en el año 2012) y una diferencia de

8 Índice de Dependencia Total de Vejez es igual a:  $\text{Pob (60 y más) / Pob (15-59) años} * 100$

9 Índice Total de Envejecimiento es igual a:  $\text{Pob (60 y más) / Pob (0-14) años} * 100$

4,9 puntos entre hombres y mujeres en el año 2012 (25,4 y 30,3% respectivamente). Una discrepancia importante se establece con este índice según contextos rurales y urbanos, siendo 33,8% y 24,6% respectivamente, con una diferencia de 9,2 puntos.

### **Indicadores población de 60 y más años de edad, año 2012**

• Población	878.012 mayores
• Población de Hombres	409.078 (46,6%)
• Población de Mujeres	468.934 (53,4%)
• Índice Masculinidad	87,2%
• Índice Masculinidad Población 60 – 64 años	92,5%
• Porcentaje sobre Población total	8,7%
• Porcentaje de población Urbana	7,5%
• Porcentaje de población Rural	11,3%
• Porcentaje de población de hombres sobre la población total de hombres	8,1%
• Porcentaje de población de mujeres sobre la población mujeres de mujeres	9,3%
• Tasa crecimiento promedio anual total	3,7%
• Tasa crecimiento promedio anual urbana	4,9%
• Tasa crecimiento promedio anual rural	2,2%
• Esperanza de Vida al nacer	68 años
• Esperanza de Vida al nacer hombres	65 años
• Esperanza de Vida al nacer mujeres	70 años
• Índice de dependencia de vejez total	14,6 %
• Índice de dependencia de vejez de hombres	13,6%
• Índice de dependencia de vejez de mujeres	15,5%
• Índice global de dependencia de vejez urbano	12,1%
• Índice global de dependencia de vejez rural	20,4%

## 10. Resumen y Conclusiones

- Este documento es una lectura descriptiva de la población envejeciente en Bolivia en base a los últimos censos de población y vivienda, mediante un seguimiento a los principales indicadores demográficos relativos al segmento etario de 60 y más años de edad (PAM)
- La finalidad de esta investigación es el señalamiento de las principales dimensiones de la población envejeciente, a objeto de preparar y tomar provisiones para este grupo de edad que está creciendo. Es decir, los datos presentados resultan de gran utilidad para la planificación económica y social. En este sentido, es un documento que contribuirá a orientar políticas en materia de previsión social, salud pública y otros servicios sociales.
- 
- Conocer cuántos y quiénes son, dónde están, con qué intensidad crecen es de gran utilidad para la respuesta a las potencialidades, así como a los riesgos y vulnerabilidades específicas que caracterizan a esta población.
- Bolivia entró a un proceso de envejecimiento, porque la población de 60 años y más aumentó en el tiempo y porque el ritmo de crecimiento es más intenso que en los otros grandes grupos de edad. Principalmente dos factores concurren en su explicación: el primero está relacionado con la caída de la fecundidad y, el segundo, con la emigración, particularmente de la población rural. El índice de envejecimiento rural para el 2012, es de 33,8% por cada cien menores de 15 años y mantiene una diferencia de 9,2 puntos porcentuales respecto a las ciudades (24,6%).
- Según el censo del año 2012, la PAM es de 878.012 personas. Las mujeres mayores (53,4%) son más que los hombres (46,6%), ello se refleja en la razón de masculinidad, que es de 87,2%. Eso significa que existen 87 hombres por cada 100 mujeres de esa edad.
- Entre algunos países de América del Sur, en el año 2015, Bolivia tiene un número menor de adultos mayores y se distancia enormemente de Uruguay, Chile y Brasil.

- La población de 878.012 mayores de 60 años representa al 8,7% respecto a la población total. Este porcentaje, desde el año 1976, ha mostrado un comportamiento ascendente.
- El departamento de La Paz es el que concentra el mayor número de adultos mayores, seguido por Santa Cruz con 11,9 puntos porcentuales, luego está Cochabamba. Es decir, el eje central concentra más del 68% de adultos mayores.
- La población de 60 y más años estuvo creciendo a 3,7% promedio en el periodo 2001-2012, mientras el crecimiento demográfico nacional fue de 1,7%. La intensidad de crecimiento en los adultos mayores es más rápida que la de la población de 15 a 59 años y que del grupo de 0-14 años, que expone una tasa negativa. Además, la población adulta mayor urbana crece a una velocidad muy rápida e incomparablemente más intensa que la población rural.
- La población de 60 años y más se ha incrementado en las áreas urbanas, más que en las rurales. En Bolivia, el incremento en el área urbana entre el 2001 y el 2012 fue de 32,6% y en el área rural se incrementó a 22,8%.
- Uno de los impactos territoriales causados por la migración es el abandono de territorios rurales tradicionales, cuyo efecto es el envejecimiento de la población que queda en el lugar de origen. Es decir, se modifican los patrones demográficos, aumentando la relación de dependencia, cuyo impacto mayor es la imposibilidad de mantener el trabajo colectivo, indispensable para este tipo de agricultura.
- Las diferentes pirámides de población reflejan la transición demográfica que ha experimentado el país y, en resumen, lo que se puede indicar es que los cambios más importantes se han dado en la reducción de la base de la pirámide. Los descensos de esta variable han permitido un relativo angostamiento de la base y, sumado a los descensos de la mortalidad, la pirámide ha ampliado la población en edad de trabajar y el número de adultos mayores.

- La esperanza de vida promedio en América del Sur es de 74 años. Después de Guyana (66), Bolivia tiene la esperanza de vida más baja de América del Sur con 68 años, 6 años menos que el promedio subregional y 13 años de diferencia con Chile (81), que tiene la esperanza de vida más elevada. Y como ya se mencionó, el promedio de vida de los hombres es menor (65 años) que el de las mujeres (70 años).
- La política económica y social debe tender a buscar el bienestar en todas las edades, con equidad social, étnica y de género; a partir de esta premisa, alentar la participación de esta población que se encuentra en esta etapa del ciclo vital, beneficiándose de los frutos del crecimiento económico y del desarrollo.
- Por lo tanto, este documento, desde la demografía, permite observar las desigualdades y contribuye a priorizar acciones tendientes a eliminar toda forma de discriminación relacionada con la edad. En este sentido, es un documento que permite salvaguardar y proteger los derechos. Este es el enfoque que podría contribuir a un profundo debate para la toma de conciencia.
- Asimismo, busca abandonar las viejas ideas de beneficencia y sustituirlas por modernos criterios de reconocimiento de derechos ciudadanos (Sampeiro, 2006), donde el Estado se convierte en el garante de los derechos sociales, a quien le corresponde su tutela, protección y desarrollo (Alemán, 2003).
- Como señala Abramovich (2006), el enfoque basado en derechos “considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado” (CEPAL, 2006:36). Incorporar este enfoque a las políticas públicas implica un cambio trascendental: “ya no es la existencia de ciertos sectores sociales que tienen necesidades insatisfechas, sino fundamentalmente la existencia de personas que tienen derechos que pueden exigir o demandar, esto es, atribuciones que dan origen a obligaciones jurídicas para otros y, por consiguiente, al establecimiento de mecanismos de tutela, garantía o

responsabilidad. Se procura cambiar así la lógica de la relación entre el Estado –o los prestadores de bienes y servicios–, y los futuros beneficiarios de las políticas”.

- Por lo tanto, se busca el empoderamiento o ejercicio de derechos, que se centra en los “beneficiarios como titulares de derechos y no como receptores de acciones asistenciales”, cuya finalidad es garantizar a las personas el disfrute de la capacidad, de las habilidades y del acceso necesario para cambiar sus vidas, mejorar sus comunidades y decidir sus propios destinos.
- Consolidando de esta forma el principio de la titularidad de derechos que guíen las políticas públicas.
- Además, que el desarrollo centrado en derechos movilice a la sociedad y al Estado tras la generación de mayores recursos financieros, y que el uso de los recursos adicionales que permite el crecimiento económico se vincule a esta perspectiva de desarrollo.

## **Bibliografía**

Abramovich, Víctor (abril 2006). “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”. En *Revista de la CEPAL*. No. 88. Santiago de Chile.

Alemán, C. (2003). “Editorial”. En *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. N° 45. Madrid, España.

Aranibar, Paula (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina*. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. Área de Población y Desarrollo del CELADE. Santiago de Chile.

BBC Mundo. (27 agosto 2015). Disponible en <http://www.bbc.com/mundo/search/?q=27%20agosto%202015>

CELADE-CEPAL (2007). *Estudio sobre la protección social de la tercera edad en Ecuador*. En el marco del convenio entre la Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de Ecuador y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Quito, Ecuador: CEPAL.

Mazurek, Hubert (2009). “Migraciones y dinámicas territoriales”. En *Migraciones contemporáneas. Contribución al debate*. Bolivia: Plural editores.

Pérez Díaz, J (1998). “La demografía y el envejecimiento de las poblaciones”. En A.S. Staab y L.C. Hodges. *Enfermería Gerontológica*. México D.F.: McGraw Hill.

Naciones Unidas (2002). *Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*. Madrid.

Pérez Díaz, J. (1998). “La demografía y el envejecimiento de las poblaciones”. En: A.S. Staab y L.C. Hodges. *Enfermería Gerontológica*. México D.F.: McGraw Hill.

Pugliese, Cecilia. *Indicadores de Demografía del envejecimiento. Asesoría General en Seguridad Social*. <http://www.bps.gub.uy/bps/file/1540/1/indicadores-de-demografia-del-envejecimiento.-l.-pugliese.pdf>

Sampeiro, M. A. (2006). “Pasamos de la beneficencia a la ciudadanía”. En *Diario Montañés*. España.

Soliz, Augusto (2014). *Crecimiento y distribución espacial de la población de Bolivia*. La Paz, Bolivia.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, World Population Ageing (2015). *Report*. Nueva York.





# EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL BOLIVIANO (DES)IGUAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL ENTRE 1992-2012

*BOLIVIAN (UN)EQUAL POPULATION AGEING PROCESS IN  
MUNICIPALITIES 1992 -2012*

Vladimir Pinto Saravia<sup>1</sup>

Fecha de recepción: septiembre de 2016

Fecha de aceptación: octubre de 2016

## Resumen

Este artículo propone analizar la dinámica demográfica boliviana en el ámbito municipal durante los últimos veinte años, con especial atención en las características de la población que se encuentra en un proceso de envejecimiento demográfico. A través del análisis longitudinal de variables de envejecimiento con los censos 1992, 2001 y 2012, utilizando REDATAM+SP para el procesamiento de datos y DevInfo para la georeferenciación. Contextualizando además el proceso de envejecimiento en la región de Latinoamérica y el Caribe y, también, el análisis de variables de envejecimiento en el ámbito municipal, lo que muestra un proceso de envejecimiento heterogéneo a nivel nacional y mayormente centrado en la región del altiplano y valles, haciendo una pausa en algunos municipios de reciente creación.

**Palabras Clave:** distribución de la población - envejecimiento de la población - censo - municipios.

---

1 Lic. en Administración de empresas, boliviano. MSc. en Población y Desarrollo. Especializado en la temática de envejecimiento. Email: vladimir\_pinto@hotmail.com.

## Abstract

This article analyzes the Bolivian population dynamics at municipal level during the last twenty years, with special attention to the characteristics of the population within a process of aging, by using longitudinal analysis of aging variables using census data 1992, 2001 and 2012, by using REDATAM + SP for processing data for analysis and DevInfo for georeferencing. First the aging process is contextualized in the Latin America and the Caribbean and, second, aging variables are analyzed at municipal level, showing an aging process heterogeneous nationwide and largely focused on the region of the highlands and valleys, analyzing some newly established municipalities.

**Keywords:** population distribution - population ageing - census - municipalities

---

## Introducción

El punto de partida de esta investigación toma en cuenta el análisis de la vulnerabilidad de los adultos mayores, en el que se muestran marcadas desigualdades del envejecimiento urbano-rural (Pinto, 2015). En ese sentido, interesa seguir profundizando el análisis de la temática de envejecimiento y mostrar diferentes aproximaciones que contribuyan al abordaje del envejecimiento poblacional.

El pasado siglo XX se caracterizó por el crecimiento poblacional a nivel mundial y una marcada tendencia a la urbanización. A esto hay que sumar la disminución de los niveles de fecundidad y mortalidad. De ello resulta que la población en general está viviendo más años. Sin embargo, estas condiciones plantean un nuevo reto en este siglo XXI: el fenómeno poblacional conocido como envejecimiento poblacional, donde los niveles de mortalidad y fecundidad son bajos y la cantidad de adultos mayores se incrementa con relación a la población infantil, “esos cambios plantean nuevos desafíos a la sociedad, pues van acompañados de profundas modificaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales” (Popolo, 2001: 5).

Para ilustrar esto, sobre la base de UNDESA (2015), a nivel mundial se puede apreciar que en el año 1980 la población de 60 y + años de edad representaba el 8.5% de toda la población; en el año 2015 alcanza a 12.3% y se proyecta que para el año 2050 alcance a 21.5%. Entonces, se podía esperar que las personas de 80 años puedan vivir 6.5 años (1980-1985), cifra que irá incrementándose a 9.6 años (2045-2050), lo que muestra una mayor longevidad. Al realizar este análisis por regiones más y menos desarrolladas, en el primer caso, se estima que la población de 60 y más años alcanzará a 32.8% para el año 2050, y en el segundo caso alcanzará a 19.8%. Por otra parte, en las regiones más desarrolladas, para el año 2050, se estima que la edad mediana será de 45 años; en cambio, para las regiones menos desarrolladas será de 35 años (todavía población joven).

En ese contexto, este artículo se propone analizar la dinámica demográfica boliviana en el ámbito municipal durante los últimos veinte años, con especial atención en las características de la población que está dentro de un proceso de envejecimiento demográfico.

La metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación fue el análisis longitudinal de la información proporcionada por los Censos de población y vivienda de los años 1992, 2001 y 2012; centrado en el nivel municipal, analizando información de la población de 60 y más años, dividiéndola en dos grupos etáreos, el primero de 60 a 74 años y el segundo de 75 y más años. Para el procesamiento de los datos de los censos se utilizó el REDATAM+SP<sup>2</sup> y DevInfo<sup>3</sup> en la georeferenciación, abordando el análisis de los principales

---

2 REDATAM (**RE**cuperación de **DAT**os para **Á**reas pequeñas por **MI**crocomputador) “es un sistema computacional amigable e interactivo que facilita el procesamiento, análisis y diseminación web de la información de censos, encuestas, registros administrativos, indicadores nacionales/regionales y otras fuentes de datos” (CEPAL, 2016).

3 DevInfo es un sistema de base de datos de gran alcance para supervisar el desarrollo humano. Desarrollado inicialmente por UNICEF en sus primeras versiones bajo el nombre de ChildInfo (1995-2003), y posteriormente adoptado por las Naciones Unidas como DevInfo desde su versión 4.0 (2004-2005). Es una herramienta para organizar, almacenar y presentar datos de manera uniforme para facilitar el intercambio de los mismos a nivel de país entre los departamentos gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo. DevInfo 6.0 incluye nuevas y potentes métodos

indicadores de envejecimiento, como son el porcentaje de adultos mayores, el índice de envejecimiento<sup>4</sup>, la relación de dependencia<sup>5</sup> y el peso de los más viejos<sup>6</sup>. Es necesario aclarar que la base geográfica, tanto a nivel departamental como municipal, es de carácter referencial y, para fines de representación estadística, elaborada sobre la base del mapa oficial del Estado Plurinacional de Bolivia publicado por el Instituto Geográfico Militar (IGM). Los límites y los nombres mostrados y las denominaciones empleadas en estos mapas no implican la aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.

La estructura del documento contempla una primera parte en la que se explora el proceso de envejecimiento en la región de Latinoamérica y el Caribe - LAC, centrándose en el porcentaje de la población de 60 y más años, el índice de envejecimiento y el porcentaje de la población de 75 y más años. En una segunda parte se analiza el proceso de envejecimiento en Bolivia y su evolución a nivel municipal, entre los años 1992 y 2012, poniendo énfasis en la marcada diferencia entre regiones, centrada en el incremento de la población de 60 y más años, así como de la población más vieja, de 75 y más años. También se realiza un análisis de la situación de envejecimiento durante el mismo periodo, utilizando el índice de envejecimiento, la relación de dependencia, finalizando con el peso de los más viejos. En este apartado se desarrolla un análisis del envejecimiento en los municipios de reciente creación, post censo 2001, estableciendo algunos de los retos a los que pueden verse enfrentados. El último apartado sintetiza los hallazgos y conclusiones desarrollados en el documento.

---

de presentación de datos, colaboración web mejorada y las características de mapeo extendidas (United Nations, 2016).

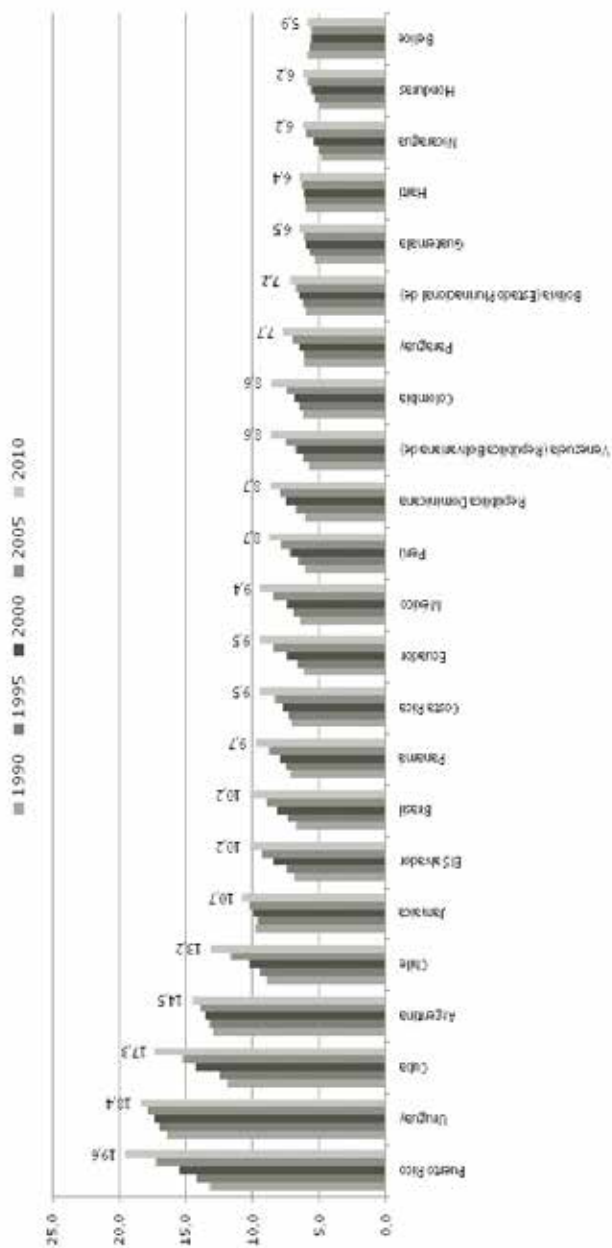
- 4 *Índice de envejecimiento* =  $\frac{\text{Pob 60 y más años}}{\text{Pob 0-14 años}} \times 100$ , mide el número de personas adulto mayores por cada 100 menores de 15 años.
- 5 *Relación de Dependencia adulto mayor* =  $\frac{\text{Pob 60 y más años}}{\text{Pob 15-59 años}} \times 100$ , mide la necesidad potencial de soporte social de la población adulta mayor por parte de la población en edad activa.
- 6 *Peso de los más viejos entre los mayores* =  $\frac{\text{Pob 75 y más años}}{\text{Pob 60 y más años}} \times 100$ , mide el número de personas de 75 y más años por cada 100 personas de 60 y más años.

## 1. Contexto

Después de las consideraciones anteriores, al analizar el proceso de envejecimiento en la región de Latinoamérica y el Caribe, se aprecia que el crecimiento de la población de 60 y más años es bastante acelerado, pasando de 6,5% en 1980 a 25,5% en 2050, con una tasa de crecimiento más elevada en la población más envejecida, de 80 y más años, de 4,2% entre 1980-1985 a 3,6% entre 2045-2050. También se observa un incremento en la longevidad, con una esperanza de vida a los 80 años, en el periodo 1980-1985, de 6,6 años, y de 10,8 años en el periodo 2045-2050.

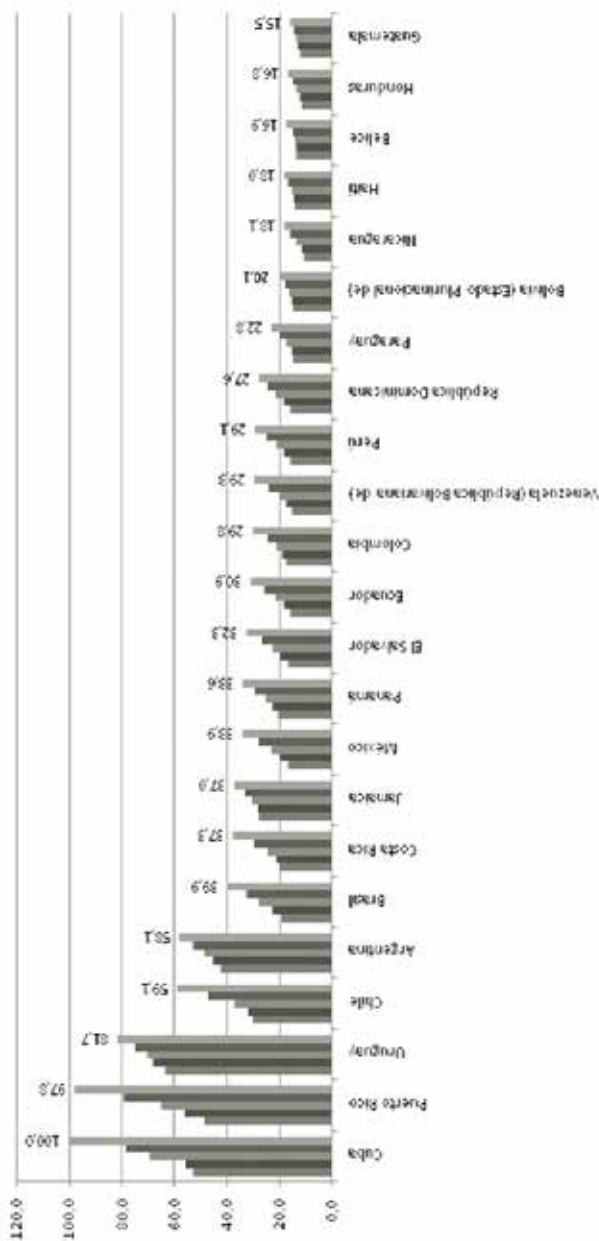
Entre los años 1990 y 2010 en la región de América Latina y el Caribe –LAC– se aprecia una tendencia marcada en el incremento de la población de 60 y más años (**Gráfico No. 1**), donde se puede ver que países como Puerto Rico y Uruguay presentan una mayor población envejecida, en la que por cada 100 personas, 20 y 18 respectivamente son adultos mayores. Por el contrario, se pueden observar a países en los que la población todavía es joven, entre los que se incluye Bolivia, con 7 personas adultas mayores por cada 100 personas. Se calculaba que el promedio regional para el año 2010 sería de 8,5 personas adultas mayores por cada 100.

**Gráfico No. 1**  
América Latina y el Caribe: Porcentaje de población de 60 y más años, 1990-2010



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base del Observatorio Demográfico número 7 (2009), División de Población de la CEPAL (<http://www.cepal.org/celade>). Para los países no contemplados por esta fuente, se utiliza World Population Prospect: The 2008 Revision (2008). <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/CAIRO/index.html> consultado 20-jul-2016.

**Gráfico No. 2**  
América Latina y el Caribe: Índice de envejecimiento, 1990 - 2010



**Fuente:** Elaboración propia sobre la base del Observatorio Demográfico número 7 (2009), División de Población de la CEPAL (<http://www.cepal.org/celade>). Para los países no contemplados por esta fuente, se utiliza World Population Prospect: The 2008 Revision (2008), <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/CAIRO/index.html> consultado 20-jul-2016.

Por otra parte, se puede apreciar que la relación entre grupos etáreos dependientes, de 0-14 años y 60 y más años, medido por el índice de envejecimiento, también tiene una tendencia a incrementarse en la región de LAC. Con apoyo del Gráfico No. 2, se pueden apreciar aquellos países con un incremento acelerado del índice de envejecimiento, como Cuba, Puerto Rico y Chile, lo que implica que en pocos años la población de 60 y más años sufrió un significativo incremento, o que la población de 0 a 14 se redujo, o se dieron ambos fenómenos a la vez, dando como resultado un cambio en su pirámide poblacional, con un adelgazamiento de su base y ensanchamiento de su cúspide, por consiguiente una mayor población envejecida. En contraste con esto, también se aprecian países que todavía mantienen una pirámide poblacional con una base ancha y la cúspide angosta, como es el caso de Guatemala, Honduras y Bolivia. El promedio regional para el año 2010 era del 30%.

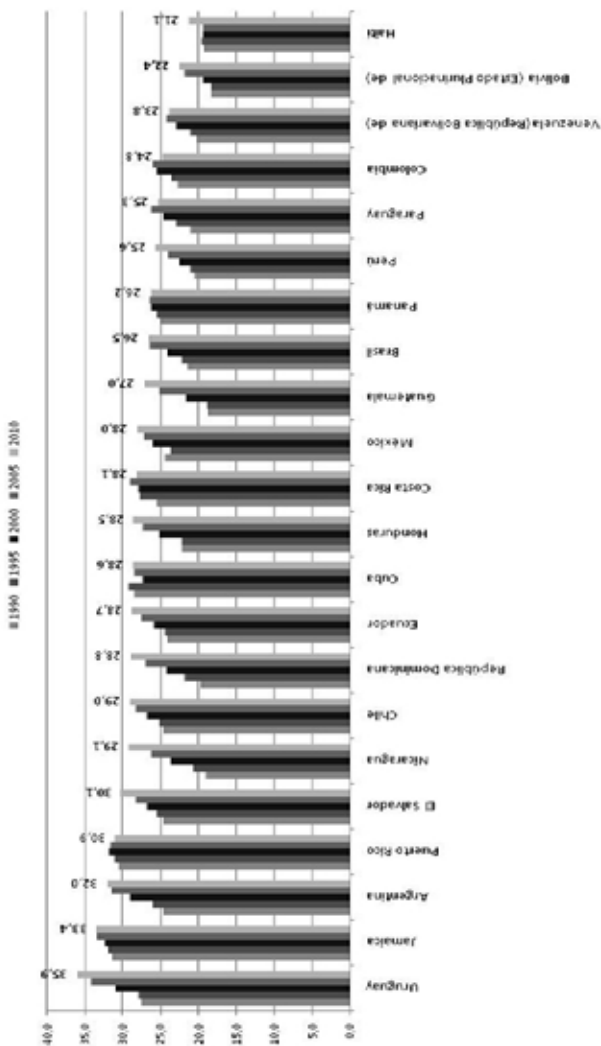
El proceso de envejecimiento que experimentan los países de América Latina también se observa dentro de la población adulta mayor, en la que aumenta el peso relativo de aquellas en edades extremas superiores, donde se pueden identificar dos grupos etarios con características, tanto biológicas como sociales, diferentes: el grupo de 60-74 y el de 75 y más (CELADE, 1997). El primer grupo se encuentra constituido, generalmente, por una población más independiente y que aún se encuentra dentro de la Población Económicamente Activa, principalmente entre los 60-64 años, y todavía integrada socialmente. En el segundo grupo, de 75 y más años, se aprecia la visión de vejez bajo el enfoque de pérdidas, ya que “la participación en el mercado laboral disminuye significativamente y la incidencia de enfermedades que afectan sus capacidades físicas y mentales es mayor, sobre todo más allá de los 80 años. Las dificultades económicas se acrecientan (pérdida de la pareja, falta de cobertura de previsión y/o magras jubilaciones), conduciendo a una menor autonomía e integración social” (Popolo, 2001: 21).

Para ilustrar esto, se puede apreciar en el **Gráfico No. 3** que los países de la región de LAC presentan una tendencia en el incremento de la población de 75 y más años, lo que indica que se debe prestar una mayor atención a este proceso de envejecimiento, ya que como en el caso de Uruguay, 36 de cada 100 adultos mayores tienen 75 o más años. En el caso boliviano, esta situa-



ción no se encuentra muy lejos, ya que de 100 adultos mayores, 22 tienen 75 o más años, demandando mayores cuidados especializados, lo que impacta directamente en el sistema de salud y afecta también el entorno social. En consecuencia, es necesario reconocer que la región, incluida Bolivia, se encuentra en un proceso de envejecimiento, con el incremento de la población de 60 y más años, pasando por la disminución de la población dependiente menor de

**Gráfico No. 3**  
América Latina y el Caribe: Porcentaje de población de 75 y más años, 1990 - 2010



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Observatorio Demográfico número 7 (2009), División de Población de la CEPAL (<http://www.cepal.org/celade>). Para los países no contemplados por esta fuente, se utiliza World Population Prospect: The 2008 Revision (2008). <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/CAIRO/index.html> consultado 20-jul-2016.

14 años y un incremento marcado de la población, cada vez más dependiente de 75 y más años, lo que implica analizar los requerimientos específicos de este grupo poblacional, cada vez mayor, con el objetivo de incluirlos en la planificación nacional y local para que no vaya en contra del desarrollo de los países, en caso de no tomar en cuenta este fenómeno poblacional. Además, se calculaba que el promedio regional para el año 2010 sería equivalente a 31,6%.

## **2. Evolución del proceso de envejecimiento en Bolivia entre los años 1992 y 2012, en los ámbitos departamental y municipal.**

Del mismo modo, en Bolivia se aprecia un marcado crecimiento de la población de 60 y más años, pasando de 5,8% en 1980 y proyectándose a 17% en 2050, incrementándose la longevidad, con una esperanza de vida de 80 años, en el periodo 1980-1985 de 4,2 años, esperando lograr 9,9 años en el periodo 2045-2050. También se puede apreciar el incremento del índice de envejecimiento, medido entre la población de 60 y más años y la población de 0 a 14 años, que pasa de 13,1% en 1980 a 75,8% para 2050, lo que quiere decir que para el año 2050, por cada 10 niños de 0 a 14 años habrán 76 personas de 60 y más años, lo que muestra un evidente proceso de envejecimiento.

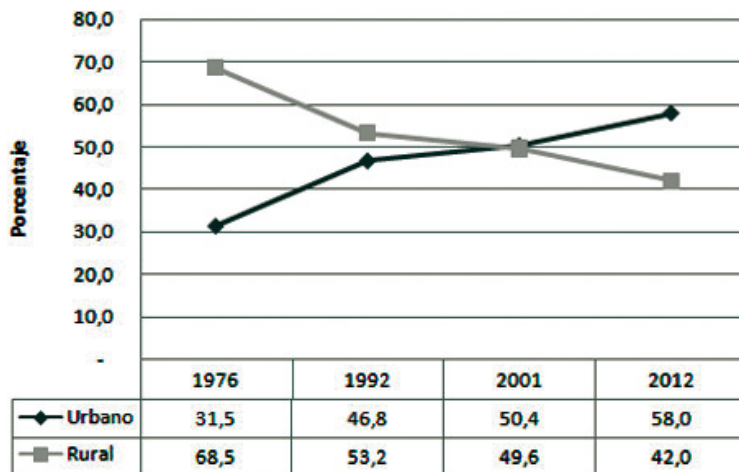
A su vez, y sobre la base del Censo de población y vivienda del año 2012 (Tabla 1), la población de adultos mayores, se incrementa en 1,7%, pasando de 7,0% en el año 2001 a 8,7% en el año 2012, correspondiendo a 878.012 adultos mayores, distribuidos en 409.078 (4,1%) hombres y 468.934 (4,7%) mujeres. Adicionalmente, con ayuda del Gráfico No. 4, se aprecia que este grupo poblacional tiene una mayor presencia en el área urbana (58%) que en la rural (42%). La población de Bolivia clasificada por áreas urbano-rural se basa en definiciones estadísticas que se utilizan desde 1976; “se considera población urbana a la que vive en localidades de 2.000 o más habitantes y población rural a la asentada en localidades de menos de 2.000 habitantes o que vive dispersa” (Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014: 6). Por otra parte, hay que tener en cuenta que se agrupa a los departamentos, de acuerdo a su tipo ecológico predominante, en tres regiones: i) Altiplano (La Paz, Oruro y Potosí), Valle (Cochabamba, Chuquisaca y Tarija) y Llano (Santa Cruz, Beni y Pando) (INE, 2002).

**Tabla 1**  
Bolivia: Grandes grupos de edad según área de residencia por sexo, 2001 – 2012  
(población y porcentaje).

Grandes grupos de edad	Hombres						Mujeres						Total			
	2001		2012		2001		2012		2001		2012		2001		2012	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
<b>Urbana</b>	<b>2.517.106</b>	<b>48,7</b>	<b>3.314.824</b>	<b>48,8</b>	<b>2.648.124</b>	<b>51,3</b>	<b>3.474.138</b>	<b>51,2</b>	<b>5.165.230</b>	<b>100,0</b>	<b>6.788.962</b>	<b>100,0</b>	<b>5.165.230</b>	<b>100,0</b>	<b>6.788.962</b>	<b>100,0</b>
0-14	962.293	18,6	1.050.512	15,5	925.338	17,9	1.018.549	15,0	1.887.631	36,5	2.069.061	30,5	1.887.631	36,5	2.069.061	30,5
15-59	1.425.670	27,6	2.035.485	30,0	1.559.989	30,2	2.175.401	32,0	2.985.659	57,8	4.210.886	62,0	2.985.659	57,8	4.210.886	62,0
60 - +	129.143	2,5	228.827	3,4	162.797	3,2	280.188	4,1	291.940	5,7	509.015	7,5	291.940	5,7	509.015	7,5
<b>Rural</b>	<b>1.606.744</b>	<b>51,7</b>	<b>1.704.623</b>	<b>52,1</b>	<b>1.502.351</b>	<b>48,3</b>	<b>1.566.271</b>	<b>47,9</b>	<b>3.109.095</b>	<b>100,0</b>	<b>3.270.894</b>	<b>100,0</b>	<b>3.109.095</b>	<b>100,0</b>	<b>3.270.894</b>	<b>100,0</b>
0-14	678.118	21,8	560.271	17,1	632.325	20,3	531.434	16,2	1.310.443	42,1	1.091.705	33,4	1.310.443	42,1	1.091.705	33,4
15-59	789.737	25,4	964.101	29,5	721.596	23,2	846.091	25,9	1.511.333	48,6	1.810.192	55,3	1.511.333	48,6	1.810.192	55,3
60 - +	138.889	4,5	180.251	5,5	148.430	4,8	188.746	5,8	287.319	9,2	368.997	11,3	287.319	9,2	368.997	11,3
<b>Total</b>	<b>4.123.850</b>	<b>49,8</b>	<b>5.019.447</b>	<b>49,9</b>	<b>4.150.475</b>	<b>50,2</b>	<b>5.040.409</b>	<b>50,1</b>	<b>8.274.325</b>	<b>100,0</b>	<b>10.059.856</b>	<b>100,0</b>	<b>8.274.325</b>	<b>100,0</b>	<b>10.059.856</b>	<b>100,0</b>
0-14	1.640.411	19,8	1.610.783	16,0	1.557.663	18,8	1.549.983	15,4	3.198.074	38,7	3.160.766	31,4	3.198.074	38,7	3.160.766	31,4
15-59	2.215.407	26,8	2.999.586	29,8	2.281.585	27,6	3.021.492	30,0	4.496.992	54,3	6.021.078	59,9	4.496.992	54,3	6.021.078	59,9
60 - +	268.032	3,2	409.078	4,1	311.227	3,8	468.934	4,7	579.259	7,0	878.012	8,7	579.259	7,0	878.012	8,7

**Fuente:** Elaboración propia con base en INE, censos 2001 y 2012.

**Gráfico No. 4**  
**Bolivia: Población de adultos mayores según área de residencia,**  
**1976 – 2012 (por 100).**



**Fuente:** Elaboración propia con base en INE, censos 1976, 1992, 2001 y 2012.

En síntesis, se aprecian dos fenómenos poblacionales por los que Bolivia atraviesa: el primero está referido a un cambio en su estructura etárea, medida en la denominada pirámide poblacional, con la reducción de su base (población dependiente de 0 a 14 años) e incremento tanto de la población 15 a 59 años, como de su población adulta mayor (de 60 y más años); y el segundo se refiere a un proceso de urbanización, en el que el área urbana va concentrando cada vez más a mayor población. En este sentido, dentro la teoría de modernización, Cowgill (1974) desarrolla un modelo vinculando el grado de modernización de una sociedad con la valoración de los ancianos, donde a medida que aumenta el grado de modernización de las sociedades, disminuye la valoración social de la vejez. A su vez, factores como el aumento de la proporción de población anciana sobre el total, “el cambio en el tipo de conocimiento dominante, la extensión de la educación, la sustitución del modelo de familia extensa por el modelo nuclear en virtud al proceso de urbanización, etc., producen un efecto combinado cuyo resultado es la disminución de la valoración social de la vejez...” (Aranibar, 2001: 13)

### 3. Población de 60 y más años

La composición de la población se la considera en tres grandes grupos: de 0 a 14 años (población de menores); de 15 a 59 años (población activa); y de 60 y más años, que corresponde a la población de adultos mayores.

En Bolivia, de acuerdo a la Ilustración No. 1 se calculaba que para el año 1992, la población de 60 y más años, adultos mayores, alcanzaba a 6,8%, siendo los departamentos con mayor población envejecida Oruro (7,8%) y Potosí (8,4%), en el altiplano y Chuquisaca (8,0%) en el valle.

**Ilustración No. 1**  
**Bolivia: Porcentaje de la población de 60 y más años por departamentos, 1992, 2001, 2012**



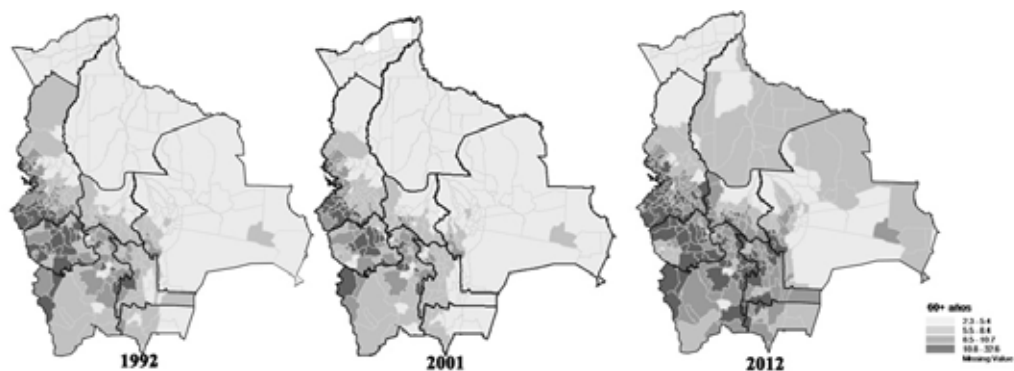
Fuente: Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

Con población envejecida media se encontraban los departamentos de La Paz (7,7%), Cochabamba (7,3%) y Tarija (6,1%). Por último se veía que los departamentos ubicados en la región de los llanos mostraban un menor porcentaje de población adulto mayor: Beni (4,8%), Santa Cruz (4,4%) y Pando (3,6%). Para el año 2001, el departamento de Potosí muestra una alta presencia de población de adultos mayores, igual a 8,7%; asimismo, los departamentos de La Paz, Oruro y Chuquisaca también aumentan su población de adultos mayores. Para el año 2012 se puede apreciar que los departamentos de la región del altiplano muestran una población envejecida por encima del 10%, La

Paz (10,1%), Chuquisaca (10,4%) y Potosí (10,8%), y los departamentos de Cochabamba (9,0%) y Oruro (9,7%) presentan poblaciones con alta tendencia al envejecimiento. Para resumir, se aprecia una mayor presencia de población de adultos mayores en la región del altiplano, seguida por la región del valle y los llanos aún muestran una población mayormente joven.

En la misma línea, para el año 1992 se apreciaban municipios con una población muy envejecida (Ilustración No. 2) como el caso de Cruz de Machaca (32,6%), Yunguyo de Litoral (29,3%), Esmeralda (25,8%) en el departamento de Potosí; Nazacara de Pacajes (18,5%), Guaqui (18,8%) y San Pedro de Tiquina (19,6%) en el departamento de La Paz. Se calculaba que 90 municipios de los 314 estaban por encima del 10% de población de 60 y más años, principalmente ubicados en la región del altiplano. En el año 2001 se calculaba que 121 municipios de 327 presentan una población de 60 y más años igual o superior al 10%, igual que en 1992, centrada mayormente en la región del altiplano. Para el año 2012, se calcula que más del 50% de los municipios de Bolivia (176 de 339) se encuentran con una población de adultos mayores igual o mayor al 10%, mayormente centrados en la región del altiplano y valle, mostrando un proceso de envejecimiento desigual por regiones.

**Ilustración No. 2**  
**Bolivia: Porcentaje de la población de 60 y más años por municipios, 1992, 2001, 2012**



**Fuente:** Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

#### 4. Población de 75 y más años

Como se mencionó anteriormente, es importante realizar el análisis de este grupo etáreo, ya que permite apreciar la visión de vejez bajo el enfoque de pérdidas, con una menor participación en el mercado laboral y mayor incidencia de enfermedades físicas y mentales, afectando en la autonomía de las personas e incidiendo directamente en sistemas de salud y protección social.

**Ilustración No. 3**  
**Bolivia: Porcentaje de la población de 75 y más años por departamentos, 1992, 2001, 2012**



**Fuente:** Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

En ese sentido, en Bolivia, de acuerdo a la Ilustración No. 3, se calculaba que para el año 1992, la población de 75 y más años alcanzaba a 2,0%, siendo los departamentos con mayor presencia de población más vieja Chuquisaca (2,7%), seguidos por La Paz (2,3%), Cochabamba (2,3%), Potosí (2,4%) y Oruro (2,0%), siendo las regiones de altiplano y valles con población más vieja, de 75 y más años. En el año 2001, la situación no cambia, pero es en el año 2012 que los departamentos de Chuquisaca (3,2%) y Potosí (3,3%) muestran un mayor incremento de este grupo etáreo. En pocas palabras, se aprecia que la región del altiplano y valles son las regiones que tienden a mostrar una mayor presencia de población más envejecida, de 75 y más años.

**Ilustración No. 4**  
**Bolivia: Porcentaje de la población de 75 y más años por municipios, 1992, 2001, 2012**



**Fuente:** Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

De nuevo, para el año 1992 se apreciaban municipios con una población de 75 y más años muy significativa (Ilustración No. 4), como el caso de Guaqui (9,6%), Aucapata y Totora (ambos 9,4%) y Cruz de Machaca (8,9%), en los departamentos de La Paz y Potosí. Además, se calculaba que 23 municipios de los 314 estaban por encima del 5% de población de 75 y más años, principalmente ubicados en la región del altiplano. En el año 2001 se calculaba que 10 municipios de 327 presentan una población de 75 y más años, igual o superior al 5%, igual que en 1992, ubicadas mayormente en la región del altiplano. Para el año 2012, se calcula que 36 de 339 municipios de Bolivia se encuentran con una población de 75 y más años, igual o mayor del 5%, mayormente ubicados en la región del altiplano y valle.

## 5. Índice de envejecimiento

Este indicador muestra la relación de la población de 60 y más años respecto de la población entre 0 y 14 años. En ese sentido en Bolivia, de acuerdo a la Ilustración No. 5, se calculaba que para el año 1992, el índice de envejecimiento alcanzaba a 16,5%, siendo La Paz (20%) el departamento con mayor índice, seguido por Potosí (19,3%) y Oruro (19%).



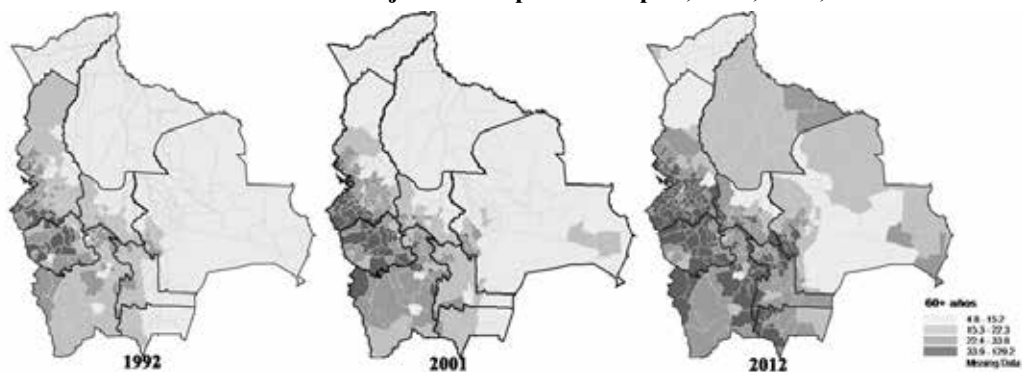
**Ilustración 5**  
**Bolivia: Índice de envejecimiento por departamentos, 1992, 2001, 2012**



**Fuente:** Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

En el año 2001 se aprecia que los departamentos de la región del altiplano y valle muestran mayores índices de envejecimiento, siendo que en el año 2012 la región del altiplano y valles muestran índices de envejecimiento por encima del 15%, o sea, por cada 100 personas menores de 14 años existen 15 o más personas de 60 y más años, lo que muestra una tendencia al incremento de este último grupo poblacional.

**Ilustración No. 6**  
**Bolivia: Índice de envejecimiento por municipios, 1992, 2001, 2012**



**Fuente:** Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

Del mismo modo, en el año 1992 se apreciaban municipios con índices de envejecimiento muy altos (Ilustración No. 6), como el caso de Cruz de Machaca (129,2%), Yunguyo de Litoral (87,1%), Esmeralda (75,2%) y Escara (66,9%), todos ellos en el departamento de Potosí. Se calculaba que 8 municipios de los 314 estaban por encima del 50% del índice de envejecimiento, principalmente ubicados en la región del altiplano. En el año 2001 se calculaba que 14 municipios de 327 presentan índices de envejecimiento por encima del 50%, ubicados en los departamentos de La Paz y Potosí, centrados en la región del altiplano. Para el año 2012, se calcula que 58 de los 339 municipios de Bolivia se encuentran con índices de envejecimiento igual o mayor al 50%, ubicados en la región del altiplano y parte del valle.

## 6. Relación de dependencia

Este indicador muestra la relación de dependencia demográfica de los adultos mayores de 60 y más años con relación a la población de 15 a 59 años. Sirve para medir la necesidad potencial de soporte social de la población adulta mayor por parte de la población en edad activa, expresada en porcentaje.

**Ilustración No. 7**  
**Bolivia: Relación de dependencia por departamentos, 1992, 2001, 2012**

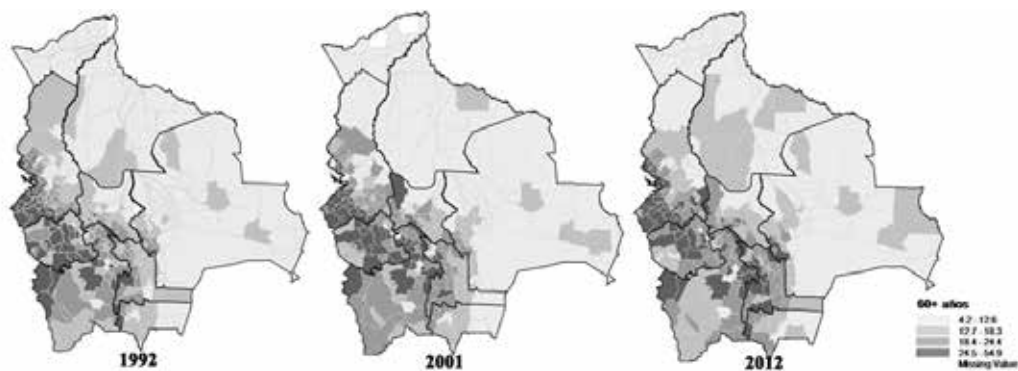


**Fuente:** Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

En concreto, en Bolivia, de acuerdo a la Ilustración No. 7, se calculaba que para el año 1992, la relación de dependencia alcanzaba a 13,1%, siendo Potosí (17,4%) el departamento con mayor relación, seguido por Chuquisaca (16,6%) y Oruro (15,2%). En el año 2001 se aprecia que no existen mayores cambios, pero en el año 2012 la región del altiplano y valles muestran mayor relación de dependencia, por encima del 15%, es decir, por cada 100 personas de entre 15 y 59 años existen 15 o más personas de 60 y más años, mostrando una tendencia al incremento de este último grupo poblacional.

De nuevo, para el año 1992 se apreciaban municipios con una relación de dependencia muy elevada (Ilustración No. 8), como el caso de Yunguyo de Litoral (79,4%), Cruz de Machacamarca (77,5%) y Esmeralda (64,7%) en el departamento de Potosí. Además, se calculaba que 37 municipios de los 314 estaban por encima del 30% de la relación de dependencia, ubicados principalmente en la región del altiplano. En el año 2001 se calculaba que 31 municipios de 327 presentan una relación de dependencia igual o mayor al 30% ubicados en la región del altiplano, menos municipios que en 1992. Para el año 2012, se calcula que 33 de los 339 municipios de Bolivia se encuentran con una relación de dependencia igual o mayor que 30%, mayormente ubicados en la región del altiplano y valle. Se entiende esta reducción de la relación a partir del incremento de la población de 15 a 59 años, que conforman la Población Económicamente Activa.

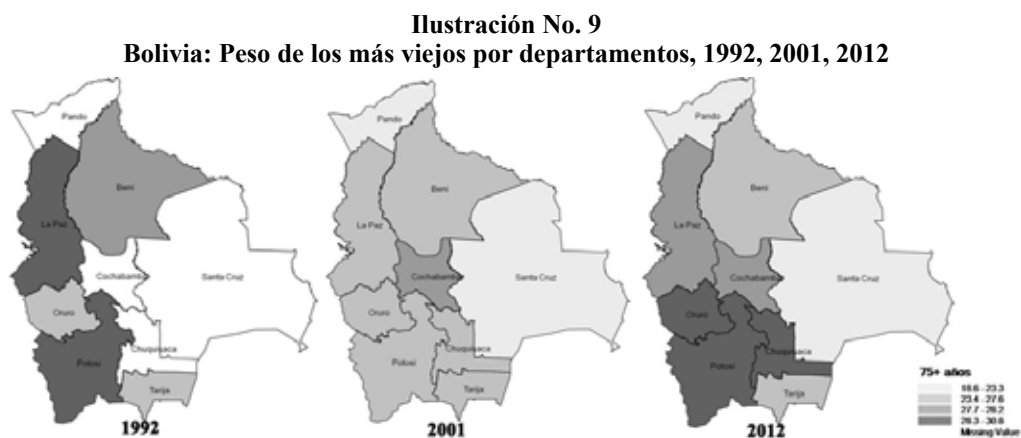
**Ilustración No. 8**  
**Bolivia: Relación de dependencia por municipios, 1992, 2001, 2012**



**Fuente:** Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

## 7. Peso de los más viejos

Esta relación mide el número de personas de 75 y más años por cada 100 personas de 60 y más años. Sirve para medir el peso específico que tiene la población más envejecida dentro le grupo de adultos mayores, expresada en porcentaje.



**Fuente:** Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

Del mismo modo, en Bolivia, de acuerdo a la Ilustración No. 9, se calculaba que para el año 1992, el peso de los más viejos era igual a 29,2, por cada 100 personas de 60 y más años, 29 tenían 75 o más años, siendo Chuquisaca (33,7%) el departamento con mayor peso, seguido por Cochabamba (31,0%) y La Paz (29,9%). Es importante llamar la atención en el departamento de Beni, que muestra una presencia significativa de población de 75 y más años, alcanzando un peso de los más viejos de 28,1%. En el año 2001 se aprecia que en la mayoría de los departamentos, existe un peso de los más viejos por encima del 25%, salvo Santa Cruz, Beni y Pando. Para el año 2012, los departamentos de Oruro, Potosí y Chuquisaca muestran un peso de los más viejos muy significativo, donde por cada 10 adultos mayores, 3 tienen 75 o más años.

**Ilustración No. 10**  
**Bolivia: Peso de los más viejos por municipios, 1992, 2001, 2012**



Fuente: Elaboración propia con base en censos 1992, 2001 y 2012.

Del mismo modo, en el año 1992 se apreciaban municipios con peso de los más viejos muy altos (Ilustración No. 10), como el caso de Aucapata (60,8%), Puerto Villarroel (57,3%) y Totorá (56,7%), en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí. Se calculaba que 137 municipios de los 314 estaban por encima del 30% del peso de los más viejos, dispersos en toda la extensión nacional. En el año 2001 se calculaba que 46 municipios de 327 presentaban un peso de los más viejos por encima del 30%, entre los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, un poco más concentrado en la región del altiplano. Para el año 2012, se calcula que 88 de los 339 municipios de Bolivia se encuentran con un peso de los más viejos igual o mayor al 30%, mayormente concentrados en la región del altiplano y parte del valle.

## 8. Municipios creados post censo 1992

Entre el periodo 1992 y 2001, las anteriormente denominadas secciones municipales, pasan a llamarse municipios, entre los que se crean 13 municipios, pasando de 314 en 1992 a 327 en el año 2001. Los municipios creados posteriores al Censo 1992 son: San Andrés de Machaca y Jesús de Machaca, en la provincia Ingavi del departamento de La Paz; Mapiri y Teoponte, en la provincia Larecaja del departamento de La Paz; Entre Ríos, en la provincia Carrasco del departamento de Cochabamba; Soracachi, en la provincia

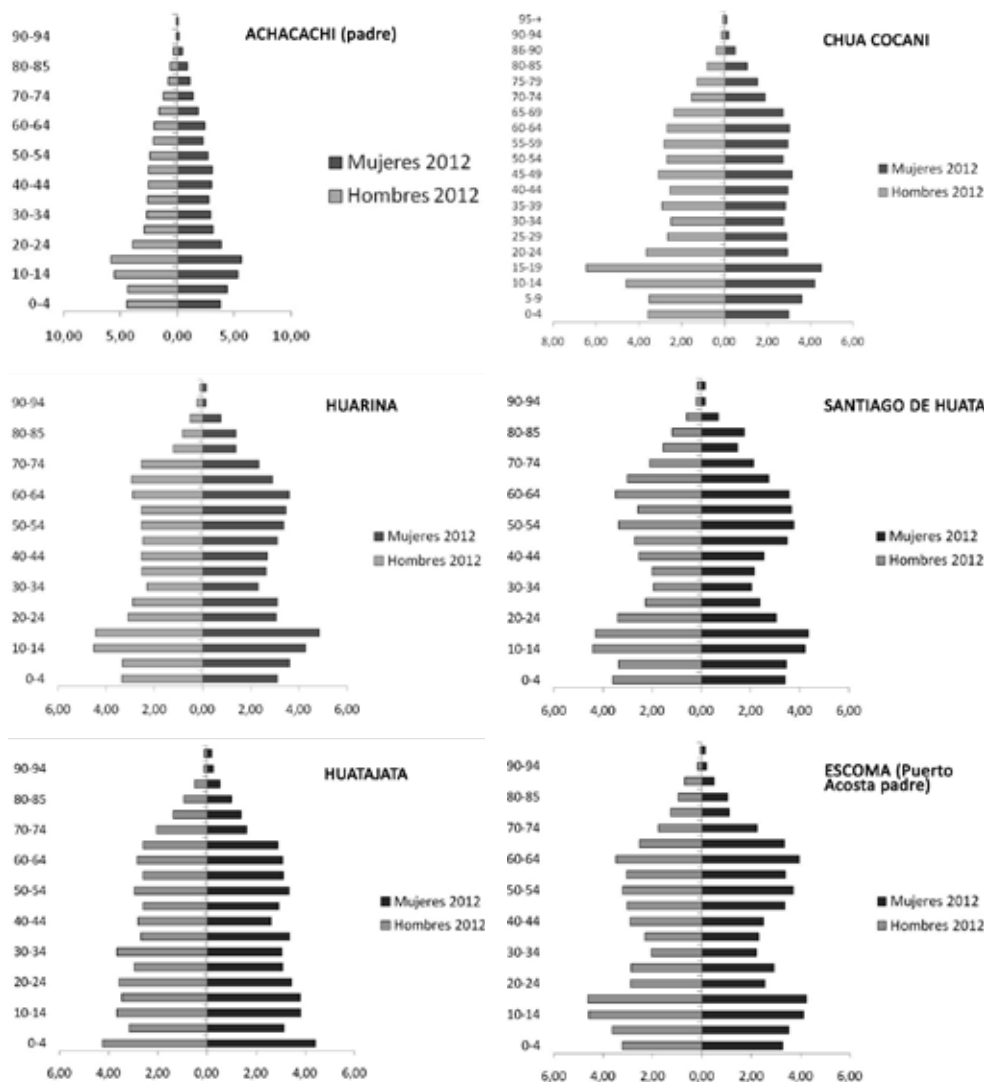
Cercado del departamento de Oruro; Carmen Rivero Tórrez, de la Provincia Germán Busch del Departamento de Santa Cruz; San Juan, Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz; Fernández Alonso, Provincia Santisteban del Departamento de Santa Cruz; San Pedro, Provincia Santisteban del Departamento de Santa Cruz; Colpa Bélgica, Provincia Sara del Departamento de Santa Cruz; Cuatro Cañadas, Provincia Ñuflo Chávez del Departamento de Santa Cruz (2003a) y, Taraco, provincia Ingavi del Departamento de La Paz (2003b).

### **9. Municipios creados post censo 2001**

Los municipios creados posteriores al Censo 2001 son: Villa Charcas (2009g), Chua Cocani (2010b), Huarina (2005), Santiago de Huata (2009a), Huatajata (2010a), Humanata (2009c), Escoma (2009b), Alto Beni (2009h), Cocapata (2009d), Shinahota (2009f), Chuquihuta Ayllu Jucumani (2009e) y Ckochas (2006).

En la Ilustración No.11 se pueden apreciar las pirámides poblacionales de los municipios de Chua Cocani, Huarina, Santiago de Huata y Huatajata, que se desprenden del municipio de Achacachi. Llama la atención que estos municipios presentan una estructura mayormente envejecida, con una mayor población adulto mayor (cúspide) y con una población de 0 a 14 años significativa, pero en todos ellos la población activa (de 15 a 59 años) es muy reducida y, debido a las características de economía basada en el agro y mayormente rurales, se podría suponer que estos municipios, de reciente creación, no serán sostenibles en el tiempo; lo mismo ocurre con el municipio de Escoma que se desprende de Puerto Acosta. Por lo que se debería tomar en cuenta esta variable en la futura creación de nuevos municipios.

**Ilustración No. 11**  
**Bolivia: pirámides poblacionales muy envejecidas, por municipios, 2012.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en censo 2012.

## Conclusiones

El proceso de envejecimiento se está viviendo a nivel mundial, y la región Latinoamericana no es ajena a este proceso. Existen países en la región que se encuentran con un proceso de envejecimiento avanzado. En este contexto general, Bolivia todavía está a inicios de este proceso, mostrando indicadores de envejecimiento por debajo del promedio regional.

Por otro lado, Bolivia muestra un mayor incremento en la población de 60 y más años, tanto en el ámbito urbano como rural, pero encontrándose esta población mayormente concentrada cada vez más en áreas urbanas, por lo que se hace necesario debatir el abordaje de la temática del envejecimiento en las ciudades, así como el impacto sobre los servicios y la seguridad social.

De manera general se puede concluir que la región con mayor envejecimiento es la del Altiplano, en el periodo 1992-2012. Esta tendencia se seguirá sosteniendo de mantenerse las mismas condiciones. Los departamentos con mayores índices de envejecimiento son La Paz, Oruro y Potosí, seguidos de Cochabamba y Chuquisaca.

Se debe prestar especial atención a la población más vieja, de 75 y más años, ya que se aprecia la visión de la vejez bajo el enfoque de pérdidas, con una menor participación en el mercado laboral y mayor incidencia de enfermedades físicas y mentales, afectando a la autonomía de las personas e incidiendo directamente en los sistemas de salud y protección social. La mayor concentración de este grupo etáreo se aprecia en municipios de la región del altiplano.

Llama la atención que estos municipios presentan una estructura mayormente envejecida, con una mayor población adulto mayor (cúspide), así como la población de 0 a 14 años; pero en todos ellos la población activa (de 15 a 59 años) es muy reducida y, debido a las características de una economía basada en el agro y mayormente rural, hace suponer que estos municipios, de reciente creación, no serán sostenibles en el tiempo; lo mismo ocurre con el municipio de Escoma que se desprende de Puerto Acosta. Por lo que se debería tomar en cuenta esta variable en la futura creación de nuevos municipios.



## **Bibliografía**

Aranibar, P. (2001). *Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina*. CEPAL Ed.

CEPAL. (2016). Acerca de REDATAM. Consultado el 21 de julio 2016 de <http://www.cepal.org/es/acerca-redatam>

CEPAL, CELADE. (2009). *Observatorio demográfico Proyección de población*: CELADE.

Cowgill, D. O. (1974). Aging and modernization: A revision of the Theory. En J. Gubrium (Ed.), *Late Life-Communities and Environmental Policy* (pp. 123-145). Springfield.

Estado Plurinacional de Bolivia. (2003a). Ley N° 2475 Conformación de Gobiernos Municipales de las Secciones Municipales de reciente creación. Consultado el 21 de julio 2016 de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/descargarPdf/17909>

\_\_\_\_\_. (2003b). Ley N° 2488 Creación Séptima Sección Taraco. Consultado el 21 de julio 2016 de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/descargarPdf/17894>

\_\_\_\_\_. (2005). Ley N° 3098 creación de la Cuarta Sección Huarina. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/10033](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/10033)

\_\_\_\_\_. (2006). Ley N° 3462 creación del Municipio de Ckochas. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/8535](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/8535)

\_\_\_\_\_. (2009a). Ley N° 4000 creación Quinta Sección de Santiago de Huata. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/27897](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/27897)

\_\_\_\_\_. (2009b). Ley Nº 4004 creación Quinta Sección Municipal Escoma. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/27901](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/27901)

\_\_\_\_\_. (2009c). Ley Nº 4006 creación Cuarta Sección Humanata. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/27903](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/27903)

\_\_\_\_\_. (2009d). Ley Nº 4007 creación Municipio Cocapata. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/27904](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/27904)

\_\_\_\_\_. (2009e). Ley Nº 4039 creación Cuarta Sección Municipal Indígena de Chuquihuta Ayllu Jucumani Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/27936](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/27936)

\_\_\_\_\_. (2009f). Ley Nº 4047 creación Municipio de Shinahota. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/36106](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/36106)

\_\_\_\_\_. (2009g). Ley Nº 4127 creación Municipio de Villa Charcas. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/28004](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/28004)

\_\_\_\_\_. (2009h). Ley Nº 4131 creación Municipio de Alto Beni. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/28008](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/28008)

\_\_\_\_\_. (2010a). Ley Nº 33 creación Municipio de Huatajata. Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/138551](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/138551)

\_\_\_\_\_. (2010b). Ley Nº 34 creación Municipio de Chua Cocani Consultado el 21 de julio 2016 de [http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis\\_gob2/138552](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/index.php/normas/verGratis_gob2/138552)

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2014). Un pincelazo a las estadísticas con base a datos de censos (pp. 20): INE.

\_\_\_\_\_. (2002). *Documento metodológico de la encuesta a hogares 2002 Programa MECOVI*.

Pinto, V. (2015). Una aproximación a la vulnerabilidad socio demográfica de los adultos mayores en Bolivia entre los años 2002 y 2012. *Temas Sociales* (37), 149-193.

Popolo, F. d. (2001). *Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina*. Santiago: CEPAL.

United Nations. (2016). What is DevInfo? Consultado el 21 de julio 2016 de <http://www.devinform.org/libraries/aspx/home.aspx>

United Nations, D. o. E. a. S. A., Population Division. (2015). *World Population Ageing 2015 - Highlights*. Nueva York.

United Nations. Department of International, E., & Social, A. (2008). World population prospects: The 2008 revision. *Popul News*(ESA/P/WP.210), 107.



# SOCIOLOGÍA DEL MERCADO

*Inconsciente. Dibujo mixto*





# **AMIGO, ¿CUÁNTO ESTÁ TU CELULAR? DINÁMICA SOCIOECONÓMICA DE LA TELEFONÍA MÓVIL EN EL BARRIO CHINO DE LA CIUDAD DE LA PAZ**

***FRIEND, HOW MUCH YOUR PHONE?  
SOCIOECONOMIC DYNAMICS OF MOBILE PHONES IN  
CHINATOWN OF THE CITY OF LA PAZ***

**Javier Copa Uyuni<sup>1</sup>  
Juan Milán Choque Medina<sup>2</sup>  
David Reynaldo Valle Conde<sup>3</sup>**

Fecha de recepción: septiembre de 2016

Fecha de aceptación: octubre de 2016

## **Resumen**

Este artículo<sup>4</sup> tratará de explicar de manera exploratoria la dinámica socioeconómica de la compra y venta de celulares en el denominado “Barrio Chino” de la ciudad de La Paz. El manejo de la telefonía móvil por distintos sectores de la población ha ido en aumento, dando lugar a distintas formas de su uso social. La utilización de los teléfonos móviles por parte de los usuarios no se redujo simplemente a la realización de llamadas o el envío de mensajes, sino también a la posibilidad de realizar fotografías y vídeos, de conectarse a Internet o de ver televisión en esta “pequeña pantalla”. Pero esta nueva tecnología permitió que aumente el propio valor del equipo (al ser Smartphone) y se incrementen los

---

1 Sociólogo-UMSA, boliviano. Docente Investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS-UMSA). E-mail: javier\_copa@hotmail.com

2 Egresado de la Carrera de Sociología-UMSA.

3 Egresado de la Carrera de Sociología-UMSA.

4 El artículo surgió gracias al trabajo de campo de la investigación “Delincuencia en Pandillas Juveniles del Macro Distrito Max Paredes”, que se está desarrollando actualmente en el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS).

actos de robo por algún tipo de delincuencia que posteriormente lo comercializa en el mercado informal. A su vez, este tipo de hurtos no son denunciados por la población que sufre esta acción. Además, existen varios técnicos que pueden cambiar los códigos de dichos aparatos para que puedan de nuevo circular en el mercado, sin que las empresas encargadas de brindar el servicio de telecomunicación sean afectadas.

**Palabras Clave:** telefonía móvil - espacios de comercio - normativa de telecomunicación - delincuencia

### **Abstract**

This article will attempt to explain in an exploratory manner the socioeconomic dynamics of buying and selling cell phones in the so-called “Chinatown” of the city of La Paz. The management of mobile telephony by different sectors of the population has been increasing, resulting in various forms of social use. The use of mobile phones by users are not simply reduced to making calls or sending messages, but also the ability to take pictures and videos, connect to the Internet or watch TV in this “small screen”. But this new technology made it possible to increase the value of the equipment itself (being Smartphone) and acts of theft will increase by some kind of crime that subsequently sold in the informal market. In turn, these types of thefts are not reported by the population suffers from this action. In addition, several technicians who can change the codes of these devices so they can again circulate in the market, but the companies responsible for providing telecommunications services are affected.

**Keywords:** mobile phones - trading spaces - telecommunication regulations - crime

---

### **Introducción**

Los nuevos descubrimientos tecnológicos permitieron alcanzar muchas cosas que en épocas pasadas sólo se imaginaban, por ejemplo, que algún día existiría un medio que permitiera comunicarse a largas distancias con sólo tomar un dispositivo y hablar por él o escribir un mensaje que llegaría a cualquier parte del mundo donde la cobertura de telecomunicación llegase. Asimismo, constantemente salen nuevos aparatos al mercado que permiten hacer trabajos



o actividades mucho más rápido que antes; además, han permitido que las personas estén informadas y que las noticias se difundan más rápido. Dentro de estos nuevos aparatos se encuentran los teléfonos móviles que han logrado que las personas tengan diferentes dinámicas sociales de interacción. Por otro lado, el fenómeno de los robos de teléfonos móviles en la ciudad de La Paz sobresale como una de las problemáticas sociales de los últimos tiempos, principalmente por la violencia ejercida por los delincuentes. Los delitos relacionados con el robo de teléfonos móviles, especialmente smartphones, son hechos cotidianos que suceden en nuestra ciudad. Asimismo, existen lugares donde se comercializan estos artefactos (como el denominado “Barrio Chino”), sitios donde coexisten dos formas de economía: legal e ilegal, como una forma de hibridación económica.

En tal sentido, el presente artículo tendrá como objetivo explicar la dinámica socioeconómica de la compra y venta de los teléfonos móviles en espacios de venta callejera. La comercialización de artefactos en estos sitios se volvió tan común, que varias personas que tratan de comprar o vender un celular van a estos lugares para adquirir algún equipo que les pueda servir. Pero, en muchas oportunidades, estos móviles son hurtados o usados y los “técnicos” de las diferentes tiendas los “hacen volver nuevos” o los reparan para que nuevamente vuelvan a circular en el mercado “legal”.

Esta investigación buscará aproximarse, desde la metodología cualitativa, al fenómeno social de la dinámica comercial de estos aparatos móviles. El tema se desarrollará desde un enfoque etnográfico, que permitirá un acercamiento real al hecho social. Analizarlo desde esta óptica nos ayudará a comprender los contextos, procesos y motivaciones de quienes cometen actos delictivos, poniendo especial énfasis en las valoraciones y ponderaciones que cada individuo que delinque asigna a su realidad y a la relación que ésta tiene en su conducta.

### **Aproximaciones teóricas**

#### **El uso social de la telefonía móvil**

La expansión acelerada del mercado de la telefonía móvil a nivel mundial es uno de los fenómenos más destacados en el campo de la comunicación

en la última década. Sus implicaciones son diversas, pues el teléfono celular afecta no sólo el desarrollo de estructuras sociales y actividades económicas, sino que cambia la naturaleza misma de la comunicación y de las relaciones sociales, modificando también la manera cómo se construye la identidad y se conceptualiza el espacio (Castells, 1998). Ante esta nueva situación, parece pertinente tratar de plantear nuevas aproximaciones de carácter teórico y analítico a este fenómeno, que contemplen las dimensiones individuales y sociales implicadas en sus nuevos usos –especialmente por parte de niños y jóvenes– teniendo en cuenta que esta tecnología llega, cada vez más, a edades tempranas a la población y ha experimentado en los últimos años su consolidación definitiva en nuestra sociedad.

Esta nueva forma de comunicación e información viene desarrollándose a una velocidad sin precedentes. Además, ha traído consigo una serie de cambios y consecuencias de carácter multidimensional, que están siendo objeto de atención de los investigadores, especialmente por el impacto que han tenido en la opinión pública. Comportamientos adictivos a esta nueva tecnología, generación de facturas telefónicas astronómicas o el uso de la cámara de vídeo para captar determinadas escenas (muchas de ellas inconvenientes), vienen poniendo de relieve cómo la destreza para su manejo, entre los más jóvenes, supera ampliamente a la de sus progenitores.

La presencia del teléfono móvil en diversas esferas de la vida social hace imperativo su abordaje desde diferentes perspectivas de análisis. Su movilidad, conectividad e instantaneidad lo han convertido en la tecnología de comunicación personal más usada y en uno de los objetos de consumo más requeridos por grandes segmentos de población. Además de su función básica como medio de comunicación interpersonal, el celular brinda acceso a una amplia gama de servicios relacionados con la información, el consumo, el entretenimiento, la política, la religión y la salud, diversificando sus posibilidades de uso. Incluso, para algunos, el valor simbólico del aparato sobrepasa su valor funcional y se consume como objeto de moda o estatus, convirtiéndose en un bien cultural (Canclini, 1999).

Lo anterior plantea la necesidad de generar información sobre la forma cómo las personas –particularmente los jóvenes– usan y se apropian de esta

tecnología, y el impacto que tiene en la manera cómo realizan sus actividades cotidianas, se relacionan con los demás y construyen su identidad. La incorporación de la telefonía móvil en la rutina de los usuarios se desarrolla de acuerdo a sus necesidades, conocimientos y preferencias, pues para ser funcional el celular debe lograr incorporarse en las prácticas diarias y en la estructuración particular del tiempo de los sujetos. La población que lo utiliza no sólo puede usarlo como radiotransmisor, para hablar o leer noticias cortas, mientras se desplaza de un lugar a otro, sino también para enviar textos, ver programación de televisión o Internet, tomar y enviar fotografías y entretenerse con juegos electrónicos, entre otras actividades (García y Monferrer, 1992).

En línea con lo anterior, las posibilidades que se han abierto para las compañías fabricantes y operadoras de estas tecnologías son inmensas, frente a un mercado que se encuentra preparado para los retos tecnológicos, y que además encuentra en el teléfono móvil una forma de dar respuesta inmediata a sus exigencias de comunicación, relaciones sociales, información y entretenimiento. Esto nos introduce en problemáticas específicas que van más allá de los análisis tradicionales acerca del uso comunicativo del teléfono.

Por otra parte, un teléfono móvil puede ser —y de hecho lo es en algunos modelos comerciales— una agenda electrónica, un reloj, un despertador, un calendario, una calculadora, un conversor de unidades, un reproductor de música y de vídeos, una televisión, una consola de juegos, una cámara o videocámara digital, un álbum de música, fotos, vídeos y mensajes, un contestador automático, un pequeño ordenador, un GPS o localizador y una terminal de navegación por Internet, además de un teléfono. Sus múltiples utilidades actuales son un dato a tener en cuenta, si queremos realizar un correcto análisis acerca de las consecuencias en los adolescentes de sus potenciales usos.

Profundizando en el examen de su función comunicativa básica —como canal de comunicación— Luengo de la Torre (2012) establece que el teléfono móvil permite potencialmente al individuo permanente inserción en redes sociales de diferente tipo, tales como redes de socialidad (*amig@s*, *compañer@s*, familiares), redes informativas y de protesta ante acciones colectivas, y redes de telespectadores y radioyentes. En el contexto de la sociedad de la infor-

mación, los teléfonos móviles representan la constante posibilidad de estar informado, conectado y “enganchado” a estas redes, sabiendo al instante y de manera constante qué está pasando y dónde, y cómo se puede participar. En un mundo definido por la velocidad, la movilidad y la obsolescencia –donde el sentido, la importancia o el valor de las cosas pasa rápidamente–, la tecnología del móvil facilita al usuario inserto en estas redes la posibilidad de gestionar adecuadamente sus relaciones sociales y sus grupos de pertenencia, actualizar y buscar al instante la información que le permitirá estar, participar o incluso “ser parte de” (del grupo de pares, familiar, de jóvenes, político, o de la audiencia que decide y opina) en tiempo real (Luengo de la Torre, 2012).

El teléfono móvil pertenece a la categoría de lo que Latour (1992) ha llamado “móviles inmutables”, objetos que pueden transportarse, moverse, mientras que su información permanece en un lugar u otro, lo que explica su utilidad para actuar a distancia. Otros objetos nómadas actuales, además del móvil, serían los ordenadores portátiles y reproductores mp3. Por eso es que los distintos usos del teléfono móvil resultan de una agencia compartida entre gente y objetos, de una formación y transformación mutuas. Estas agencias se constituyen en prácticas situadas, en particulares espacios y tiempos, donde otros actantes –grupos, individuos, objetos– están implicados. Los usos del móvil por lo tanto son distribuciones de competencias y acciones entre gente y objetos (Latour, 1992).

### **Espacios de comercialización callejera de bienes de consumo**

Según Mujica (2007), los mercados negros son espacios de comercialización de bienes y servicios que se caracterizan por ser informales, no legales y, por ende, perjudiciales para aquellas instituciones que comercian esos bienes y servicios, pues dejan de recibir ganancias; al evadirse los impuestos, al crearse un espacio de competencia informal, los Estados y las empresas dejan de recibir las ganancias que resultan del pago de esos impuestos. En este sentido, el autor entiende por “mercado negro” a un espacio de acumulación de bienes y especulación, a través de la venta paralela de un stock, en una situación de escasez (o la construcción de una escasez). Es decir, se puede jugar con los precios de ciertos bienes, ofertándolos paralelamente al mercado formal-legal y, en algún caso, siendo el proveedor de éste (Mujica, 2007).

Mujica sostiene que los mercados negros e informales escapan al simple tráfico de objetos. Se trata de espacios de compra-venta de artículos robados, en donde los teléfonos móviles son los más comunes; pero, al mismo tiempo, se trata de espacios de apropiación y utilización de la tecnología con fines particulares, que abaratan los costos y proveen a los usuarios de un servicio ilegal, pero también funcional, y que en gran medida no marcha en contra de los intereses de las grandes compañías de telefonía móvil. Además, este tipo de mercados incorporan diferentes prácticas que escapan a la normatividad del sistema legal o normativo: las actividades ilegales, el comercio paralelo, los mercados subterráneos, la piratería, etc.

Uno de los mayores mercados informales es el de los teléfonos móviles robados, a los que se modifica el número de serie electrónica y se cambia el chip original para que finalmente sean vendidos. Sin embargo, lo que resulta interesante de este fenómeno respecto a la telefonía móvil es que, en cierta medida, a las compañías este asunto les beneficia, pues genera más receptores de llamadas, y por ende, más llamadas telefónicas, más tráfico, sobre todo de personas que no podrían acceder a la telefonía móvil si es que no se tratara de un teléfono barato (conseguido en el mercado informal).

Por otra parte, Matos Mar (1984) sostiene que la dinámica comercial en espacios informales se debe a que la población migrante se encuentra sin empleo en el mundo formal, es decir, dentro de las dinámicas del Estado y de las empresas registradas, lo que señalaba la existencia de un gran problema estructural de fondo. Según el autor, se habrían formado dos circuitos económicos: el oficial y el alternativo, siendo el segundo una masiva respuesta popular a la indiferencia del Estado. Los informales satisfacían sus necesidades sin autorización y después exigían a la autoridad servicios básicos, la legalización de sus títulos y la tolerancia a sus actividades económicas, ferias y mercados. Es de ese modo, chocando y negociando, en que comenzaron a relacionarse inicialmente el mundo informal con el formal. El informal no desconocía totalmente la ley, sino que operaba en las fronteras de la legalidad, pasando a lo no-formal, estando antes en lo formal, o exigiendo o negociando una «formalización», según su conveniencia. Esta flexibilidad, al hacerse permanente, implicaba desconocer o dejar a un lado el imperio de la ley (Matos Mar, 1984).

En estos espacios comerciales, “lo informal y lo ilegal” se constituyen en formas comunes en el lenguaje de la población. Así, se habla de lo informal, de lo ilegal, de lo corrupto, de un mercado negro, lo que hace que los actores se sientan afectados o comprometidos. Sin embargo, en estos espacios ni lo ilegal, ni lo informal, funcionan separadamente de lo formal y de lo legal. Por el contrario, existe una racionalidad en lo formal y en lo informal. Un orden en lo ilegal y en lo informal, un sistema y una organización que la mayoría de las veces se presentan de la mano de actividades legales y formales.

En este sentido, es importante mencionar la interpretación realizada por Rincón (2005) con respecto a las legalidades urbanas y su papel en la configuración de territorios y territorialidades en la ciudad, ya que si bien no hace referencia directa al fenómeno de la informalidad, sí aporta una mirada a este tipo de fenómenos, al proponer la ilegalidad como una de las formas mediante las cuales se ha configurado la ciudad. Así, Rincón relaciona los espacios denominados “ilegales” –o espacios “no-consentidos”– con la realidad urbana, donde la ilegalidad está inmersa en las dinámicas de desarrollo de la ciudad latinoamericana.

Así, los espacios no-consentidos cuentan con cargas simbólicas, sentimentales y valorativas que superan las barreras impuestas por lo legal, por lo que se afirma que es dentro de estos lugares donde se crea y recrea la cotidianidad. Esta interpretación parte de considerar dualidades que reflejan la realidad de los actores; es así como se identifican espacios legales y legítimos, espacios legales e ilegítimos y espacios socialmente legitimados, donde el fenómeno de la ilegalidad se difumina en las formas de “construir” una ciudad; de esta manera es como se configura el habitar en las periferias de las ciudades latinoamericanas.

Pensar la ciudad desde la informalidad urbana “nos aproxima a una relectura de la ciudad y a sus prácticas sociales como centro de la reflexión”; por tanto, continúa Rincón, “ubicar el problema de la informalidad e ilegalidad urbana nos coloca en la agenda de la ciudad real” (Rincón, 2006: 676). Es así como la anterior aproximación nos permite aproximarnos un poco más, a propósito del presente artículo, a una relectura del fenómeno de la informalidad, tomando

como herramienta la sociología de lo cotidiano. Si trasladamos esta forma de leer la realidad urbana al espacio concreto del comercio informal, tendremos que los vendedores ambulantes, como actores inscritos en las dinámicas de la informalidad, además de la ilegalidad, generan territorios y territorialidades a partir de la apropiación, el control del espacio público, basados en la legitimidad conferida por aspectos como el reconocimiento social y su trayectoria histórica, entre otros.

Durand menciona que este tipo de economía informal funciona y al mismo tiempo no es necesariamente buena como resultado final (puesto que perjudica al Estado). Un DVD pirata puede ser adquirido tanto por una persona de escasos recursos como por un individuo de recursos abundantes: esta economía no admite diferencias entre los compradores, aun cuando las haya. Comprador es comprador sea del nivel que sea. No se distinguen precios pese a las diferencias. Como se ha sugerido, el sector formal no vive apartado ni opera aislado, sino que tiene múltiples relaciones específicas con el resto. Uno de sus nexos más importantes con la economía informal y delictiva deriva de su posición monopólica en la economía. En la punta de la pirámide existen bancos, empresas de seguro, grandes industrias y empresas de servicio, siendo sus clientes todos, sin importar su legalidad.

### **Normativa de la telefonía móvil en Bolivia: la ATT (Autoridad de Telecomunicaciones y Transportes).**

En Bolivia, el control de la telefonía móvil, desde un principio, estuvo a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SITTEL); pero por la creciente demanda de celulares, el Estado Plurinacional de Bolivia buscó la manera de regular la adquisición de estos aparatos y su servicio al consumidor. De esta forma creó la ATT (Autoridad de Telecomunicaciones y Transportes) mediante el decreto supremo N° 0071, del 9 de abril del 2009, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Constitución Política del Estado. La misión de esta institución es:

Fiscalizar, controlar, supervisar y regular las actividades y los servicios que prestan los operadores de telecomunicaciones y transportes, proteger los derechos de los usuarios; promover la competencia leal de los mercados, el

acceso universal a servicios eficientes y calidad, generando espacios de participación y de control social, contribuyendo transversalmente al Plan Nacional de Desarrollo (ATT, 2010: 18).

El trabajo que realiza la ATT, específicamente en el sector de la telecomunicación, es el de hacer un aporte a la sociedad, que se resume en cuatro pilares:

- El aporte a los planes y gubernamentales de seguridad ciudadana a través del 100% de registro de celulares.
- La búsqueda de igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento y la información con planes efectivos de acceso a las telecomunicaciones en zonas rurales.
- La introducción de nuevos indicadores que permitan medir la calidad del servicio de telefonía móvil beneficiando al usuario con servicios de calidad.
- La defensa de los derechos de los usuarios con tarifas justas y la protección de los derechos de los operadores, combatiendo contra los ilegales, por la construcción de un sector de telecomunicaciones digno, justo y con servicios de calidad para los bolivianos. (ATT; 2010: 29).

Por lo tanto, uno de los objetivos de la ATT es la fiscalización y regulación de las Telecomunicaciones en Bolivia, en beneficio de los usuarios. Esto a consecuencia de una gran demanda en la telefonía, pero sobre todo a un gran abuso de las tarifas en relación al costo de las llamadas.

### **Decreto Supremo N° 0353**

A consecuencia del gran número de robos es que se buscó la regulación y registro de los celulares. El Estado Plurinacional de Bolivia encomendó a la ATT llevar a cabo el registro de celulares de toda Bolivia a través del D.S. N° 0353, promulgado el 4 de noviembre de 2009, donde en uno de los acápite se menciona que:

...tiene por objeto establecer mecanismos para el control de la comercialización y activación de celulares robados, hurtados y extraviados e impedir el uso de los servicios de telecomunicaciones móviles en la comisión de delitos, como parte de las acciones de seguridad ciudadana a ser desarrolladas entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil (ATT, 2010: 28).



El proceso del registro de celulares tuvo dos plazos, el primero se tenía que realizar hasta el 16 de marzo del 2010. Según la ATT, se registró a más del 80% de los usuarios, cifra que superó todas las expectativas a nivel nacional. Posteriormente se amplió el plazo hasta el 30 de mayo del 2010, advirtiendo que habría un corte definitivo de las líneas no registradas. En relación a esto, según los datos de los abonados registrados, podemos observar lo siguiente.

**Cuadro N° 1.**  
**Abonados registrados en las diferentes empresas de comunicación**

<b>Abonados Registrados</b>			
<b>Empresa</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2014</b>
Viva	1.797.467	2.542.960	2.551.826
Tigo	2.404.406	2.475.959	3.317.477
Entel	2.977.420	4.644.094	4.653.388
Total	7.179.293	9.663.013	10.522.691

Fuente: Elaboración propia en función a datos obtenidos en La Razón 06/03/2011; ATT Memoria Institucional, Gestión 2010

Este cuadro nos permite observar cómo es que se va incrementando el registro de abonados, mostrando una diferencia de unos pocos meses y años, y aunque en la actualidad no se tenga nuevas cifras, no sería extraño suponer que estas cifras se incrementaron. Sin embargo, también es claro que estas cifras hasta el momento siguen siendo inestables, ya que hasta la actualidad siguen existiendo celulares no registrados.

La mayor cantidad de usuarios están en la empresa ENTEL, con 4,653.388 abonados, seguida de TIGO, con 3.317.477 abonados y, por último, VIVA, con 2.551.826 abonados. Esta última, para el 2011, era la segunda empresa con más líneas registradas. Hasta septiembre de 2014, se tenía 10.522.691 líneas activas registradas entre las tres empresas. Pero, como mencionamos anteriormente, si bien se tiene estos datos en relación a los abonados, no se tiene una referencia actual de cuántos celulares fueron registrados<sup>5</sup>.

5 Si bien un usuario se puede registrar en alguna de las empresas de telecomunicación, no se tiene una lista oficial de cuántos celulares puede tener ese usuario a su nombre.

Muchos personeros de la ATT y funcionarios del Estado Plurinacional de Bolivia, en los primeros meses después del registro, celebraron los alcances de su decreto, haciendo las siguientes declaraciones:

El Director de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones (ATT), Fabián Tito, informó que el registro de los celulares y líneas ha causado la reducción del robo de estos “aparatos” con relación a meses anteriores. “En las zonas donde había la reventa de teléfonos celulares usados ha bajado significativamente, lo que quiere decir que el Decreto Supremo que establece el registro de los celulares está dando resultado (LA PATRIA, 28 de julio de 2010).

Con el decreto Nº 0353, de todo celular que es denunciado por motivo de robo quedan inhabilitados el número y el IMEI del celular (que es el código de reconocimiento de las líneas), esto en los tres operadores. Pero esta medida es cuestionable por los modos ilícitos que algunos técnicos utilizan para rehabilitar los celulares, aunque la línea haya sido anulada temporalmente. Sobre los robos de celulares se puede observar lo siguiente:

**Cuadro Nº 2.**  
**Registro de teléfonos móviles robados (2010-2015)**

Por Departamento							
Gestión:	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (febrero)	Total
La Paz	47.684	61.323	47.604	51.621	48.149	8.227	264.608
Santa Cruz	33.134	4.007	37.725	39.85	42.441	6.708	199.928
Cochabamba	18.798	29.445	22.162	24.473	23.389	3.865	122.132
Chuquisaca	4.816	8.389	7.182	8.126	7.062	1.204	36.779
Tarija	6.064	10.503	9.659	8.972	7.974	125	44.422
Oruro	789	9.761	902	8.715	7.614	1.303	44.303
Potosí	5.899	8.503	8.293	981	7.499	1.023	41.027
Beni	2.538	4.611	4.585	4.668	4.361	529	21.292
Pando	1.111	1.605	1.475	1.469	912	11	6.682
<b>Total</b>	<b>127.934</b>	<b>174.21</b>	<b>147.705</b>	<b>157.704</b>	<b>149.401</b>	<b>24.219</b>	<b>781.173</b>

Fuente: Elaboración propia con los datos proporcionados por la Web de Página Siete, con datos de la ATT 26/04/2015

Este cuadro nos muestra que desde 2010 al 2015 (en el mes de febrero) se reportan en la lista negra, en todo el país, 781.173 teléfonos móviles que fueron denunciados como robados o hurtados. Observando con detenimiento los resultados, se registraron 264.608 robos en la ciudad de La Paz, seguida de Santa Cruz, con 199.928 robos, y de Cochabamba, con 122.132 robos.

Una información del 9 de mayo del 2011 dio a conocer que se incrementaron los robos de celulares y asaltos con arma blanca.

El director de la Fuerza Especial de lucha Contra el Crimen (FELCC), el coronel Pedro Vargas, explicó que en los primeros meses de 2011 la comisión de robo de celulares y robos con armas blancas se incrementaron en la ciudad. Estos delitos son cometidos por jóvenes y antisociales (...) los lugares más comunes para el robo de los celulares son las salidas de escuelas y colegios donde antisociales aprovechan para detener a los estudiantes y quitarles sus equipos (...) según las estadísticas aproximadamente por mes se denuncian 500 casos de robo de celulares y agresiones con arma blanca<sup>6</sup>.

Por lo tanto, teniendo estas referencias, se puede observar que pese a la reglamentación del 0353 el robo de celulares continúa, por lo que el decreto sigue siendo una medida cuestionable.

### **Barrio Chino**

Este espacio está ubicado en la ciudad de La Paz, Macrodistrito Max Paredes, en la calle Sebastián Seguro de la zona de Gran Poder. Su funcionamiento durante la semana es de lunes a sábado, desde las 2 p.m. hasta las 9 a 10 p.m., aproximadamente. Colinda con las calles Pedro de la Gasca y Eloy Salmón donde se comercializa productos de línea blanca (lavadoras automáticas, refrigeradores, licuadoras, batidoras, hornos microondas, entre otros) y artefactos domésticos (televisores y radios digitales). Pero también existen centros comerciales y tiendas que ofrecen teléfonos móviles o Smartphone<sup>7</sup>

---

6 Fuente: <http://www.telecombol.com/search/label/Telefonos%20Celulares> (09 de Mayo del 2011).

7 Teléfono celular con pantalla táctil, a modo de pequeño computador, que permite al

con sistema Android<sup>8</sup>, de diferentes marcas, como Samsung<sup>9</sup> o Huawei<sup>10</sup>, que son los aparatos más usados por la población en general. La gran mayoría de estos centros comerciales ofrecen celulares de última generación, con garantía y homologados<sup>11</sup> por la empresa que los fabricó.

En los contornos del denominado “Barrio Chino” se puede divisar la compra y venta de ropa a medio uso, o “americana”, relojes, libros, puestos de comida, Cd’s, Dvd’s y celulares con “recorrido”<sup>12</sup>, entre otros objetos de valor, y que se comercializan según la oferta y la demanda<sup>13</sup>. Se puede observar que en la parte baja de la calle Segurola, a la izquierda, existen alrededor de 10 tiendas y, a la derecha, 11 tiendas que comercializan teléfonos móviles y que en su mayoría lleva algún nombre. Por el contrario, existen otras tiendas que sólo tienen anuncios de “servicio técnico mantenimiento” o “reparación de celulares”. A estos comercios se los puede reconocer por las propagandas

---

usuario conectarse a Internet, gestionar cuentas de correo electrónico e instalar otras aplicaciones y recursos.

- 8 Es el sistema operativo que utilizan algunos dispositivos móviles para poder funcionar. Es decir, se trata de todo lo que puedes ver y usar en la pantalla de tu equipo.
- 9 El significado del nombre de la empresa es de “Tres Estrellas”, como un símbolo coreano de grandeza y poder.
- 10 El significado del nombre es de “logro”, “acto magnífico” o “acto espléndido”.
- 11 La homologación es la certificación, en base a una serie de pruebas, que utilizan las empresas, para que sus productos se adapten a la reglamentación técnica necesaria, y para que sean fabricados y vendidos con la máxima calidad y seguridad. La homologación supone la compra directa y legal a través de la empresa, pues muchos productos son adquiridos de contrabando; por lo tanto, la empresa homologa sus equipos a cambio de mejoras del mismo o beneficios adicionales, no obstante esto supone el incremento del precio del equipo, lo que también se refleja en el Barrio Chino. El diario de campo permite ver que la homologación de un equipo de segunda mano o robado ya no tiene validez, porque el registro incluye al propietario; entonces, si ese equipo homologado y registrado con un único dueño es robado y revendido pierde todo privilegio, por lo tanto la homologación de un equipo de segunda mano es inútil.
- 12 Celular robado y de segunda mano.
- 13 “Es importante determinar que existen en este espacio vendedores con puestos que tiene base de madera o vitrinas de vidrios que están en un lugar fijo, pero también vendedores ambulantes, estos dos tipos de vendedores venden toda clase de artículos” (Diario de campo 30/07/2016).

pintadas en sus paredes externas, que son logos y anuncios de las empresas de telefonía móvil, TIGO, VIVA o ENTEL. En el interior, no sólo existen celulares sino también dispositivos de memoria, memorias para celular, carcasas y teclados, entre otros accesorios. Algunas personas que trabajan en estas tiendas salen a vender o comprar a la acera, con unas vitrinas de vidrio medianas de un metro de altura aproximado, y ofrecen celulares de distintas marcas a personas interesadas en adquirir este aparato. “Pregunte amigo, qué celular está buscando” o “Amigo, ¿está a la venta tu celular?”, son frases muy comunes que se escuchan en estas tiendas.

### **Dinámicas y actores sociales entorno al mercado**

Al interior del Barrio Chino existen diferentes interacciones sociales y económicas que se realizan cotidianamente. La dinámica comercial es fluida y constante entre compradores y vendedores, lo que genera interacciones económicas entre ambas partes. A continuación mostraremos las dinámicas que se dan en este espacio y los actores que participan en ellas.

- **El sindicato y familias**

En el Barrio Chino se pudo verificar la existencia de un sindicato que ejerce un control social a las personas que van a ofrecer algún artículo.

...observando con detenimiento a las personas que caminan, hay una que se anima a sacar de su bolsillo un celular Sony, en la mitad de la calle, y es observada por los vendedores que se encuentran en la parte superior; inmediatamente una persona baja y la bota a la parte inferior de la calle, gritándole que no puede vender cerca de ellos... (Diario de campo 06/08/2016).

Tras constantes visitas al Barrio Chino también se pudo verificar que existen unos espacios definidos para los vendedores. En la parte superior se encuentran las personas que tienen varios años como comerciantes, a este sitio lo denominan “La Frontera”, y en la parte inferior están las personas que son vendedores de ocasión. Al preguntar si existe un sindicato, dan una respuesta afirmativa y añaden que los ayuda a tener un mejor control del lugar, pero sobre todo a no sufrir abusos por parte de las batidas de los policías y guardias municipales.

Se pudo verificar también la existencia de familias dentro del sindicato, entre las que se encuentran las primeras personas que se asentaron en este espacio para poder vender.

Hablando con un vendedor que se encontraba vendiendo relojes, se le preguntó por qué no vendía artículos tecnológicos; su respuesta fue: “no conozco bien su manejo, mi hijo vende eso más arriba... (Diario de campo 12/08/2016).

Por tanto, existe una relación generacional por medio de la cual las personas mayores lograron hacer ingresar a sus hijos en estos espacios de comercio, pero con la diferencia de que la nueva generación se dedica a vender artículos tecnológicos modernos, como el celular, las tablets y otros, por tener un mayor conocimiento sobre su manejo.

- **Los dueños de las tiendas y puestos**

En muchos casos, son personas mayores que tuvieron algún curso de servicio técnico. Estos controlan a sus empleados, quienes pueden o no ser sus familiares. Venden celulares con y sin recorrido, también repuestos y accesorios de celulares, nuevos y reciclados; en pocos casos cuentan con licencia de funcionamiento. Además, porque se relacionan con los actores de su entorno pueden comprar celulares robados o en mal estado a precio barato, para utilizarlos como repuestos.

- **Trabajadores de las tiendas**

En la mayoría de los casos son jóvenes o señoritas, quienes venden celulares (nuevos y de segunda mano) de dos formas. Una forma es que al interior de una tienda ofrecen todos los artículos con garantía, servicio técnico, y alguna promoción. Claro que al momento de la compra sólo dan recibos, en muchos de los casos, sin nombre de la tienda. La otra forma es que sacan un mostrador o vitrina de vidrio a la acera –fuera de la tienda– para que se vean los celulares que ofertan. Ellos están a la expectativa de los vendedores momentáneos o de ocasión, que pueden estar vendiendo celulares robados o no, para comprarles su equipo celular, si les llega a convenir; así que trabajan como una especie de rescatistas de celulares.

- **Comerciantes ambulantes**

Estos vendedores tienen su propio espacio. La manera que tienen de vender los celulares es mostrándolos en sus manos o sobre una pequeña mesa armable y desmontable. En esa base colocan celulares cubiertos con una red o malla plástica y tratan de convencer al que pasa de que el aparato está en buen estado. Aquí, los celulares son de segunda mano o tienen recorrido y están maquillados<sup>14</sup>, por lo que su precio es más bajo que el de la tienda formal.

También se puede reconocer a estos vendedores porque en muchos casos llevan mochilas o maletines pequeños por delante, o al costado, o tienen una chamarra con bolsillos amplios para guardar y sacar varios celulares. A estos se los denomina rescatistas<sup>15</sup>.

- **Vendedores y compradores de lo ajeno**

Se observaron dos tipos de personas: los llamados chorros<sup>16</sup>, que son quienes ofrecen y venden artículos robados –en especial celulares–, y tienen como posibles compradores a los “Albertos”<sup>17</sup>, que son quienes acondicionan el celular y lo vendan. Los “Albertos” compran celulares robados y los ofrecen a los comerciantes ambulantes y a las tiendas. Ya que ambos venden celulares a bajos precios, los Albertos también pueden ser vendedores ambulantes para tener más ingresos.

- **Vendedor momentáneo**

Este es un individuo que aparece casualmente, sin tener un espacio determinado. Se entremezcla con los vendedores ambulantes para comercializar

---

14 Términos que significan: “recorrido” (que ya tiene uso) y “maquillado” (que es arreglado).

15 Denominamos “rescatistas” a las personas que en su condición de vendedores también asumen, según la oportunidad, la condición de compradores de celulares u otros objetos en venta, y por ocasión, de los vendedores momentáneos; buscan algún artículo para poderlo arreglar y revenderlo. También compran uno a bajo precio, para revenderlo a un precio más elevado.

16 Chorrear significa robar. Chorro significa ladrón.

17 “Alberto” significa individuo que compra y vende cosas robadas.

el celular. Llega a ser en cierta forma un proveedor, porque tiene de posible comprador a un vendedor ambulante o empleado de tienda, mientras que él va en muchos casos a rematar un celular por diferentes circunstancias<sup>18</sup>. Se lo puede reconocer porque va acompañado a veces de otra persona. Se aísla de hablar con los demás vendedores, para no ser expulsado de manera abrupta, sobre todo por los del sindicato. Sólo tiene un celular en la mano y puede estar también con todos sus accesorios: baterías, cable USB, memoria, cargador, en muchos casos; en cambio, los comerciantes ambulantes no ofrecen el equipo con sus accesorios.

- **Los compradores momentáneos**

Estas son personas que son pasajeras y que en muchos casos desconocen que son observados, no tienen mucho conocimiento para ver si el celular que quieren comprar está o no con recorrido, si es robado o hallado y acondicionado, sólo se limitan a pedir una información básica como: si es de segunda mano, cuánto de resolución tiene la cámara del celular, si tiene Internet, cuanta capacidad de memoria interna y externa tiene. El vendedor, para tener una compra segura, habilita el celular para poder mostrarlo y explicar parte de sus funciones, prende la cámara y lo oferta haciendo notar que el precio es más barato.

### **Sobre el costo de celulares**

Teniendo los rasgos de los actores y su función, es importante determinar por qué este lugar es atrayente para las personas. Revisando costos, en cuanto a celulares, se pudieron obtener los siguientes datos:

---

18 Puede vender su celular para poder tener dinero para poder comprar otro celular más actualizado, o simplemente por una necesidad económica. tampoco podemos obviar que puede vender un celular que no es suyo por lo que puede ser robado inhabilitado, como también un celular que se haya hallado he igual este bloqueado.



**Cuadro N° 3**  
**Precios en determinados espacios**

<b>MARCA DE CELULAR MODELO</b>	<b>Samsung Galaxy- S3 (Grande Original)</b>	<b>Samsung Galaxy- J1 (Original)</b>
<b>COSTO</b>	En galerías cuesta 800 Bs. (Nuevo)	En galerías cuesta 1 200 Bs. (Nuevo)
	En puesto fijo cuesta Bs. 820 a 700 (Nuevo)	En puesto fijo cuesta Bs. 1 300 (Nuevo)
	En puesto de Barrio Chino Bs. 500 a 600 (Medio uso)	En puesto de Barrio Chino Bs. 780 (Medio uso)
	En puesto de Barrio Chino Bs. 400 (Medio Uso y con detalles antiestéticos, rajaduras, clisaduras, etc.)	En puesto de Barrio Chino Bs. 680 (Medio uso y con detalles antiestéticos, rajaduras, clisaduras, etc.)
	Vendedor momentáneo Bs. 500 a 350 (Medio uso)	Vendedor momentáneo Bs. 550 (Medio uso)

Fuente: Elaboración propia en base al diario de campo (06-07-2016)

Este cuadro nos muestra los costos de dos diferentes modelos de celulares en diferentes lugares, haciendo notar que en el Barrio Chino, específicamente, se puede conseguir un celular a un costo más reducido en relación a otros lugares de venta formales. Consideramos que esta una de las razones principales por las que este mercado es tan concurrido, ya que se puede encontrar un celular a un precio económico en relación a otros lugares. Pero es preciso hacer notar que las personas que compran un equipo en este lugar pueden sufrir una estafa, por no conocer la procedencia exacta del equipo.

### **Negocio y software**

Así como con el pasar del tiempo los celulares llegaron a formar parte de la vida cotidiana de la sociedad, también su desarrollo tecnológico fue notorio, ya que desde un celular analógico hasta un celular digital Smartphone los vendedores tuvieron que actualizarse para tener conocimiento del mismo y ofrecerlo en sus negocios o por lo menos para saber algo sobre el servicio técnico. Por ejemplo, si uno necesita comprar un celular y quiere saber el estado del mismo o en qué condiciones está, para no ser engañado y poder realizar un buen negocio, debería ingresar a los siguientes códigos:

**Cuadro N° 4.**  
**Códigos para ingresar a determinada información de software**

Marca	Ejemplo: consulta saldo	Código IMEI	Información acerca del WiFi	Configuración de diagnóstico	Menú de servicio
Sony	#123#	*#06#	*##4636##*	*#9090#	*##7378423##*
LG	#123#	*#06#	*##4636##*	*#9090#	LGg2= 3845#*806# En Gral.:277634##*
Samsung	#123#	*#06#	*##4636##*	*#9090#	*#0*#

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por las compañías en sus páginas web oficiales sobre el tema de: servicio complementario para datos no estructurados en equipos Android.

Para la introducción de estos códigos sólo necesitamos el teclado y la aplicación de llamada. Por tanto, es importante tener conocimiento de estos códigos que son los que llegan a dar información del recorrido del celular, para determinar si es de segunda mano o no, si es un celular original o clon, y así hacer una oferta al vendedor. El nivel de tecnificación de las marcas y modelos es dinámico, en lo que se refiere al acceso a estos códigos. En cuanto a los celulares, el software hace referencia al funcionamiento digital que puede desarrollar un celular. Como mencionamos, su mejoramiento es constante gracias a un consumo cada vez más exigente que busca tener, por ejemplo, un acceso a la información más rápido, que lo asemeje a un sistema de computadora personal.

Muchas de las tiendas en el Barrio Chino ofrecen un servicio técnico de flasheado<sup>19</sup>, rooteado<sup>20</sup>, flexeado<sup>21</sup>, mantenimiento y otros servicios en torno al celular, una práctica que es ilegal para la ATT, que menciona:

- 
- 19 Consiste en restablecer todo el equipo celular para los diferentes códigos de bloqueo que existan (esto es como un reset general de todo el equipo para su acondicionamiento, ya que el mismo ha sido bloqueado en diferentes niveles y esta es la última forma de desbloquearlo; por lo tanto, cuando un equipo celular está bloqueado por cualquier razón (la mayor tendencia es que sea robado) existe la posibilidad de que el flasheo logre desbloquearlo).
  - 20 Es una actualización de los sistemas operativos y una modificación en los modos de arranque (por ejemplo, la instalación de programas que son guardados en la tarjeta SD y no en la memoria interna del celular).
  - 21 Consiste en restablecer las órdenes específicas para la ranura de la tarjeta SIM (que no requiera un código) cuando existe un bloqueo por parte de alguna empresa telefónica.

Artículo 11. Queda terminantemente prohibida la alteración del código de identificación de terminales móviles IMEI. Los equipos terminales móviles alterados no podrán recibir servicio de las empresas operadoras.

Este artículo restringe que un móvil pueda ser flasheado o habilitado con un nuevo IMEI, pero para que se lo realice, según la entrevista a nuestro informante, Brayan, se dice que:

...el sistema operativo de un celular, para cambiar el número IMEI del mismo, este número en cualquier celular se lo puede verificar marcando un código, que son los 15 dígitos del código IMEI, se dice que la empresa no tiene conocimiento de dicho código, es decir, que los dígitos solamente son de conocimiento del comprador... entonces cuando te roban el equipo se realiza el bloqueo del equipo. Al dar los 15 dígitos y el celular ya está activado. Entonces cuando el equipo está en esas condiciones es cuando entra el tema del flasheo. Entonces, la máquina XBOXXZ3 actúa para los dígitos que están bloqueados y sólo modifica los últimos cuatro dígitos, así se engaña el bloqueo y vuelve a funcionar el equipo, entonces esta máquina genera un nuevo código IMEI (Entrevista a Brayan 18/08/2016).

También el informante Brayan menciona que “recomendable es hacer el flasheo hasta dos veces; en la tercera ocasión existe riesgo de que se arruinen los equipos. El procedimiento se lo desarrolla ingresando al modo ingeniero” (Entrevista a Brayan 18/08/2016).

Por tanto, por lo referido anteriormente, para hacer estas prácticas, las tiendas que ofrecen un servicio técnico, principalmente a celulares robados, tienen todos los instrumentos para realizar un buen trabajo, como el software que uno puede descargar del internet para habilitar un celular denunciado (que está en la lista negra, por pérdida o robo) y que busca ser rehabilitado, a un costo de 90 a 300 bolivianos, dependiendo del modelo del celular que se quiere habilitar.

### **Conclusiones**

En el presente documento se muestra cómo la dinámica socioeconómica de la compra y venta de celulares puede ser revisada desde la perspectiva de la micro sociología, según la cual se adoptan experiencias de la vida cotidiana

que traspasan las fronteras económicas que delimitaron este fenómeno, insertándose en formas de sociabilidad cotidiana. Si bien, actualmente, se ha avanzado en la comprensión de estas acciones sociales desde el punto de vista académico, éstas no han sido contempladas en su totalidad para la formulación de políticas públicas ni para la intervención de espacios como la calle, los barrios, el centro de la ciudad, etc. Es por eso que el robo de teléfonos celulares es uno de actos más comunes en nuestra sociedad, y aunque la verdadera magnitud del problema es desconocida debido al sub-registro, las estadísticas disponibles ofrecen una idea de lo común que es, y lo que produce esto es una sensación de miedo e inseguridad.

A pesar de su prevalencia, el robo de teléfonos celulares es visto como un negocio de bajo nivel en manos de los ladrones callejeros locales. Por tanto, la informalidad no es sólo una problemática relacionada con los vendedores y el comercio ambulante, sino un fenómeno que, desde su compleja estructura, permite identificar factores de carácter global y local que se interrelacionan, convirtiendo el sector informal en la última fase de una larga cadena productiva. Es así como, teniendo en cuenta que la gran mayoría de productos comercializados en las aceras corresponden a productos importados, la mayoría de las veces de forma ilegal –contrabando–, el punto de partida del fenómeno de la informalidad tienen que ver con procesos de carácter internacional, en donde los agentes principales son las grandes factorías que exportan sus productos a través del mundo, lo que nos muestra que el poder de penetración de la globalización –tensión entre lo local y lo global– se hace extensivo hasta en ámbitos microsociales de la vida cotidiana.

## **Bibliografía**

ATT: Autoridad de fiscalización y control social de telecomunicaciones y transporte. (2010). *Memoria institucional gestión*. La Paz: EDARBOL.

Castells, Manuel. (1998). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.

Durand, F. (2007). *El Perú Fracturado: formalidad, informalidad y economía delictiva*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

García-Canclini, N. (1999). *El consumo cultural en México*. Ediciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: México.

García M. C. & Monferrer J. (2014). *Propuesta de análisis teórico sobre el uso del teléfono móvil en adolescentes*. España: Editorial Alianza.

Latour, B. (1992). *Ciencia en Acción*. Barcelona: Labor.

Lasén, A. (2006). “Lo social como movilidad: usos y presencia del teléfono móvil”. En: *Política y Sociedad, Vol. 43 Núm. 2: 153-167*. Venezuela: CIS.

Luengo de la Torre, M. (2012). “Una aproximación al concepto de Sociedad Móvil. El Smartphone: su expansión, funciones, usos, límites y riesgos”. En *Revista Nueva Época*. N° 11. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4331309.pdf>

Matos, J. (1984). *El desborde popular y crisis del Estado*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (I.E.P.).

Mujica, J. (2007). *Estrategias locales de acceso a la telefonía móvil. Funciones y estructuras del mercado informal en un espacio de escasos recursos*. Lima: DIRSI. (Serie Concurso de Jóvenes Investigadores, 3).

Rincón, A. (2005). (ed. comp.) *Espacios urbanos no consentidos: legalidades e ilegalidades en la producción de la ciudad Colombia y Brasil*. Medellín: Escuela de Planeación Urbano-Regional, Universidad.



# SOCIOLOGÍA DEL CAMPO INTELECTUAL

*Habitantes del alma. Dibujo mixto*







# **SOBRE EL PENSAMIENTO DE FRANTZ FANON EN *PIEL NEGRA, MÁSCARAS BLANCAS* Y “RACISMO Y CULTURA”<sup>1</sup>, ENTRE OTRAS REFLEXIONES RELEVANTES**

**ABOUT FRANTZ FANON THINKING IN *BLACK SKIN, WHITE  
MASKS* AND “RACISM AND CULTURE”, AMONG OTHER  
RELEVANT REFLECTIONS**

**Blanca Zulema Ballesteros Trujillo<sup>2</sup>**

Fecha de recepción: julio de 2016  
Fecha de aceptación: agosto de 2016

## **Resumen**

Este ensayo recupera, analiza y amplía críticamente las ideas de Frantz Fanon sobre las relaciones de sujeción que, por su condición de raza, sufren los pueblos oprimidos, y cómo la interiorización de las formas extrañas de vida afecta y compromete sistemáticamente las formas de pensar, sentir, decir y hacer sus vidas. Fanon pretende develar la lógica del sometimiento, así, expone críticamente las razones del complejo proceso del ciclo de enajenación y las razones del “blanqueamiento cultural” que el dominado ejercita “voluntariamente” en la configuración de su subjetividad. Enfatiza también en la necesidad de construir

- 
- 1 Texto de la intervención de Fanon en el Primer Congreso de Escritores y Artistas Negros en París, septiembre de 1956.
  - 2 Licenciada en Sociología, boliviana. Magister en Ciencias Sociales con especialidad en Políticas Sociales (FLACSO). Docente titular de la Carrera de Sociología, UMSA. Candidata a Dra. CIDES, UMSA. Coordinadora del Foro Sociedad, Género y Cultura, Carrera de Sociología, UMSA. E-mail: zuleballe123@hotmail.com

la emancipación mediante la toma de una conciencia lúcida y crítica. Además, insiste en explicar que el desarrollo de las fuerzas productivas actualiza y sofisticada las diversas formas de explotación en la sociedad moderna.

El texto alude también a algunas ideas importantes de pensadores que, desde diversas corrientes de pensamiento y ángulos críticos, apoyan el planteamiento de reivindicación socio político y cultural. Las líneas del ensayo pretenden mostrar la pertinencia e impacto de las ideas de Fanon en la reflexión de la realidad latinoamericana y boliviana, marcadas aún por la compleja e irrefutable huella colonial.

**Palabras clave:** cultura - colonia - fuerzas productivas - modernidad - resistencia - libertad

### **Abstract**

This essay critically recover, analyze and extend Frantz Fanon ideas on subjection relationships that oppressed people suffer because of their race condition and how internalizing strange life ways affects and systematically compromise the way that they think, feel, say and carry their lives. Fanon intends to unveil the logic of submission and critically discusses the complex reasons for the alienation cycle process and the reasons for the “cultural whitening” that the dominated practice “voluntarily” in their subjectivity shaping. The need of building emancipation through a lucid and critical awareness is emphasized and he insists in explaining that the productive forces update and sophisticate the diversity of exploitation forms in modern society.

The text also refers to some important ideas of thinkers from different schools of thought and critical angles that support the approach of a socio cultural policy claim. This essay lines are intended to show the relevance and impact of Fanon ideas in reflection of Latin American and Bolivian reality, which is still marked by the complex and irrefutable colonial imprint.

**Keywords:** culture - colonial - productive forces - modernity - resistance - liberty

*El racismo nunca es un elemento agregado, descubierto al azar de una investigación en el seno de los elementos culturales de un grupo. La constelación social, el conjunto cultural son profundamente transformados por la existencia del racismo.*

Frantz Fanon

Frantz Fanon<sup>3</sup> se preocupa profundamente por el racismo, por sus causas y sus consecuencias. Concibe el asunto como “...un elemento de un conjunto más vasto: el de la opresión sistemática de un pueblo” (Fanon, 1965: 40), en el que la lógica de la destrucción de los valores culturales, las formas de existencia, la lengua, la vestimenta y la desvalorización de las técnicas propias son identificadas como prácticas constantes en la conducta del pueblo oprimido. Se trata de una relación de sujeción y poder en la que “el panorama cultural es desgajado, los valores burlados, borrados, vaciados” (Fanon, 1965: 41). Situación de relación de poder en la que se niega el reconocimiento de la existencia del oprimido en lo más básico de su integridad humana; circunstancia que involucra el amplio espectro de una subjetividad que se encuentra no sólo negada sino atrapada. Postura que conduce a que esa misma sujeción contribuya a regenerar y a reforzar el ciclo de dominio constante en el que se encuentra, mediante las grotescas prácticas de “blanqueamiento cultural” que ejercita disciplinadamente, buscando imitar el canon cultural impuesto.

Los miembros de las culturas oprimidas son deshumanizados y tratados como objetos, con los que se mantiene relaciones mecánicas y utilitarias de uso y abuso exclusivo. Ellos mismos son instrumentos funcionales que aniquilan, no sólo la energía de su cuerpo, sino también el aliento de su espíritu. Escenario

---

3 Martinica, 20 de julio de 1925 - Bethesda 6 de diciembre de 1961. Revolucionario psiquiatra, filósofo y escritor francés. Su obra es muy influyente en los campos de los estudios poscoloniales, la teoría crítica y el marxismo. Conocido como un pensador humanista existencial radical en la cuestión de la decolonización y la psicopatología de la colonización. Apoyó la lucha argelina por la independencia y fue miembro del Frente de Liberación Nacional Argelino. Su vida y sus trabajos, principalmente *Los condenados de la tierra*, han incitado e inspirado movimientos de liberación anticolonialistas durante más de cuatro décadas. *Piel negra, máscaras blancas* es también un libro relevante, en él se ocupa de la colonización cultural. Tuvo como amigo y mentor a Aimé Césaire, uno de los creadores de la teoría de la negritud.

en el que el desarrollo de las fuerzas productivas marca, de manera inminente, nuevas maneras y ritmos en las diferentes formas de opresión. Asimismo, el cambio tecnológico juega un papel importante, puesto que su versatilidad no tiene consideración ni límite alguno frente al cuidado, mantenimiento, reproducción y preservación de la vida. Es más, contribuye a su completa invisibilización y descarte.

Fanon afirma que “[l]a perfección de los medios de producción provoca fatalmente el camuflaje de las técnicas de explotación del hombre y, por consiguiente, de las formas del racismo” (Fanon, 1965: 43) de modo irreversible, porque arrasa con todo derecho humano. En esta dinámica, el discurso de opresión y su práctica se especializa y complejiza, adquiriendo diversos matices; tornándose completamente instrumental. Asimismo, inventa, actualiza y garantiza la producción y reproducción de las formas de sujeción, renovando “gradualmente” las relaciones sociales de explotación que se expresan en su más amplia gama en la era de la gran mentira de desarrollo técnico, económico, político, social y cultural: la Globalización y el “Sistema mundo”. Escenario de poder ante el que la humanidad se inclina masivamente de manera irreflexiva, convirtiéndose en parte vital del nefasto entramado de su engranaje.

Por otro lado, el desarrollo técnico permite que el pueblo colonizado se encuentre frente a una forma de “dominación organizada”. A propósito de esto, Fanon afirma que el racismo es una “disposición inscrita en un sistema determinado” (Fanon, 1965: 49) y ordenado por la racionalidad del imperio, cuya inteligencia se expande de manera intrincada, pero segura, hasta cubrir la totalidad del orden simbólico de la vida.

El proceso de globalización, en el que estamos insertos, ilustra de sobremanera la personalidad subyacente del sistema colonial o neocolonial, así como la ductilidad disciplinada con que la mente y el cuerpo se someten a la dinámica dialéctica perversa de retroalimentación permanente de dominación, que compromete, sin escrúpulo ni límite alguno, la totalidad de las esferas y modos de vida.

Fanon insiste en revelar, para dismantelar, la mecánica de la imposición del saber de la cultura dominante, porque percibe que arrasa con el sistema de re-

ferencia del pueblo oprimido en forma sistemática y con distinta intensidad por múltiples vías. La mentalidad del pueblo sufre un franco proceso de enajenación que provoca la actitud insana y dañina del sentimiento de auto desprecio. La pretensión es la de debilitar y aniquilar la voluntad de sus miembros en favor de la mantención de un sistema de opresión que logra instalarse en los lugares más íntimos de su cultura, alterando su manera de sentir, pensar, decir y hacer su propia vida. Logrando que las conductas de sumisión aprendidas sean el instrumento más eficiente y eficaz de su destrucción.

En el proceso de autodestrucción, la pérdida de afecto por uno mismo es relevante, social y culturalmente, porque se convierte en un medio competente para garantizar la pervivencia de las relaciones sociales que el orden del régimen colonial requiere. En estas circunstancias, el lenguaje resulta que es su arma principal, porque los colonizados discriminan el uso de su propia lengua a favor de la del conquistador.

Recordemos que, en *Piel Negra, Máscaras Blancas*, Fanon explica los sentimientos de dependencia e insuficiencia que las personas de raza negra experimentan en un mundo blanco que detenta el poder. Este autor habla de la autopercepción dividida de la personalidad negra que ha perdido su originalidad cultural nativa y ha abrazado la cultura ajena en detrimento de sus propios intereses humanos. Además, explica que por el complejo de inferioridad acuñado en la mente de su personalidad, los miembros de la cultura oprimida tratan de imitar y apropiarse del código cultural del colonizador, consagrando así la compleja relación amo/esclavo de la que, como se dijo, son parte.

Fanon presenta tanto una interpretación histórica como una acusación social subyacente que involucra la realidad de los pueblos que han sufrido el proceso de colonización y, asimismo, aprenden a comportarse de acuerdo con las reglas impuestas por el régimen colonial, de manera que las formas de sometimiento se encuentran aprehendidas sin discusión.

Resalta que ante ese grotesco e inhumano escenario, el proceso de sujeción se revierte cuando surge la conciencia de la inutilidad de la enajenación en el oprimido y, además, cuando el ser que ha sido regularmente violentado lucha “con conocimiento de causa” contra todas las formas de explotación y ena-

jenación frente al llamado constante del “ocupante” y, asimismo, manifiesta rotundamente su decisión de asimilarse a su cultura arrebatada.

Esta actitud da un giro inteligente y sorpresivo en toda esa forma de pensamiento y existencia cuando se resiste a seguir escuchando la falsa voz de la sirena que seduce y encierra, pero además cuando se reconoce que ese timbre ha perdido su encanto ante el ejercicio lúcido de su conciencia crítica. Entonces, los seres oprimidos orientan la mirada hacia sí mismos, se reconocen y reincorporan, cuestionan y abandonan el sentimiento de temor a la esclavitud que los degrada. Es un momento de discernimiento, elección y construcción de libertad que hiere y sana simultáneamente.

Los oprimidos, ofendidos y humillados, los vilipendiados de la historia que toman conciencia de su situación, son los únicos protagonistas capaces de romper el silencio que ha negado su voz y presencia por siglos. La comprensión del daño y la recuperación de sus afectos e inteligencia desarticulan radicalmente las piezas del discurso de sometimiento que, entre otras cosas, ha desorganizado sus modos de vida negándoles todo derecho.

Aquí recogemos las palabras de Fanon: “En todas partes los hombres se liberan atropellando el letargo al que la opresión y el racismo los habían condenado” (Fanon, 1965: 43). Y hacemos eco del impacto de ellas en las luchas socio-culturales de Bolivia y Latinoamérica.

El proceso de resistencia se fortalece con el contacto de las huellas de su pasado a través de la memoria, así “el inferiorizado pone en juego todos sus recursos, todas sus adquisiciones, las viejas y las nuevas, las suyas y las del ocupante” (Fanon, 1965: 52). Los seres del pueblo ofendido y humillado se enfrentan mente a mente, cuerpo a cuerpo, cara a cara, con la fuerza adversa dominante. Su lucha es humana y legítima; sus perspectivas, otras. La resistencia es la consigna para recuperar el valor de “sus vidas” y hacerlas verdaderamente propias, dislocando radicalmente el orden del sentido del discurso hegemónico, al que se atreven a enfrentar porque comprenden la afirmación de Ravinovich, cuando interpreta el pensamiento de Levinas<sup>4</sup>:

---

4 (Kaunas, 12 de enero de 1906 - París, 25 de diciembre de 1995), importante filósofo

La historia impuesta por los vencedores pretende con violencia borrar la memoria de los vencidos. Esta historiografía debe leerse cuidadosamente, al modo de un palimpsesto, porque la escritura de la misma en manos de “los militantes del olvido”...es más borramiento que escritura, es la huella de una violación. Fosa colectiva de vidas desaparecidas, de pensamientos de la diferencia, esta historiografía “civilizada” no es otra cosa sino el acta de defunción de la memoria plural (Levinas, 2000: 32).

Fanon afirma que “[e]l fin del racismo comienza con una repentina incompreensión” de esa situación de vejamen, actitud que interpreto como la fuerza de la conciencia, resistencia y memoria de los pueblos oprimidos que recuperan su verdadero *ajayu*<sup>5</sup> y la sensibilidad para atreverse a observar y descifrar la eminencia de su paisaje sociocultural; a apreciar el valor de su cultura por sí mismos, resignificando, nombrando, organizando y viviendo a su manera. Ejercicio en el que prima el deseo no-transable de emancipación y la necesidad humana de sentirse sujetos de igualdad, respeto y derecho que su condición subalterna les ha negado a través de la historia.

Fanon piensa que la universalidad reside en la decisión de darse cuenta del relativismo recíproco de las culturas diferentes, una vez que se aborta el estatuto colonial y sus consecuencias. Es la utopía posible que se construye con el esfuerzo de alentar la lucha de liberación de los pueblos agobiados. Empresa a la que se adhiere la familia Latinoamericana, incluyendo, por supuesto, Bolivia. País en el que es necesario observar, cuidadosamente, el sentido del “proceso de cambio” que vive actualmente, identificando críticamente el verdadero lugar que ocupa la raza indígena mayoritaria y la irrelevante minoría dispersa. Para ello es preciso escudriñar la significación de las complejas relaciones socioculturales que se entretienen, porque preocupa, sobremedida, la serie de

---

y escritor judío. Consagró su vida y obra a la reconstrucción del pensamiento ético después de la Segunda Guerra Mundial. Pasó confinado en un campo de concentración alemán y en la que casi toda su familia fue asesinada. Natural de Lituania, desarrolló su trabajo en Francia e Italia, con breves estancias en Austria. Es conocido por sus trabajos relacionados con la fenomenología, el existencialismo, la ética, la ontología y la filosofía judía. Interesa por la fuerza que tiene su pensamiento alrededor de la reivindicación de los pueblos oprimidos y su concepción de la otredad.

5 Ánimo, espíritu, alma en lengua aymara.

polaridades construidas en ese ambiente. La consistencia del discurso político y su relación con la práctica es otro aspecto que no se termina de comprender. En ese contexto incierto surgen las siguientes preguntas:

¿Cuál es en verdad la propuesta? ¿Cuál el sentido de la misma? ¿Estamos ante una promesa de reivindicación cultural que no se puede cumplir?  
¿Cuál es la causa?

Ante la posibilidad de la confrontación entre la cultura dominante y dominada que delinea Fanon, surgen otros cuestionamientos:

¿Será posible la construcción de una mirada justa, capaz de transformar la perversa lógica colonial que replica su dinámica en los distintos ámbitos de la vida, afectando sus relaciones y prácticas?

¿Se podrá cuestionar y eliminar las grotescas formas de colonialismo interno incrustadas en la mentalidad colectiva y el sistema de opresión actual?  
¿Cuál es la forma posible de hacerlo?

El problema compromete el adentro y afuera del contorno social latinoamericano y “moderno” en el que los derechos humanos de las numerosas colectividades inferiorizadas son negadas a cada instante.

Los cuestionamientos planteados nos enfrentan con la necesidad de conciliar el discurso con la práctica política en todos los ámbitos de la vida humana, así como la urgencia de ejercitar el cuidado integral del entorno sociocultural con el más alto sentido crítico y ético; condición necesaria para conservar el interés común sin discriminación alguna, protegiendo ante todo la seguridad de los derechos humanos de las personas, las que de manera recurrente han sido obligadas a sortear sus vidas en el círculo vicioso del olvido. Esa es la promesa a cumplir.

Es posible la construcción de un mundo otro si se mira con sinceridad de frente y se afronta la necesidad social de manera prioritaria, orientando la distribución de los recursos de manera pertinente, asegurando los resultados de fuerte impacto social en el marco del diseño y aplicación de políticas sociales intersectoriales integrales importantes.



Pienso que es necesario empeñarse en hacer posible un sistema de educación integral, inclusivo, sólido, lúcido, coherente, viable, social y culturalmente pertinente, garantizando además la implementación de una amplia perspectiva genérica como gran transversal para garantizar paridad. Porque, ya es obvio, no se puede descolonizar sin despatriarcalizar<sup>6</sup>, como bien afirma el colectivo boliviano de *Mujeres Creando*. En ese sentido, la resonancia social de una educación para la vida en igualdad es relevante.

El cuidado del recurso humano es imprescindible para efectuar cualquier cambio. No se puede actuar al margen de los únicos agentes capaces de sentir, pensar y transformar lo suyo. Es necesario entonces restablecer el valor de nuestra cultura y mentalidad, en diálogo productivo, creativo y ante todo crítico.

El orden del pensamiento, el discurso y la práctica tienen que ser consecuentes con la interiorización de una conciencia social comprometida para hacer posible el legado de la voz de nuestros ancestros: “Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella”, que nos repite por siglos: No seas ladrón, No seas mentiroso, No seas flojo; sumado al Ama Llunk’u y Ama Amach’in, sugeridos como *yapa*<sup>7</sup> recientemente por el autodenominado “libre pensante”, sacerdote jesuita, antropólogo y lingüista, Xavier Albó<sup>8</sup>, que quieren decir “no seas adulón” y “no te calles”, respectivamente.

Se sufre discriminación, olvido y violencia impune sin ningún asombro, puesto que esa forma de vida se ha naturalizado en los órdenes de la vida, privada y pública, en desmedro siempre de los grupos más vulnerables de la historia;

---

6 Concepto que María Galindo reclama como propio del movimiento y denuncia que el mismo ha sido “plagiado” y distorsionado por el orden estatal vigente en Bolivia.

7 Voz quechua, igual que las anteriores, que significa “aumento”, “añadidura”, en castellano.

8 Antropólogo español (La Garriga, 1934, Cataluña). En 1951 se hizo miembro de la Compañía de Jesús, emigró a Bolivia en 1952 y se nacionalizó ciudadano boliviano. Doctor en lingüística, antropología y filosofía. Un prominente trabajo académico dentro y fuera de Bolivia, además de un trabajo social comprometido, acompañan su incansable trabajo intelectual. Recibió el Premio Cóndor de los Andes, en grado de Caballero, el 5 de abril de 2016.

mayorías infantilizadas y tratadas instrumentalmente, al lado de minorías negadas, sin voz ni voto, que no tienen otra manera de afrontar sus días si no es mendigando y/o corrompiendo su mente, cuerpo y espíritu, con la sola esperanza de encontrar un lugar donde sobrevivir en silencio, como si fueran “los verdaderos condenados de la tierra” –mencionados también por Fanon–, bajo el chantaje socio cultural, político y económico de “vivir” un día más, al margen de sus más preciados anhelos de realización humana. Así, se trata de una franca vejación existencial e intelectual, mediada por una amenaza que los compromete con las consecuencias inminentes de lo que ello significa para su descendencia y, además, la dinámica social del círculo vicioso en el que inevitablemente se encuentran insertos.

En este mundo de necesidades básicas que claman por una atención inmediata, imposibles de cubrir, sobre todo por la falta de voluntad política, todo es posible; basta escuchar los comentarios callejeros en cualquier lugar, oír los noticieros en las radioemisoras locales, leer los matutinos en cualquier medio, escrito o digital, sin importar la fuente o el desarrollo técnico, o simplemente observar la realidad del entorno para estar frente al mismo estribillo de desorden social. En ese sentido, preocupan las aberrantes imágenes sociales cotidianas de violación de los derechos fundamentales, porque ellas ilustran una realidad que urge cambiar.

El tema se complejiza y la discusión se amplía porque se nota la pervivencia de las repugnantes formas del régimen colonial, transformadas en otra manera de ejercicio del poder, cuya lógica involucra al ser y el saber como dispositivos articulados en torno al logro de su finalidad, sin discriminar la utilidad de medio alguno.

La brutalidad del régimen colonial no ha terminado, sólo se ha transformado. Su dinámica es constante, cuasi líquida, tal como afirma el sociólogo Bauman<sup>9</sup>

---

9 Zygmunt Bauman (Poznam, 1925) es profesor emérito en la Universidad de Leeds y en la de Varsovia. Ha enseñado sociología en Israel, Estados Unidos, Canadá y otros países. Su extensa obra referida a los problemas sociales y a los modos en los que pueden ser abordados en la teoría y en la práctica, lo ha convertido en uno de los principales referentes en el debate sociopolítico contemporáneo.

en el conjunto de sus producciones que se refieren a la vida moderna, donde mira, desde distintas aristas críticas, la cualidad de sus efectos nefastos en la degradación de la vida de los seres humanos, quienes se encuentran sujetos a la lógica del poder y del mercado, que hace de ellos una mercancía más.

En este contexto, continúa girando sin parar la rueda del sometimiento. Se actualiza de manera permanente, creciendo y reproduciéndose por diversas instancias, mediante el conocimiento y el desarrollo técnico funcional que brinda la época; incluyendo, por supuesto, las propuestas del arte mayor y las diferentes formas del quehacer humano, sean éstas reales o simbólicas, alimentadas por la insania de la lógica del poder instalado en toda el engraje de la sociedad, tal y como advierte Wallerstein<sup>10</sup> en los tres tomos de su obra *El moderno sistema-mundo*, escritos que no debíamos dejar de repasar atentamente, porque aportan a la ciencia histórica con un nuevo modelo teórico para repensar críticamente la lógica del mundo en el que el ser humano se encuentra supeditado, consumiendo irracionalmente todo cuanto los diversos mecanismos del mercado le imponen, incluyendo, entre otras, la única mercancía capaz de generar valor: la vida misma.

Así es como la oferta ilimitada define e incluye de manera selectiva, sin temor a repetir, la vida humana. No otra cosa significa el monstruoso comercio actual de la trata de personas, flagelo de este siglo y holocausto cotidiano. Sus cifras compiten ventajosamente con el saldo que dejan las transacciones mercantiles globales paralelas, ante el desequilibrio de la absurda permisividad del medio.

Fanon no admite medias tintas ni falsas verdades, piensa que “la lucha es total de golpe, absoluta” (Fanon, 1956: 52). Las posiciones inciertas son leales al sistema de dominación que hay que aprender a reconocer y combatir, pensando crítica y autónomamente desde el propio referente, como insiste el filósofo Dussel<sup>11</sup>, sin dudar y asumiendo la razón y sentimiento de la propia cultura, la

---

10 Immanuel Wallerstein nació en la ciudad de Nueva York, el 28 de septiembre de 1930. Es sociólogo y científico social histórico. Es el principal teórico del análisis del sistema-mundo.

11 Enrique Dussel (1934) es un prolífico escritor argentino, filósofo, doctorado en ciencias de la religión e historia. Profesor de la UNAM y UAM en México, profesor invitado en

forma de existencia, la lengua, la vestimenta, los saberes y las prácticas a los que se pertenece, aspectos con los que corresponde lidiar creativa, lúcida y propositivamente, de manera oportuna y pertinente, antes que sea demasiado tarde.

Es urgente y necesario desprenderse de las costras mentales que impiden mirar y apreciar el propio color de la piel y la verdadera cualidad de nuestra cultura, la cual yace privada del más mínimo afecto, cuna y fosa de la razón de su postergación y olvido. Los diversos matices del tono de la cultura latinoamericana proponen una estética de la vida que no es necesario alterar con ningún ejercicio mental de despigmentación sociocultural, porque lo único que retroalimenta esa conducta es la prolongación de la práctica lacerante del auto desprecio y la humillación propia del “el otro” humillado, que busca la diferenciación sociocultural en un proceso de falsa construcción de identidad. En verdad, necesitamos saber, íntima y colectivamente, ¿quiénes somos?, ¿desde dónde pensamos, decimos y hacemos cuanto deseamos?, ¿por qué? y ¿para qué?; tratando de aproximarnos para responder de manera conjunta estas difíciles preguntas sin maltratarnos.

El sentido de la concepción de otredad planteada por Levinas piensa que es necesario asumir con responsabilidad al otro; que, en sus términos, no es otro que el ofendido y pisoteado por la historia. Esta convicción de compromiso social sería saludable en el ejercicio de reconfiguración intelectual con ansias de restablecimiento cultural, sobre todo, ético. Asumir esta concepción orientaría de manera pertinente nuestros pasos, la gestión y administración de nuestros saberes y prácticas con el más alto sentido de justicia y equidad humana. Asimismo, sembraría la esperanza para hacer posible la construcción del puente necesario para que las diversas culturas puedan entablar un diálogo afectuoso y sincero.

Levinas sostiene que es urgente y necesario respirar el aire de la propia cultura, sin permitir nunca más que ninguna presencia sea abstraída por ningún ejercicio de poder, no volviendo a dejar que nuestros ojos se vuelvan a encandilar con

---

varias universidades europeas. Actual coordinador de la Asociación Filosofía y Liberación. Doctor Honoris Causa de la Universidad de Fribourg-Suiza y UMSA-Bolivia.

el reflejo de otros nuevos falsos espejos, y de formas extrañas de desarrollo “productivo”. Necesitamos abdicar de esa actitud para, ante todo, hacer posible una vida digna y realizar nuestros más preciados deseos; para poder construir nuestra propia utopía histórica posible y el “horizonte de visibilidad” en el que reconozcamos la importancia de nuestro protagonismo, como sugiere Hugo Zemelman<sup>12</sup> en su obra de vida.

Es necesario que aprendamos a mirarnos como sujetos libres, responsables de una construcción histórica social relevante, a quienes no se nos pueda nunca más intentar borrar la memoria, ni canjear la cualidad del respeto por la vida.

A propósito de la utopía, y para apoyar su sentido histórico y propositivo, considero pertinente acudir al pensamiento de Franz Hinkelammert<sup>13</sup>, cuando afirma certera y críticamente que:

La utopía del siglo XIX ha sido siempre, yo creo, demasiado concebida como una sociedad del futuro, que paso a paso se mejora para acercarnos cada vez más a la utopía y vincular esos pasos con el desarrollo tecnológico, con el ingreso per cápita y cosas así. Yo creo que aquí la utopía deja de estar reducida, por lo menos reducida a una meta al futuro, más bien es una presión en cada momento para que se acerque a eso, lo que necesitamos, es una sociedad en la que quepan

- 
- 12 Hugo Hernán Zemelman Merino (Concepción, 7 de octubre de 1931-Patzcuaro/ Michoacán 2013) es uno de los sociólogos más importantes de América Latina. Su actividad académica posterior a 1980 se volcó a la epistemología de las ciencias sociales, influyendo desde entonces a muchos investigadores de habla hispana.
  - 13 Franz Hinkelammert (1931) Economista y teólogo alemán, exponente de la Teoría de la Liberación y de la crítica teológica al capitalismo. Es uno de los cofundadores del Departamento Económico de Investigaciones en San José de Costa Rica, junto con Hugo Assman y Pablo Richard. Obtuvo el doctorado en economía en la Universidad Libre de Berlín en 1960. Desde 1963 fue profesor de la Universidad Católica de Chile, hasta 1973. Después del golpe militar de Pinochet se estableció en Costa Rica y se dedicó a trabajar en el Departamento de Investigaciones. Ha criticado el modelo económico neoliberal, así como a los economistas Milton Friedman, y Friedrich Hayek y al filósofo Karl Popper. También criticó el pensamiento postmoderno en el libro *El grito del sujeto*. Caracteriza la etapa actual de la civilización occidental como “modelo *in extremis*”, en la cual los aspectos más deshumanizantes y autodestructivos de la tradición occidental son llevados hasta límites no imaginados.

todos. Y en este sentido la utopía se transforma como en la raíz de una acción transformadora. Sin esta raíz, yo creo que ninguna transformación es posible. Entonces, se necesita el despertar, el retorno del sujeto, para que una acción de transformación o de transformación de la modernidad sea posible. Yo creo que las alternativas por hacer son mucho menos complicadas, son mucho más simples de lo que se cree. El problema es el empuje a su realización. Eso es hacer que aparezca una fuerza que impulse, pero no es ni transformación del sistema de producción o transformación de la propia visión. Todo el sistema de propiedad hay que transformarlo. Transformación de las relaciones de trabajo y todo eso es lo que hace falta hacer. Podemos transformar con relativa facilidad y en medidas necesarias. Pero en la situación en que estamos nadie va a tomar las medidas. Y los grupos que se manifiestan de por sí no tienen fuerza. Detrás de eso está la necesidad de lo que llamamos retorno del sujeto en la cabeza de una sociedad o se puede decir también asegurar la legitimidad de las alternativas y la legitimidad del sistema tal cual es. Esto no hemos logrado para nada. Hay una crisis de legitimidad del sistema, eso es cierto, pero la solución a esta crisis se la busca por una mayor agresividad que antes. El sistema es mucho más agresivo, sobre todo con el pretexto de los atentados de Nueva York, que es un pretexto en este sentido. Se mata, se destruye, se ataca países, se impone los ajustes estructurales como nunca y sin considerar nada. Es decir, la legitimidad debilitada del sistema está alimentando la agresividad mayor del sistema para recuperar por la agresividad la legitimidad. Y a eso hay que contestar y no se puede contestar con desarrollo de medidas. Las medidas tenemos que tenerlas presentes, saber discutir las, pero necesitamos una fuerza en la raíz de las cosas, hacer el reclamo de la legitimidad perdida por razones concretas y rechazar los mecanismos de recuperación de esta legitimidad por vía de una mayor agresividad. Y ahí justamente vuelve el sujeto, eso es el sujeto, decir eso. Pero no solamente decirlo sino interiorizarlo, vivirlo, y a un nivel masivo. Que no se acepte más la solución de los problemas por un aumento de la agresividad. A eso tenemos que llegar (Hinkelammert, 2003: 26-28)

El espíritu latinoamericano debe aprender a inspeccionarse de manera vigorosa y sin temor, con el más alto y responsable sentido ético, tal como piensa Levinas, orientando sus pasos por la reivindicación de los seres más necesitados. Pienso que es necesario restablecer el legado de quienes, como Fanon, conciben que la construcción de una vida autónoma es posible y que su aspiración es legítima. Se trata de perder el miedo a la libertad.

El poder de la resistencia remueve todo vigor e iniciativa propia. Es el único factor que hasta ahora ha impedido que los pueblos condenados por la historia hayan logrado ser exterminados. La necesidad de la conciencia, por la que aboga Fanon como fuerza motora de cambio, es su máxima expresión:

El hombre no es solamente posibilidad de reemprendimiento, no sólo es negación. La conciencia es actividad de trascendencia; si esto es verdad, hemos de saber también que esta trascendencia está transida por el problema del amor y la comprensión. El hombre es un SI que vibra con las armonías cósmicas. Arrancado de cuajo, dispersado, confundido, condenado a contemplar la disolución, una tras otra, de las verdades por él elaboradas, el hombre dejará algún día de proyectar sobre el mundo una antinomia que le es coexistente (Fanon, 1973: 8).

Es necesario sembrar la necesidad de cultivar esa “masa crítica” que permita despertar y abandonar, de una vez por todas, las falsas verdades históricas y filosóficas adquiridas de memoria e irreflexivamente, porque están afincadas en contextos ajenos que no nos atrevemos a cuestionar por temor a la duda y el extravío; pero también por miedo a dar el paso trascendental de reconocimiento y encuentro con nuestra propia inteligencia, iniciativa y voluntad de emancipación.

Termino acudiendo a la reflexión del lector/a, haciendo eco de las palabras pronunciadas por el antillano Césaire en su *Discurso sobre el colonialismo*: “Yo hablo de millones de hombres a quienes sabiamente se les ha inculcado el miedo, el complejo de inferioridad, el temblor, la genuflexión, la desesperación, el servilismo” (citado por Fanon, 1973: 7).

Regalo al lector/a un pedazo importante del último trozo de *Piel Negra, Máscaras Blancas*, de Fanon, que dice así:

*La desdicha y la inhumanidad del blanco es haber matado al hombre en alguna parte.*

*Aún hoy tratan de organizar racionalmente esta deshumanización. Pero yo, hombre de color, en la medida en que me es posible existir absolutamente, no tengo derecho a acartonarme en un mundo de reparaciones retroactivas.*

*Yo, hombre de color, sólo quiero una cosa:*

*Que jamás el instrumento domine al hombre. Que cese para siempre la esclavización del hombre por el hombre.*

*A decir de mí por otro. Que se me permita descubrir y querer al hombre donde esté.*

*El negro no es. No más que el blanco.*

*Los dos tienen que apartarse de las voces inhumanas que fueron las de sus antepasados respectivos a fin de que nazca una auténtica comunicación. Antes... tiene que empeñarse en un esfuerzo de desalienación. Al comienzo de su existencia, un hombre es siempre congestionado, ahogado en la contingencia. La desgracia del hombre es haber sido niño.*

*Los hombres pueden crear las condiciones de existencia ideales de un mundo humano mediante un esfuerzo de reacción de sí y de desprendimiento voluntario, mediante una presión permanente de su libertad.*

*¿Superioridad? ¿Inferioridad?*

*¿Por qué no intentar, sencillamente, la prueba de tocar al otro, sentir al otro, revelarme al otro?*

*¿Acaso no me ha sido dada mi libertad para edificar el mundo del Tú?*

*Al final de esta obra quisiera que los demás sintiesen como yo la dimensión abierta de toda conciencia (Fanon, 1973: 192).*

Haciendo eco de la significativa herencia del sentimiento y las palabras de Fanon; con la intención de provocar un esfuerzo mancomunado, social y culturalmente relevante, en la elaboración de respuestas factibles para la cualificación de la vida latinoamericana y boliviana, termino preguntando: ¿cuál es el mundo posible que buscamos construir?



## **Bibliografía**

Bauman, Zygmunt (2004). *La sociedad sitiada*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Beck, Ulrich (1994). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona; Paidós.

Benjamín, Walter (1955). *Iluminaciones*. 4 volúmenes. Madrid: Taurus.

Césaire, Aimé (2006). “Discurso sobre el colonialismo”. En *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.

Deleuze, Gilles y Félix Guattari (1966). *Rizoma*. México DF: Coyoacán.

Dussel, Enrique (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

Fanon, Frantz (1973). *Piel negra, máscaras blanca*. Argentina, Abraxas.

Fanon, Frantz (1965). “Racismo y cultura”. En: *Por la revolución africana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fanon, Frantz (1961). *Los condenados de la tierra*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Hinkelammert, Franz (2002). *Crítica de la razón utópica*. Bilbao: Descleé de Broker.

Levinas, Emmanuel (2000). *La huella del otro*. México: Taurus.

Levinas, Emmanuel (2001). *La realidad y su sombra*. Madrid: Trotta.

Morín, Edgar (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Ortiz, Renato (2004). *Taquigrafiando lo social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Tancara, Juan Jacobo (2003). *Modernidad, Sujeto y Liberación*. Entrevista a Franz Hinkelammert. La Paz, ISEAT.

Wallerstein, Immanuel (1998). *El moderno sistema-mundial III. La segunda era de la gran expansión de la economía-mundo*. México: Siglo XXI.

Wallerstein, Immanuel (1984). *El moderno sistema-mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. México: Siglo XXI.

Wallerstein, Immanuel (1979). *El moderno sistema-mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI.

Zemelman, Hugo (1992). “Sobre lo cognoscible”. En *Los horizontes de la razón II. Historia y necesidad de Utopía*. México: Anthropos y Colmex.

<http://www.wikipedia.org/Frantz.Fanon> (6/10/15).

<http://www.hugosemelman.info> (13/11/15).

<http://www.youtube.com//user/cerezoaeditores> (6/12/15).

# **SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN**

*Vanos pensamientos. Dibujo mixto*





# **PEDAGOGÍA DE LAS EMERGENCIAS: EL CASO DE LOS CACIQUES APODERADOS Y SU LUCHA POR LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA (1900-1930)**

***TEACHING OF EMERGENCY: THE CASE OF CACIQUES AND THEIR FIGHT FOR EDUCATION IN BOLIVIA (1900-1930)***

**Weimar Giovanni Iño Daza<sup>1</sup>**

Fecha de recepción: septiembre de 2016

Fecha de aceptación: octubre de 2016

## **Resumen**

Este artículo es una aproximación histórica a la educación boliviana en relación a la pedagogía de las emergencias, que se refiere a comprender los movimientos y sujetos como “portadores de pedagogías”: experiencias, propuestas, proyectos y saberes. En este estudio se desarrolla una descripción del escenario socioeducativo en Bolivia durante el primer ciclo histórico, el liberal (1899-1920), pero con énfasis en el resurgimiento del movimiento de los caciques apoderados y su lucha por la educación. A partir de ello se enfatiza en experiencias educativas, como las del Centro Educativo “Bartolomé de las Casas” y la “Sociedad República del Qullasuyu”, que portan planteamientos de educación propia, autogestionaria, autónoma, liberadora, pluricultural, intercultural y de contenidos de-coloniales.

**Palabras clave:** educación indígena boliviana - pedagogía de las emergencias - caciques apoderados - educación propia - escuelas - educadores indígenas.

---

1 Cientista de la Educación e Historiador, boliviano. Tiene una Maestría en Estudios Latinoamericanos (CIDES-UMSA) y otra Maestría en Historia del Mundo Hispánico (Universidad Jaime I, Castellón-España). Docente Investigador Invitado del Instituto de Estudios Bolivianos-UMSA y Docente Interino de la Carrera Ciencias de la Educación-UMSA. E-mail: willkaweimar13@hotmail.com

## Abstract

This article is a historical approach to the Bolivian education related to pedagogy of emergencies, which refers to understand the movements and subjects as “carriers pedagogies” experiences, proposals, projects and knowledge. In this study a description of the social and educational scenario in Bolivia develops during the first historical cycle, the liberal (1899-1920), but with emphasis on revival movement of the parents caciques and their struggle for education. From this it is emphasized in educational experiences, such as the Educational Center “Bartolome de las Casas” and the “Sociedad República of Qullasuyu” carrying approaches own education, self-managed, autonomous, liberating, multicultural, intercultural and content de-colonials.

**Keywords:** indigenal Bolivian education - pedagogy of emergencies - parents caciques - own education - schools - indigenous educators

---

## Introducción

De acuerdo a De Sousa (2008), existe una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias. La sociología de las ausencias es lo desconocido y lo que es descartado, lo invisibilizado, lo silenciado por las sociologías académicas, por la modernidad, la colonialidad y las visiones eurocéntricas y su sistema de conocimiento. “La sociología de las ausencias tiende a sustituir la monocultura del saber científico por una ecología de los saberes. Esta ecología permite no solo superar la monocultura del saber científico, sino la idea de que los saberes no científicos son alternativos al saber científico” (De Sousa, 2008: 97).

En cambio, la sociología de las emergencias “consiste en sustituir el vacío del futuro según el tiempo lineal (un vacío que tanto es todo como es nada) por un futuro de posibilidades plurales y concretas, simultáneamente, utópicas y realistas, que se va construyendo en el presente” (*Ibid.*: 102). Es decir, estudia lo que emerge otra vez, como las resistencias, las luchas de emancipación y de liberación que irrumpen en las realidades.

En este caso, la pedagogía de las emergencias surge también de las ausencias, tales como las experiencias, propuestas, proyectos y saberes que han sido invisibilizados por la historia de la educación boliviana. Asimismo, a través de la pedagogía de las emergencias se puede comprender que los quehaceres y experiencias educativas siempre están en movimiento. “Transitan por el mundo recreándose en diversos ámbitos de la vida, de la sociedad, a través de las personas y de los grupos que se encuentran y comparten proyectos, compromisos y lealtades; de los libros, revistas y prensa en general; de otros tantos agentes colectivos e individuales” (Charle, Schriewer y Wagner, 2006, citado por Aguirre, 2010: 146).

Los sujetos sociales generan saberes, experiencias, propuestas y proyectos educativos, que se constituyen en pedagogías que surgen de sus prácticas y comprensiones de los contextos sociohistóricos a los que se enfrentan. Aguirre menciona (2010) que los sujetos involucrados en estos procesos son “portadores de pedagogías”. De este modo, la pedagogía de las emergencias permite recuperar propuestas, experiencias, proyectos y saberes de la memoria histórica, larga y corta, de la que se pueden establecer los siguientes ciclos históricos:

- a) El *ciclo liberal*. Se manifiesta el movimiento de los caciques apoderados (1870-1940) y la experiencia de la Escuela Ayllu de Warisata (1931).
- b) El *ciclo nacionalista popular*. Resaltan las escuelas religiosas rurales (escuelas de Cristo, de la iglesia adventista, The Bolivian Indian Mision, Iglesia Metodista y la misión Bautista Canadiense); el Congreso Indigenal (1945) y la educación bilingüe radiofónica, entre otros.
- c) El *ciclo de los gobiernos militares* (1964-1982). Surgen el movimiento katarista frente al colonialismo interno, la educación popular y técnica desde la Comisión Episcopal de Educación (CEE), los Congresos Pedagógicos del movimiento magisterial, los promotores culturales aymaras, las escuelas de Fe y Alegría e instituciones como Escuelas Radiofónicas de Bolivia, Acción Cultural Loyola, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Unitas, entre otros.

d) El *ciclo democrático*. Destacan la propuesta de la Central Obrera Boliviana (COB) con el Proyecto de Educación Popular (1989), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), el movimiento de la CEE, el Foro Educativo de los 90, las prácticas educativas de los Centros Educativos de Pueblos Originarios (CEPOs), el “Bloque Indígena”, la Campaña por el Derecho a la Educación en Bolivia, entre otros<sup>2</sup>.

Por medio del análisis histórico y una discusión bibliográfica, el presente artículo es una aproximación al primer ciclo histórico, el periodo liberal, respecto a la educación indígena, a partir de la cual se desarrolla un escenario socioeducativo, el movimiento de los caciques apoderados y su lucha por la educación, sus experiencias educativas, como las del Centro Educativo de Aborígenes “Bartolomé de las Casas” y de la “Sociedad Republica del Quillasuyu”<sup>3</sup>, en los cuales se fue gestando una educación propia, comunitaria, autónoma y autogestionaria.

### **1. La reforma educativa liberal: modernización del sistema educativo público**

La Guerra Federal (1898-1899), con el triunfo de los liberales<sup>4</sup>, el auge de la goma y el comienzo de la era del estaño, fueron factores determinantes

---

2 Para una mejor profundización se puede consultar la obra de Reyes (2015), que ofrece fichas que registran las experiencias de educación popular y alternativa en el siglo XX.

3 Se debe mencionar que no se ha considerado la experiencia educativa de la Escuela Ayllu de Warisata porque en la historia oficial de la educación boliviana se la ha reconocido. Como lo menciona Conde (1994), se desconoce, experiencias anteriores, sobre todo las referidos a los proyectos propios, las que fueron emprendidas desde instancias autónomas que conllevaban un discurso de descolonización y una propuesta de respeto a la diferencia, aspecto que justamente fue planteado por el movimiento de caciques-apoderados y la red de Nina Quispe en los años 30 del siglo XX.

4 La causa de la Guerra Federal (diciembre de 1898) fue la lucha partidaria por el poder político entre liberales y conservadores. Los conservadores, a través de pactos entre partidos sureños, impidieron al partido liberal el acceso al poder de forma democrática. Hacia fines de 1898, los liberales, en alianza con los sectores federales, obreros, artesanos e indígenas, sólo esperaban el momento propicio para desatar el conflicto bélico, que finalmente vencieron (Mendieta, 2008: 138). A esta Guerra Federal se sumaron los indígenas, al mando de Zárate Willka, como ejército auxiliar de los liberales.



para el éxito del periodo liberal (Iño, 2007: 374). En 1899, la aduana del Puerto Alonso dio algo más de un millón de pesos bolivianos por concepto de exportación de goma en un mes. El capital financiero internacional dejaba advertir su influencia.

El modo de producción tecnificado del sistema capitalista necesariamente exigía una mejor preparación de la mano de obra y una mayor cultura. Por consiguiente, hubo que pensar en el mejoramiento y ampliación del sistema educativo (Suárez, 1963: 221). El partido liberal proclamó a la educación y su desarrollo como una de sus mayores prioridades. Es fundamental mencionar que una de las banderas de los liberales fue la instrucción obligatoria y gratuita para los sectores mayoritarios (Kent, 1993: 267)<sup>5</sup>.

De acuerdo a Martínez (1999a)<sup>6</sup>, se buscaba una “regeneración” con un doble proyecto político: por una parte, modernizar el país para encaminarlo hacia el progreso positivo; y por otra, reforzar la idea de nación y su unidad. Además, se pretendía una reconfiguración y reconstrucción del Estado-nación. Para ello, no solamente se debía modernizar y reforzar la nación, sino que se la debía reconstruir, y esto implicaba el empleo de la educación. Se enfatizó en que la educación tenía que ser la herramienta para consolidar la nacionalidad boliviana, que se consideraba un requisito indispensable para el progreso (Calderón, 1994: 57).

El Censo de 1900 daba a conocer que, del total de personas censadas (1.633,610), solamente el 16% (217.593) contaba con instrucción elemental, mientras que

---

5 Fueron presidentes José Manuel Pando (1899-1904), Ismael Montes, en dos periodos constitucionales (1904-1909 y 1913-1917), Eliodoro Villazón (1909-1913) y José Gutiérrez Guerra (1917-1920).

6 El estudio de la educación en este periodo ha recibido muchas contribuciones de parte de Françoise Martínez, siendo la principal su tesis doctoral sobre el proyecto educativo de los liberales. Fruto de este autor se publicaron: “*Régénérer la race*”. *Politique éducative en Bolivie* (1898-1920) (2010); “La constitución de un cuerpo docente boliviano o los avatares del proyecto educativo liberal” (2009); “La implantación de una nueva pedagogía oficial: El ‘Sistema Gradual Concéntrico’ y su recepción en Bolivia” (2000); “Una obra liberal impostergable: hace 90 años, la primera escuela normal” (1999a); “¡Que nuestros indios se conviertan en pequeños suecos! La introducción de la gimnasia en las escuelas bolivianas” (1999b).

el 84% (1.086,559) no sabía leer ni escribir (Oficina Nacional de Inmigración, 1904, citado por Iño, 2012: 165). Frente a esta realidad se necesitaba modernizar la educación pública a través de una reforma que implementó métodos pedagógicos, planes y programas, misiones pedagógicas, inicios de la formación docente y escuelas técnicas, la apertura de la educación hacia los sectores mayoritarios (indígenas y mestizos) y la aplicación de la educación del cuerpo<sup>7</sup>.

### **1.1. Liberales e intelectuales: posiciones respecto a la educación de los indígenas**

La situación de la educación para el sector indígena tuvo varios debates entre los gobernantes y sectores elitistas sobre la educación y su papel en la construcción del Estado-Nación. Por los sucesos de Mohoza y AyoAyo<sup>8</sup> se generaron varios estigmas y estereotipos hacia los indígenas, sobre todo a los aymaras, que fueron considerados como “salvajes” e “incivilizados”. La sociedad boliviana manifestó sus temores, expresaban que “las razas primitivas, para suavizar sus instintos y borrar sus costumbres, necesitaban instruirse”, es decir, había que “civilizar a la raza indígena”, “abrir una sola escuela para instruir al caribe, al antropófago, a la bestia” (Irurozqui, 1994: 130).

Se dieron varias propuestas. La primera fue la consideración del indígena como obstáculo para el progreso nacional; la segunda, la propuesta del indigenismo consistente en crear una pedagogía propia “para” y “de” los bolivianos; y la tercera, la de los liberales, que planteaban la alfabetización y el funcionamiento de la educación indigenal.

---

7 Los inicios de la educación del cuerpo se desarrollaron según el modelo de la gimnasia sueca. “De modo que los suecos parecían dar la respuesta más apropiada para resolver el problema de regeneración de la ‘raza’ boliviana en su mente y hasta en su morfología” (Martínez, 1999b: 372).

8 En estos sucesos se produjeron masacres a un escuadrón de la juventud dorada de Chuquisaca, que encontró la muerte en la iglesia de AyoAyo, el 24 de enero de 1899. Un mes más tarde, los indios tomaron un escuadrón del ejército federalista, que también pereció en la iglesia de Mohoza, en la noche del 28 de febrero al 1° de marzo (Demelas, 1981: 67-70).

En el discurso del “darwinismo a la criolla,” se producen los debates raciales sobre la necesidad de incorporar o eliminar al indio (Demelas, 1981: 65), esto último se hace presente en los discursos de los radicales Nicomedes Antelo y Gabriel René Moreno, quienes manifestaron que “el indio es el obstáculo para el progreso nacional”. El principal argumento de esta postura era que los indígenas estaban degradándose y, al ser un pueblo degradado, obstaculizaban el progreso-desarrollo y consecuentemente debilitaban la construcción de la nación. Lo que dio lugar a la consideración de “raza apta e inepta, viene a injertarse la raza degenerada; la degeneración de los indios y naturalmente de los mestizos” (*Ibid.*: 64). Según Demelas (1984), los indígenas son vistos como biológicamente inferiores, sobrevivientes de especies inadaptadas.

Alcides Arguedas, en sus obras *Pueblo enfermo* (1909) y *Raza de Bronce* (1919), describía la opresión del indio, el autoritarismo mestizo y la decadencia blanca, la usurpación de tierras de los indios, su esclavitud y el desconocimiento de los derechos de los sectores indígenas y populares. Por ende, describe al indio aymara como salvaje y huraño (Mendieta, 2008: 170). En suma, para Arguedas, el indio permanecía ignorante y aislado, no podía aportar la fuerza de su cerebro porque nunca fue cultivado, apenas tenía las fuerzas de sus brazos (Choque y Quisbert, 2006: 61)<sup>9</sup>. Otro intelectual fue Rigoberto Paredes, quien, a pesar de su origen rural, no logra desprenderse de sus prejuicios con respecto al indígena, ya que para él la masacre de Mohoza refleja el salvajismo primitivo de los indígenas (Mendieta, 2008: 170).

Con estos planteamientos de “regeneración de la raza”, se produjo la defensa de los indígenas, los cuales se centraron en su integración a la nación por medio de la instrucción. Es el caso de indigenistas como Franz Tamayo, que en 1910 daba a entender que la educación del indio debía despertar la “conciencia nacional”, las “energías de la raza”, para constituir una instrucción en el “alma nacional”, mediante “la difusión de la lengua española entre los indios”, es decir, con “la hispanización de lo indio” (Tamayo, [1910] 1984: 64), con la aplicación de una educación con bases étnicas desde la propia cultura

---

9 Zavaleta (1986) reconoce la presencia de las ideas del darwinismo social en el “ensayo sociológico” *Pueblo Enfermo* (1909). Para Gil (2013), tendría una función aglutinante y difusora de las ideas del darwinismo.

y la pedagogía nacional. Según Gil (2013), desde un abordaje indigenista, Tamayo apuntaba hacia la formulación de un proyecto mestizo que desplaza la centralidad de lo indio como tal.

Esta propuesta demuestra la fuerte *reivindicación sociocultural* dirigida a generar la transformación de la imagen del indio. Los originarios únicamente podían aportar al desarrollo-progreso de la economía, la moral y la construcción de la nación, bajo leyes que protegieran, cuidaran y tutelaran su integración a la sociedad boliviana. Así, la educación se constituyó en uno de los pilares fundamentales para la integración y el mejoramiento de la raza. Esta fue la vía que siguió el gobierno liberal. De acuerdo a Irurozqui (1994) y Martínez (1999a), los liberales propusieron la “regeneración de la raza indígena”, mediante la aplicación de un programa educativo que condujera a formar individuos aptos para el progreso de la nación.

### **1.2. El Gobierno liberal y la educación del indígena: integración, “civilización” y asimilación cultural**

La reforma educativa liberal aplicada vino a implementar la educación indigenal, a través de la instrucción y alfabetización en escuelas rurales fijas y ambulantes, la formación de preceptores y el mejoramiento de mano de obra en las escuelas técnicas. Todo ello con el propósito de ofrecer mayor preparación y, consecuentemente, la integración de los indígenas a la nación.

Pero ¿qué implicaba esta integración? Sáenz (1982 [1916]), para el caso mexicano, menciona que se debía incorporar al indio mediante su civilización, para la construcción de un Estado-nación al estilo occidental. La integración, en lo biológico, era el mestizaje; en lo político, la ciudadanía; y en lo cultural, la selección de los valores autóctonos. Este planteamiento de Sáenz no es ajeno a la realidad boliviana de principios del siglo XX. Soria (1992) explica que la integración del indígena es la bolivianidad, para domesticarlo como “dócil instrumento de trabajo”. Esta bolivianidad se daría mediante la escuela y la castellanización. “Castellanizar a los niños y jóvenes aborígenes significaba suprimir su idioma materno, a tiempo de descalificar social y culturalmente a los habitantes, con la negación y desvalorización de su identidad cultural” (Soria, 1992: 50).

La alfabetización pretendía generar el reconocimiento de ciudadanía del indígena por medio de su “civilización”. La política educativa indígenal se fue desarrollando en varias fases. Una de ellas era la instrucción básica y la alfabetización, con la enseñanza de conocimientos en Agricultura, es decir, ligada a la producción, que se mantuvo por varios años. Durante el primer gobierno de Ismael Montes se promulgó, en 1905, una ley que remuneraba pecuniariamente con veinte bolivianos por alumno a los particulares que estableciesen por su cuenta una escuela elemental en centros apartados o poblados por indígenas (Claure, 1986: 49-50). También se implementaron escuelas rurales públicas que ofrecían contenidos mínimos: leer corrientemente impresos y manuscritos, escribir y redactar con regularidad cartas y documentos usuales, la Aritmética (cuatro operaciones), Moral y Religión, la Geografía de Bolivia y de América, las nociones de Historia y Constitución del Estado (Anuario de Leyes, 1906, por Iño, 2010: 287).

Para asegurar la instrucción de los indígenas se dispuso la presencia de maestros ambulantes que se dedicaran a alfabetizar en los ayllus y comunidades. Esta medida fue ratificada por la Resolución del 22-VII-1907 que dio comienzo y reglamentó a las escuelas ambulantes campesinas para la enseñanza de primeras letras, o alfabetización, en las comunidades rurales. Ante la falta de preceptores especializados para el área rural, se fundó en 1910, en La Paz, la Escuela Normal de Preceptores de Indígenas. Para su funcionamiento se llevaron jóvenes indios desde diferentes comunidades, los que terminaron por abandonar las aulas (Pérez, 1992: 60). En años posteriores se fundarían otras escuelas.

Bajo estas leyes, los “indígenas debían de someterse a una instrucción elaborada en su nombre y no por ellos mismos” (Irurozqui, 1994: 160). Para Soria (1992), su conversión en colono y su incorporación a la “vida civilizada” se orientaban a la liquidación del indio. En suma, se podría decir que se buscaba la homogeneización de la diversidad indígena, la cual consistía en civilizar y aculturizar al indígena desde un etnocentrismo cultural occidental-criollo, para integrarlo a la “nacionalidad boliviana” como eficiente productor (Claure, 1986: 37).

Otra fase de la educación indígena fue la implementación de la formación técnica en escuelas de trabajo y normales rurales destinadas a la producción. Por ejemplo, en el Estatuto para la Educación de la Raza Indígena del 2-II-1918, Daniel Sánchez Bustamante propuso tres institutos: Escuelas Elementales, Escuelas de Trabajo y Normales Rurales. Las primeras dedicadas a “inculcar en el alumno el idioma castellano”, aptitudes manuales para oficios y “nociones indispensables para la vida civilizada” (Anuario, 1919, citado por Iño, 2010: 289). Yapu (2007) menciona que se crearon “talleres y granjas agropecuarias” que enseñaban tejido, mecánica y carpintería, entre otras cosas. Por otro lado, se fundaron varias escuelas normales rurales ubicadas en Umala (1915), Sacaba (1919) y Puna (1917)<sup>10</sup>. Estos establecimientos de enseñanza profesional fueron creados para la gente de habla aymara y quechua (Zalles, 1919 citado por Choque y Quisbert, 2006: 97)<sup>11</sup>.

De acuerdo a Irurozqui (1999), a partir de 1920 se crearon escuelas indígenas en cantones de densa población aymara, bajo el lema de que la educación rural no solamente debía alfabetizar, sino también crear en el indio “hábitos civilizados” y capacitarlo para las labores agrícolas y manuales; la instrucción se impartió principalmente a los hijos de los vecinos mestizos, siendo los comunarios y colonos abandonados por las autoridades educativas. En la presidencia de Bautista Saavedra se decidió ampliar la cobertura, por ejemplo, se planteó un proyecto de ley que obligaba a los propietarios de fundos rústicos a mantener una “escuela elemental”, y en caso de incumplir esta medida debían pagar una multa de 300 bolivianos anuales. En enero de 1923, a través de un Decreto Supremo se emite la Ley de Alfabetización del Indígena.

Para Larson (2008), la educación fue destinada a extender efectivamente el control sobre los dos millones de campesinos indios de la nación, y así arrancarlos de la servidumbre feudal o de las economías “primitivas” de los ayllus. Es decir, la formación técnica buscaba “desligar al indio de su ayllu y convertirlo

---

10 Fueron clausuradas entre 1921 y 1922, en la presidencia de Bautista Saavedra.

11 Posteriormente se fundaron otras en diferentes puntos del país, entre ellas la de Warisata (La Paz), Caiza “D,” (Potosí) Canasmoro (Tarija), Simón Rodríguez (Riberalta-Beni) y la de Huata (La Paz).

en mano de obra barata, en ejército de reserva para la incipiente producción capitalista impulsada –o soñada– por el liberalismo estatal, con el slogan de ‘progreso’ económico centrado en la minería y en el mercado” (Soria, 1992: 49). Choque (1992) sugiere que el objetivo principal fue transformar al indio en un buen obrero, agricultor y soldado incomparable. Según Yapu (2007), la educación estuvo muy bien circunscrita en términos de niveles (primario, principalmente) y dimensiones (morales, psíquicas, lingüísticas y cognoscitivas).

De este modo, se pasó de otorgar una educación básica, que debía perseguir la integración por medio de la “civilización” y “ciudadanización”, a la implementación de proyectos de educación que fueron centrándose en lo técnico agropecuario y de oficios, con nociones de industrialización y comercialización, y que debían enseñarse en las escuelas rurales, en las de trabajo y en las normales. En el fondo buscaban la asimilación cultural y la integración del indio a la nacionalidad boliviana mediante su civilización. Como lo menciona Spindler (1955), la institución escolar tiene mucha importancia en la formación de la identidad cultural. Aspecto que fue comprendido por los gobiernos liberales, por lo que, la escuela rural buscaba la transmisión de valores culturales occidentales y la formación de una identidad nacional.

Sin embargo, estas mismas leyes y políticas de asimilación cultural: como la educación indígena y el servicio militar, fueron utilizadas por el movimiento de los caciques y los comunarios para la fundación de escuelas, de centros educativos y formación de educadores. Según Mamani (1992), estas sólo terminaron favoreciendo a los indios que no cesaron de utilizar la ley para instalar escuelas en sus áreas. Como lo menciona Soria (1992), su lucha se valió de las leyes del estado criollo, de su organización político administrativa y de las relaciones con estadistas, intelectuales, escritores, políticos y militares de la sociedad criolla dominante, para luchar al mismo tiempo por la igualdad ciudadana y la autonomía de la sociedad indígena. Sólo en tiempos contemporáneos, Freire (1974) McLaren (1997) y Giroux (1999) contemplaron también a la educación como un espacio de resistencia, emancipación y liberación.

## 2. El movimiento de los caciques apoderados y la lucha por la educación (1900-1930)

En el siglo XIX las haciendas avanzaron sin cesar sobre las tierras de las comunidades. En este periodo se tendrá una primera etapa del movimiento de los caciques apoderados que buscaron la defensa de sus tierras y sus ayllus (Platt, 1990; Mendieta, 2006). Para Ticona (2004), fue por la política estatal de alrededor de 1880 que se constituyó un movimiento indígena, denominado los Apoderados Generales, cuyas principales acciones fueron representar a las *markas*, ayllus y comunidades originarias, para oponerse a las políticas de expansión de la hacienda<sup>12</sup>. Según Conde (1994), sus antecedentes se encuentran en la comprensión y manejo de las leyes criollas, como la Ley de Ex-vinculación (5-X-1874) que daba al indio la facultad de ser representado por apoderados<sup>13</sup>.

En el siglo XX, junto a las políticas agrarias liberales de expansión de la propiedad individual y de las haciendas, se puso en marcha la desvinculación de la propiedad colectiva, mediante las revisitas y el catastro en las provincias y comunidades. Por eso, alrededor de 1912, continuó el movimiento de los caciques apoderados, “en demanda de la restitución de las tierras comunales usurpadas por las haciendas y el pleno acceso a la ciudadanía” (Ticona, 2010: 50). Para Mendieta (2008), a partir de 1914 empezaron a funcionar varias redes de caciques apoderados con poderes provenientes de las autoridades étnicas<sup>14</sup>.

---

12 Este movimiento estaba conformado por autoridades originarias como *jilaqatas*, *mama jilaqatas*, *jilanquis*, *mallkus*, *mama mallkus* o *kuracas* de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba (Ticona, 2004: 1).

13 La Ley de Ex-vinculación de 5-X-1874 propuso la extinción definitiva de los ayllus, la privatización y la creación de un mercado de tierras que permitiera la formación de grandes propiedades agrícolas (Platt, 1982: 15). Es decir, la implementación del capitalismo agrario como complemento de la minería exportadora.

14 Dentro de los dirigentes más notables de los caciques-apoderados, resaltan las figuras de Santos Marka Tola, Faustino Llanqui, Dionisio Paxipati de Tiwanaku, Mateo Alfaro de Caquiaviri, José y Melchor Sirpa de Viacha, Esteban Machaca de Pucarani, José María Victoria de Tapacari y Pablo Condo de La Cruz de la zona de Pampa Aullagas, en Oruro, entre los más destacados (Mendieta, 2008: 192 y 193).



Las acciones que realizaron como parte de su lucha por la tierra fueron recuperar la figura del antiguo cacique colonial (en el supuesto de que ello les daría mayor legitimidad en su lucha legal)<sup>15</sup>, el ingreso de los indígenas al servicio militar<sup>16</sup> y el acceso a la educación. Estas dos últimas se constituyeron en los medios para salir de las ataduras del analfabetismo que les imposibilitaba entender las leyes republicanas.

De este modo, la escuela fue constituyéndose en uno de los medios para la comprensión de las leyes. “La lucha legal por la educación empieza con una serie de solicitudes y memoriales dirigidos al Estado demandando escuelas en las comunidades. El tema de la educación reaparece constantemente en los documentos de los caciques...” (Conde, 1994: 89). A decir de Rivera (1989), la lucha fue calificada de reivindicación por la “soberanía comunal” y “por la ciudadanía”. Conde (1994) explica que los caciques apoderados, al asumir la lucha legal, requerían de instrumentos que pudieran sustentar sus objetivos; es ahí donde nace el proyecto de la lucha por la educación.

Los caciques comprendieron que los comunarios debían instruirse para aprender a escribir en el idioma castellano, lo que les otorgaría el reconocimiento como ciudadanos y la superación de la doble discriminación moral y social. La fundación de escuelas, de centros educativos y la formación de sus propios preceptores fueron generando una educación propia, comunitaria, autónoma y autogestionaria, con un sentido de respeto a lo multiétnico.

---

15 Para Mendieta (2008), las estrategias estuvieron ligadas a la lucha en los juzgados, dando lugar al origen de los caciques apoderados, cuya función fue la búsqueda de títulos de cacicazgo que los legitime, así como de los títulos de composición de la época colonial. La misión de los caciques consistió en la defensa de los títulos de composición.

16 En 1907, el gobierno decidió la aplicación del servicio militar obligatorio para todos los ciudadanos, incluidos los indígenas. Según Mendieta (2008), el paso de los indígenas por el cuartel tuvo un gran impacto en la alfabetización indígena, porque no sólo se pretendía que del cuartel salgan indios alfabetos, sino también futuros preceptores particulares que propagarían la alfabetización en sus comunidades de origen. La estadía en el cuartel fue tomada de manera paulatina como un sacrificio que valía la pena, porque allí se aprendía a leer y escribir, para después crear escuelas, defender las tierras y acceder al voto. “El cuartel se convirtió así en un semillero de voluntarios para la labor de alfabetización y también para que a través de esta institución se haga respetar los límites entre provincias y cantones” (Mamani, 1992: 86).

### **3. Escuelas, centros educativos y preceptores indígenas: la búsqueda de la educación propia como resistencia comunitaria**

Se mencionó la importancia de la escuela y educación para los caciques apoderados y comunarios, puesto que cobró bastante fuerza como espacio de resistencia y liberación.<sup>17</sup> A decir de Choque (1994) la educación indígena, más que civilizadora, era el mecanismo de liberación social, cultural y político. “Las comunidades y ayllus andinos buscaron en la escuela una estrategia de defensa de su propio proyecto de sociedad, que se basaba en el fortalecimiento de sus ancestrales formas de organización socio-económica” (Soria, 1992: 59).

En los primeros años del siglo XX, los indígenas empezaron a fundar escuelas con sus propios recursos. “Entre los indígenas aymaras de La Paz no faltó iniciativa e interés para fundar un centro educacional a nivel nacional para todas las comunidades (o ayllus) de la república” (Choque, 1992: 23). Los propios comunarios habían reconocido la importancia de la instrucción, como un mecanismo de defensa frente a la amenaza de usurpación de tierras que los acechaba permanentemente por parte de la poderosa casta de terratenientes criollos (Mamani, 1992: 82). Pensaban en cómo la “educación del indio” podía coadyuvar a la enseñanza, defensa y restitución de los territorios de los ayllus, amenazados y/o convertidos en haciendas (Ticona, 2010: 25).

Estas primeras iniciativas tienen a los comunarios como los impulsores de la fundación y mantenimiento de escuelas, razón por la que se las puede identificar como un proceso autogestionario y propio. “En esas épocas se aprendía a

---

17 Para Giroux (1999), la resistencia tiene que ser fundamentada en un razonamiento teórico que apunte hacia un nuevo marco de referencia y hacia una problemática para examinar a las escuelas como sitios sociales, particularmente de la experiencia de los grupos subordinados. Asimismo, la noción de resistencia, por un lado, responde a la interacción entre las experiencias vividas y las estructuras de dominación y opresión; y por otro lado, el poder trabaja para ser ejercido sobre y por la gente dentro de diferentes contextos que estructuran las relaciones de interacción de la dominación y la autonomía, es decir, el poder no es unidimensional, no es ejercido sólo como modo de dominación, sino también como acto de resistencia o como expresión de una forma creativa de producción cultural y social, fuera de la fuerza inmediata de la dominación.

leer y escribir pagando al profesor mensualmente, cada uno pagaba de acuerdo a su alcance, uno, dos o tres billetes que en esa época tenía mucho valor. En esos tiempos sólo nos enseñaba nuestra gente, los q'aras no querían enseñarnos..." (Testimonio de Susana Maydana, La Paz, 28-VII-1985, THOA, citado por Conde, 1994: 91). "Los comunarios optan por construir escuelas con sus propios medios; pidiendo tan sólo autorizaciones para su funcionamiento. De ahí que la mayoría de escuelas creadas en el campo fuesen privadas, es decir, pagadas con los propios recursos de las comunidades" (Soria, 1992: 61).

Las solicitudes de creación de escuelas en las comunidades indígenas se fueron sustentando en las constituciones y políticas educativas implementadas por los liberales. Por ejemplo, en 1900, Gregorio Tito y un grupo de excomunarios de Aransaya y Masaya, y demás parcialidades ubicadas en el cantón de Copacabana, se presentaron ante la Cámara de Diputados para pedir educación, alegando que la emancipación y la educación de la raza aymara "eran principios establecidos desde 1826 y que el nuevo gobierno tenía la obligación de cumplir" (El Comercio de Bolivia, La Paz, 22 de octubre de 1900, citado por Mendieta, 2008: 198). Calderón (1996) menciona que en 1902 algunos comunarios, como Melchor Yujra, solicitaron apoyo para la construcción de una escuela rural en el ayllu Cota-Cota.

En el gobierno de Bautista Saavedra, para 1922, se autorizó el establecimiento de escuelas rurales cuando los interesados así lo solicitarán. Por ejemplo, están las solicitudes de Basilio Jawira, Gervasio Callisaya y Juan Lipe, para que establezcan una escuela primaria mixta en la comunidad de Pukuru del cantón de Guata, provincia Umasuyus. El 7 de octubre del mismo año el gobierno autorizó otra escuela primaria en Pucarani, a pedido de los comunarios de los ayllus circundantes. En 1925, se realizaron otras solicitudes de fundación de escuelas, en las provincias de Umasuyus y Pakaxis del departamento de La Paz.

Según Conde (1994), hasta 1928 los indígenas fundan y construyen sus propias escuelas. Asimismo, se dio el nombramiento de responsables que recibieron el título de apoderados especiales, para la creación de escuelas en las comunidades y el seguimiento de los trámites de su funcionamiento ante el Estado. Para 1929, preceptores originarios, a la cabeza de Leandro Nina

Quispi, solicitaron al poder legislativo la expansión de las escuelas y educación. “Se debía exigir al organismo encargado de la educación una enseñanza para enseñar” (Choque, 1994: 14).

Las iniciativas de creación y mantenimiento de las escuelas fueron apoyadas por las autoridades nacionales. Sin embargo, uno de los obstáculos fue la oposición de los hacendados y vecinos de los pueblos. “Se convirtieron en el mayor obstáculo...quienes en forma implacable se opusieron y combatieron al extremo de destruir y quemar las escuelas” (Conde, 1994: 89). Para Clau-re (1986), ninguno de los precursores de la educación indígenal se libró de castigos, cárcel, amenazas, burlas y a veces la muerte.

Para las iniciativas de creación de escuelas se tuvo la presencia de preceptores, líderes y educadores indígenas. Las autoridades responsables comenzaron a crear escuelas en las distintas estancias, comunidades y ayllus, contando para ello con preceptores particulares salidos de entre la misma gente; es decir, preceptores indios (Conde, 1994: 93), como Santos Marka T’ula<sup>18</sup>, Leandro Nina Qhispi<sup>19</sup>, Lucas Miranda Mamani<sup>20</sup>, Marcelino Llanque, entre otros, quienes contribuyeron con sus ideas y propuestas. Choque (1994) y Choque y Quisbert (2006) mencionan que los preceptores indígenas, a través de la escuela, buscaban su capacitación e instrucción para luchar contra el abuso y la explotación de las autoridades y patrones de hacienda. El no conocer el idioma oficial implicaba el desconocimiento de las leyes, sobre todo las referidas a la tenencia de tierras y al ser, los indígenas, analfabetos se producían

---

18 Descendiente de los caciques coloniales de Callapa de Pacajes. Este personaje, en 1914, renuncia a su apellido original que era Barco, para adquirir el de sus antecesores, y pasa de ser cacique apoderado del ayllu de Condo a representar a toda la jurisdicción de Callapa, Curahuara y Ulloma pertenecientes a las provincias de Pacajes y Sica-Sica (Mendieta, 2008: 192).

19 Nació en el ayllu Ch’iwu del cantón Santa Rosa de Taraqu (prov. Ingavi) el 9-III-1882, fue hijo de Santiago F. Quispe y Paula Nina de Quispe, oriundos de las provincias Ingavi y Pacajes de La Paz, respectivamente (Nina Quispe 1932, citado por Ticona, 1992: 99).

20 Nació en 1914, a orillas del Lago Poopó, y murió en 1991 a la edad de 78 años. Su padre, don Toribio Miranda Flores, lo envió a la escuela fiscal de varones que funcionaba en Condo, a la edad de 7 años, donde estudió ocho años, destacándose como uno de los mejores estudiantes, esto le permitió ser preceptor indígena.

engaños, como en el caso de los trámites judiciales para el reconocimiento de sus títulos de composición.

En años posteriores, el movimiento indígena se percató de que la lucha individual de los comunarios, por las escuelas, muchas veces se quedaba trunca por no contar con las respectivas autorizaciones oficiales que las viabilicen, pese a la existencia de los apoderados especiales. Por ello, líderes indígenas, como Nina Quispi y otros, decidieron fundar centros educacionales a nivel nacional para todas las comunidades (o ayllus) de la república (Choque, 1992: 23). En 1928, se fundaron organizaciones culturales orientadas a la educación del indio (Conde, 1992: 113), de las cuales se destacan dos centros educativos que gestionaron la fundación de escuelas en los ayllus.

### **3.1. El Centro Educativo “Bartolomé de las Casas”: sentido de educación y comunidad**

Este Centro Educativo tuvo sus antecedentes en los caminos de la búsqueda de educación propia de los indígenas, en el “nosotros para nosotros”. Uno de ellos fue la carta dirigida al Ministro de Gobierno, del 9-X-1928, en el que se hacía conocer la formación de una sociedad.

Todos los comunarios indígenas hemos acordado, señor Ministro, formar una sociedad bajo los sanos principios de la legalidad [ya] que deseamos y abrigamos los ideales más puros en bien de la patria y principalmente el bien estar de nuestra raza, porque vivimos en la ignorancia y completamente alejados de toda civilización no somos dignos de hacer una reunión para tratar nuestros asuntos y pleitos, que nuestros adversarios lo toman por casos subversivos y con calumnias logran hacernos aparecer como una amenaza o peligro contra la civilización, esto es muy falso... (citado por Conde, 1994: 92).

Para viabilizar el funcionamiento del Centro los indígenas se vincularon con la iglesia católica. “La idea de creación emanó de las necesidades de lucha legal de los caciques-apoderados. En búsqueda de apoyos y alianzas con otros sectores sociales, los caciques-apoderados se vincularon con sacerdotes de las parroquias indígenas de la zona oeste de la ciudad de La Paz, como San Pedro, el Rosario y San Sebastián” (Soria, 1992: 63).

La fundación del “Centro Católico de Aborígenes Bartolomé de las Casas” se realizó en la ciudad de La Paz, por iniciativa de los caciques-apoderados. Estaba integrada por representantes de los ayllus: *jilaqatas*, *kurakas* y *mallkus*, asimismo por los caciques, apoderados y escribanos. En sus Estatutos se menciona que los miembros son “los caciques del departamento; las autoridades e indígenas de las comunidades y todos los niños y jóvenes aborígenes (Estatutos del Centro Educativo de Aborígenes “Bartolomé de las Casas,” citado por Soria, 1992: 65). Para garantizar la eficacia de sus acciones, en cada ayllu debía funcionar un cargo con el título de Alcalde Mayor, para apuntalar las labores educativas y reivindicativas del Centro (Conde, 1992: 114).

Una de las principales razones de creación del Centro es la necesidad de gestionar la fundación de escuelas en las comunidades rurales. “Son sus objetivos fundar escuelas con los métodos más modernos de pedagogía, divulgar los sistemas agrarios útiles a la producción, economía y bienestar del indio... (Estatutos del Centro Educativo de Aborígenes “Bartolomé de las Casas,” citado por Soria, 1992: 65).

De acuerdo a Conde (1992), que cita a Mendoza (1931), se habrían creado 96 escuelas particulares en el departamento de La Paz. También se expandió este movimiento hacia otras comunidades de los departamentos de Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca. “En su interior se forma toda una generación de maestros y preceptores aymara-qhichwas, precursores de la educación indígena. Asimismo, en las labores del Centro estuvo permanentemente conectada con la temática de la educación, con la de la recuperación de las comunidades usurpadas por las haciendas y la defensa del régimen social del ayllu” (Soria, 1992: 68).

En esta experiencia se puede identificar la existencia de una escuela vinculada con la comunidad y las autoridades originarias. También la autogestión, o lo que hoy se denomina como pedagogía comunitaria. El Centro buscaba la reivindicación de la identidad étnica, el principio de recuperación cultural de los saberes y prácticas anticoloniales que fueron perviviendo en las comunidades. En suma, la búsqueda histórica de lo multiétnico y pluricultural. Como lo menciona Soria (1992: 68), se convirtió en un símbolo de una amplia

lucha por el derecho a la organización socio-económica originaria, el derecho a la dignidad humana y el derecho a la vigencia de una cultura propia de la población indígena, dentro del Estado boliviano.

### **3.2. La “Sociedad República de Qullasuyu”: lo comunitario, intercultural y bilingüe**

A partir de la segunda mitad de 1920 y principios de 1930, se planteó la liberación de los aymaras, quechuas, tupi-guaraníes, moxeños y otros pueblos originarios, a través de una genuina educación y alfabetización, con contenidos programáticos propios. Es en este entendido que Nina Qhispi empezó a desarrollar su labor educativa en la ciudad de La Paz (Ticona, 2010: 16)<sup>21</sup>. Su enseñanza partía del principio del respeto a la diversidad, al otro: “Lo primero que enseñó es el respeto a los demás. Les explicó el significado de la palabra justicia, haciéndoles ver los horrores que causa el alcoholismo, el robo, y las consecuencias de estos vicios (El Norte, 28-X-1928, citado por Ticona, 1992: 105). Nina Quispi, en 1928, expresó la intención de contar con un Centro:

Pienso formar un Centro Cultural de indios y pedir a los intelectuales que semanalmente nos ilustren con su palabra. Quisiera hacer también una gira de propaganda por el altiplano y reunir a todos los analfabetos. A principio del año entrante lanzaré un manifiesto por la prensa para que vengan a mí todos los indios que desean aprender a leer, así tendré la satisfacción de transmitirles mis pequeños conocimientos (El Norte, 28-x-1928, citado por Ticona, 1992: 104).

El 23-IX-1929 se funda la Sociedad de Educación Indígenal Qullasuyu, con el objetivo de difundir mensajes de liberación, enmarcados dentro de una tarea de alfabetización y educación del indio por los propios indios. En sus inicios tuvo el respaldo de varias esferas sociales dominantes, como es el caso del presbítero Dr. Tomás de los Lagos Molina (Ticona, 2010: 21). Empezó a funcionar en el local del antiguo Liceo San Sebastián.

---

21 De acuerdo a Ticona (2010), Nina Qhispi comenzó a forjar una escuela aymara en su propio domicilio, a la que asistían, en su gran mayoría, los hijos de los matarifes. Sus gestiones se vieron coronadas con éxito al serle concedida un aula de una de las escuelas municipales para que pudiera continuar su labor.

A decir de Soria (1992), en 1929 se funda la “Sociedad de Educación indígenal”, la que en 1930 se convertiría en la “Sociedad República del Qullasuyu”, “destinada a la defensa de los derechos del indio, tanto como en el orden territorial, político y educativo. Constituida por todos los delegados y *jilacatas* de las distintas comunidades del departamento de La Paz (Choque, 1992: 24). Para Soria (1992), la Sociedad aglutinó a las principales autoridades originarias del antiguo movimiento de caciques-apoderados, como Manuel Inka Lipi de Santiago de W’ata, Francisco Tanqara de Qalakutu (Pakaxi) y Esteban Machaca de Umasuyu.

Se puede decir que las acciones de la Sociedad se orientaron a lo educativo, cultural y territorial. En lo educativo tuvo la misión de fundar escuelas en comunidades y haciendas rurales para todos los indios del Estado boliviano. La labor educativa estaba dirigida a niños y jóvenes porque se consideraba que en ellos estaba el futuro de los ayllus. La futura generación de comunarios alfabetos constituiría –según su percepción– una garantía para la defensa legal y la resistencia comunaria (Soria, 1992: 70). Por eso, en sus contenidos educativos, se orientó al fortalecimiento de las formas tradicionales de organización y autoridad, de la identidad cultural indígena y de la revalorización del pensamiento aymara (Ticona, 2010: 29).

En lo cultural y territorial tuvo la participación activa de los propios aymaras, quechuas y guaraní (izoceños y ava) en el proceso de educación, como un modo de garantizar que sus contenidos no se desligaran de la realidad cultural de las comunidades y permitieran fortalecer sus reivindicaciones sociales y territoriales colectivas (Ticona, 2010: 22). Como señala Mamani (1991), para la continuación de sus verdaderos objetivos, Qhispi tenía que presentar externamente al centro en su labor alfabetizadora, para así dar cobertura a la tarea interna de realizar deslindes entre comunidades y haciendas, y cantones, provincias y departamentos.

Por ende, las escuelas indígenas y la Sociedad no sólo debían ofrecer la adquisición de conocimientos básicos y elementales (leer, escribir, operaciones matemáticas), sino que éstos debían estar vinculados a la resistencia del pueblo aymara. En esas escuelas siempre estuvo presente la conexión entre la



instrucción y la lucha por la reivindicación territorial y cultural de los pueblos nativos (Ticona, 2010: 29). La Sociedad coordinó la lucha por la escuela con la restitución de las comunidades usurpadas, intentó reorganizar en forma autónoma a las comunidades en una “República del Qullasuyu” que representara una forma de “renovación” de la nación boliviana (Soria, 1992: 75).

En el accionar de la Sociedad se puede apreciar y comprender aportes innovadores para la época, como la liberación, la interculturalidad, la descolonización y lo comunitario. Esto se traduce en la afirmación de la autovaloración de los momentos culturales propios negados o simplemente despreciados que menciona Dussel (2009). Para Ticona (2010), la Sociedad planteaba una especie de “educación liberadora”, aunque con un contenido de descolonización.

En este sentido, se considera a la educación no sólo como ámbito de alfabetización sino de formación integral. Según Ticona (1992: 105), se impartía esta educación dentro de los principios éticos e ideológicos de su cultura. Las enseñanzas estaban dirigidas a la “toma de conciencia del indio”, de su realidad de opresión e injusticia. Como señaló Freire (1974), la conciencia del analfabeto es una conciencia oprimida. Enseñarle a leer y escribir es algo más que darle un simple mecanismo de expresión, significa despertarle la conciencia. “Esta toma de conciencia permitiría a los comunarios preparar y procesar sus reclamos por las tierras usurpadas” (Larson, 2007: 30).

La formación integral estaba vinculada a la participación activa de los indígenas, de modo que quienes protagonizaran la acción fueran los propios aymaras analfabetos, para eso debían educarse de acuerdo con su propia realidad nacional y cultural (Ticona, 2010: 20). Esto demuestra que la educación indigenal propuesta por la Sociedad estaba planteada desde un enfoque comunitario, autónomo y autogestionario, que se orientaba hacia la liberación de los indígenas.

#### **4. Palabras finales**

En el artículo se ha tratado de contribuir a ofrecer una alternativa para el estudio de la historia de la educación boliviana. Para ello, se brindó algunas

aproximaciones a los ciclos históricos de las “pedagogías de las emergencias”. Se describió el primero de estos ciclos, que comprendió todo el periodo liberal (1870-1940), al que se abordó desde el análisis histórico, pedagógico y bibliográfico. Y se revisó lo sucedido con el movimiento de los caciques apoderados y su lucha por la educación.

Se ha podido comprender cómo la política liberal y la escuela fueron apropiadas por los comunarios como medio de liberación y lucha comunitaria para salir de las ataduras del analfabetismo. Esta lucha se fue gestando desde la autogestión comunitaria, para la fundación de escuelas, la formación de preceptores en el servicio militar y la creación de centros educativos indígenas. En muchos de los casos, fue liderada por los caciques y comunarios que lucharon por el acceso a la educación, que estuvo vinculado a la recuperación y preservación de la propiedad colectiva de la tierra. Esto conllevó a que este movimiento tenga una propia representación social de la escuela como espacio de resistencia y liberación y a que haga uso de las leyes y políticas republicanas para garantizar su derecho a la educación, y por ende, a la defensa de la comunidad.

En estas experiencias se contó con la participación activa de los comunarios, la que se concretó con la fundación de escuelas, de centros y con la formación de sus propios preceptores. A partir de ello, se puede deducir que se fue gestando una educación propia, comunitaria, autónoma y autogestionaria, con un sentido de respeto a la diversidad, con ciertos contenidos de descolonización y de autovaloración de las identidades culturales, es decir, con una pedagogía de-colonial. Por ejemplo, Mamani (1991) ha demostrado que el proyecto de Nina Quispi consistía en una sociedad multiétnica y pluricultural, pero bajo el gobierno de una mayoría india.

Para finalizar, la “pedagogía de las emergencias” busca re-escribir la historia de la educación boliviana, la cual –en tiempos plurinacionales– invita a ser descrita, analizada y reflexionada desde la visibilización de experiencias y propuestas educativas que se manifestaron en diferentes momentos históricos. Una muestra de ello fue el movimiento de los caciques apoderados y su lucha por la educación.

## Bibliografía

Aguirre, María (2010). “Pedagogías en movimiento. Viaje en tres tiempos”. *Perfiles Educativos*, N°129, pp. 145-162. México DF.

Arguedas, Alcides [1909] (1979). *Pueblo enfermo*. La Paz: Gisbert y Cía.

Arguedas, Alcides [1919] (1985). *Raza de bronce*. Bogotá: Oveja Negra.

Calderón, Raúl (1994). “La deuda social de los liberales a principios de siglo: una aproximación a la educación elemental entre 1900 y 1910”. *Data*, N° 5, pp. 53-83. La Paz.

Calderón, Raúl (1996). “Paradojas de la modernización: escuelas provinciales y escuelas comunales en el altiplano de La Paz (1899-1911)”. *Estudios Bolivianos*, N° 2, pp. 111-123. La Paz.

Choque, Roberto (1992). “La escuela indigenal: La Paz (1905-1938)”. En: Choque, R. et al. *Educación Indígena: ¿ciudadanía o colonización?*, pp. 19-40. La Paz: Aruwiyiri.

Choque, Roberto (1994). “La problemática de la educación indigenal”. *Data* N°5, pp. 10-33. La Paz.

Choque, Roberto y Cristina Quisbert (2006). *Educación indigenal en Bolivia. Un siglo de ensayos educativos y resistencias patronales*. La Paz: Unidad de Investigaciones Históricas Pakaxa, Ibis.

Claure, Karen (1986). *Las escuelas indigenales: otra forma de resistencia comunitaria*. La Paz: Hisbol.

Conde, Ramón (1992). “Lucas Miranda Mamani: Maestro indio Uru Murato”. En: Choque, R. et al. *Educación Indígena: ¿ciudadanía o colonización?*, pp. 109-122. La Paz: Aruwiyiri.

Conde, Ramón (1994). “Lucha por la educación indígena, 1900-1945”. *Data* N° 5, pp. 85-95. La Paz.

De Sousa Santos, Boaventura (2008). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. La Paz: Plural, CLACSO, CIDES-UMSA.

Demelas, Marie-Daniele (1981) “Darwinismo a la criolla: El darwinismo social en Bolivia 1880-1910”. *Historia Boliviana*, N° I-II, pp. 55-82. Cochabamba.

Demelas, Marie-Daniele (1984). “El sentido de la historia a contrapelo: el darwinismo de Gabriel René Moreno (1836-1908)”. *Historia Boliviana*, N° IV, pp. 65-80. Cochabamba.

Dussel, Enrique (2009). *La pedagógica latinoamericana*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, Universidad Mayor de San Andrés.

Freire, Paulo (1974). *La educación como práctica de la libertad*. Buenos Aires: Siglo XXI, Tierra Nueva.

Gil, Mauricio (2013). “El campo intelectual boliviano en la época liberal”. *Temas Sociales* N° 33, pp. 37-56. La Paz.

Giroux, Henry (1999). *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. México: Siglo Veintiuno.

Iño, Weimar (2007). “Tres reformas educativas en Bolivia: Liberal, revolucionaria y neoliberal; sus bases y propuestas”. *Historia*, N° 30, pp. 373-397. La Paz.

Iño, Weimar (2010). “La educación del indio en Oruro moderno”. En: Mendieta, P. (coord.) *Vivir la modernidad en Oruro 1900-1930*, pp. 285-319. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, Universidad Mayor de San Andrés.

Iño, Weimar (2012). “La reforma educativa liberal (1899-1920) modernización de la educación pública en Bolivia”. *Estudios Bolivianos*, N° 16, pp. 159-205. La Paz.

Irurozqui, Marta (1994). *La armonía de las desigualdades. Élités y conflictos de poder en Bolivia 1880-1920*. Cusco: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas.”

Irurozqui, Marta (1999). “La ciudadanía clandestina: democracia y educación indígena en Bolivia, 1826-1952”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, N° 1, pp. 61-87. Tel Aviv.

Kent, María Luisa (1993). “El segundo proyecto liberal, 1900-1930”. En: Crespo, A. *et al.* (coords.) *Los bolivianos en el tiempo*, pp. 266-273. La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar-Instituto de Estudios Andinos Amazónicos.

Larson, Brook (2008). “La invención del indio iletrado: la pedagogía de la raza en los Andes bolivianos”. En: De la Cadena, M. (ed.) *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*, pp. 117-147. Colombia: Envión.

Larson, Brook (2007). *Pedagogía nacional, resistencia andina y lucha por la cultura pública Bolivia, 1900-1930*. Documento de Trabajo N° 2. La Paz: Postgrado en Ciencias del Desarrollo, Universidad Mayor de San Andrés.

Mamani, Carlos (1991). *Taraqú 1866-1935: masacre, guerra y “renovación” en la biografía de Eduardo L. Nina Qhispi*. La Paz: Aruwiyiri.

Mamani, Humberto (1992). “La educación india en la visión de la sociedad criolla 1920-1943”. En: Choque, R. *et al.* *Educación Indígena: ¿ciudadanía o colonización?*, pp. 79-98. La Paz: Aruwiyiri.

Martínez, François (1999a). “Una obra liberal impostergable: hace 90 años, la primera escuela normal”. *Anuario del Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia 1999*, pp. 169-196. Sucre.

Martínez, François (1999b) “¿Que nuestros indios se conviertan en pequeños suecos! La introducción de la gimnasia en las escuelas bolivianas”. *Bulletin del Institut Français d’Etudes Andines*, N° 3, pp. 361-386. Lima.

Martínez, François (2000) “La implantación de una nueva pedagogía oficial: El “Sistema Gradual Concéntrico” y su recepción en Bolivia”. *Anuario del Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia* 2000, pp. 249-265. Sucre.

Martínez, François (2009). “La constitución de un cuerpo docente boliviano o los avatares del proyecto educativo liberal”. En: Aillón, E., Calderón, R. y Talavera, M. L. (comps.) *Miradas retrospectivas a la educación pública en Bolivia. A cien años de la fundación de la Escuela Nacional de Maestros de Sucre (1909)*, pp. 33-55. La Paz: Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés.

Martínez, François (2010). “*Régénérer la race*”. *Politique éducative en Bolivie (1898-1920)*. Collection “Travaux et Mémoires”, N° 83. París: Institut des Hautes Etudes de L’Amérique Latine (IHEAL).

Mclaren, Peter (1997). *Pedagogía crítica y cultura depredadora: políticas de oposición en la era posmoderna*. Barcelona-Quito: Paidós.

Mendieta, Pilar (2006). “Caminantes entre dos mundos: los apoderados indígenas en Bolivia (Siglo XIX)”. *Revista de Indias*, N° 238, pp. 761-782. Madrid.

Mendieta, Pilar (2008). *Indígenas en Política. Una mirada desde la historia*. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos, Universidad Mayor de San Andrés.

Pérez, Elizardo (1992). *Warisata, la Escuela-ayllu*. 2ed. La Paz: Hisbol, Ceres.

Platt, Tristan (1982). *Estado boliviano y ayllu andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Platt, Tristan (1990). “La experiencia andina del liberalismo boliviano entre 1825 y 1900. Las raíces de la rebelión de Chayanta (Potosí) durante el siglo XIX”. En: Stern, S. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX*, pp. 261-302. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Reyes, Javier (2015). *Proceso educación y pueblo 1900-2013. Referentes experienciales y documentales*. La Paz: Carrera Ciencias de la Educación, Instituto de Investigación e Interacción Educativa, Universidad Mayor de San Andrés, Centro Avelino Siñani.

Rivera, Silvia (1989). *¿Ciudadanía o soberanía? Cuatro ensayos sobre el colonialismo interno en Bolivia*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés (Manuscrito).

Sáenz, Moisés [1916] (1982). *México íntegro*. México DF: Secretaria de Educación Pública.

Suárez, Faustino (1963). *Historia de la educación en Bolivia*. La Paz: Trabajo.

Soria, Vitaliano (1992). “Los caciques-apoderados y la lucha por la escuela (1900-1952)”. En: Choque, R. et al. *Educación Indígena: ¿ciudadanía o colonización?*, pp. 51-78. La Paz: Aruwiwiri.

Spindler, George (1955). *Sociocultural and psychological processes in Menomini acculturation*. Berkeley: California University Press.

Tamayo, Franz [1910] (1986). *Creación de la pedagogía nacional*. La Paz: Urquizo.

Ticona, Esteban (1992). “Conceptualización de la educación y alfabetización en Eduardo Leandro Nina Qhispi”. En: Choque, R. et al. *Educación Indígena: ¿ciudadanía o colonización?*, pp. 99-108. La Paz: Aruwiwiri.

Ticona, Esteban (2004). “La Revolución boliviana de 1952 y los pueblos indígenas”. *Temas Sociales*, N° 25, pp. 1-14. La Paz.

Ticona, Esteban (2010). *Saberes, conocimientos y prácticas anticoloniales del pueblo aymara-quechua en Bolivia*. La Paz: Plural, AGRUCO.

Yapu, Mario (2007). “Sistemas de enseñanza, currícula, maestros y niños: breve reseña histórica”. *Umbrales*, N°15, pp. 231-286. La Paz.

Zavaleta, René (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI.



# **SOCIOLOGÍA AMBIENTAL**

*Los amantes. Dibujo mixto*





# LA CUENCA SOCIAL COMO APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA A LAS INTERVENCIONES EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS

## SOCIAL WATERSHED AS A SOCIOLOGICAL APPROACH TO INTERVENTIONS IN WATERSHEDS

Víctor Hugo Perales Miranda<sup>1</sup>

Fecha de recepción: julio de 2016

Fecha de aceptación: agosto de 2016

### Resumen

En este artículo<sup>2</sup> desarrollamos la definición de *cuenca social*, a fin de visualizar las intervenciones sociales, territorialización, disputas políticas, conflictos socio ambientales y demás aspectos sociológicos que se escenifican en el espacio ambiental de las cuencas. Si bien la gestión o planes de manejo de cuencas incorporan la dimensión social dentro de su conceptualización, esta adición suele realizarse obviando la complejidad de los factores sociales que se tejen al momento que la cuenca hidrográfica es territorializada. La dimensión social, al momento de entender la gestión de una cuenca hidrográfica, encierra la dinámica económica, la lucha por intereses económicos, políticos, sociales y culturales tejidos por los distintos actores presentes en este tipo de espacios ambientales. En esta dirección, el artículo hace un recorrido por las diversas formas cómo se han conceptualizado las cuencas, para arribar a la propuesta de definición de *cuenca social*.

---

1 Sociólogo, docente de pregrado y posgrado de la Universidad Pública de El Alto; con estudios en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima-Perú, Magíster en Gestión Integral de Recursos Hídricos de la Universidad Mayor de San Simón; con estudios doctorales en la Universidad de Barcelona España y en la Universidad Pública de El Alto.

2 Este artículo surge de algunas reformulaciones y reflexiones hechas al marco conceptual de la tesis de maestría del autor (véase Perales, 2010).

**Palabras clave:** Cuenca social - Cuenca hidrográfica - Territorio - Relaciones de poder - Gestión de cuencas

### **Abstract**

In this paper we develop the concept of *social watershed* to visualize social interventions, territorial, political struggles, socio-environmental conflicts and other sociological aspects which takes place in the environmental space of watersheds; although management or watershed management plans have incorporated the social dimension in the conceptualization, this addition is usually performed obviating the complexity of the social factors that are woven at the time the watershed is territorialised. The social dimension, the time to understand the management of a watershed, contains the social economic dynamics, the struggle for economic, political and cultural between a lot of stakeholders in this type of environmental spaces. In this sense, it is made a revision of how it was conceptualized watersheds, in order to propose a definition of *social watershed*.

**Keywords:** social watershed - watershed - territory - power relations - watershed management

---

Los investigadores de múltiples disciplinas han formulado una serie de definiciones que eluden las intervenciones humanas –o más apropiadamente intervenciones sociales– dentro de los espacios geográficos de las cuencas; es decir, al definirse la cuenca se omite mencionar aquel elemento que los colegas de las ciencias naturales suelen rotular como factores “antrópicos” o “antropogénicos”<sup>3</sup>.

Esta elusión prefigura un espacio geográfico sin intervención social, dado que dichas definiciones sobre *la cuenca*, en la práctica, sólo se refieren a un

---

3 El autor considera reduccionistas los términos «antrópico» o «antropogénico», que corrientemente se utilizan en la jerga de los científicos naturales, pues se refieren a una humanidad abstracta y atemporal, obviándose las clases sociales, las diversidades culturales, las formaciones económicas sociales, las trayectorias históricas, los paradigmas de intervención de la naturaleza, etc., que hacen que la actuación humana –según sea el caso– tenga características y particularidades marcadamente distintas en sus relaciones con la naturaleza.

puñado de cuencas en el mundo que todavía no habrían sido intervenidas directamente por la acción humana –aunque sí intervenidas indirectamente de algún modo–, pues éste ínfimo número de cuencas se mantienen intangibles porque desde hace algunas décadas muchos científicos y políticos vieron la necesidad de conservar algunas áreas del planeta, las cuales han sido denominadas con el nombre de «áreas protegidas». De esa forma, estos espacios geográficos protegidos cumplen servicios ambientales, entre otras cosas, que no es menester de explicar en mayor profundidad en el presente trabajo, pues éste tiene como objetivo hacer una revisión de las distintas definiciones de cuencas, para finalmente establecer de qué trata el concepto de *cuenca social*.

### **¿Qué puede aportar la sociología al estudio y la planificación de las cuencas hidrográficas?**

Las crisis ambientales que asolan al planeta, tal como señala Ulrich Beck (1996), se deben a la «pérdida del pensamiento social». Por otro lado, las incursiones de la sociología en el medio ambiente dieron como resultado, desde hace un par de décadas, la subdisciplina de la sociología ambiental, precisamente con el fin de cubrir dicha ausencia<sup>4</sup>.

A finales de la década de 1980, el paradigma del *desarrollo sostenible* abonó la discusión, incorporando al estudio, cuidado, protección y desarrollo de políticas públicas relacionadas con el medio ambiente las dimensiones sociales y económicas vinculadas a la dimensión ambiental<sup>5</sup>. Si bien, a lo largo de estas tres décadas, el paradigma del *desarrollo sostenible* ha recibido múltiples críticas<sup>6</sup>, lo que ha quedado en claro es que los temas ambientales no conciernen

---

4 En el caso de la antropología, la subdisciplina de la *antropología ecológica* tiene una mayor presencia en ámbitos académicos e investigativos.

5 En Bolivia, el paradigma del *desarrollo sostenible* ha sido asumido como pauta insoslayable en la formulación de proyectos, programas, planes y políticas públicas a partir de la promulgación de la Ley 1333 sobre el Medio Ambiente; situación que se ha potenciado desde los inicios del siglo XXI, cuando se planteó la aplicación del paradigma del *Suma Qamaña* (Vivir Bien) y de la Madre Tierra a las políticas públicas; aunque cabe aclarar que la Ley 1333 mantiene vigencia.

6 Quizás una de las críticas más furibundas al desarrollo sostenible provenga del investi-

sólo a ingenieros en ecología y medio ambiente, sino a múltiples disciplinas, entre ellas las relacionadas a las ciencias sociales.

Por ejemplo, las cuencas hidrográficas, otrora área de estudio de hidrólogos, ingenieros ambientalistas, ingenieros civiles –en particular los dedicados a la hidráulica–, hoy en día congregan con ávido interés a sociólogos, antropólogos, politólogos, agrónomos, etcétera.

Las intervenciones sociales, los recurrentes conflictos socio ambientales por el uso de las aguas entre quienes ocupan las partes altas, medias y bajas de las cuencas, o los conflictos entre los diversos usos consuntivos o no consuntivos de las aguas en las cuencas; así como las sugerencias, cada vez más extendidas a nivel planetario, de asumir a las cuencas hidrográficas como unidades territoriales de planificación, han convertido paulatinamente a las cuencas en un área de interés para investigadores de las ciencias sociales (Antezana, 2007; Centro Agua, 2009; Kauffer, 2008; Perales, 2010), y de los sociólogos en particular; al punto que ya han aparecido múltiples investigaciones sociales relacionadas con las cuencas hidrográficas, tal como puede observarse en los trabajos compartidos por los distintos investigadores pertenecientes de la *Red de Investigadores Sociales sobre Agua (RISSA)*<sup>7</sup>. En esa medida, estas son las razones en las que sostenemos la pertinencia de la formulación de una definición de la cuenca social desde una aproximación sociológica.

### **La cuenca según la hidrología**

La definición más usual de una cuenca viene de la hidrología. Algunos hidrólogos señalan –al referirse a una cuenca de drenaje de una corriente– que: “... es el área de terreno donde todas las aguas caídas por precipitación se unen para formar un solo curso de agua. Cada curso de agua tiene una cuenca bien definida, para cada punto de su recorrido” (Villón, 2002: 21).

---

gador catalán Joan Martínez Allier, quien plantea que lo que hoy en día cabe es plantearse un *decrecimiento sostenible*.

7 Para acceder a dichos trabajos basta con revisar los archivos del grupo del mismo nombre en Facebook.

Desde esta clásica perspectiva, la cuenca de drenaje es entendida como un espacio coincidente con un área de escurrimiento por donde transitan las aguas provenientes de las precipitaciones pluviales. En tanto que el mismo autor señala que:

La frontera de una cuenca topográfica y su correspondiente cuenca de agua subterránea, no necesariamente tienen la misma proyección horizontal, por lo que se puede realizar una delimitación topográfica [...] o una delimitación real, que corresponde a la delimitación considerando el aporte de las aguas subterráneas (Villón, 2002: 22).

Donde la cuenca topográfica se refiere a la superficie por donde transitan las aguas, en tanto, la cuenca de agua subterránea, si bien tiene una relación de interdependencia con la cuenca topográfica, responde a otro sistema o subsistema natural.

Otra de las definiciones de cuenca, quizás la que más recurrentemente se emplea, es la que proponen otros hidrólogos, quienes sostienen que:

Una cuenca es una superficie de tierra que drena hacia una corriente en un lugar dado. La *divisoria de aguas* es una línea que separa la superficie de tierra cuyo drenaje fluye hacia un río dado de las superficies de tierra cuyos desagües corren hacia otros ríos. [...] La lluvia es la entrada, distribuida en el espacio sobre el plano superior; el caudal es la salida, concentrado en el espacio de la salida de la cuenca. La evaporación y el flujo subsuperficial también puede considerarse como salidas, pero son muy pequeños comparados con el caudal durante una tormenta. La estructura del sistema es el conjunto de caminos de flujo sobre el suelo o a través de él e incluye sistemas tributarios que eventualmente convergen para convertirse en caudal a la salida de la cuenca (Ven Te Chow *et al.*, 1994: 7).

En esta clásica definición, la cuenca es vista como un espacio geográfico, un sistema natural complejamente integrado, cuyos elementos son procesos físicos, químicos y biológicos que se suscitan en esa superficie, compuesta por el contorno del cauce de un río, delimitada por una línea imaginaria denominada divisoria de aguas y por donde escurren las aguas.

Esta definición coincide con la asumida por Global Water Partnership, institución que de una manera más acotada define a la cuenca como “el área delimitada por los cauces de un sistema de tributarios y ríos que fluyen hacia una misma salida” (GWP & INBO, 2009).

### **La cuenca como unidad territorial**

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Agua, desarrollada en 1977, en Mar del Plata, considera a las cuencas como una unidad territorial para la gestión del agua, donde existen interrelaciones entre usuarios, interdependientemente con los sistemas físico y biótico, así como con el sistema socioeconómico (Garrido, citado en Kauffer, 2008).

Esta postura ha sido suficientemente extendida desde hace mucho. Según Warner *et. al.* (2008), en realidad, se trata de la versión renovada de una propuesta que ya tiene más de un siglo. En todo caso, esta sería la «tercera ola» de propuestas de gestión de cuencas hidrográficas, constituyéndose la «primera ola» aquella aplicada en las cuencas del río Nilo y del río Indus, así como en el oeste de Estados Unidos de Norteamérica. Mientras que la «segunda ola» estaría fuertemente influenciada por la experiencia norteamericana de la llamada «Autoridad del Valle de Tennessee». Finalmente, la decisión política de elegir a la cuenca como un espacio privilegiado para la gestión de los recursos hídricos, promovida por la corriente mundial del agua, habría sido gestionada a través de una «naturalización», situación desplegada a través de argumentos provenientes de la hidrología, la geografía y la ecología (Warner *et. al.*, 2008; Wester y Warner, 2002), en el marco de la denominada «Santísima Trinidad», compuesta por: 1) las plataformas de múltiples actores, 2) la gestión integral de recursos hídricos y 3) el nivel de cuenca hidrográfica (Warner *et. al.*, 2008).

### **Definición de la cuenca social**

Por otro lado, desde hace menos de una década, algunos científicos sociales de los Andes, a los que paulatinamente se han sumado investigadores sociales de otros puntos del planeta, han hecho propuestas que buscan incorporar el elemento de las «intervenciones sociales» dentro de las cuencas al momento de definir las conceptualmente.



De esta manera, Yáñez y Poats (2007: 16) definen a la «cuenca social» como:

...un espacio delimitado por los nacimientos de los cursos de agua y las zonas altas que los protegen y nutren, y se extiende hasta donde llegan las aguas «naturalmente» y hasta donde se conduce el agua por los hilos construidos por las sociedades. Se puede decir que es una zona que comprende la cuenca geográfica y sus zonas de influencia, determinadas por los usuarios y usuarias del agua. Una cuenca social suele implicar un traslape de varias cuencas geográficas entrelazadas por el tejido social que construyen los múltiples usuarios.

La óptica con la que se formula esta definición de *cuenca social* incorpora las intervenciones sociales, específicamente aquellas referidas a la construcción de infraestructura hidráulica para explicar la modificación del espacio geográfico donde han sido superpuestas dos o más cuencas, entrelazadas por un tejido social que las convierten en una sola, a la que las autoras denominan «cuenca social».

En esa misma dirección, investigadores del Centro Agua de la Universidad Mayor de San Simón, en un trabajo que busca diseñar la gestión integral de los recursos hídricos en la cuenca del río Pucara, en el departamento de Cochabamba, Bolivia, propusieron preliminarmente el concepto de «cuenca hidrosocial»:

[...] que espacialmente rebasa la cuenca hidrográfica (zona de producción de agua, zona de aprovechamiento, trasvase de aguas de cuencas aledañas), rebasa jurisdicciones político administrativas (departamento, provincia, municipio). Está más bien basado en las redes que se crean en torno al agua entre gente de las zonas altas y zonas bajas (redes hídricas) mediante procesos de desarrollo hídrico (iniciativas locales, intervenciones) con historias particulares que configuran esta cuenca hidrosocial, encontrando equilibrios temporales pero sujetos a situaciones de conflicto y resolución continuos, pudiéndose contraerse o expandirse en el tiempo (Centro Agua, 2009).

El desarrollo del concepto de «cuenca hidrosocial» propone un mayor énfasis en la intervención social, pues no sólo se limita a enfatizar la modificación del espacio geográfico, sino que también asume que ésta incorpora situaciones de equilibrio social a partir de acuerdos en el aprovechamiento del agua –dicho en el sentido de los «arreglos institucionales» que plantea el *water mainstreaming*– o conflictos por el agua.

Así, los investigadores del Centro Agua plantean que: “La cuenca hidrosocial es limitada tanto por los límites físicos (fuentes de agua, infraestructura de aprovechamiento, áreas de influencia de los sistemas, etc.) como sociales (acuerdos entre usuarios aguas arriba y usuarios aguas abajo)” (Centro Agua, 2009).

En esta parte, no sólo se enfatizan los «hilos contruidos socialmente» dentro de las cuencas, sino que también los límites sociales, es decir, el universo social a partir de la asignación de «derechos de agua»<sup>8</sup>, con las implicancias políticas, sociales, jurídicas y culturales que derivan de esta situación.

Ruíz y Gentes, interpretando la propuesta de Yáñez y Poats, y coincidiendo con la postura de los investigadores del Centro Agua, señalan que:

Dicho concepto [cuenca social]<sup>9</sup> es complementario al concepto de cuenca hidrográfica, en donde el punto de análisis es el medio biofísico e hidrogeográfico. La ‘cuenca social’ parte de un *rights approach* en que se reconoce la existencia de un pluralismo legal en la gestión de agua basándose en un reconocimiento de las múltiples y complejas relaciones de la acción colectiva en el agua (Boelens et al. 2007). De acuerdo a Yáñez y Prats [sic] (2007) la ‘cuenca social’ determina la cuenca geográfica y las actividades y organizaciones en sus zonas de influencia, ambas determinadas por los usuarios del agua. Una ‘cuenca social’, por ende, suele implicar un traslape de varias cuencas geográficas entrelazadas por el tejido social que construyen los múltiples usuarios, y, por tanto constituye una unidad de análisis apropiada para entender las relaciones sociales conflictivas en el agua (Ruíz y Gentes, 2008).

Así, manteniendo un vivo interés por encontrar piedras de toque en la elaboración de políticas públicas, los mismos autores sostienen que:

Tomando en consideración estas variables, es aconsejable que las políticas públicas ambientales y de descentralización incidan en la territorialidad del

---

8 Los derechos de agua son definidos como “la exigencia autorizada sobre el uso de (una parte de) un flujo de agua, que incluye ciertos privilegios, restricciones, obligaciones y sanciones que acompañan esta autorización, entre los que resalta la facultad de participar en la toma de decisiones colectivas sobre la gestión y el destino del sistema” (Beccar *et al.*, 2001).

9 La aclaración es del autor.

agua, uniendo los conceptos de cuenca con los de las unidades político-administrativas. Esto implica avanzar en definiciones y entendimientos acerca de la 'cuenca social', incorporando variables históricas, culturales, sociales, económicas y ambientales, e incluyendo variables organizativas, productivas y jurídicas. El desafío es indagar en un sistema de principios, valores, instrumentos y acciones que, fundados en las particularidades culturales y la gestión de las comunidades locales, estructuren el derecho del agua sobre la base de las formas tradicionales de uso y conservación del recurso (Ruíz y Gentes, 2008).

Este punto de vista resulta interesante, dado el acento sobre la conformación o construcción de la territorialidad dentro de la cuenca, aunque la intención de los autores es fijar ésta como blanco de políticas públicas ambientales, así como de políticas de descentralización, considerándose a la cuenca como una unidad administrativa política, en la misma dirección de las corrientes principales del agua en el mundo.

Al respecto, para el caso boliviano, la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y la Ley Marco de Autonomías establecen cinco unidades administrativas políticas: la del gobierno central, las autonomías departamentales, las autonomías regionales, las autonomías municipales y las autonomías indígenas. Por su parte, aunque de legislación dispersa, el Plan Nacional de Cuencas (PNC) junto con la Ley de Riego N° 2878, más sus reglamentos, y la Ley de Medio Ambiente N° 1333, y sus reglamentos, prácticamente abrirían la posibilidad de dos unidades de gestión administrativa política adicionales: las cuencas y las áreas protegidas (Perales, 2010).

Tanto las definiciones de «cuenca social» como de «cuenca hidrosocial» insertan la dimensión territorial para la comprensión de las dinámicas socio espaciales dentro de la cuenca; sin embargo, dentro de los elementos de la definición que acepta la presencia de un «tejido social» construido por múltiples usuarios, debe agregarse que el espacio de la cuenca no sólo está formado por múltiples usuarios; sino que, además, éstos se apropian de manera distinta el espacio de la cuenca, construyendo múltiples territorialidades que se yuxtaponen o incluso se superponen, siendo ésta superposición la posible causa de conflictos emergentes. De hecho, la construcción de hilos sociales para manejar los recursos naturales en una cuenca, el traslape entre cuencas a través de la

construcción de la infraestructura, resulta una consecuencia de las dinámicas territorializadoras en una cuenca. La capacidad de acción o de resistencia a estos emprendimientos dentro de una cuenca o que intentan superponer dos o más cuencas pueden ser explicadas, analizadas y comprendidas a partir de la identificación de los actores y sus acciones territorializadoras.

De hecho, se señala que “la cuenca es una construcción social, donde productores y usuarios son quienes la delimitan hacia dentro y hacia afuera, así como su relación con otras cuencas” (Antezana et al, 2007). Si bien esta definición no resalta de manera clara este hecho, intrínsecamente provoca la necesidad de hablar sobre la conformación de territorialidades dentro de una cuenca o dentro de cuencas solapadas.

Así, de las investigaciones que definen a la cuenca social, aquella que desarrolla Elena Villarroel es la que más enfatiza sobre la construcción de la territorialidad, pues define la cuenca social como: “El espacio territorial donde interactúan los grupos de actores (grupos sociales) involucrados en la gestión del agua, desarrollando relaciones de poder, identidad y territorio, en torno a la movilización y el uso de determinadas fuentes” (Villarroel, 2007: 67).

En esa definición, Villarroel incorpora los conceptos de espacio y territorio, aunque los utiliza de manera indistinta y por ello no establece diferencias sustanciales entre ambos. En el desarrollo de la mencionada explicación se señala además que:

Para la delimitación espacial de la cuenca social, los dos pilares fundamentales son: i) el espacio hídrico, no siempre coincidente con los límites de cuenca; y ii) el manejo del territorio que realizan las comunidades involucradas.

Al decir «espacio hídrico» nos referimos al territorio de donde proviene el agua gestionada por los grupos de usuarios involucrados (área de escurrimiento, fuentes de agua), y al territorio en el que se usa este recurso (área de riego, área de servicio de agua potable). Este espacio territorial suele coincidir con los límites de cuenca, excepto en el caso de trasvases de fuentes de agua de otras cuencas y/o conducción para riego hacia diferentes cuencas (Villarroel, 2007: 67).

Donde la autora propone –no muy prolijamente– una diferencia entre el espacio, entendido como el entorno natural, y el manejo territorial, como las acciones, disposiciones o apropiaciones del referido entorno natural. Abundando al respecto, la autora señala:

El «manejo del territorio» alude al concepto de territorio que manejan las comunidades andinas en relación con el espacio que ocupan. En el caso de Tiquipaya, las comunidades de la cuenca alta se aproximan más al concepto «andino» de territorio, ya que cada comunidad tiene un espacio delimitado con exactitud, que incluye las tierras individuales y las comunales. En este espacio denominado «comunidad», cada lugar del territorio tiene una función en la vida reproductiva de sus habitantes (Villarroel, 2007: 69).

Se puede percibir que aquí se confunde el concepto de territorio con la definición de espacio; además, Villarroel alude a una llamada «territorialidad andina», como si ésta fuese la única forma de apropiación espacial y, por ende, la única forma de territorialización; cuando en una cuenca –incluso en las cuencas andinas, si vale el término– coexisten múltiples territorialidades, incluso algunas de ellas responden a intereses capitalistas –obviamente globales–, que innegablemente manejan las relaciones dentro de espacios locales de los Andes<sup>10</sup>.

El Plan Nacional de Cuencas (PNC), al referirse específicamente a las cuencas, señala que:

[...] una cuenca hidrográfica es una hidrológica-ecológica donde se concretiza el ciclo hidrológico, que se puede describir y utilizar como una unidad físico-biológica, pero también, como una unidad socio-política-económica para la planificación y ordenación de los recursos naturales para el uso humano; es el ámbito donde se «territorializa» la gestión social del agua y los multiusos.

En esta visión, la cuenca es la unidad lógica para la gestión social-cultural de los recursos hídricos.

La cuenca como unidad gestión y de gestión y de acción concertada, con el surgimiento de plataformas a nivel de las cuencas en la búsqueda permanente del consenso.

---

10 Inscritos dentro de lo que Harvey llama «ajustes espacio temporales» (véase Harvey, 2005).

[...] Como el agua es vital y una de las condiciones básicas para la vida, tanto humana como de la naturaleza misma, y como el agua articula las diferentes partes del territorio de una cuenca y los diferentes usos del agua, los respectivos actores y sus formas de vida en estos lugares, podemos entender que la cuenca no solo es un espacio físico-geográfico-hidrológico, sino un **espacio de vida**.

Los diferentes actores de una cuenca construyen en el tiempo sus propios sistemas de vida y modos de producción, generan y desarrollan en una cuenca diversas tecnologías, las capacidades y conocimientos para el uso de los recursos naturales y la gestión territorial; mantienen costumbres, construyen las relaciones particulares de género, establecen reglas y acuerdos sociales, negocian entre ellos en torno a los diferentes intereses y objetivos sobre el territorio y su uso, sobre el acceso al agua y los derechos del uso, así como de los otros recursos naturales asociados; las sociedades y culturales locales y regionales en cuencas desarrollan su propia cosmovisión, creencias y percepciones de la vida y el territorio mismo.

En este sentido la cuenca es considerada por el PNC *como un espacio de vida y una expresión cultural de las poblaciones* que viven en ella, en la parte alta, media y baja, a partir de las diferencias modalidades de ocupación histórica o de inserciones recientes (VCRH, 2007).

Podemos señalar que si bien el PNC asume la territorialidad de las cuencas, estos componentes son incorporados fundamentalmente desde dos perspectivas: la cultural y la de la *real politik*, o visión de políticas públicas. Este comentario está motivado tanto por el rótulo de cuenca como «espacio de vida», como por la consideración de la cuenca como unidad social, política y económica para la planificación de los recursos hídricos.

En las definiciones que nos ofrecen tanto Villarroel como el PNC se encuentran inserta de una forma más clara el término de territorialidad, pero en ambos casos se supedita –en mayor o menor grado– la construcción del territorio a factores culturales. Si bien Villarroel agrega incluso la presencia de relaciones de poder en la cuenca, en cierta medida sólo enuncia este elemento pero no lo desarrolla.

### **La cuenca social: territorio y relaciones de poder**

Por ello, en esta instancia, resaltamos dos elementos que han sido mencionados por quienes definen tanto a la «cuenca social» como a la «cuenca hidrosocial»: el primero se trata de la territorialidad, o la construcción de territorios dentro de una o más cuencas; el segundo elemento tiene que ver con las relaciones de poder que se tejen socialmente en la construcción social del territorio. No sólo basta mencionar que en las cuencas existen múltiples usuarios del agua y que estos interactúan, sino que en el proceso de construcción de territorialidades en las cuencas se establece una interacción entre actores, con formas yuxtapuestas de convivencia dentro del espacio de la cuenca social; así como también en las dinámicas de las relaciones de poder se producen unas territorialidades que se superponen a otras, lo que resulta en la emergencia o explosión de conflictos sociales del agua o incluso la desterritorialización de unos actores a otros.

Esta situación es ampliamente recurrente en cuencas con desarrollo minero –aunque no sólo en este tipo de cuencas–, donde la minería de un lado compite por el acceso y uso del agua con los demás actores; pero además, a través de los inevitables procesos de contaminación del agua con metales pesados, priva del agua a otros actores dentro de la cuenca, expulsándolos de la cuenca.

De allí que, en el presente trabajo, se asume la definición de la *cuenca social* como un espacio conformado por el contorno del cauce de un río hasta las divisorias de aguas. En este espacio suelen imbricarse relaciones sociales –por ende de poder– entre múltiples actores, que construyen una pluralidad de territorios que se yuxtaponen o superponen entre sí. Además, estos actores territorializan los espacios de la cuenca, interactúan entre sí de manera amistosa o conflictiva, colaboran entre ellos o también se desterritorializan en el marco de las dinámicas de poder dentro de la cuenca, así como establecen formas de relación entre sociedad y naturaleza<sup>11</sup>, tales como las intervenciones sociales hidráulicas que modifican la conducción del agua, así como traslapan o interconectan dos o más cuencas hidrográficas.

---

11 Aunque como señala Latour (2007), entre la sociedad y la naturaleza se han entrelazado en híbridos socio-naturales que confrontan las dicotomías entre ambos elementos.

A partir de esta consideración, se puede asumir que la territorialización de la cuenca social puede coincidir con el espacio de una cuenca hidrográfica, pero también puede originar el traslape de dos o más cuencas hidrográficas. De hecho, es claro que de ninguna manera la preocupación por el desarrollo conceptual de «cuenca social» estriba en la delimitación de la cuenca, sino fundamentalmente en los procesos sociales que suscitan dentro de este espacio territorializado por sus actores.

Así, el talante de esta definición se centra en visibilizar las relaciones sociales, pues resalta tanto los elementos de la territorialización como de las relaciones de poder inmersas en el escenario natural de una cuenca hidrográfica; pues la intención es dotar de un instrumento conceptual que permita desbrozar metodológicamente cada uno de los elementos que concurren en las complejas dinámicas de poder dentro de las cuencas.

De esta forma, se busca desestimar enunciados teleológicos que se centran en el «deber ser» de las relaciones entre sociedad y naturaleza; pues, por un lado, es indiscutible que la intervención social sobre los diversos espacios naturales ha llegado a un punto tal que hace que esta discusión no sólo sea teórica, sino que se manifiesta cada vez con mayor intensidad en escenarios ajenos al académico; por otro lado, recuérdese que el centro de este trabajo es la reflexión de un instrumento conceptual y metodológico y no un manual de pautas para la elaboración de políticas públicas en el ámbito de las cuencas.

Con tal motivo, a fin de explicar con mayor detalle esta propuesta conceptual, y siendo que dentro de alguna de las definiciones de cuenca social que se hemos analizado precedentemente los conceptos de espacio y territorio han sido utilizados de manera indistinta y ambigua, debe aclararse que en este trabajo se asume que: “El territorio se define como la porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales” (Baylly, Ferras *et al.* citados por Mazurek, 2006: 41).

Debemos resaltar que el concepto de territorio –dentro de la llamada geografía política– ha cobrado otras dimensiones cuando se ha insertado el sustancial



elemento de las relaciones de poder, por lo que las entradas analíticas de la geografía centrada en el espacialismo han virado radicalmente hacia una «geografía del poder» (Raffestin, 1985). Así, se puede señalar que:

Territorio se refiere (Geiger, 1996) a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento. El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas (Correia de Andrade, 1996). Bien puede ser el territorio de un Estado, el de los propietarios de la tierra rural o de los conjuntos residenciales cerrados de las ciudades, o los dominios del mercado de una empresa multinacional (Montañez y Delgado, 1998).

Por ello, cuando insertamos el concepto del territorio en el debate y hacemos el desarrollo conceptual de la *cuenca social*, debemos aclarar que entendemos al espacio y al territorio de la siguiente manera:

Espacio, territorio y región son categorías básicas [...]. Ellos no constituyen conceptos absolutos, neutros, ni desprovistos de contenido; por el contrario, el territorio y la región son expresiones de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan.

Pero generalmente ocurre que tanto en la práctica política, como en el análisis académico, espacio, territorio y región, cuando no se ignoran por completo, se consideran receptáculos con existencia propia e independiente, contenedores o escenarios inmóviles y permanentes de las relaciones sociales, y por lo tanto como imperativos bioetológicos desprovistos de significado y significancia sociopolítica, lo cual da licencia para que tales conceptos se tomen como sinónimos (Montañez y Delgado, *Op. Cit.*).

En cuanto a la territorialidad, asumimos a ésta de la siguiente manera:

La territorialidad «es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados» [...]. La misma se refiere al «conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por

un determinado agente social, o Estado, los diferentes grupos sociales y las empresas» (Lobato Correa, 1996: 252, en traducción). La territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente. La superficie de la tierra está recubierta de territorios que se sobreponen o se complementan, derivando en diversas formas de percepción, valoración y apropiación, es decir, de territorialidades que se manifiestan cambiantes y conflictivas. Las lealtades al territorio nacen del grado de territorialidad, y en un mismo espacio se pueden yuxtaponer varias lealtades a distintos actores territoriales (Montañez y Delgado, 1998).

### **Reflexiones finales**

De esta manera, nuestra propuesta conceptual de «cuenca social» trata de recuperar la complejidad social que se configura en el espacio de una cuenca hidrográfica o de dos o más cuencas hidrográficas superpuestas por los hilos de agua construidos socialmente, a través de las apropiaciones territoriales que inscriben los diversos actores de la cuenca, quienes se yuxtaponen o sobreponen entre sí.

Cuando señalamos que en la cuenca social se yuxtaponen las territorialidades de múltiples actores, nos referimos a la convivencia de los actores en territorialidades construidas de manera contigua. Sin embargo, además de existir yuxtaposiciones, también puede presentarse una superposición territorial, donde, a decir de Mazurek, “La superposición de estos territorios corresponde a la divergencia de intereses en las formas de apropiación y se puede observar que las regiones donde existe más superposición son las regiones más conflictivas” (2006: 42).

Estas superposiciones territoriales no sólo son fuente de situaciones conflictivas, sino que en algunos casos generan también procesos de desterritorialización, mediante el cual unos actores expulsan a otros del espacio de la cuenca.

Debiendo entenderse que la desterritorialización se refiere a: “[...] a procesos de pérdida del territorio derivados de la dinámica territorial y de los conflictos de poder entre los distintos agentes territoriales” (Montañez y Delgado, 1998).

Adicionalmente, debemos tener presente que la construcción de territorialidades dentro de las cuencas no sólo es efectuada por actores locales, sino también por extra-locales, por personajes que jamás pusieron un pie sobre la cuenca, que sin embargo terminan por afectar, influenciar y modificar los espacios naturales de la cuenca en las dinámicas sociales, económicas y políticas, pues:

La construcción de territorio en un determinado espacio puede ser el resultado de la conjunción de lo cercano y lo remoto, vale decir de escalas globales, regionales y locales. Lo local no se explica por sí mismo. Lo global y lo local son elementos constitutivos de la dialéctica del territorio (Montañez y Delgado, 1998).

Por ello, la definición de cuenca que trabajamos no sólo permite incrustarse en la dimensión territorial del objeto estudiado, sino que además orienta la mirada sobre los diversos actores involucrados en el uso del agua, así como en la contaminación de las aguas en la cuenca de estudio; y también sobre los encargados de ejercer el control y la prevención de la contaminación hídrica, sean éstas autoridades ambientales nacionales y departamentales. Del mismo modo, también permite apreciar el rol que juegan los gobiernos municipales en esta problemática; o sobre cualquier otro tipo de unidad administrativa política existente.

De otro lado, queda claro que las relaciones sociales que se producen en el espacio de la cuenca terminan por territorializarla, por transformarla; en otras palabras, la «humanizan». De esta forma, no son un mero componente de la tríada que establece el «desarrollo sostenible»<sup>12</sup>, sino que constituyen el principal generador de desechos ambientales, jalonados por la hegemonía de una visión antropocéntrica e individualista en la relación de la sociedad [clasista] con la naturaleza.

Asimismo, la expresión de las territorialidades en la cuenca, los conflictos entre los territorios construidos por los diversos actores de la cuenca, las relaciones entre sociedad y la naturaleza dentro de los espacios naturales, inscriben huellas que por momentos trascienden lo meramente local, pues estas territorialidades –como se señaló líneas arriba– no sólo son construidas

---

12 La referida tríada del desarrollo sostenible está integrada por la equidad social, eficiencia económica y ecología sustentable.

por actores e intereses locales, sino por momentos donde también confluyen actores e intereses extra-locales.

En el presente trabajo, hemos considerado que en las cuencas no sólo es posible visualizar la interacción entre múltiples actores, sino que también es posible distinguir que éstos se interrelacionan en diversas escalas socio espaciales.

En sí, los elementos que definen la «cuenca social», que van desde los hidrológicos y ecológicos, hasta los procesos de territorialización que visibilizan la geografía de poder inscrita en las cuencas, permiten ser desbrozados uno a uno, a través de la descripción y el análisis, convirtiéndose la definición de cuenca social en un dispositivo metodológico para la comprensión de los conflictos por el agua en cuencas; pues complementa al usual análisis de actores, sus posiciones e intereses con la dinámica territorializadora que ejercen estos mismos actores en el espacio de la cuenca, contrastándose con la configuración del paisaje ecológico.

## **Bibliografía**

Antezana, Fernando *et al.* (2007). *Los conflictos por la gestión del agua*. Cochabamba: PROAGRO-GTZ, PROGRAMA CONCERTAR Y CGIAB.

Beccar, Lily, Rutgerd Boelens y Paul Hoogendam (2001). “Derechos de agua y acción colectiva en el riego comunitario”. En: Boelens, Rutgerd y Hoogendam, Paul (Eds.). *Derechos de agua y acción colectiva*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. pp. 21-46.

Beck, Ulrich (1996). “Teoría de la modernización reflexiva”. En: Giddens, Anthony *et al.* (Comps.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. México: Anthropos.

Centro Agua (2009). *Proyecto de Gestión Integral de Recursos Hídricos en la Cuenca Pucara*. Cochabamba. Disponible en: [http://www.centroagua.org/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blogid=36&Itemid=64](http://www.centroagua.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blogid=36&Itemid=64) (Consultado el 25/01/2015)

Global Water Partnership (GWP) & International Network of Basin Organizations (INBO) (2009). *A Handbook for Integrated Water Resources Management in Basins*. Sweden: GWP.

Harvey, David (2005). “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”. En: *Socialist Register 2004*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 99-129.

Kauffer Michel, Edith F. (2008). “Comités de cuenca en Chiapas y Tabasco: Entre participación endeble y riesgo y politización”. En: T.I., Soares, Denise; Vargas, Sergio y Nuño, María Rosa. *La gestión de los recursos hídricos: realidades y perspectivas*. Jiutepec, Morelos: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Jalisco: Universidad de Guadalajara, pp. 193-227.

Latour, Bruno (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayos de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Mazurek, Hubert (2006). *Espacio y territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*. La Paz: IRD-UIEB.

Montañez Gómez, Gustavo y Ovidio Delgado Mahecha (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”. En: *Cuadernos de Geografía*, Vol. VIII. N° 1-2. Santa Fe de Bogotá. pp. 120-134.

Perales Miranda, Víctor Hugo (2010). *La cuenca social como criterio metodológico para el análisis de los conflictos sociales por la contaminación minera del agua en la cuenca Antequera del departamento de Oruro, Bolivia*. Tesis para optar el grado de Magíster en Gestión Integral de Recursos Hídricos. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón.

Raffestin, Claude (1985). “Marxisme et géographie politique”. En: *Cahiers de géographie du Québec*. Vol. 29. N° 77. pp. 271-281.

Ruíz, Sergio Antonio y Ingo Georg Gentes (2008). “Retos y perspectivas de la gobernanza del agua y gestión integral de recursos hídricos en Bolivia”. En: *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 85. October, pp. 41-59.

Ven Te Chow; Maidment, David R. y Mays, Larry W. (1994). *Hidrología aplicada*. Bogotá: McGraw Hill.

Viceministerio de Cuencas y Recursos Hídricos de Bolivia (VCRH) (2007). *Plan Nacional de Cuencas. Versión 01*. La Paz: Ministerio del Agua.

Villarroel, Elena (2007). “Identificación de los espacios socio-territoriales-administrativos para la gestión del agua: el caso de la cuenca social de la zona Tiquipaya-Colcapirhua en Bolivia”. En: Yáñez, Nancy y Poats, Susan (Coord.). *Derechos de agua y gestión ciudadana. Agua Sustentable. Visión del agua en los Andes*. La Paz: Agua Sustentable-IDRC. pp. 51-76.

Villón Béjar, Máximo (2002). *Hidrología*. Lima: Villón.

Warner, Jeroen; Philippus Wester y Alex Bolding (2008). “Going with the flow: river basins as the natural units for water management?” En: *Water Policy*. Nº 10. Supplement 2. pp. 121-138.

Wester, Philippus y Jeroen Warner (2002). “River basin management reconsidered”. En: Turton, A. y Henwood, R. (Eds.). *Hydropolitics in the Developing World: A Southern Africa Perspective*. Pretoria, South Africa: African Water Issues Research Unit, University of Pretoria. pp. 61–71.

Yáñez, Nancy y Susan Poats (2007). “Documento introductorio”. En: Yáñez, Nancy y Poats, Susan. *Derechos de agua y gestión ciudadana*. La Paz: Agua Sustentable-IDRC. pp. 13-50.

# **SOCIOLOGÍA JURÍDICA**

Sueños azules. Dibujo mixto







# LA LEGITIMIDAD SOCIAL DEL PLURALISMO JURÍDICO EN BOLIVIA

## *THE SOCIAL LEGITIMACY OF LEGAL PLURALISM IN BOLIVIA*

**Héctor Luna Acevedo<sup>1</sup>**

Fecha de recepción: septiembre de 2016

Fecha de aceptación: octubre de 2016

### **Resumen**

Los sistemas de justicia indígena del territorio nacional están formalmente en igualdad jerárquica con la justicia ordinaria; sin embargo, la dificultad en cuanto a la cooperación y coordinación inter-jurisdiccional están latentes por la poca apertura de la jurisdicción ordinaria de conocer las normas y procedimientos de las comunidades campesinas; desde la institucionalidad del derecho positivo se mantienen los procedimientos racionales de la justicia positiva; por otra parte, si bien la justicia indígena en sus territorios es legítima, carece de fuerza normativa en equivalencia con la jurisdicción ordinaria. Entonces, el pluralismo jurídico, interpretado como varios sistemas jurídicos, sigue siendo un enunciado formal, mientras que en la realidad predomina el positivismo jurídico.

**Palabras claves:** estado plurinacional - pluralismo jurídico - justicia indígena - legitimidad

---

1 Sociólogo, Boliviano. Magíster en Estudios de la Cultura, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, Diplomado en Educación Superior UMSA, Diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, y Licenciado en Sociología por la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Bolivia. Actualmente trabaja como sociólogo en el Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia con sede en la ciudad de Sucre. Email: lunaayrampu@gmail.com

## Abstract

Indian justice systems of the national territory is formally hierarchical equality with ordinary; however, the difficulty in terms of cooperation and inter-jurisdictional coordination are dormant by the little opening of the ordinary jurisdiction of knowing the rules and procedures of rural communities; from the institutions of positive law rational procedures of justice remains positive; moreover, although indigenous justice in their territories are legitimate, but they lack normative force method with ordinary jurisdiction. Legal pluralism interpreted as various legal systems remains a formal statement, while in reality dominated by legal positivism.

**Keywords:** plurinational state - legal pluralism - indigenous justice - legitimacy

---

## Introducción

Este artículo pretende exponer la legitimidad social del pluralismo jurídico en Bolivia. Para ello serán considerados dos ámbitos o componentes de desarrollo. El primero es la noción de pluralismo jurídico; segundo, la legitimidad social; ambas se articulan en el Estado Plurinacional de Bolivia. Sin embargo, es importante hacer algunas consideraciones acerca del pluralismo como una categoría producida por la ciencia social moderna.

La concepción de una sociedad como una realidad homogénea en un contexto contemporáneo es inaceptable, cuando se advierte una diversidad de identidades culturales que confluyen en un mismo espacio geopolítico; lo cual, demuestra que la sociedad entendida como una identidad mono-cultural es una construcción política del Estado moderno, dirigido a la creación de un discurso universal sobre el concepto de nación. Entonces, la categoría de nación sólo ha sido un discurso para englobar a la diversidad de identidades culturales que fueron negadas históricamente por el estado republicano, con el propósito de mantener la sumisión de las culturas sojuzgadas por la de los colonizadores de un territorio. Llama la atención que el pluralismo, como una categoría antropológica y jurídica, haya emergido de las colonias europeas en África y Asia, a principios del siglo XX (Evans-Pritchard, 1997), donde las formas de vida de los grupos étnicos coexistían con la identidad de la sociedad colonial

que les subordinaba. Por otra parte, el pluralismo sirve para comprender la genealogía de la historia de la humanidad, que desde su origen tiende hacia una convivencia en unidad, por el motivo de que si el ser humano se disocia de sus semejantes es un signo de tragedia, siendo ésta una visión dogmática de la convivencia entre seres iguales en un mismo espacio y tiempo. Desde esta óptica, el pluralismo se comprende como una categoría social orientada a la convivencia entre personas que portan diferentes identidades, siendo la tolerancia y la necesidad de una mutua cooperación características que permiten evitar conflictos culturales, más aún cuando la sociedad desemboca en una interacción entre diversas identidades. “El pluralismo es un problema humano existencial que toca cuestiones claves: como nuestras vidas, en medio de un abanico de opciones tan amplio. El pluralismo ha dejado de ser una cuestión de escuela acerca de lo uno y lo múltiple; se ha convertido en un dilema cotidiano ocasionado por el encuentro de perspectivas filosóficas mutuamente incompatibles” (Panikkar, 1990: 19)

La formación del Estado-nación impuso la identidad de las élites, clases dominantes, sobre el resto de las identidades que constituían otra forma de vida. Se trata de comprender que el pluralismo se refiere a una diversidad de identidades culturales de un mismo territorio y que niega la identidad de nación, por ser una categoría forzada desde el propio Estado moderno.

Por tanto, la vigencia de una identidad mono-cultural, homogénea, en un contexto actual, es anacrónica, incoherente con la realidad social que siempre fue heterogénea, más aún en un país como Bolivia, que en su territorio mantiene vigente una diversidad de identidades culturales que tuvieron su origen antes de que los colonizadores ibéricos llegaran a América, y por ende antes del periodo republicano. Sin embargo, en el desarrollo de los siguientes puntos nos referimos al pluralismo jurídico como una relación entre sociedad y derecho, pero a partir de diferentes sistemas jurídicos.

### **Pluralismo jurídico**

El pluralismo jurídico, concepto que relaciona la sociología y antropología con el derecho, se refiere a diferentes órdenes normativos pertenecientes al

territorio de un Estado. Se trata de la interrelación de diferentes sistemas jurídicos vigentes en un mismo espacio geopolítico, donde la justicia que comparte un determinado grupo humano es diferente a la de los otros grupos o segmentos sociales, como también al sistema jurídico estatal. Las formas de auto-regulación social de determinados grupos étnicos, frente al sistema jurídico colonial, son características recurrentes en países que si bien fueron gobernados por las colonias europeas, en sus territorios, a pesar de la opresión, siguieron vigentes las culturas propias, conviviendo en base a normas orales, sujetas a procedimientos de su religión propia, siendo diferentes a la naturaleza jurídica moderna.

Para comprender el pluralismo jurídico, cabe desentrañarlo desde dos escenarios. Primero, desde la modernidad euro-céntrica, se trata de un conjunto de normas de auto-regulación social, que se clasifican según el grado de cobertura de las normas del Estado. Lo que significa que la auto-regulación social es creada por los mismos grupos, de forma frecuente, lo que les permite convivir con respeto (Habermas, 1998). Segundo, se trata de las normas que poseen los diferentes grupos sociales, que no precisamente están regulados por las normas estatales.

el pluralismo jurídico es un hecho social que no es característico de un tipo específico de sociedad o de un campo social determinado. Estos espacios no están exentos de la regulación estatal, pero tampoco están sometidos completamente a esta (Griffiths, 2014:182).

Por otra parte, el pluralismo jurídico significa que la sociedad, en sus diferentes niveles de organización, crea sus propias normas, siendo todas de carácter oral, y se reproducen a partir de la interacción social de los integrantes, que conforman un segmento social, cultural, donde las normas del Estado tienen poca influencia.

Sostiene que las normas estatales y no estatales son ontológicamente distintas porque las primeras cobran existencia a través de mecanismos institucionales del Estado, mientras que las no estatales son normas sociales que existen por ser parte de la vida social del grupo, no a través de reconocimiento institucional (Griffiths, 2014: 185).

Sin embargo, en el caso boliviano el pluralismo jurídico tiene que ver con la aplicación de dicho concepto a la realidad cultural, donde se identifican una diversidad de sistemas jurídicos pertenecientes a los pueblos indígenas. Por tradición, las normas de una comunidad indígena oral, y el criterio de aplicación de sus normas a un problema concreto, se aplican desde los principios y valores que colectivamente comparten los integrantes de la comunidad indígena. En este escenario local, las normas del Estado tienen poca o ninguna influencia, porque históricamente fue el mismo Estado el que no tomó en cuenta las normas de comunidades indígenas dentro de la regulación del sistema jurídico estatal. Por otra parte, el colonialismo interno aparece como una variable que explica la razón por la que una parte de la población, que en su mayoría corresponde a una nación o pueblo indígena, siempre estuvo sujeta a una subordinación ante las clases medias y criollas que detentaron el poder político.

En Bolivia, el reconocimiento constitucional de los sistemas de justicia indígena originaria campesina es la fuente para interpretar el pluralismo jurídico, desde una realidad social donde existen diferentes formas de resolución de conflictos y que se basan en procedimientos orales. Por otro lado, la oralidad se traduce en una hermenéutica de vida social, donde las personas interactúan de acuerdo a valores y principios propios de su tradición cultural; por ejemplo, en los ayllus Yura del departamento de Potosí (Rasanke, 1989), el diálogo es el recurso de deliberación de conflictos que predomina a nivel del núcleo familiar y luego en las asambleas de la comunidad. Asimismo, el trabajo, las fiestas son ámbitos de socialización, encuentros que fortalecen la cohesión social, se trata de una forma de vida donde la familia y la asamblea representan instancias de resolución de conflictos familiares.

Los avances de los derechos humanos posibilitan la incorporación de grupos sociales que anteriormente no estaban reconocidos en igualdad jurídica; entonces, estamos ante una definición de pluralismo en un sentido amplio que emerge desde el contexto de la modernidad, enmarcándose en un relativismo cultural que no implica transformar el sistema de justicia que impera en los países “colonizados”. Por otra parte, la vertiente crítica del derecho también aborda el pluralismo jurídico que proviene de las corrientes marxistas, que

cuestionan el carácter burgués del derecho positivo, “la justicia como parte de la súper-estructura”, según Althusser, para quien la justicia es un instrumento de la clase dominante. En relación a la crítica del derecho, Antonio Wolkmer dice lo siguiente:

(...) En cuanto a la evolución de las posiciones epistemológicas de la *Critique du Droit* es preciso distinguir dos periodos. En un primer momento, de manera bastante atrevida y en contraposición a la ciencia jurídica tradicional, se busca la reconstrucción de una teoría general del derecho, apoyándose en el materialismo histórico-dialéctico. Posteriormente, de forma más cautelosa y abandonando el proyecto inicial, se intenta sistematizar una investigación concreta sobre los mecanismos de organización y reglamentación de la práctica jurídica (la tecnología de los modos de acción normativa) en el ámbito de la sociedad burguesa (Wolkmer, 2003: 49).

La denominación indígena originario campesino se interpretaba desde tres conceptos, primero: campesino; segundo: originario, y tercero: indígena; pero desde la nueva Constitución Política del Estado lo “indígena originario campesino” representa a un sólo actor histórico, que fue excluido por el Estado republicano. El ayllu es la organización indígena originaria que imparte justicia y ejerce control sobre el territorio, conforme a sus códigos culturales, y cuenta como autoridad con el Jilaqata, mientras en el contexto quechua, la máxima autoridad se denomina Jilanku, Kurak Mallku. Cada autoridad ejerce estos cargos con su esposa, que cumple la misma función de su esposo, expresándose de esta manera la lógica del chacha-warmi.

En cambio, los sindicatos campesinos difieren por su misma historia, pues su estructura orgánica determina una participación institucional de los miembros de la comunidad que integran el sindicato; luego, el conjunto de comunidades constituyen la sub-central y central campesina que representan a un determinado número de sindicatos campesinos. En ese sentido, la vida orgánica sindical se rige según un estatuto y reglamento interno, que son la fuente desde donde se imparte justicia, ya sea en la comunidad como en la central y en la federación departamental. Entonces, las comunidades se someten a las normas que vienen desde la estructura jerárquica de la organización sindical.

Por su lado, las comunidades indígenas de tierras bajas ejercen su justicia a través de corregidores y capitanes, y existen sanciones morales y físicas de acuerdo a la tradición local del pueblo indígena; por ejemplo, es recurrente sancionar con el cepo a una persona que comete robo. Las advertencias son mecanismos de coerción y es latente la influencia del catolicismo, que desarrolló una estructura de dominación para sojuzgar a las culturas como los guaraníes, mojeño-trinitario, ayoreos, etc. En la actualidad, las propias comunidades indígenas reproducen estas sanciones, por ejemplo, el uso del chicote, que en el lenguaje cotidiano se denomina “wasca”, como un instrumento de sanción<sup>2</sup>. Esta forma de sancionar, por un lado, se concibe como parte de los procedimientos de solución de conflictos en una comunidad quechua, aymara y guaraní, pero desde el punto de vista de los derechos humanos es atentatoria de los derechos fundamentales.

En comunidades campesinas de tierras altas el chicote es un símbolo de autoridad y forma parte de los procedimientos de sanción de los ayllus y sindicatos comunales; se trata de un instrumento de coerción para atenuar los conflictos intrafamiliares o comunales (Fernández, 2000). Pero, a partir de los derechos humanos que ampara la Constitución Política del Estado, las sanciones físicas están prohibidas porque atentan contra los derechos fundamentales, situación que coloca en entredicho a la jurisdicción indígena por el uso del chicote cuando alguien está siendo juzgado; aunque este tipo de sanciones en algunos casos es simbólica, en cambio en otras comunidad puede desembocar en un escenario de violencia motivada por una indignación colectiva, por encima del hecho jurídico. Para la justicia constitucional, la vida representa un valor supremo que está por encima de cualquier sistema jurídico, religioso y cultural, por ello, la tortura o cualquier otra forma de sanción corporal están prohibidas por las normas e instrumentos internacionales, de los cuales Bolivia es miembro. La propia Constitución Política del Estado de Bolivia se compromete a proteger los derechos humanos en su dimensión individual como también colectiva.

---

2 Históricamente la evangelización en tierras bajas se dio por la vía de la música, el arte, la arquitectura, impulsadas por las misiones jesuíticas. Sin embargo, esta forma benevolente de evangelización se contradice con la crudeza con que actuaron algunos religiosos en la colonia tardía, en otros procesos de evangelización.

En Bolivia, si bien los pueblos indígenas poseen potestad de impartir justicia en los ámbitos personal, material y territorial, sus atribuciones se limitan a problemas menores, tal como señala la Ley 073 de Deslinde Jurisdiccional, que reduce esas competencias en el marco de los derechos humanos protegidos por la Constitución y la Convención Interamericana de Derechos Humanos. La CPE dice que la justicia indígena al igual que las otras jurisdicciones, ordinaria y agroambiental, se someten a la justicia constitucional. En relación a esto, el art. 190. II., de la CPE dice: “La jurisdicción indígena originaria campesina respeta el derecho a la vida, el derecho a la defensa y demás derechos y garantías establecidos en la presente Constitución”.

Por tanto, el respeto a la vida, a la privacidad, a un debido proceso, abren un debate sobre el comportamiento comunitario de la justicia indígena. En la praxis, las sanciones de la justicia indígena colisionan con los derechos fundamentales que protegen a toda persona, ante cualquier situación que ponga en riesgo su vida, o con los de aquellos grupos vulnerables como niños, ancianos, mujeres embarazadas o personas enfermas. Estos sectores, a partir del respeto a los derechos humanos, deben ser protegidos por parte del Estado. A diferencia de la justicia estatal, en la justicia indígena predomina la decisión comunitaria cuando los conflictos no llegan a una solución o acuerdo en una primera instancia.

Los diferentes casos que suceden en comunidades campesinas de tierras altas, intermedias y bajas, muestran que es en una asamblea que se decide sancionar a la familia o persona que cometió una falta; para ello, los criterios de sanción no siempre se definen de acuerdo a una relación proporcional entre el daño y la sanción que se le impone al acusado. Lo que se determina como una sanción, a partir de los valores que comparte una comunidad indígena, casi siempre es diferente a lo que determinan otras comunidades. Por ejemplo, la sanción por un abigeato para una comunidad A puede significar una multa de mil bolivianos, mientras que para la comunidad B puede significar dos mil bolivianos de multa; la erogación económica es un parámetro de sanción que impone una comunidad campesina. Mientras que en otras, bajo los mismos parámetros, la sanción consiste en un resarcimiento en especies. La diversidad de normas y procedimientos dificulta la relación de los sistemas jurídicos



indígenas con las normas e instrumentos internacionales que garantizan los derechos humanos como un valor universal. Por tanto, el pluralismo jurídico expresado en diversos sistemas de normas y procedimientos resulta sólo declarativo, ya que predomina el derecho positivo en su condición legal y legítima, en el territorio nacional.

Para la teoría crítica del Estado de derecho, la definición moderna de Estado es artificial, inexistente, ya que la idea de que todos los individuos son iguales ante la ley entra en contradicción cuando el derecho es un instrumento de legitimación de la estructura social de un país, lo cual se devela cuando las leyes del Estado no dan cobertura a otros sectores de la sociedad civil, en concreto a los pueblos indígenas, grupos sociales que conviven bajo sus propios órdenes normativos.

Las resoluciones del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia asumen el pluralismo jurídico desde el constitucionalismo contemporáneo, que emerge, primero, de la defensa de los derechos humanos y, segundo, de los derechos indígenas que se reconocen en el contexto internacional. Para los abogados, letrados, asistentes y magistrados, el pluralismo jurídico en el contexto boliviano es un proceso en construcción, es algo no acabado. Su interpretación implica partir de la historia de un determinado pueblo indígena, su estructura territorial, sus normas y procedimientos propios, que mantiene vigentes y que son anteriores al proceso de colonización. Por ejemplo, la DCP 0034/2014, emergente de una Consulta de Autoridad Indígena señala que el “constitucionalismo plurinacional y descolonizador nace de las aspiraciones, demandas y proyectos de Estado de las naciones, colectivos y organizaciones excluidas por el Estado Nación; en este sentido expresa una visión de ruptura con el constitucionalismo liberal y social que caracterizó a Bolivia y el resto de países de Latinoamérica” (Sánchez, 1999), con lo que se interpela las políticas integracionista y asimilacionista del constitucionalismo social (CPE, 1939-167) y el multiculturalismo liberal (CPE, 1994) “que no logran romper con la identidad del Estado nación ni el monismo jurídico”(SCP, 0030/2014: 8).

En teoría, el pluralismo jurídico en Bolivia se enmarca en la corriente emancipadora del derecho, que cuestiona su excesivo idealismo. Uno de los repre-

sentantes de esta corriente, Antonio Wolkmer, en *Introducción al pensamiento jurídico crítico*, describe los paradigmas que rigen el derecho positivo y la crítica que proviene de la filosofía anti-positivista de Europa y Estados Unidos, por ejemplo, el trabajo de los marxistas anti-positivistas, que plantean una transformación del derecho disolviendo la dicotomía burguesía-proletariado.

Los intentos de sociólogos como Boaventura de Sousa Santos plantean que el pluralismo jurídico es fundamento de reivindicación de los pueblos y naciones indígenas de América Latina frente al Estado neocolonial. Desde esta perspectiva, el pluralismo jurídico implica pensar, más allá de una coexistencia de sistemas jurídicos, en sustituir el derecho moderno por los principios, valores, normas y procedimientos propios que practican los pueblos indígenas.

A partir de diferentes escenarios locales, se advierte, haciendo una lectura a priori sobre la justicia indígena, que las sanciones de expulsión, castigos corporales, despojo de vivienda o de una parcela de terreno, representan un atentado contra los derechos a la vida, a la integridad física y psicológica, derechos que están protegidos por el art. 15.I., de la CPE. Al respecto, la mediatización de la violencia, hecha por algunos medios, asocian el linchamiento a acciones colectivas que se suscitan en comunidades campesinas ante los actos delictivos.

Paulatinamente las perspectivas del positivismo jurídico van resultando anacrónicas frente a nuevas producciones del derecho, como las normas de derecho internacional, y muchas de derecho interno, que reconocen la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas. Dichas normas están reconociendo que esas prácticas tradicionales que los pueblos desarrollan y han desarrollado, para mantener la cohesión social y solucionar sus conflictos, también son derecho y a esto llamaremos pluralismo jurídico (Martínez, 2012: 26).

La vigencia de los sistemas de justicia indígena confronta varios problemas: primero, sus normas tienen alcance sólo para un territorio local, por otra parte, la población rural indígena, campesina, por diferentes factores sociales, en su mayoría viven en áreas urbanas donde se rompe con el origen sociocultural. A diferencia de este tipo de justicia, la legitimidad de la justicia estatal mantiene el monopolio del derecho positivo.

### Avances y retrocesos del pluralismo jurídico

A partir de la Constitución Política del Estado (2009), Bolivia se define como un Estado Plurinacional de derecho social, comunitario e intercultural. Al respecto, el artículo 1 de la CPE., dice:

**Artículo 1.** Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Esto expresa un cambio con el anterior modelo de Estado nación multicultural. Aunque las reformas estructurales de 1994 reconocieron algunos derechos como las TCO, es el Estado Plurinacional el que abre un nuevo escenario de participación política de las comunidades campesinas e indígenas.

El pluralismo, desde la misma Asamblea Constituyente, es un término que concilia las pugnas que se habían generado en los debates. La identidad nacional se cuestiona por su sentido mono-cultural y paternalista, al respecto el art. 3 de la CPE señala: “La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afro bolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano”. Lo que se deduce es que los pueblos indígenas son parte de la nación boliviana, que incluye a treinta y seis naciones identificadas a través de su lengua, tal como señala el art. 5.I., de la Constitución Política del Estado, que dice que las naciones reconocidas son:

aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chacobo, chichani, ese ejja, guaraní, guarasu’we, guarayu, itonoma, leco, machajuyai-kallawayá, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, wenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco

Según Boaventura de Sousa Santos lo plurinacional cuestiona los fundamentos del Estado moderno: “El reconocimiento plurinacional de la justicia indígena

es impugnado porque supuestamente pone en tela de juicio tres principios fundamentales del derecho moderno eurocéntrico: el principio de soberanía, el principio de unidad y el principio de autonomía”. (De Sousa Santos, 2012: 16). El Estado plurinacional es un proyecto político que, en lo formal, disuelve el proyecto neoliberal que privatizó, capitalizó, impuso la libre contratación, o la sumisión a los mandatos del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, mientras que el pluralismo emerge como un paradigma de interpretación del nuevo Estado en sus diferentes ámbitos, económico, político, jurídico y social. En ese sentido, en el art. 3.2 de la Ley 027 del T.C.P., el pluralismo jurídico “proclama la coexistencia de varios sistemas jurídicos en el marco del Estado Plurinacional”. Asimismo, el numeral 1 define la plurinacionalidad como “la existencia de naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas, y bolivianas y bolivianos que en su conjunto constituyen el pueblo boliviano”.

El pluralismo jurídico, en el contexto boliviano, se manifiesta como una disputa por detentar la legitimidad del ejercicio de la justicia en un determinado espacio geopolítico, donde la jurisdicción indígena se disputa con la jurisdicción ordinaria sobre casos concretos, ya que la comunidad campesina pretende aplicar sus normas y procedimientos, mientras que la justicia ordinaria, a título de legalidad estatal, desconoce las resoluciones de la justicia indígena. Se advierte una correlación de fuerzas entre la jurisdicción indígena y la ordinaria; en ese sentido, la igualdad jerárquica, si bien es reconocida por la constitución, en la praxis, no es visible, porque la subordinación del modelo jurídico estatal sigue vigente dentro de las comunidades que ejercen su propia justicia. A continuación, citamos parte de una entrevista realizada sobre los problemas que atienden las autoridades de las comunidades campesinas del municipio de Mecapaca:

...antes había sido cuidador de ese terreno, había sido siempre cultivar y pagar alquiler. Resulta que el 2007 otro ha comprado esos siete mil tantos metros, al comprar también firma en la compra y venta del terreno, ... como ha comprado empieza hacer su función social desde el 2007, no hay nada, todo registrado en derechos reales. Ahora desde el 2007 alquila también, el mismo nomás se alquila, contratos de alquiler, firma nomás, el último es el 2015, igual se ha alquilado en 3500 Bs, al final cuando ya le ha dicho: sabes qué hermano,

dámelo este año, yo me lo voy a sembrar después, o sino véndemelo. Así fue pasando el tiempo, al final llega el problema igual, ya no quiere soltar, la tierra es de quien trabaja dice, no tiene documento nada, el otro sí tiene documento, también él mismo firma como contrato alquiler, pago, recibo, todo hay, (...) hay abogado, el abogado dice, no, de vos es el terreno, has trabajado mucho tiempo, (...) si en caso no hubiese firmado el alquiler, evidentemente de eso trabajó y pagó, hay compromisos, hay contratos de todos los años, esto le da [la razón] a la otra parte que tiene documentos, de alguna forma recibe plata y está cumpliendo función económico social, (...) nosotros hemos dicho tres meses para que consiga, (...) porque no me ha avisado que ha comprado, yo me lo hubiera comprado, además a mí nomás que me traspase, reconoce, a mí nomás que me lo venda ahorita mismo. Ahora cuánto es, el 2007 otro precio era, ahora me dice, hermano yo te lo vendo, pagame los 30 mil dólares de los 7 mil metros cuadrados, mucho es, con cuánto has comprado, eso nomás tengo que pagarte, ahora hemos dado tres meses más (para que las partes solucionen) ese tipo de problemas hay (...) ya no quiere alquilar, porque quiere adueñarse<sup>3</sup>.

Según De Sousa Santos, el pluralismo jurídico es imprescindible para el reconocimiento de que el Estado no es el único productor de normas, sino que también los pueblos indígenas producen normas paralelas a los proyectos de ley que se crean en la asamblea plurinacional, a esto se añade la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Plurinacional que desarrolla una interpretación plural de la CPE. Por tanto, se puede entender que el pluralismo está en proceso, porque sigue pendiente la aplicación de un sistema de justicia que provenga de un pueblo indígena originario campesino en el Estado Plurinacional. En esa línea, Boaventura de Sousa Santos dice:

Las nuevas formas de legalidad global “desde arriba”, generadas por poderosos actores transnacionales, como la nueva *lex mercatoria*, son un caso en cuestión porque se combinan o articulan con la legalidad estatal en una especie de co-gestión jurídica que favorece la globalización neoliberal e intensifica la exclusión social. También se genera mucha legalidad desde abajo: el derecho tradicional, el derecho de los pueblos indígenas, el derecho comunitario, el derecho popular, etc. Como en el caso de la legalidad no estatal desde arriba,

---

3 Entrevista al Secretario de Relaciones de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupac Katari, representante de la Provincia Murillo, Municipio de Mecapaca.

tal legalidad no hegemónica no es necesariamente contra-hegemónica porque se puede utilizar en conjunción con el derecho estatal para llevar a cabo propósitos exclusivistas. Pero también se puede utilizar para enfrentarse a la legalidad estatal demo liberal y para luchar por la inclusión social y contra la globalización neoliberal, en cuyo caso asume un papel político contra- hegemónico. (...) El pluralismo jurídico juega un papel central en la legalidad cosmopolita pero siempre ha de estar sometido a una especie de test de “litmus” para decidir qué tipos de pluralismo jurídico son propios de la legalidad cosmopolita y cuáles no (Boaventura de Sousa, 2012: 105).

La Constitución Política del Estado, en el art. 30. I., define pueblo y nación indígena originaria campesina como una colectividad humana que comparte, territorio, cultura, identidad. Al respecto dice: “Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, institución, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española”. El mismo artículo, en el párrafo II, numeral 14., dice que tiene derecho “al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión”. Por otro lado, el art. 31 se refiere a la protección de los pueblos indígenas que se encuentren en peligro de extinción por parte del Estado. En relación a la justicia indígena originaria campesina, el art. 190. I. dice: “Las naciones y pueblos indígena originario campesinos ejercerán sus funciones jurisdiccionales y de competencia a través de sus autoridades, y aplicarán sus principios, valores culturales, normas y procedimientos propios”. Por otra parte, el párrafo II. dice: “La jurisdicción indígena originaria campesina respeta el derecho a la vida, el derecho a la defensa y demás derechos y garantías establecidos en la presente constitución”.

La CPE reconoce la competencia de la justicia indígena conforme a los derechos y garantías constitucionales. Por su característica, la constitución es genérica, mientras las leyes viabilizan la operatividad de los mandatos constitucionales. Se sobreentiende que la finalidad de la Ley de Deslinde Jurisdiccional 073 fue la aplicación de la justicia indígena en base a una coordinación y cooperación con la ordinaria, que en los hechos no sucede, porque existe un desconocimiento de los derechos fundamentales de las propias autoridades de la jurisdicción indígena. En otros casos, las propias comunidades campesinas,

e indígenas, prefieren acudir a un juzgado ordinario, porque desconfían de sus autoridades propias cuando emiten una resolución sobre un problema en concreto, lo que pone en tela juicio el grado de imparcialidad de la justicia indígena, ya que las decisiones en algunos casos son motivadas por la asamblea comunitaria de un sindicato campesino, ayllu, o comunidad originaria, que sin mayores escrúpulos juzga, sin considerar el respeto a los derechos fundamentales, lo cual desacredita la vigencia plena de un modelo de justicia propio de una comunidad, mientras los afectados, o las personas acusadas, para defenderse prefieren acudir a un juzgado ordinario.

(...) En Cachapaya, se trataba de un pareja de jóvenes, de asistencia familiar. Entonces, el joven, se ha olvidado, ya tenía su esposa y quería seguir con la cholita también. Las autoridades originarias habían solucionado, el Secretario General habían solucionado antes ya, pero la cholita a la cabeza de su mamá había ido a exigir asistencia familiar. Entonces, el joven, el papá del joven había propuesto darle en calidad de asistencia familiar, ceder una parcela o terreno. Para nosotros algo aceptable, ¿no?, porque esa parcela puedes alquilar, como también puedes cultivar, genera plata. En primera instancia la cholita había aceptado, pero alguno le ha metido la cabeza (diciéndole) no es así, (en la conversación que se tuvo se decía que no se podía cambiar así) grandecito es el terreno, el alquiler nomás debe estar unos ocho mil bolivianos al año, si alquilan el terreno, ya pues, cubre todo los ocho mil bolivianos, pero ya está cediendo, es para el niño, es como un derecho que está dando, (...) ahora, si ella cultiva mucho más, mejor, (...) Entonces pedía asistencia siempre, plata mensual, hemos preguntado, si vas a ir a la justicia ordinaria, a la asistencia familiar anda, si quieres este terreno ahorita. Cuarto intermedio de 20 minutos hemos dado, la cholita se ha llamado, se ha hablado, (vuelve y les dice a las autoridades) voy a ir, quiero que me pase mensual, (...) y en segundos ha perdido el terreno. Nosotros hemos hecho un acta (indicando) que nosotros no tenemos competencia, ella que vaya nomás al juez familiar. Hasta ahora ha salido perdiendo la cholita, hasta ahora no llegan a la sentencia, son más de dos años, y como no tiene ingresos (se refiere a la joven que pretende obtener ingresos por asistencia familiar (...))<sup>4</sup>.

---

4 Entrevista al Secretario de Relaciones de la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupac Katari, representante de la Provincia Murillo, Municipio de Mecapaca.

Entonces, los avances que expresa la Constitución sobre los derechos indígenas ameritan ser corroborados con lo que sucede en una realidad concreta; por ejemplo, cuando una autoridad imparte justicia sobre un caso concreto: si una comunidad debe juzgar a una persona que proviene de una comunidad vecina. En algunos casos, esta situación motiva, con el tiempo, conflictos, porque el supuesto comunario, que proviene de otro contexto social, no acepta acatar o respetar las normas internas, o cumplir con lo que establece el sindicato o comunidad. También, hay conflictos por la tenencia de parcelas de tierra que involucran a los miembros de la misma comunidad campesina. Según las normas comunales, las personas que son herederas de una parcela de tierra tienen más derechos, en comparación a personas que llegan a ser miembros de la comunidad a través de la compra de una parcela. En otros términos, una comunidad campesina, ya sea, aymara o quechua, cuida la vigencia de la endogamia social, cultural e identitaria, la cohesión social de las familias se produce con el respeto a una forma de acceso y distribución de los recursos, como el agua, ya que representa un recurso fundamental para garantizar la producción agrícola, fuente de subsistencia para las familias, las que, ante un conflicto, defienden la posesión individual de sus parcelas de terreno y, en otros casos, las áreas colectivas de tenencia de tierra. Entonces, cuando una persona ajena a la comunidad pretende comprar una parcela de terreno, recibe el rechazo por parte de los integrantes de la comunidad campesina.

En la Sentencia 0872/2013-L de 16 de agosto, el Tribunal Constitucional Plurinacional resolvió una Acción de Amparo, presentada por una comunidad indígena contra autoridades indígenas de otra comunidad por evitar el acceso al agua. Las autoridades indígenas demandantes manifestaron que desde tiempos remotos sus antepasados utilizaban el riego de un río; sin embargo, una comunidad vecina desvió el curso del río, ocasionando un gran perjuicio en la producción agrícola de la comunidad, por tal motivo, la comunidad consideraba que se vulneró su derecho al agua (...) El Tribunal determinó tutelar provisionalmente el derecho al agua, ordenando que la comunidad denunciada restituya de manera inmediata la provisión de agua a la comunidad afectada (...) (Academia Plurinacional de Estudios Constitucionales, *inédito*, 2015: 11).

El análisis de la jurisprudencia constitucional que fue citada expresa los problemas que se suscitan entre las mismas comunidades por los recursos



hídricos, que son fundamentales para sus actividades agrícolas, gracias a las cuales se sustentan las familias de las comunidades campesinas.

Por tanto, en Bolivia, la aplicación del pluralismo jurídico está sujeta a los avances de la justicia indígena originaria campesina, en coexistencia con la jurisdicción ordinaria y agroambiental. Se mencionan algunas experiencias inter-jurisdiccionales sobre la coordinación entre un juez agroambiental con la autoridad indígena. Por ejemplo, en el juzgado agroambiental de Curahuara de Carangas (Oruro): si una persona va al juzgado a presentar una denuncia sobre un problema, la jueza agroambiental, para tener conocimiento del caso, consulta a la autoridad indígena del ayllu; en otros casos, la misma autoridad del juzgado acude a la autoridad indígena, para que ésta le acompañe a resolver el problema que se ha suscitado en la misma comunidad originaria.

En los últimos años el TCP<sup>5</sup> resolvió conflictos de competencia jurisdiccional entre la jurisdicción indígena y la ordinaria. La SCP 0026/2013 del 4 de enero, emergente de un conflicto de competencia jurisdiccional, declara competentes a las autoridades originarias del Sindicato Agrario de Chirapaca (Prov. Los Andes, La Paz). El caso se refería al despojo de tierras, denunciado por parte de la familia A contra las autoridades originarias del Sindicato Agrario de Chirapaca, quienes deciden en función de su estatuto y reglamento interno, que menciona “si una persona abandona sus tierras por más de tres años, sin comunicar a las autoridades del sindicato agrario, tanto las autoridades y las bases asumen el control del terreno como un área de uso común”. La familia A había abandonado por más de tres años sus tierras, por tal razón la comunidad determinó despojarla de ellas (decisión adoptada en una asamblea). Después de que el Tribunal Constitucional Plurinacional admite el CCJ, analiza el conflicto y lo resuelve a favor del sindicato agrario de Chirapaca. En su parte resolutive declara:

---

5 Según la Ley del TCP y el Código Procesal Constitucional, el acceso de la jurisdicción indígena originaria campesina a la justicia constitucional se hace vía consultas, conflictos de competencia jurisdiccional, acción popular. Es a través de estos mecanismos que se accede a la justicia constitucional.

1° COMPETENTE a las autoridades originarias del Sindicato Agrario de Chirapaca de la Provincia de Los Andes del departamento de La Paz, para conocer en el fondo las pretensiones de Julio Chambilla Choque y Eva Marizol López Machicado debiendo en este sentido observar y respetar sus derechos conforme el art. 190. II de la CPE.

La decisión se fundamenta en los alcances de la JIOC, reconocida por la Constitución Política del Estado; asimismo, recomienda respetar los derechos y garantías constitucionales a los cuales se somete la misma justicia indígena. Sin embargo, en estos casos, la situación deriva en visiones contrapuestas entre los derechos colectivos versus derechos individuales. Es decir, el debate de fondo es que en temas de tierras la JIOC, si bien tiene competencias, cuando resuelve las mismas, podría afectar, como se indicó, los derechos fundamentales de las personas que están siendo sancionadas, ya que con el despojo de tierra para las propias comunidades se quita un espacio donde se producen los medios de vida. Entonces, la comunidad, en parte, asume estas decisiones como una medida extrema, cuando los escenarios de conciliación se agotan y la decisión última es la expulsión, porque la comunidad campesina se comprende como un sistema que se reproduce a través de la cohesión social motivada por sus normas.

### **Conclusión**

Los derechos indígenas en el contexto del pluralismo jurídico confronta varios problemas relacionados a las limitaciones en el ejercicio de su justicia, esto se relaciona con los otros derechos reconocidos por la Constitución Política del Estado en ámbitos de participación política, territorio, educación, identidad, saberes y conocimientos ancestrales. Todo ello se vincula con el ejercicio de la justicia indígena originaria campesina, en una correlación de fuerza con la justicia ordinaria y contra el propio Estado, que en parte hace uso instrumental de los sistemas jurídicos indígenas. Esto expresa un contra-sentido con el discurso de descolonización y pluralismo jurídico. Esta realidad, por un lado, demuestra que se intenta controlar la jurisdicción bajo la Ley del Deslinde Jurisdiccional, por otro lado, la propia JIOC se encuentra en desventaja frente a la jurisdicción ordinaria, ya que su administración no posee condiciones institucionales que le permitan ejercer como una jurisdicción equivalente a la ordinaria.

El pluralismo jurídico se define como un conjunto de órdenes normativas que pertenecen a determinados grupos humanos en un mismo espacio geopolítico. En ese sentido, el sistema jurídico estatal positivo es producto de la construcción de un Estado nación que legitima y legaliza un sólo modelo jurídico para el conjunto de los habitantes, sin considerar que los mismos poseen otro tipo de normas con los cuales regulan su convivencia. Entonces, históricamente, el sistema jurídico positivo ha sido impuesto como parte de la visión monocultural del Estado moderno, lo cual ha provocado sin duda la exclusión de pueblos o culturas diferentes a la identidad estatal. El pluralismo jurídico expresa el reconocimiento que hace el Estado a los otros sistemas de justicia que practican, por ejemplo, los pueblos indígenas, como también a los otros grupos sociales que se auto-regulan ellos mismos para convivir pacíficamente.

## **Bibliografía**

Academia Plurinacional de Estudios Constitucional (2015). *Compendio de sentencias constitucionales plurinacionales vinculadas a naciones y pueblos indígena originario campesinos* (inédito). Sucre.

Ariza, R. (2013). *Pueblos indígenas de Colombia ante el sistema interamericano de derechos humanos*. Bogotá: PRUJULA-Konrad Adenauer.

Attard, M. E. (2014). *Sistematización de jurisprudencia y esquemas jurisprudenciales de pueblos indígenas en el marco del sistema plural de control de constitucionalidad*. La Paz: Fundación Construir-Konrad Adenauer.

Cooperación Alemana para el Desarrollo (2012). *Sistemas jurídicos indígena originario campesino en Bolivia. Tres aproximaciones: Curahuara de Carangas (Oruro), Sacaca (Potosí) y Charagua Norte (Santa Cruz)*. La Paz: PROJURIDE.

De Sousa, B. (2012). *Derecho y emancipación*. Quito: Corte Constitucional del Ecuador.

De Sousa, B. & Exeni J. L. (editores) (2012). *Justicia indígena, plurinacionalidad e interculturalidad en Bolivia*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.

Griffiths, A. (2014). “El concepto de pluralismo jurídico: debates sobre su significado y alcance”. En Guevara A. & Galvez A. *Pluralismo jurídico e interlegalidad*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez, Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.

Luna, H. (2015). “El Pluralismo como paradigma de comprensión de la realidad social”. En :Tribunal Constitucional Plurinacional. *Principios y valores para la construir una sociedad justa y armoniosa*. Sucre: Conexión.

Pannikar, R. (1990). *Sobre el diálogo intercultural*. Salamanca: San Esteban.

Pritchard, E. (1997). *Brujería, magia y oráculos entre los Andes*. Barcelona: Anagrama.

Sánchez E. & Cristina J. Isabel (2009). “La Jurisdicción especial indígena”. En Gallego, Anda & Caicedo. *Derechos ancestrales. Justicia en contextos plurinacionales*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Steiner C., Martínez J. C. & Uribe P. (2011). *Elementos y técnicas de Pluralismo Jurídico*. Manual para operadores de justicia. México: Fundación Konrad Adenauer.

Velasco P. (2014). *Etnografía de los mecanismos de coordinación y cooperación inter-jurisdiccional, un estudio de Antropología del Derecho*. La Paz: Aruwiyiri.

Wolkmer, A. (2003). *Introducción al pensamiento jurídico crítico*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.



## Normas editoriales para escribir en *Temas Sociales*

*Temas Sociales* es una revista semestral que aborda temas de Sociología y Ciencias Sociales sobre Bolivia, de alcance nacional e internacional. Se nutre de trabajos de investigación originales apoyados por el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) y de colaboraciones fuera del IDIS.

### Misión

La revista fue creada en 1968 con el objetivo de constituir una tribuna aglutinante del pensamiento nacional, desde la cual se aliente el análisis de los problemas Bolivianos, superando restricciones que evitan la difusión libre de ideas y aportando a la conformación de una comunidad de investigadores.

### Ámbitos

Sociología Política y del Estado, Sociología Urbana, Sociología Rural, Sociología de la Educación, Sociología del Género, Sociedad, Medio Ambiente, Pensamiento Social en América Latina y otras áreas de las Ciencias Sociales y Humanas.

### Artículos

Los artículos deben ser originales, inéditos, y no deben estar comprometidos para su publicación en otros medios. Los artículos deben ser resultado de investigaciones realizadas sobre la realidad boliviana, en ese sentido, se privilegiarán trabajos que articulen la investigación empírica con la reflexión teórica.

### Publicación

Los artículos que el IDIS solicite para la revista, así como las colaboraciones recibidas, deben tomar en cuenta las normas que se presentan en este documento.

### Arbitraje

Una vez que el artículo sea recibido y se verifique que cumple con las políticas editoriales será enviado –de forma anónima– a uno de los miembros del Comité Editorial. Una vez que el artículo haya sido revisado y si existen recomendaciones para su publicación, éstas serán informadas al autor para su incorporación.

La Dirección de la revista definirá qué artículos se publicarán en la edición impresa y el número de la revista en el que se incluirá el artículo.

En ningún caso se devuelven los trabajos enviados para su publicación, ni se mantendrá correspondencia sobre las razones de su no publicación.

En caso de existir un **conflicto de interés** entre el autor y alguna institución (pública o privada) o persona relacionada al tema, éste deberá ser comunicado a la Dirección de la revista al momento de enviar su artículo.

El autor cuyo artículo haya sido aprobado cede los derechos patrimoniales del mismo a *Temas Sociales* para su publicación en formato físico, incluido internet. Solicitudes para reproducir el artículo publicado o para proceder a su traducción, deben ser enviadas al IDIS para su consideración ([idissociologiaumsa@gmail.com](mailto:idissociologiaumsa@gmail.com)).

### Normas para autores

1. El título del artículo, en lo posible, no debe ser mayor a las 10 palabras y debe ser escrito tanto en español como en inglés.

2. A continuación del título, el autor debe incluir un resumen del artículo de no más de 250 caracteres con espacios, tanto en español como en inglés.
3. El autor debe incluir, también, seis descriptores o palabras clave de su artículo, tanto en español como en inglés.
4. Junto al nombre del autor, en pie de página, debe ir la siguiente información: Formación, nacionalidad, último grado académico. Cargo(s) que actualmente desempeña y nombre de la institución donde lo hace. Correo electrónico.
5. Las notas deben estar al pie de página y no deben usarse para bibliografía detallada.
6. Bibliografía: las citas que aparezcan en el artículo deben ir entre paréntesis, señalando el apellido del autor, el año de la publicación del libro y el número de la página, por ejemplo (Zavaleta, 2009: 56). La referencia completa debe situarse al final del artículo de acuerdo a las normas APA:

#### **De un libro**

- Con autor:  
Apellido, Nombre (año de la publicación). *Título en cursiva*. País: Editorial.
- Con editor:  
Apellido, Nombre del editor (Ed.) (año de la publicación). *Título en cursiva*. País: Editorial.
- Capítulo de un libro:  
Apellido, Nombre (año de la publicación). “Título del capítulo”. En *Título del libro* (pp. Xx-xx). País: Editorial.

#### **De un artículo científico**

Apellido, Nombre (fecha). “Título del artículo”. *Nombre de la revista*. Volumen (número), pp-pp.

#### **Artículo de periódicos**

- Con autor:  
Apellido, Nombre (Fecha DDM-MAA). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.
- Sin autor:  
Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

#### **De páginas web**

Apellido, Nombre (fecha). *Título del trabajo o artículo*. Lugar de publicación: casa publicadora. Dirección de donde se extrajo el documento (URL).

#### **De informes**

Nombre de la organización (año). Título del informe (número de la publicación). Recuperado de <http://xxx>

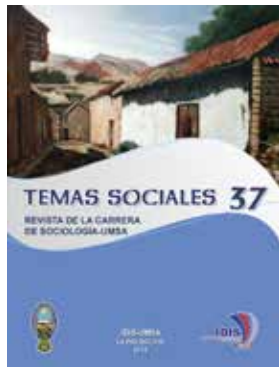
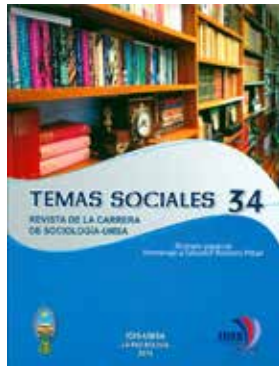
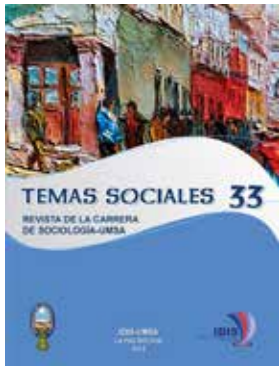
#### **De tesis o de trabajos de grado**

Apellido, Nombre (año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctorado). Nombre de la institución, lugar.

7. Los artículos deberán tener una extensión máxima de 20 páginas y una extensión mínima de 10 páginas, sin incluir los resúmenes y las palabras clave, la bibliografía y las notas a pie de página.
8. Los artículos deben enviarse al siguiente correo electrónico:

idissociologiaumsa@gmail.com

**Revista Temas Sociales**  
Costo: 30 Bs.



**Cuadernos de Investigación**  
Costo: 20 Bs.

**Aportes de la Carrera de Sociología  
a la Investigación en Cs.Soc.**  
Costo: 40 Bs.

